

# MEDELLIN

TEOLOGIA Y PASTORAL  
PARA  
AMERICA LATINA

*Escal. Nueva*  
17.33

INSTITUTO TEOLÓGICO  
PASTORAL DEL CELAM  
3207  
Biblioteca

Vol. 6 — 1980

Revista  
del Instituto Teológico-Pastoral  
del CELAM

Apartado Aéreo 1931  
Medellín - Colombia

dado o con que se les había formado frente a ciertas explotaciones injustificables de los hombres, la hermenéutica socio-política del Evangelio ha jugado un buen papel y debe continuar haciéndolo.

Conviene afirmar, sin embargo, que esta hermenéutica, a pesar del carácter "universal" de las inquietudes que habrá que reconocerle, representa a su vez el "nec plus ultra" del trabajo que se impone, no más, por otra parte, de lo que no podrá hacer el tipo de hermenéutica al que yo pienso debiéramos abrirnos. Pero antes de afirmar más sobre ella, desearía evocar las principales lagunas de la hermenéutica socio-política. (Se habrá entendido, por lo demás, que yo no pretendo hacer aquí un estudio histórico exhaustivo de la teología política ni de la teología de la liberación. Conozco y estimo personalmente a Gustavo Gutiérrez y yo no tengo calidad para exponer su pensamiento o para tenerlo por más representativo que otro. Me limito aquí a una tendencia general y no quisiera a ningún precio, como se verá, oponerme a lo que allí hay de deseable e incluso necesario en una verdadera teología de la liberación, que represente una dimensión esencial a la reflexión cristiana contemporánea). Estas lagunas son de dos clases: unas conciernen a la lectura del misterio de Cristo —son las más aparentes— y otras, correlativamente, a la lectura misma del hombre.

3. Las lagunas que conciernen a la lectura del misterio de Cristo llevan, como lo han subrayado A. Schilson y W. Kasper en *Théologiens du Crist aujourd'hui* (Herder 1974 y 1977; Desclée 1978), a la relativización de la Persona de Cristo sobre su mensaje y llevan también, ante todo, al empobrecimiento del Mensaje mismo. Se tiende, en efecto, a reducir éste a los solos aspectos que interesan directamente la acción socio-política contemporánea o, al menos, esta acción tiende a ser el tamiz que permite deducir los elementos útiles para la construcción del hombre y de la sociedad. El Mensaje parece reducirse a la afirmación, indispensable por otra parte, de la igualdad fundamental de todos los hombres, al rechazo de toda dominación alienante de cualquier naturaleza que sea y a la libertad del hombre con relación a toda institución que obstaculice o falsifique el juego socialmente creador de esta libertad. Consecuentemente el pecado del que Cristo nos salva debería poder ser reducido también a las dimensiones puramente sociales y políticas de las alienaciones del hombre en la historia...

¿Quién no ve que una tal lectura del Mensaje de Cristo, revelando los elementos esenciales de toda lectura cristiana del hombre, falsea también lo que en el Evangelio no responde a las aspiraciones socio-políticas de nuestra modernidad? Mencionemos el amor sin condición y sin "provecho" de la Persona de Jesús como iniciador del Reino, la espera de una acción escatológica de Dios para realizar la "palingenesis" de todas las cosas y del hombre mismo, el sentido no-político de la Cruz, el alcance teologal y propiamente espiritual del pecado del hombre en la historia, la constitución de la humanidad entera en un solo Cuerpo cuya instauración fraterna desborda todas las enemistades de la historia, la adopción filial de la humanidad en el Espíritu, la visión cara a cara con Dios en la acción glorificadora de la Resurrección...

Así como la lectura del mensaje de Jesús hecha por Harnack al

comienzo de este siglo nos parece ahora marcada por un "espiritualismo" que expresa su ambiente y su época y por consiguiente no puede pasar por normativa como se había pensado a su alrededor, igualmente esta nueva lectura socio-política del Evangelio depende de un humanismo social, que es infinitamente más generoso pero igualmente "filtrante" en relación a la totalidad de la Persona y del Mensaje de Jesús, como lo fue la lectura "liberal" de Harnack o la "existencial" de Bultmann. Resulta tan insuficiente como lo sería una lectura llamada "religiosa" del Evangelio, que vaciaría el papel absolutamente único en su género de la Persona de Jesús en la revelación de Dios y en la deificación transformante de los hombres por el Espíritu de Cristo resucitado.

4. Para limitarnos aquí a la sola hermenéutica socio-política del Evangelio, todo aquello que en Cristo no sería una incitación directa o indirecta a la transformación social de nuestro mundo, corre el riesgo de aparecer sin importancia. Contra toda voluntad explícita de Cristo, que siempre rechazó para sí mismo y los suyos cualquier competencia en la esfera del poder político —sean cuales fueren, por otra parte, las repercusiones considerables de su Persona y de su enseñanza en tal campo— se pretende interpretar la existencia, la palabra, la muerte y la resurrección de Jesús como *directamente* orientadas y *no* encontrando la autenticidad de su sentido más que en los cambios y las convulsiones políticas que habrían provocado en la época de Jesús y que, en todo caso, deben producir en la nuestra. Por lo demás, para hablar de las repercusiones socio-políticas que puede y debe tener el misterio de Cristo, pero que no sabrían definirlo en sí mismo, se subraya parcialmente el "background" profético del Antiguo Testamento o más exactamente se altera su significación. El Antiguo Testamento en efecto prohíbe definir la "justicia", reclamada por la Alianza, por el solo reajuste de los hombres entre ellos al interior del uso temporal del mundo y no separa jamás este reajuste horizontal de los hombres entre sí, de un reajuste espiritual —vertical, si se quiere— de los hombres con Dios según las exigencias teológicas del Reino. Jamás uno de estos aspectos, siempre estrechamente unidos, de la justicia de la Alianza dispensa del otro. Pretender anunciar la necesidad del primer reajuste olvidando la originalidad del segundo o preconizar, al contrario, el segundo sin someterse a las exigencias del primero, sería desfigurar la Alianza y pasar al lado del Reino. Se engaña tanto sobre el mensaje de los Profetas como sobre la enseñanza de Cristo sacrificando en nombre de Dios, se dice, las reivindicaciones de justicia de los hombres, como prometiendo u ofreciendo "el pan" con detrimento de "la Palabra que sale de la boca de Dios"; ésta no anuncia jamás la justicia social sin la santificación espiritual de los hombres, lo que es tan vital en su orden como el arroz, el maíz, el mijo o el trigo. El peligro de una nueva dicotomía que sacrifica la conversión de los corazones en favor de una nueva repartición de bienes, no tiene nada de quimérico desde que el ateísmo "occidental" pretende ver en la justicia social *el único contenido* pensable y posible del Reino.

Ahora bien, existe, tanto en el Mensaje como en la Persona de Jesús, una profundidad que no puede ser ni "culturizada" ni "sociologizada" por

los hombres, aún desde su más alta generosidad como desde su más incontestable miseria.

5. Siendo Cristo el Hijo de Dios en nuestra carne, el signo de su presencia entre nosotros implica una justicia en las relaciones humanas de la que jamás el Reino puede prescindir, pero a su vez la originalidad divina de Cristo comporta para nuestra humanidad una re-generación o si se puede decir una trans-generación del hombre y de su mundo que ninguna acción humana puede entrever y menos todavía ofrecer. Tal es la significación irremplazable de los milagros, de la Resurrección y de la Parusía esperada de Jesús. Anticipada modestamente por los milagros mesiánicos, la Resurrección anuncia e inaugura, tanto como la historia es capaz de soportar sin destruirse, una renovación escatológica de todas las cosas de la que Cristo es el fundamento y de la que solamente la Parusía revelará el esplendor como vida de Dios comunicada a los hombres. Sobrepassando todo poder puramente humano, empleando en Cristo y el Espíritu las energías creadoras de Dios, esta renovación constituye el objeto de la esperanza y de la fe. Implica la adhesión al Amor sin medida de Dios, que hace de nosotros, gracias al Espíritu de la Resurrección, hijos en el Hijo, sin jamás comprometer por ello nuestra autenticidad de hombres, sino al contrario, dándole toda su plenitud. Esta *trans*-generación, esta metamorfosis del hombre y su mundo, en relación al estado todavía germinal en que le conocemos, sobre-pasa todo "lo que el ojo puede ver, el oído entender, el corazón comprender", nuestras iniciativas emprender y nuestras manos realizar; supone que Dios mismo se pone a la disposición de los hombres en Jesucristo para llevar a su término una creación, para nosotros inacabada, hasta la Parusía.

La acogida del Reino, porque de él se trata en la Persona y el Mensaje de Jesús, exige por consiguiente una incorporación a la existencialidad del Cristo que la Resurrección hace extensivo en el Espíritu a toda nuestra historia. Esta incorporación a Cristo, que nos confiere así los "avances" del Espíritu sobre la obra escatológica de la Resurrección, exige la realidad de la fe. Su contenido no es, pues una utopía inaccesible; es la entrada verdadera por Cristo y el Espíritu en el mundo por venir. La fe, sin duda, exige que se ofrezcan signos actuales donde se exprese su realidad; la justicia social es uno, y de los más importantes; pero los signos no son la realidad del Reino. La realidad de la fe es la entrada en el misterio de Cristo y el universo de la Resurrección del que la Iglesia de los Apóstoles es el sacramento asistido hasta el fin de los tiempos. Este misterio de fe es el que una hermenéutica socio-política corre el riesgo de relativizar como secundario en relación a una "práctica" social y política.

En lugar, pues, de dominar la historia como la Esperanza escatológica del mundo, Cristo se ve allí tratado un poco como el revelador de un programa del que el hombre tendría por sí mismo la capacidad de comprender el sentido y de realizar el contenido por sus obras, en los solos límites de su mundo. La dimensión planetaria de un semejante objetivo ejerce una seducción perfectamente comprensible y jamás despreciable. Permite adivinar la naturaleza de los signos sociales y culturales que debe poder ofrecer la adhesión al misterio de Cristo. Pero esta amplitud entu-

siasta no puede disimular el pelagianismo, igualmente planetario, que tendería a hacer de Cristo un puro medio de nuestras más generosas empresas. De esta forma se confirma, desde un punto de vista que se presenta como cristiano, el resultado que los negadores de la fe alcanzan por otro camino.

6. Se prepararía así, a menos que no se esté realizando ya en la Iglesia una nueva versión de la *Aufklärung* o de las *Luces*. La reducción de Cristo no se haría ahora bajo el signo de la razón especulativa o de las ciencias nacientes de la naturaleza, como sucedió con la Enciclopedia, Lessing o Hegel; se haría más bien bajo el signo de una búsqueda de la justicia y más todavía de una acción política elevada a la altura de categoría suprema de lo humano. Sin embargo, desde el punto de vista de la fe y de la fidelidad a la Persona, al Mensaje y a la Obra de Cristo, el resultado sería prácticamente el mismo.

Sobre el registro existencial de la justicia, se cumpliría, en efecto, una secularización idéntica del cristianismo y una terrenización igual del "misterio" de la historia y del mundo. El mesianismo cristiano se utilizaría para fines que dispensarían finalmente de la originalidad del Mesías o traducirían su Mensaje lo mismo que su Persona sobre un mundo del que el hombre secular sería la verdadera medida y el supremo actor. Un profetismo político trataría de realizar, por caminos totalmente humanos de los que tiene el secreto, la esperanza insaciable del Reino o al menos tomaría en manos las únicas iniciativas capaces de realizarlo para la modernidad. Mientras la espera real del Reino, es decir, de la comunión gloriosa con Dios en Cristo, ella sola arranca a la humanidad de la desesperación de una existencia sometida a la finitud de la muerte y al reino más destructor aún del pecado, la hermenéutica política se arriesgaría también a encerrarnos en un milenarismo social que no liberaría tampoco a los hombres de la mortalidad que no les abriría, aún suponiendo el éxito, a los bienes del Reino.

Cuanto más se mira, pues, la desviación posible de una hermenéutica puramente política del Evangelio, más se descubre cómo el misterio de Cristo que se trata de servir a todo precio, transformando la sociedad por la justicia, exige una visión del hombre en la cual el misterio enteramente específico de Cristo pueda emerger realmente.

7. Sin embargo, la búsqueda de una tal *visión* no puede sobrepasar la acción que arranque concretamente los hombres a las desfiguraciones sociales que se le imponen. La verdad a nivel del pensamiento no estaría en oponerse a los compromisos valientes que exige el dolor de los hombres y que no debe durar más. Lo que aquí se dice mira, pues, solamente los sistemas de pensamiento y no los esfuerzos de vida. Jamás se puede olvidar la miseria de los hombres que explica y excusa frecuentemente los errores de las ideas. Sin embargo, es tan imposible sacrificar la verdad para vivir en la justicia y en el amor, como sacrificar la justicia y el amor para vivir en la verdad. El desafío del cristiano está en que el amor de la verdad y el amor de los otros, según las exigencias de la justicia, conforman una sola cosa y siempre deben estar concordés.

Toca a los que pretenden "pensar" no olvidar el amor y el servicio que merece la pena frecuentemente espantosa de los hombres, aun si este

amor y si este servicio se ofrecen bajo formas donde la adhesión que exige la verdad parece dejar muchas cosas que desear! Ciertamente, los que actúan no deberían olvidar que no se *hace* la verdad sin antes *someterse* a ella. Hay que reconocer, por el contrario, que hay sumisiones a la "verdad" que pueden dispensar en algunas ocasiones los servicios más tangibles y no menos necesarios que exige la miseria de los otros. Nadie puede hacer todo igualmente. Es, pues, en la totalidad del Cuerpo que es la Iglesia, como los diversos servicios, que no se excluyen jamás, se completan, se corrigen y se respaldan.

## II

1. Si la hermenéutica política del Reino corre, pues, el riesgo de comprometer la autenticidad del misterio de Cristo, es porque compromete antes, sin saberlo, la verdad del hombre. En efecto, cuando se trata de Cristo nada puede tocarle sin que toque antes o simultáneamente al hombre mismo, de tal forma la suerte del uno es ya inseparable de la suerte del otro. El verdadero defecto de la hermenéutica política no es pues cristológico sino porque antes lo es de orden antropológico.

De hecho la hermenéutica política utiliza una categoría humana que no critica verdaderamente. Sufre así el contragolpe de inercias culturales que se le han escapado totalmente. Al tomar la política como una dimensión existencial que lo es humanamente de por sí, parece ignorar su historia, los límites y las instancias últimas de la verdad. Estos no son, como ilusoriamente lo propaga el marxismo, los *sólos* datos económicos, determinantes, por otra parte, en su propio campo. Esta ilusión lleva a creer que bastaría ampararse en la política para poder instaurar la verdad social del hombre. Ahora bien, esta concepción de lo político como poder supremo sobre lo humano es ella misma una ideología cuyo error no se puede comprender más que observando su génesis a partir del rechazo o de la negación de la esfera religiosa.

2. La significación de la esfera religiosa está en asegurar realmente la consagración del hombre a la búsqueda, al encuentro y al respeto viviente del único Absoluto que merece este nombre y que libera así a los hombres de toda idolatría. La idolatría es aquí la transferencia patógena del deseo del absoluto que define al corazón del hombre, sobre una realidad que puede apaciguarle. Debidamente comprendida y rectamente vivida, la significación de la esfera religiosa implica por consiguiente, también, una crítica despiadada de las falsas identificaciones de Dios, obradas a todo lo largo de la historia por los individuos o por los grupos. Liberando así de las hinchazones o aplastamientos siempre posibles de la conciencia humana, individual o colectiva, ante los sucedáneos que se ofrecen de Dios, la esfera religiosa orienta la eclosión de un hombre liberado de los ídolos, como fue el caso en Israel con los Profetas. Protegida de fascinaciones reductoras, la existencia humana puede entonces desplegarse en la armonía, por otra parte conflictiva, de su propia substancia: puede aprender a vivir sin miedo en la amplitud de un mundo que ella puede descifrar como una primera revelación de las profundidades de Dios.

Cuando no juega esta función reguladora en su relación humana, la esfera religiosa se deteriora en fanatismo y en intolerancia. Si por el contrario es rechazada indebidamente, reaparece en forma de transferencia. Imposible de acabarse totalmente, pasa al servicio de sectores humanos que pretenden contra toda razón asegurar la regencia total del hombre. En este caso, la negación, secular y francamente atea, de los deberes y de los derechos propios a la religión acarrea la alienación del hombre en los campos restringidos que la ausencia de verdadera regulación religiosa permite tomar por la totalidad de lo humano. Lo que sucedió antiguamente en la sacralización pagana del poder puede suceder todavía en nuestros días en la absolutización secular del orden político.

Rousseau por su voluntarismo intelectual y Hegel por su racionalismo cultural están en el doble origen de esta idolatría moderna de lo político. Rousseau sin duda está al frente del radicalismo jacobino, pero Hegel, por la izquierda hegeliana, ordena más poderosamente todavía el fenómeno que debemos aclarar antropológicamente.

3. La religión en general y el cristianismo en particular, en el cual Hegel discierne a justo título la religión *absoluta*, no representan, sin embargo, para Hegel más que la forma todavía imaginativa de lo verdadero. Pertenece al Estado, iluminado por el saber filosófico, instaurar en la historia la verdadera racionalidad humana y conducir así a los hombres a un tipo de existencia verdaderamente conforme a la razón. La izquierda hegeliana va a denunciar con Feuerbach el carácter abstracto de una tal visión de lo humano y Marx todavía va a proclamar más la mistificación social de esta se-dicente realización política del hombre. Así se llega, en retorno dialéctico, a una definición puramente sensible y social del hombre donde la política se encuentra, en Marx especialmente, totalmente orientada, en principio al menos, por el orden económico: ¡la organización de las cosas, reemplazando totalmente el gobierno de las personas! En realidad, la política teóricamente rechazada no tarda en sobreponerse desde el mismo fondo de lo económico, recibiendo, como dictadura del proletariado, la extraña misión de suprimirse a sí misma y conducir así a los hombres a la más alta forma de sociedad. Entonces la religión desaparecerá sin más como algo inútil. Sin embargo, mientras se espera esta hora, el poder político, que realiza el mesianismo social al que le debe su razón de ser, tiene el deber de trabajar, en cuanto pueda, en la de-estructuración de la esfera religiosa.

La seducción que ejerce una tal visión de lo político, que no es tampoco la única, le viene de la relación que se establece entre lo político y lo social. Lo político parece estar ahí al servicio único de la justicia humana que de hecho es un objetivo imprescriptible de las tareas históricas del hombre. Lo político entra, con este título, en el *aura* mesiánica de la justicia que hay que instaurar; se reviste, como medio, de un "absoluto" que jamás llega al hombre sino considerado él mismo como un fin. El "error", que a más de uno le parece secundario en relación al "mesianismo" incorporado, está no sólo en acabar con la esfera religiosa como nociva para la lucha política, sino también en utilizar sus recursos en una transferencia que la destruye.

4. Si estos análisis son justos, el defecto de la hermenéutica política resulta evidente. No consiste en revalorizar lo político como categoría esencial de lo humano, sino en hacerlo sin criticar radicalmente las formas históricas bajo las cuales se presenta y que implica la mutilación sistemática del hombre como ser religioso. Desde entonces el empleo de una tal categoría como principio de una hermenéutica "política" lleva a "reenccontrar" en el Evangelio un cierto número de contra-verdades, inherentes a esta concepción de lo "político" que no había sido discutida.

Sin embargo, y la anotación aquí como más arriba es capital, rechazar un tal equívoco, no es rechazar los problemas sociales a cuya solución generosa pretende cooperar este "político" y más todavía esta "hermenéutica". El principio del rechazo es *antropológico*. Depende de la autenticidad del hombre que no se puede sacrificar más en el campo religioso que en el orden social.

5. Así pues, remediar los defectos de la hermenéutica política no estará en "añadir" el cristianismo a una visión "política" que le habría olvidado o despreciado. La hermenéutica política no se aparta del misterio de Cristo sino porque antes se aparta de la lectura del hombre. Pensando haber encontrado en lo "político" que ella preconiza una dimensión universal del hombre, hereda de hecho las alienaciones de un hombre que, para salvar *socialmente* lo humano, le niega toda dimensión propiamente *religiosa* o la añade a sus fines. Ciertamente el misterio de Cristo debe iluminar concretamente la situación de los hombres. No es un objeto de sabiduría, indiferente a las condiciones de aquellos o aquellas que se adhieren a él. Pero su poder crítico sobre el mundo no se ejerce a partir únicamente de la categoría política, que se diría soberana; se ejerce también sobre lo político mismo en la medida en que éste pretende representar la profundidad misma del hombre o al menos el criterio decisivo de las realidades de la historia. Lo político entendido así revela el lado partidista de la antropología que lo inspira y debe ser refutado, teórica y prácticamente, como una nueva alienación del hombre.

No sería, pues, él solamente el principio de una verdadera hermenéutica del misterio de Cristo, puesto que debe integrarse en una visión total de lo humano, donde el hombre mismo y no la política es la instancia suprema. De ahí resulta también que la crítica completa de la hermenéutica política del misterio de Cristo proviene no sólo de la cristología sino de una antropología que el *misterio* de Cristo exige y salvaguarda. Dicha antropología, que yo llamo *genérica* para indicar su amplitud, debe permitir, si no releer el misterio de Cristo de forma exhaustiva, al menos sustraerle a las recaídas del ateísmo sobre la modernidad.

Este nuevo programa cristológico puede y debe volver a partir de las luces que la Iglesia de los Padres ha proyectado sobre el hombre al explicar su propia fe en el misterio de Cristo.

1. Se coloca en nuestros días bajo la rúbrica peyorativa de "helenización" el hecho que la antigüedad cristiana ha utilizado la categoría de



*naturaleza* y la de *persona* para apropiarse el misterio de Cristo. En realidad las dos palabras no tienen el mismo significado ni el mismo origen. Mientras que "naturaleza" es un vocablo verdaderamente helenístico en su origen y en su sentido y que marca el ingreso de un elemento cultural en sí mismo ambiguo en el enunciado del dogma, el vocablo "persona" de ninguna forma es helénico. Designa en el hombre una profundidad sin la cual ni la antropología ni la cristología podrían construirse.

2. La mayor parte de los críticos que han hecho esta aplicación al concepto de "naturaleza", ontológicamente restrictivo y como impermeable al devenir y a la historia, están justificados en gran parte. No me detendré en eso ahora. Subrayo simplemente que el vocabulario de naturaleza remplacea en el helenismo, con el de "cosmos" o de "mundo", el vocabulario bíblico, religiosamente más abierto y abridor, de *creación*. Añado también que este vocablo de naturaleza sólo con gran esfuerzo comprende la noción de cultura, decisiva en la modernidad. Triplemente estrecho, de punto de vista metafísico, religioso y cultural, este vocabulario de *naturaleza* tiene un cuarto defecto, cristológico éste. No ha permitido integrar al misterio de Cristo los desarrollos culturales que han caracterizado la historia del hombre, sobre todo desde el Renacimiento. Ciertamente que la obsesión, agustiniana en su origen, sobre el pecado original ha jugado también un papel decisivo: ha impedido a la cristología abrirse, como debiera haberlo hecho, a los aspectos no pecaminosos de la historia. Sin embargo, el carácter estático del concepto de naturaleza no ha permitido tampoco integrar fácilmente al misterio de Cristo una existencia humana en expansión cultural constante.

Así se ha tomado frecuentemente como un rechazo de Cristo lo que en un principio no era probablemente en la modernidad más que un rechazo a los marcos de pensamiento demasiado estrechos, donde se creía tener que encerrar los valores humanos nuevos para poder comprenderlos en Cristo. De hecho los horizontes de pensamiento y de acción, que permitían hablar de *naturaleza*, humana o cósmica, en la antigüedad, estaban sobrepasados desde hacía tiempos, sin que se hubiera tomado de ello la más ligera conciencia en el campo de la cristología. Frecuentemente se ha puesto a hombres en crisis con relación a Cristo, en vez de haber criticado la manera de presentarse, en particular a partir del concepto demasiado estrecho de *naturaleza*.

Sin embargo, la revisión cultural que se impone del vocabulario de *naturaleza* al interior de la cristología no debe llevarnos a tratar de manera negativa la noción de *persona*.

3. Sin duda en la cristología antigua la noción de *persona* no era totalmente idéntica a la más moderna de *libertad*, *conciencia de sí*, *sujeto*. Sin embargo, los trabajos, por ejemplo, sobre un Máximo el Confesor, muestran hasta dónde los dos tipos de nociones están cercanas. Sea lo que fuere, del punto de vista del helenismo la noción de *persona* nada tiene que ver, en cuanto a sus orígenes, con la de *naturaleza*: representa esencialmente un neologismo cristiano, desprovisto en la cultura antigua de toda prehistoria iluminadora. Constituye más bien una verdadera creación cultural de la fe.

Desbordando el cuadro helenístico, donde había nacido en virtud del "milagro" cristiano, la noción de persona representa, para nosotros todavía, una de las adquisiciones más importantes del cristianismo, educador del hombre por su fidelidad a Cristo. En efecto, fue tratando de expresar correctamente el misterio de Cristo como la reflexión de los Padres detectó en el hombre unas profundidades todavía inapercibidas —a no ser por el Antiguo Testamento— y adquirió la capacidad de hablar de ella.

La noción de persona, lejos de ser un signo de la helenización del cristianismo representa, por el contrario, una cristianización del helenismo, lo cual vale todavía para nosotros.

¿Qué sería de la hermenéutica de un Bultmann, tan severa para con la antigua cristología, si no subrayara el sentido del sujeto y de la libertad, que provienen totalmente de la noción cristiana de persona? ¿En qué terminaría la misma hermenéutica política, si olvidara esta categoría? ¿La justicia que preconiza, es alguna otra cosa en el fondo que el derecho que todo humano reivindica para ser tratado *concretamente* en conformidad con la dignidad que exige una persona?

De esta forma la vieja cristología, repudiada sin discernimiento verdadero, está siempre presente en las hermenéuticas que creen poder reemplazarla. Así también la suficiencia de estas hermenéuticas, en relación a la cristología de los Padres, aparece en parte sin objeto cuando se consideran las cosas de más cerca. Tenemos, sin duda, que hacer saltar los cuadros de la "naturaleza" antigua para comprender la existencialidad concreta del hombre y de la sociedad y las propiedades evolutivas del universo. ¿Cómo olvidar, por lo demás, que en 1973 el Papa Pablo VI y el Patriarca Shenoudah pudieron expresar su fe común al misterio de Cristo sin hacer la menor alusión a la noción de "naturaleza", tan criticada por los adversarios de la formulación de Calcedonia? No se debería, sin embargo, rechazar sin matices la cristología que utilizó este concepto demasiado estrecho de "naturaleza", puesto que la sometió en Cristo a la noción de "persona", que permanece como una norma de toda verdadera antropología. Todavía hay que añadir más, porque la problemática sobre la que se fundan las hermenéuticas modernas debe ser revisada.

4. Según ciertos representantes de estas hermenéuticas, no seríamos nosotros los que tendríamos necesidad de Cristo para entendernos a nosotros mismos, sino que más bien sería Cristo quien tendría necesidad de nosotros para llegar a ser, como ellos dicen, "pertinente". Las cosas son menos simples.

La lectura de Cristo depende sin duda alguna de nuestro sentido humano. Es también la culpa de la cristología escolar el haber olvidado tanto tiempo la renovación cultural que, enriqueciendo nuestro sentido del hombre, debería haber enriquecido también nuestro sentido de Cristo. En efecto, la identidad total del "segundo" y del "último Adán" no se separa ni se puede separar jamás de la realidad expansiva del "primero". Pero, a su vez, nuestro sentido del hombre depende no menos directamente de la verdadera comprensión de Cristo. Esta protege o al menos corrige al otro de las alienaciones históricas que pueden corromperle. En lenguaje paulino, el "primer Adán" es indescifrable; es, incluso, como "primero", "invivi-

ble" fuera de una relación constitutiva y salvífica con el "segundo" y el "último". Ahora bien, las hermenéuticas modernas, sean existenciales o políticas, no toman verdaderamente en serio más que el primer aspecto de esta doble reciprocidad. Pretenden aportar al misterio de Cristo lo bueno de las categorías nuevas u olvidadas; allí está su valor. Pero omiten someterse a sí mismas a la crítica bienhechora de Aquel a quien ellas quieren servir: allí está su miseria.

Por eso la hermenéutica existencial termina por aplastar al hombre en la sola "decisión" subjetiva y la hermenéutica política corre el riesgo de reducir la universalidad del hombre a la sola lucha política y de omitir de la esfera religiosa todo lo que no secunda esta lucha. En razón de sus estrecheces antropológicas evidentes, llegan también, la una y la otra, a deformar a Cristo, sea por un "funcionalismo" que le des-realiza, sea por un mesianismo social que hace de El una especie de arquetipo de las luchas políticas o de los líderes socializantes. De la misma forma, el misterio de Cristo que ellas creen "liberar" de las alienaciones metafísicas o sociales de las que se creen indemnes, hay que liberarlo, o mejor, debe liberarse él mismo de su indiscreta tutela. Así podrá reencontrar su plenitud en una cristología que Le trata verdaderamente como Señor y vuelve a dar al hombre la amplitud que le reviene. En este sentido es como hay que revisar la problemática de la modernidad.

5. Mientras la modernidad hermenéutica, existencial o política, cree actualizar las profundidades subjetivas o universales de la cristología, sometiéndola a categorías finalmente dignas de Cristo, el misterio de Cristo se revela, por el contrario, desbordando, gracias a ellas y muy frecuentemente a despecho de ellas, todas las lecturas que se pueden hacer de él. En relación a toda hermenéutica a la que se pretende sometérselo, Cristo permanece todavía y siempre el Señor. Es El quien domina a todas y no son ellas quienes le miden. Más aún, por encima de la conciencia que adquieren las hermenéuticas de la modernidad, el misterio de Cristo exige forjar una antropología menos parcelaria, más global, digamos más "genérica" y, por consiguiente, menos indigna, si es posible, de la plenitud de Cristo y de la verdad del hombre.

Por lo tanto, la cristología debe jugar en relación a la modernidad un papel análogo al que jugó ya en relación al helenismo. Como el helenismo tenía una concepción asfixiante de la "naturaleza" en relación a la "persona" que desconocía y que la reflexión cristiana liberó, así en nuestros días la cristología debe dar a la antropología moderna el coraje de repensar verdaderamente la inmensidad auténtica del hombre. En efecto, sólo una tal reflexión verdaderamente fundamental puede permitir situar realmente la libertad subjetiva del hombre y el papel específico de las tareas políticas, por no decir aquí nada de otras esferas de la existencia que no dejarían de mostrarse en plan de reflexión.

No ya, todavía una vez más, que la cristología deba desanimar la lucha que se impone, a nombre del Reino, para establecer las condiciones más justas y más dignas del hombre, en conformidad con las intuiciones más profundas de la hermenéutica política. Resulta, sin embargo, imposible luchar contra las alienaciones sociales, cuando se trabaja por difundir una

visión del hombre nacida del ateísmo y alienada por él. Jamás el cristiano puede elegir entre dos alienaciones para servir al hombre en Jesucristo; pero puede y debe encontrar en el misterio del mismo Señor la luz y la fuerza para luchar contra todas las alienaciones a la vez. Ciertamente, la alienación social es la más visiblemente escandalosa de nuestro tiempo: ya no es tolerable. Su supresión, sin embargo, no se puede realizar al precio de una nueva alienación del hombre. Por eso, sin que un tal trabajo pueda bastar para todo, es indispensable que el misterio de Cristo inspire al pensamiento cristiano una antropología fundamental que justifique al mismo tiempo, en nombre mismo del hombre, la necesidad de luchar por la justicia humana y la de abrirse sin reserva a la realidad de Dios que condiciona la verdad entera de lo humano.

\* \* \*

No tengo por qué mostrar aquí cómo la Escritura nos ofrece las matrices de esta visión del hombre que sería como la forma antropológica de la Evangelización. He tratado de hacerlo en un ensayo que se encuentra en un dossier cristológico anterior. Baste con haber tratado de mostrar aquí cómo ninguna hermenéutica puede presentarse como exhaustiva o soberana en relación al misterio de Cristo. En efecto, nadie puede asegurar una lectura satisfactoria del Mensaje y de la Persona de Jesús, sin que ella se deje visitar y orientar en sus infraestructuras y su desarrollo por Aquel que permanece en todo caso el único Señor, el único Salvador y el único Promotor verdadero de la integralidad auténtica y compleja del hombre.

# La Eclesiología de Puebla

Observaciones a un Artículo de Ronaldo Muñoz, SS. CC.

Miguel A. Barriola, Pbro.  
Profesor del Seminario Mayor de Córdoba, Argentina

## I. Impresión de Conjunto

No se puede exigir de una primera aproximación a un texto la profundidad de lecturas enriquecidas con el correr del tiempo por el aporte sinfónico de multitud de visiones convergentes o también opuestas entre sí, que, entre luces y sombras, irán entregando paulatinamente las vetas ocultas de un mensaje, sobre todo si es particularmente enjundioso.

Sería entonces injusto pedir a la exégesis de Ronaldo Muñoz<sup>1</sup> una penetración rica en armónicos, que irá surgiendo sólo en lo sucesivo, como fruto de decantación, apaciguamiento de los ánimos y, por qué no, de la confrontación colegial de puntos de vista diferentes, que emanarán de un leal, cortés y caritativo cambio de ideas.

Así y todo, por más que intentemos "salvar la proposición del prójimo", no podemos dejar de llamar la atención sobre serias fallas hermenéuticas, provenientes, no tanto de la precariedad propia de todo primer abordaje, sino, sobre todo, porque la empresa es además acometida con un sinnúmero de prejuicios, que deforman la lectura<sup>2</sup>, tal como esperamos demostrarlo en el curso de estas "postillas".

<sup>1</sup> Ronaldo Muñoz, SS.CC., "Sobre el capítulo Eclesiológico de las Conclusiones de Puebla", en: *SEDOC*, Abril 1979, pp. 1069-1077.

<sup>2</sup> Hoy en día es muy generalizado en teología, por desgracia, el procedimiento que se acerca a los textos con la finalidad de "probar una posición" o de traer "agua para el propio molino". Pocos tienen la honestidad de declararlo, como lo hiciera M. Seckler, y de librarse paulatinamente de los prejuicios, debido a la resistencia que ofrecen los autores estudiados a dejarse encajar en universos de pensamiento para los que no pensaron sus obras, o en ensambladuras de hipótesis, en los que se las introduce haciéndoles violencia. Ponemos en el pórtico, como ejemplo, esta leal confesión de Seckler: "Primitivamente, nuestro propósito consistía en examinar el problema de la historia de la salvación en el pensamiento histórico de la teología moderna y más particularmente de la teología protestante... Santo Tomás debía, en nuestra idea, servir para poner en contraste el pensamiento 'anti-histórico' de la teología medieval y el pensamiento 'histórico' moderno". Pero, dice el autor, que una "hojeada echada sobre la obra de Santo Tomás... nos permitió primero descubrir algunos detalles interesantes, y nos condujo luego a resultados hasta tal punto sorprendentes, que abandonamos nuestro primitivo proyecto, para enderezar nuestro esfuerzo principal sobre Santo Tomás" (Max Seckler, *Le Salut et l'Histoire. La pensée de saint Thomas d'Aquin sur la théologie de l'histoire*, Paris 1967 p. 8). Comprobará el lector, que lamentablemente no sucederá esto con la lectura que Muñoz practica sobre el capítulo eclesiológico de Puebla. Se presenta a él con sus cuadros mentales, que le impedirán encontrar lo que realmente está, o ver intenciones que no pueden hallar asidero en los textos leídos objetivamente.

### I. *Actitud espiritual*

Es perceptible una falta notable de pobreza interior frente a los obispos, "maestros de la verdad"<sup>3</sup>. Prácticamente no los escucha; más bien les toma la lección, a la manera de un profesor de teología bien pertrechado, que lee el documento con el fin de confrontar "su" modo de concebir y organizar una presentación latinoamericana de la Iglesia, con la que de hecho confeccionaron los auténticos pastores.

Así se explica que no respete en lo más mínimo las reglas de una crítica literaria honesta, afirmando en ocasiones que algo no está contemplado, cuando en realidad lo está, sólo que no en el orden y modo en que él hubiera deseado<sup>4</sup>.

Se aprecia después una mentalidad antagónica. Como si un valor, para destacarse con suficiente relieve, debiera inevitablemente ser presentado como en lucha con otros. Algo así como aquellos que, queriendo exaltar a Wagner, se creen obligados a renegar de Verdi; como si no fuera factible gustar tanto de "Tanhäuser" como de "Il Trovatore".

Nada digamos, si aplicamos la comparación a la teología católica, que, por la etimología misma de su calificativo, es *kat-hólon* (= según el todo).

Todo lector, por indulgente y conciliador que sea, echará de menos en las apreciaciones de Muñoz aquel "religioso respeto" que pide *Lumen Gentium* al magisterio de los obispos<sup>5</sup>. Nuestro crítico continúa discutiendo el documento elaborado por todo un episcopado continental, como si se tratara todavía del "documento verde" o "blanco", en las etapas preparatorias.

Esto no puede ser así para el teólogo católico, quien siempre considerará como muy diferente un documento, asumido colegialmente por los legítimos doctores de la fe, a cualquier esbozo precedente o alternativo, por renombrados y titulados que sean sus autores en el mundo teológico.

En la fase de aprobación episcopal ya se ha de ver en acción la persona misma del Espíritu Santo, que (en sus matizados grados de calificación: desde el dogma hasta las indicaciones de prudencia pastoral) se empeña asumiendo los trabajos como suyos. Ya, en esos niveles, han de esfumarse los autores secundarios que colaboraron en la composición. Tenerlos en cuenta ayuda, como lo hacemos al estudiar las actas de Trento o del Vaticano II, ejercicio siempre útil para observar la génesis de un dato magisterial; pero lo que más importa para la fe común es el acuerdo final.

También los obispos en Puebla, conectándose con la primera asamblea eclesial de la historia, pueden decir en buena ley: "Pareció bien al Espíritu Santo y a nosotros..." (Hech 15, 28); y, efectivamente, así lo expresan:

<sup>3</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, I, introd. y I, 6.

<sup>4</sup> En el transcurso de nuestra exposición lo iremos confirmando con ejemplos.

<sup>5</sup> "Los obispos, cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio de su obispo, dado en nombre de Cristo, y deben adherirse a él con religioso respeto" (LG 25).

“Alimentados por la fuerza y la sabiduría del Espíritu Santo y bajo la protección maternal de María santísima, Señora de Guadalupe... estamos llegando al final de nuestra ingente tarea”<sup>6</sup>.

Pero, lamentablemente, también Muñoz (sin pretenderlo “ex professo”, claro está) despierta de hecho la impresión de que el episcopado latinoamericano estuviera dividido.

Por ejemplo, cuando cree descubrir en Puebla zonas “conservadoras” y otras “renovadoras... tal como se ha (n) dado concretamente en la Iglesia Latinoamericana”. Las primeras habría que detectarlas en el tratado eclesiológico, las segundas “hay que buscarlas en otros capítulos de las conclusiones de Puebla: Realidad pastoral hoy en América Latina; Tendencias actuales y evangelización en el futuro...” (y siguen cuatro generosos renglones de espaldarazo al resto del documento). “Allí —finaliza— encontraremos una eclesiología más evangélica y más latinoamericana”<sup>7</sup>.

Lo extraño es que no haya reflexionado Muñoz sobre el hecho innegable, de que fueron los mismos obispos, quienes unánimemente (salvo un voto) aprobaron tanto el capítulo eclesial como el resto de las conclusiones, que reciben su beneplácito de observador desde afuera.

La anterior comprobación nos sitúa ante un dilema: o el episcopado que actuó en Puebla fue incapaz en masa de desenmascarar esta monstruosidad bifronte, que estaba sometida a su escrutinio, o Muñoz está ejerciendo un “magisterio paralelo”, del que intenta por todas formas lavarse las manos cuando su comentario, en realidad, es casi una prueba fehaciente de que lo está poniendo en práctica.

## 2. Concepción utópicamente lineal de la historia y la teología

Se desprende de las reflexiones de Muñoz un concepto del desarrollo de la teología y primero del magisterio, linealmente progresista, como si la historia del pensamiento avanzara inexorablemente hacia logros siempre nuevos, sin que hubiera de por medio épocas de decadencia, que suelen venir, justamente, después de los “siglos de oro”.

Lo podemos apreciar en la visión general que ofrece del capítulo eclesiológico de Puebla:

“La perspectiva no es —como en *Evangelii Nuntiandi*— la Iglesia evangelizadora, sino la doctrina sobre la Iglesia como parte del contenido del mensaje cristiano. Y la preocupación a que responde esta sección, no es la de recoger y profundizar las nuevas modalidades de la vivencia eclesial y de la misión evangelizadora de nuestras iglesias latinoamericanas, sino la de reafirmar ciertos aspectos de la doctrina eclesiológica y de la disciplina eclesial que se sienten amenazados.

En este sentido la que se presenta aquí es una eclesiología conservadora. Conservadora no solo con respecto a Medellín y a los caminos recorridos desde entonces, sino también respecto al Concilio Vaticano II”<sup>8</sup>.

Cada línea de este párrafo (y de casi todo el artículo) llama a núme-

<sup>6</sup> Puebla, “Mensaje a los pueblos de América Latina”. 1.

<sup>7</sup> R. Muñoz, *ibid.*, pp. 1069-1070.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 1069.

rosas precisiones. Irán en lo que sigue sólo algunas, que creemos más importantes.

Está en juego, como anunciáramos, la férrea suposición, según la cual, después del Vaticano II y Medellín, se debería seguir sólo en torno a los temas dilucidados por ambas instancias eclesiales o los desarrollos de las mismas que Muñoz juzga aceptables. Parecería que no se pudiera volver a considerar realidades teológicas anteriormente más acentuadas y nunca negadas por el Concilio, los sínodos, ni Medellín.

¿Qué otra cosa hizo el mismo Concilio al redescubrir la colegialidad episcopal, las lenguas vernáculas en la liturgia, la concelebración, etc., sino bucear en profundidad, volviendo a los tesoros de la antigua tradición?

El Concilio no inventó la colegialidad, ni tampoco negó el primado del Papa; de modo que volver a tratar de este último (como hace tanta falta en la actualidad), no es un paso atrás, sino garantía de adelanto en el catolicismo. La prueba está en que un teólogo de indiscutible jerarquía, como H. Urs Von Balthasar, se haya visto no hace muchos años, en la obligación de escribir ese magnífico libro, que tituló acertadamente: *Der antirömische Affekt* (El complejo antiromano, Freiburg in Breisgau 1974).

En Puebla, por lo tanto, sin insistir en lo que era logro pacífico, se volvió la atención a lo que estuvo seriamente amenazado en la década anterior: la constitución misma de la Iglesia, atacada desde famosas cátedras (empezando por H. Küng y siguiendo por las acusaciones de "connivencia" de nuestras iglesias con poderes establecidos y explotadores, lanzadas por un Gutiérrez<sup>9</sup>, Segundo<sup>10</sup> y otros, para no citar a los "cristianos para el socialismo", el grupo SAL y diferentes ideólogos que sembraron confusión entre los fieles.

Se trata en último término de un discernimiento pastoral, llevado a cabo por los responsables directos en la Iglesia. No es cuestión de lo que a cada uno de nosotros y nuestros camaradas nos hubiera gustado oír. S. Pablo mismo ni siquiera recuerda sus títulos de "apóstol" y casi se olvida de su autoridad, cuando encabeza y escribe a los cristianos de Tesalónica y de Filipos (cf. Flp 1, 1, donde llega a llamarse "siervo" junto con Timoteo). Es que en esas comunidades no hacía falta entrar en problemas de jerarquía, pues no eran esos los temas que preocupaban en iglesias sumamente dóciles al apóstol.

¡Qué diverso panorama, el que ofrecen las cartas a Corinto y Galacia! Bien que les recuerda, y con gran énfasis, sus títulos "no recibidos de hombres ni por intermedio de hombres, sino por Jesucristo" (Gál. 1, 1).

<sup>9</sup> "La Iglesia se halla vinculada al sistema social vigente. Ella contribuye en muchos lugares, a crear 'un orden cristiano' y a dar un cierto carácter sagrado a una situación alienante y a la peor de las violencias: la de los poderosos contra los débiles. La protección que recibe de la clase social capitalista imperante en Latinoamérica, ha hecho de la Iglesia institucional una pieza del sistema, y del mensaje cristiano un componente de la ideología dominante" (G. Gutiérrez, *Teología de la liberación - Perspectivas*, Salamanca 1972, p. 342, continuando estas "denuncias" a su propia Iglesia en las pp. siguientes).

<sup>10</sup> Ver las invectivas de J. L. Segundo contra el episcopado chileno en: *Liberación de la Teología*, Buenos Aires (1976), pp. 62, n. 2; p. 147, n. 2.



¿Por qué tal diferencia? Porque su magisterio apostólico estaba amenazado por otros "paralelos". Así, el propio Pablo planteará la disyuntiva pastoral, que dependerá del comportamiento de sus corintios: "¿Qué queréis? Vendré a vosotros con la vara o con caridad y espíritu de mansedumbre?" (1 Co 4, 21).

### 3. Una afectada inocencia

El párrafo de Muñoz, que venimos comentando, parecería suponer que, en los diez últimos años, todo hubiese sido pacífico adelanto en la teología y especialmente en la que se ha presentado bajo el rótulo de "latinoamericana".

Lanza un slogan, que era, al parecer, consigna común entre los integrantes de la CLAR, que participaron y criticaron a Puebla durante su realización y, ahora, después también. Dice, en efecto, que el capítulo eclesiológico de Puebla no se preocupa por "recoger y profundizar las nuevas modalidades de la vivencia eclesial y de la misión evangelizadora de nuestras Iglesias latinoamericanas"<sup>11</sup>.

Ahora bien, es evidente para quien lo haya seguido, que una buena masa de esa producción no es tan inocente, como se pretende. De estos conatos de autojustificación póstuma ha partido una lectura del discurso inaugural del Papa<sup>12</sup>, según la cual, las serias advertencias que dirige a los "maestros de la verdad" y las orientaciones que les deja para la labor de Puebla, serían exhortaciones superfluas o abstractas en realidad, ya que todos los puntos positivos señalados por el Pontífice habrían estado hace tiempo contemplados por la "reflexión latinoamericana"; mientras que los desvíos, sobre los que alerta, habrían sido cuidadosamente evitados por la misma.

Aprovechando de que la memoria de nuestros pueblos (no exenta la de nuestro clero) suele ser tan frágil, querrían tender un manto de olvido sobre auténticos desatinos que se publicaron, como presentando la cara de la teología del futuro. Más aún desdibujan el clima extremista de hace pocos años, distrayendo la atención hacia un desembozado autobombo y llegando, en casos, hasta a confeccionar heroicos martirologios.

---

<sup>11</sup> Que este reproche de desatención a la teología latinoamericana era un "santo y seña" entre otras consignas que tenían los miembros de la CLAR en Puebla, es fácilmente documentable por quienes participaron en la asamblea, especialmente en la comisión encargada del capítulo eclesiológico-mariológico. Entre sus componentes figuraba el Hno. José Luis Razo F.M.S., Vicepresidente de la CLAR, quien, solicitamente, hacía llegar al seno de la comisión los apuntes críticos de sus teólogos, que sesionaban intra y extra muros. Este religioso mexicano, en uno de los plenarios (refiriéndose en el caso al anterior apartado cristológico), dijo en sustancia lo siguiente: "El texto... *no recoge la reflexión teológica tan rica que se ha hecho en América Latina, tanto la que proviene de las experiencias religiosas populares, como la que ha surgido de las reflexiones más científicamente elaboradas*" (Según el resumen publicado en: *L'Osservatore Romano*, ed. española, 25 de febrero 1979, p. 6).

<sup>12</sup> En cuya elaboración, según noticias, tuvo gran parte la mano del propio R. Muñoz. Ver, además, la buena parrafada que de esa interpretación cita nuestro autor en este artículo (ibid., p. 1074).

Se usa el mismo procedimiento de "cortina de humo" aplicado, ya hace tiempo, después de la condenación del "americanismo" por obra de León XIII, o del "modernismo" realizada por S. Pío X. Se propaló por aquellos años que las respectivas declaraciones pontificias perseguían "fantasmas inexistentes", que no se encontraban en las obras publicadas por aquel entonces.

Juan Pablo II, es verdad, no condenó "la teología de la liberación" como pretendió cierta prensa en los días de su visita a México; tampoco lo hizo Puebla; pero no es menos cierto que no la aprobaron, y nadie que considere honestamente los textos podrá dejar de experimentar un saludable y eficaz esfuerzo de precisión doctrinal, de equilibrio teológico y de vuelta a los auténticos cauces, que caracterizan la labor pastoral de la Iglesia.

El viaje del Papa y sus declaraciones, tan ingente trabajo de clarificación en una asamblea de casi 400 personas, habría sido una embestida contra molinos de viento, si no respondieran a reales heridas abiertas en nuestras iglesias y en la, así llamada, "reflexión latinoamericana".

A esta altura podría alguien preguntarse: una vez cumplida la tarea, ¿no correspondería también tender un manto de piadoso silencio, arrinconar la polémica y empezar una nueva etapa, como si nada hubiera sucedido?

Es imperioso deber cristiano perdonar, pero, tal vez sería ingenuo, pastoral y teológicamente hablando, que se otorgue absolución sin previa confesión de culpas. El perdón cristiano, si es eficaz, pide siempre arrepentimiento y enmienda. Así, Tomás hubo de aceptar las llagas resucitadas, por él tenazmente negadas, y Pedro, en triple afirmación, tuvo que reconocer a su Señor, rechazado igualmente por tres veces.

Además, está visto que los causantes de aquella situación enrarecida no han bajado la guardia y se puede prever que seguirán importunando.

## II. Algunos Puntos Particulares

### 1. *La fundación de la Iglesia por Jesús*

La crítica de Muñoz supone que este capítulo de Puebla "presenta —con la sola referencia a Mt 16, 16— como un acto jurídico puntual de Jesús" la fundación de la Iglesia. El mismo comentarista objeta que,

"A la luz de los estudios exegéticos e históricos, es cada vez más común en la teología católica considerar que la Iglesia se origina de la totalidad del misterio de Cristo... Ciertamente no ha sido la intención de los obispos latinoamericanos en Puebla rechazar esta doctrina, que tiene cada vez más vigencia en la teología universal, y con muy sólidas razones. Por ello creemos lícito interpretar las afirmaciones que comentamos en el contexto de ese acontecimiento más complejo y global; como una dimensión verdadera, pero insuficiente por sí sola para dar razón del misterio del nacimiento histórico de la Iglesia"<sup>13</sup>.

Las acotaciones de Muñoz merecen una aclaración histórica.

Se iba a comenzar esta sección por el actual n. 224: "Pero la Iglesia

<sup>13</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1070.

es también depositaria y transmisora del Evangelio. Ella prolonga en la tierra, fiel a la ley de la encarnación visible, la presencia y acción evangelizadora de Cristo”.

Pero fue, justamente el Hno. José L. Razo, vicepresidente de la CLAR, quien obligó a empezar de otra forma, pues planteó la problemática proveniente de algunos teólogos (léase: J. Sobrino), según los cuales no convenía hablar de “fundación de la Iglesia” por Jesús, sino más bien de “institución”. Ello obligó a aclarar el tema, pues pareció que no era cosa de poca monta.

De hecho, también, quien lee *todo* el texto es decir, consultando también las citas conciliares que allí se aducen, podrá observar cuál ha sido la mente de sus redactores. En efecto, baste repasar LG 5, que es la primera referencia conciliar con que se confirma el tema:

“El misterio de la santa Iglesia se manifiesta en su *fundación*. Pues nuestro Señor Jesús dio comienzo a la Iglesia *predicando* la buena nueva, es decir, la llegada del reino de Dios prometido... Ahora bien, este reino brilla ante los hombres *en la palabra, en las obras y en la presencia de Cristo... Los milagros de Jesús, a su vez, confirman que el reino ya llegó a la tierra... Mas como Jesús, después de haber padecido muerte de cruz por los hombres... derramó el Espíritu prometido por el Padre* (cf. Act. 2, 33). *Por esto la Iglesia enriquecida con los dones de su Fundador...*”

El párrafo conciliar, expresamente aludido por Puebla y destacado aquí por nosotros, en la variedad de dichos, hechos pre —y post— pascuales de Jesús, muestra a las claras que los obispos no estaban tan en ayunas respecto a los descubrimientos de la “teología universal”<sup>14</sup>.

Sin contar que el texto de Puebla no habla de “acto puntual jurídico”. Aunque sí dice: “por un *acto expreso* de su voluntad (n. 222).

Nadie negará que los Santos Padres hablan de la “Ecclesia ab Abel” y de que ella está ya prefigurada desde el mismo Antiguo Testamento. Pero, tampoco a nadie se le escapa que justamente el Evangelio de Mateo tiene como intención teológica mostrar que la Iglesia de Cristo (“Mi” Iglesia) es el “nuevo Israel”. No ignorará Muñoz que, precisamente uno de los mejores expositores de la teología mateana ha titulado su obra: *Das wahre Israel* (W. Trilling, München 1964<sup>3</sup>).

Hay, pues, un hecho insoslayable: Jesús quiso explícitamente establecer “su” Iglesia, sin dejarla en lo vago e impreciso, sin dar lugar a que pudiera surgir después “*praeter intentionem*”, con una fisonomía no prevista por él o contraria a su voluntad.

A esto precisamente apunta el texto de Puebla leído en su contexto: “La Iglesia no es un ‘resultado’ posterior ni una simple consecuencia desencadenada por la acción evangelizadora de Jesús” (ibid).

Subrayar este aspecto adquiere su importancia, también en el contexto teológico latinoamericano, donde, con tanta ligereza se pretende saltar

<sup>14</sup> Por otra parte, para el Concilio “fundar” e “instituir” son términos equivalentes. Así en LG 8: “Cristo el único Mediador, *instituyó* y mantiene continuamente en la tierra a su Iglesia santa...”

de nuestras situaciones a Cristo; como si fuera posible la confrontación directa con él, para después del coloquio personal tenido con su evangelio, "libremente examinado", sin redes hermenéuticas eclesiales, volver "proféticamente" a ejercer una crítica demoledora de la Iglesia institucional.

Además: escoger la roca de cimiento (Mt 16, 18) ¿no equivale a echar los fundamentos, a fundar? Es claro que la Iglesia no queda por ese solo hecho enteramente constituida, cual Palas Atenea, que sale armada de la cabeza de Zeus. Después de la piedra fundamental sigue la obra de la edificación (el verbo está en futuro: oikodomêsô), en el curso de la cual se continuará superponiendo "piedras vivas" (I Pe 2, 5).

Pero eso no quita que hubo, por parte de Jesús, una previsión expresa acerca del fundamento. Es verdad también, como escribe Muñoz, que "la Iglesia se origina de la totalidad del misterio de Cristo"; y, justamente por eso el documento de Puebla (en consonancia con la "moderna exégesis" y la "teología universal") usa otros verbos y variado vocabulario para tener en cuenta esos aspectos más globales:

"Ella *nace* ciertamente de esta acción (evangelizadora de Jesús), pero de modo directo, pues es el mismo Señor quien *convoca* a sus discípulos y les *participa* el poder de su Espíritu" (ibid.).

Las frases recién citadas muestran a las claras que los obispos de Puebla no simplifican tanto las cosas, como resulta de la exégesis practicada por Muñoz; de manera que la "intención de los obispos", que magnánimamente concede nuestro exégeta, es también documentable a nivel de la letra. Allí se habla de "convocación" y "participación" del Espíritu, abarcando (para quien lea sin prejuicios) la vida pública de Cristo y su acción postpascual:

Pero todavía se puede considerar que, entre la masa de palabras y hechos de Cristo, que nos recuerda y transmite el Evangelio, es posible destacar indudables disposiciones de tipo estatutario, *jurídico* (no le temamos a la palabra, tan injustamente vilipendiada en la actualidad); ellas permiten hablar de realidades de "derecho divino" en la Iglesia, como detalla el n. 222 de Puebla:

"Dotando a la naciente comunidad de todos los medios y elementos esenciales que el pueblo católico profesa como de institución divina".

Por otra parte, el ejemplo mismo de la *piedra* tiene un trasfondo rabínico, por el cual, especialmente, se destaca un acto fundacional muy preciso sobre toda una secuencia de acciones histórico-salvíficas de Dios:

"Desde lo más alto de las rocas le veo. (Núm. 23, 9). Veo lo que precedió a la creación del mundo. Es semejante a un rey que quiso construir un edificio. Hizo excavar a gran profundidad, buscando los cimientos; pero dio con un terreno cenagoso, y lo mismo le sucedió en otros sitios. Mandó excavar todavía en otro lugar y encontró en el fondo una roca ('pitrah'). Entonces dijo: 'Aquí voy a construir'. Puso los cimientos y edificó.

"De semejante manera Dios se propuso crear el mundo, y se sentó y pensó en la generación de Enós y en la generación del diluvio. Dijo: '¿Cómo puedo crear el mundo, pues van a aparecer esos impíos y me provocarán?' Mas, cuando Dios miró a Abraham, que debía aparecer, dijo: 'He aquí que he encon-

trado una roca' ('pitrah') sobre la cual voy a edificar y cimentar el mundo'. Por eso llamó a Abraham 'roca' ('sur', cfr. Is 5, 1): 'Considerad la roca de que habéis sido tallados'. También a los israelitas llamó 'rocas' ('surím'; cfr. Núm. 23, 9)". (Mídrash *Yelamdenu* sobre Núm. 23, 9, en: *Yalkut*, 1, 766, citado por Strack-Billerbeck, *Kommentar zum Neuen Testament aus Talmud und Midrasch*, I, 733).

Teniendo en cuenta este mismo "background" rabínico (reconocido por todos los exégetas en este pasaje de Mateo), ¿no es verdad que las mismas metáforas de atar y desatar, lo mismo que la de las llaves, están cargadas de carácter jurídico?

Y, por fin, un exégeta como X. León Dufour no tiene empacho en escribir comentando este texto:

"Sobre esta piedra, edificaré mi Iglesia (16, 18). Al anunciar *la fundación de la Iglesia*, Jesús marca el punto final de un período; él comienza a partir de ahora una enseñanza nueva"<sup>15</sup>.

Y continúa más adelante:

"Por fin él (Jesús) abandona los judíos *para fundar su Iglesia* sobre Pedro, antes de sellarla con su sangre en Jerusalén"<sup>16</sup>.

## 2. La Iglesia "objeto de nuestra fe y lealtad... como Cristo mismo"

La frase (que se encuentra en el n. 223 de Puebla) suena como "ofensiva" al oído teológico de R. Muñoz, pues erudita y tomísticamente comenta:

"Según la doctrina de los Padres de la Iglesia (4), estrictamente hablando sólo Dios es 'objeto' de nuestra fe ('Credo in Deum'); así como en la médula de la tradición bíblica se encuentra que a Dios y sólo a Dios, debemos 'amar con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas' (Mc 13, 28-30)"<sup>17</sup>.

En la nota (4) de su escrito busca Muñoz su "confirmatur" en la Summa de Sto. Tomás:

"Doctrina retomada por Santo Tomás (cfr. S. Th. II-II, q.1, a.9, ad 5) y por el Catecismo Romano (1, c. 10, n. 23)".

La objeción y sus fundamentaciones "nimis probant", pues bajo ellas cae el lenguaje mismo del actual maestro supremo de la fe, Juan Pablo II.

<sup>15</sup> X. León-Dufour, *Etudes d'Évangile*, ed. Du Seuil, París (1965), p. 251.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 253. Valga todo esto, prescindiendo de la referencia explícita a pasajes conciliares (que, en otros lugares —no aquí— tan solícitamente recuerda Muñoz contra Puebla). Ellos fueron traídos a colación en el párrafo 222, justamente porque "algunos teólogos", según el Hno. Razo, objetaban esta manera de hablar. Ahora bien, el n. 5 de LG, por dos veces, menciona *la fundación* de la Iglesia, como ya comprobamos en el texto de este artículo. Lo mismo dígame de las restantes referencias conciliares a que alude este mismo n. 222 de Puebla; amén de otras más que podrían todavía citarse (ver, por ejemplo: AG 5).

<sup>17</sup> El tono de Muñoz adquiere aquí matices lamentables. Se erige en erudito juez, que, en posesión de los arsenales de la "ciencia teológica", llama al orden a todo un episcopado, tratándolos poco menos que de alumnos distraídos, que torpemente aprendieron la lección o la olvidaron. Los quiere sentar a los pies de su "cátedra paralela". Verá el lector, por otra parte, que la fragilidad de las bases en que asienta sus reparos no da para tanta arrogancia.

En efecto, en la iniciación de su apartado titulado: "Verdad sobre la misión de la Iglesia", del discurso de apertura en Puebla, expresó con todas las letras:

"Maestros de la verdad, se espera de vosotros que proclaméis sin cesar y con especial vigor en esta circunstancia, la verdad sobre la misión de la Iglesia, objeto del Credo que profesamos"<sup>18</sup>.

La expresión censurada por el religioso chileno, pues, no pudo ser más fiel a las directivas pontificias (que tan cuidadosamente tratan de acomodar a su pensamiento los teólogos que sesionaron paralelamente a la asamblea oficial), ya que, ubicándola en su total contexto, leemos:

"Esta (la Iglesia) es parte del Evangelio, del legado de Jesús y objeto de nuestra fe, amor y lealtad. Lo manifestamos cuando rezamos: 'Creo en la Iglesia una, santa, católica, apostólica'".

Tal cual lo dijera el Sto. Padre: La Iglesia, objeto de nuestro Credo (= fe), añadiendo, por si fuera necesaria mayor claridad, la cita expresa.

Pero además, ese mismo contexto de Puebla, nos da pie para aportar un suplemento de información al "tomismo" esgrimido por Muñoz.

Acabamos de transcribir lo que expresa Puebla: "Esta (la Iglesia) es parte del Evangelio"; por lo tanto está indicando que no absorbe "toda" la fe, materialmente hablando, pues hay en la revelación otros "objetos" de la misma (la concepción virginal de María, la Eucaristía, la pasión bajo Poncio Pilato, etc.).

Ahora bien, esas mismas "quaestiones de fide" de la II-IIae., a las que se refiere nuestro crítico, distinguen con toda la nitidez deseable entre los objetos materiales de la fe y su objeto formal. Baste repasar el "corpus" del primer artículo en la quaestio Ia.:

"Se ha de decir que el objeto de cualquier acto cognoscitivo tiene dos cosas, a saber: lo que se conoce materialmente, que es el objeto material; y el medio por lo cual se conoce, que es la razón formal del objeto... Así también en la fe, si consideramos la razón formal del objeto, no es otra cosa que la verdad primera: pues la fe de que hablamos asiente sólo a lo que ha sido revelado por Dios... Pero, si consideramos materialmente aquellas cosas a las que se adhiere la fe, no sólo es el mismo Dios, sino también muchas otras cosas"<sup>19</sup>.

Se podría abundar, recordando que en esta misma quaestio el Aquinate se extiende en su exposición de los artículos de la fe (ver arts. VI-VIII), que, prácticamente son los "objecta materialia fidei", sin olvidar que dedica una quaestio a la famosa fórmula: "Credere Deo, credere Deum, credere in Deum", donde vuelve a repetir:

"Por parte de la inteligencia, se pueden considerar dos cosas en el acto de la fe, como se dijo arriba. De las cuales una es el objeto material de la fe. Y así el acto de la fe tiene el sentido de creerle a Dios (credere Deo), porque, como se dijo arriba, nada se nos propone a creer, que no pertenezca a Dios"<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, I, 6.

<sup>19</sup> Sto. Tomás de Aquino, II-II, q. 2, a. 2, c.

<sup>20</sup> *Ibid*, q. 2, a. 2, c.

### 3. La Iglesia "sacramento universal y necesario de salvación"

Las críticas, que a nuestra vez venimos criticando, objetan que se haya agregado el adjetivo "necesario" a la fórmula clásica del Vaticano II, que describe a la Iglesia sólo como "sacramento universal de salvación", sin el añadido del calificativo "necesario"<sup>21</sup>.

Percibimos detrás de una observación así, una mentalidad positivista, rígidamente literalista y "conservadora", en quien tanto ha alabado "las nuevas modalidades de vivencia eclesial... de nuestras Iglesias latinoamericanas". ¿Con qué derecho acapara para el propio bando el monopolio de la innovación?

El Vaticano I nos enseñaba el fecundo dinamismo que hace avanzar a la teología: la razón, "ilustrada por la fe", puede buscar "cuidadosa, pía y sobriamente... alguna inteligencia y muy fructuosa de los misterios, ora por analogía de lo que naturalmente conoce, ora por la conexión de los misterios mismos entre sí"<sup>22</sup>.

Y bien, fuera del orden de la fe, por solo razonamiento lógico, si uno encuentra en la reseña de un film el dato que informa: "La régie a cargo de Hitchcock fue impecable..."; y más adelante observa que se afirma: "El film, realizado en 1936..." ¿no tendrá todo el derecho de formular por su cuenta esta otra frase: "El film que Hitchcock realizó en 1936..."?.

Esto que es tan obvio por mera lógica, corroborada por un texto tan solemne del Vaticano I, en lo que toca a la relación de los misterios de la fe entre sí, ha sido olvidado por nuestro crítico.

Porque, en efecto, si el Vaticano II llama en algunos lugares a la Iglesia "sacramento universal de salvación" y en otros afirma que es *necesaria*, pues los hombres sin ella no podrían *salvarse*, ¿se cometerá un pecado tan grave en teología, al acuñar una cláusula sintética de ambos aspectos?

Así, sobre la *necesidad* de la Iglesia podemos citar LG, 14:

"El sagrado Concilio... enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que esta Iglesia peregrinante es *necesaria* para la salvación. El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. El mismo, al inculcar con palabras explícitas la *necesidad* de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Io 3,5), confirmó al mismo tiempo la *necesidad de la Iglesia*, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual no *podrían salvarse* aquellos que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo *como necesaria*, se negasen sin embargo, a entrar o perseverar en ella"<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> R. Muñoz, *ibid*, p. 1070.

<sup>22</sup> Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática sobre la fe católica*, Ses. III, cap. 4; D. 1796.

<sup>23</sup> Ver asimismo AG 7: "*Es necesario* pues (*oportet igitur*) que todos se conviertan a El, conocido por la predicación de la Iglesia, y por el bautismo *sean incorporados a El y a la Iglesia*, que es su cuerpo... (sigue aquí la cita de LG 14). Aunque Dios por los caminos que El sabe, puede atraer a la fe, sin la cual es imposible complacerle (Hebr 11, 6), a los hombres que sin culpa propia desconocen el Evangelio, incumbe, sin embargo, a la Iglesia *la necesidad* (cf. I Cor 9, 16) a la vez que el derecho sagrado, de evangelizar y, en consecuencia, la actividad misionera conserva íntegra, hoy como siempre, su fuerza y *necesidad*".

Tanto el Vaticano II como Puebla mantienen la paradoja (tan frecuente en todo lo católico) de ambas verdades reveladas: la voluntad salvífica universal de Dios, por una parte, y la urgencia y necesidad de la misión por la otra, unida a la correlativa obligación de entrar todos los hombres en el seno de la Iglesia, quedando exceptuado sólo los que sin culpa propia desconocen el Evangelio.

Los caminos salvíficos de Dios son siempre cosa suya; pero que él tenga medios de salvación, desconocidos y no revelados para nosotros, en modo alguno nos exime de sentir la "necesidad" de la evangelización o de la incorporación de los más posibles de nuestros hermanos en la Iglesia. S. Pablo expuso que su predicación, impedida por los judíos, equivalía a que "las gentes no pudieran salvarse: "Nos prohíben hablar a los gentiles, para que se salven" (I Tes 1, 16).

De ahí que el sentir unánime de los Padres pueda ser resumido en esta vigorosa frase de Metodio de Filipos: "La Iglesia está en dolores de parto, hasta que todos los pueblos hayan entrado en su seno" (*Banquete*, 8, 6; PG 18, 143).

Por lo demás, para no ser prolijo, baste repasar el cap. VII de *Catolicismo*, una de las clásicas obras de H. De Lubac sobre la Iglesia. Entre otras cosas entresacamos de su índice: "Falsas soluciones a la antinomia entre el dogma del llamamiento universal a la salvación y el dogma de la necesidad de la Iglesia para esta misma salvación... El género humano forma un solo cuerpo. La salvación, por tanto, de los miembros ha de venir por la salvación del cuerpo. *Esto sólo es posible por la Iglesia católica*, término y medio a la vez de la salvación final... *Si la Iglesia es, por tanto, necesaria para transformar y llevar a cabo el esfuerzo humano, necesita crecer hasta que su talla exterior iguale a la de la humanidad... Obligación de entrar en la Iglesia... Concordancia en los santos Padres entre el principio de la voluntad salvífica universal de Dios y el principio de la Iglesia como necesidad de medio*"<sup>24</sup>.

Por otra parte, el ser "sacramento necesario de salvación" es también una exigencia que fluye del hecho mismo de ser "sacramento universal de salvación" a secas. Porque, una eficacia universal es, por definición, sin excepciones, lo opuesto a parcial o prescindible. Entonces, una de dos: o es omniabarcante o deja de ser universal. El propio dinamismo de su universalidad comporta su necesidad, pues si uno solo pudiera salvarse por otra vía que no fuera la Iglesia, ya su universalidad sacramental de salvación quedaría mermada, lo cual obligaría a dejar de calificarla en ese sentido.

Y, finalmente, la necesidad de la Iglesia y de su envío misionero no estriba sólo en el misterio de la salvación. Tiene su fundamento importantísimo en que Cristo sea conocido, disfrutado y glorificado de la forma más plena posible. Así como ninguna madre se contentaría únicamente

<sup>24</sup>H. De Lubac, *Catolicismo*, Barcelona (1963), p. 364. La edición original es de 1938, pero el gran teólogo francés mantiene esta misma doctrina (perteneciente, por lo demás al acervo inmutable de la tradición) en su obra postconciliar: *Paradoja y misterio de la Iglesia*.



con que su hijo "se salve" de una grave enfermedad, sino que lo quiere robusto, bien educado y verlo un hombre hecho y derecho, de igual manera la Iglesia, siguiendo las huellas de Pablo, da constantemente a luz sus hijos, "hasta que Cristo se forme en nosotros" (cfr. Gál 4, 19); y no de cualquier modo, sino hasta que llegue a la "talla del varón perfecto" (Ef 4, 13).

Este punto de la *necesidad* de la Iglesia era uno de los puntos más álgidos, donde convenía con urgencia pronunciar una palabra clarificadora de cara, precisamente, a la "reflexión teológica latinoamericana" (que tomaba sus tópicos al respecto, por otra parte, de las tesis centroeuropeas del "cristianismo anónimo", exagerando sus consecuencias)<sup>25</sup>.

Se ha prodigado, en efecto, últimamente a manos llenas la salvación por todas partes, mientras que se denigraba a la propia Iglesia, acentuando sus rasgos de "meretriz" y olvidando que los Padres, con insospechada valentía, habían acoplado a ese duro sustantivo el adjetivo de "casta".

Por eso, constituye una verdadera bocanada de aire puro, el rescatar la noción de la Iglesia como sacramento *necesario* de salvación.

Es de capital importancia destacarlo, dado que, según la teología, un sacramento en tanto es eficaz, en cuanto significa<sup>26</sup>.

Pero, si la Iglesia se va autocarcomiendo, entonces se vuelve opaca e inoperante como sacramento; deja de ser "signum inter nationes" y termina por engancharse (para ofrecer un justificativo de su existencia) en pos de la ideología dominante que concite el interés de la opinión mundial o conmueva a Latinoamérica.

Así es como se ha trasladado el peso del "apostolado misionero". En la auténtica teología de la misión siempre se tenía a los dispensarios, políclínicas y todo el despliegue de ayuda material en que se prodigaba la Iglesia, como relativos y secundarios en comparación con la obtención de un solo bautismo, de conversiones a la verdadera fe, para la cual se instituyó la congregación "De propaganda fide", y la Iglesia misma.

Ahora hemos asistido al camoufflage del celo misionero; hay un fervor hasta "proselitista" en la actualidad, pero... para unir a las masas oprimidas por los imperialismos mundiales, hacia la búsqueda de su "liberación" en un orden prevalentemente horizontalista. Se ha relativizado la

<sup>25</sup> Véanse, como muestra, los malabarismos exegéticos que hace J. L. Segundo para confirmar sus tesis de la Iglesia-élite, con textos tomados de los Hechos de los Apóstoles (*Liberación de la Teología*, pp. 215 ss). Hemos respondido a estos conatos en: "¿Exégesis liberadora?" en *Perspectiva Teológica X* (1970), pp. 116-117.

<sup>26</sup> Segundo y otros reservaron sólo el aspecto de "signo" a la sacramentalidad de la Iglesia. Así, los miembros explícitos de la misma serían "los que saben", los "concientizados" respecto al proceso salvífico que, igualmente actúa en la gran masa amodorrada e ignorante de los misterios que se cumplen en ella. Pasaron por alto que lo específico de la teología sacramental católica consiste en que se trata de "signos eficaces de la gracia", no sólo de orden "congnotativo". Si fuera como ellos piensan, en nada se distinguiría la nueva economía de la israelita, donde también los judíos conocían, por la ley (aunque *ineficazmente*: cfr. Jer 31, 31 ss; Gál y Rom.) lo que era necesario para salvarse. Sin embargo, la *eficacia* se encuentra estrechamente unida a la significación, de modo tal que si el signo es desvirtuado, sufre también la realización sacramental de su efecto sobrenatural. Así, por más devoción pastoral, por adaptación a los tiempos modernos o por todas las otras razones que se quieran añadir, sería imposible hacer presente la sangre de Cristo, intentando una misa donde se consagre... Coca Cola.

misión propia de la Iglesia y se la ha sustituido por empresas en las que no se distingue mucho su aporte con el de otros movimientos de liberación nacional e internacional, que, muchas veces, se ríen de Cristo y de su Iglesia.

El concepto de "liberación *integral*" había justamente rescatado el ámbito socio-económico y político para la atención teológica y pastoral; pero dejando en la penumbra de los hechos la dimensión trascendente y estrictamente religiosa, haciendo ambiguo el concepto mismo de "liberación", del cual se acentuaban sus vertientes veterotestamentarias (liberación política, hacia bienes materiales), descuidando la innegable espiritualización (que no es lo mismo que volatilización), que va sufriendo esa realidad <sup>27</sup>.

Planteadas así las cosas, la Iglesia aparecerá forzosamente como un movimiento más, que ha de sumarse al esfuerzo más amplio; la universalidad y la unidad van por otras sendas. No debería tanto responder al deseo de Cristo: "Padre santo, que sean uno como nosotros" (Jn. 17, 11), sino a otro llamado a la unidad, cuya base estaba en un célebre "manifiesto": "Oprimidos del mundo, uníos. Iglesia: si no quieres ir a la zaga de la historia, incorpórate a nuestras filas".

Era, pues, patente que la Iglesia debía despojarse de sus triunfalistas pretensiones a ser "pléroma", "plenitud de los tiempos", puesto que esa plenitud todavía no está lograda ante tanta visible injusticia; tenía, por lo tanto, mucho más todavía, que renunciar a concebirse como algo *necesario* para la salvación, la cual surgiría sólo de la resultante de todas las fuerzas, entre las cuales ella no era más que una. Debía, entonces, "descentrarse", para ponerse al servicio de *esta* liberación.

Así Gutiérrez, hacia el final de su conocida obra, pronosticaba:

"La perspectiva señalada supone un 'descentramiento' de la Iglesia, que deja de considerarse el lugar exclusivo de la salvación y se orienta a un nuevo y radical servicio a los hombres..."

<sup>27</sup> Enseña al respecto H. Urs von Balthasar: "El entrecruzamiento veterotestamentario de religión y política queda superado en la Iglesia en favor de una 'diástasis'. La Iglesia, desde luego, está inmersa en cuanto a lo exterior en las estructuras todas del mundo, que no se identifican por eso con las suyas, de tipo sacralizado, pero en las que tiene que trabajar e influir. Pero, por otro lado, internamente tiene que enriquecerse con una nueva dimensión social desconocida para los de la Alianza Antigua: la comunión de los santos, con sus leyes y sus resultados, no precisamente muy captables desde el punto de vista humano, y que alcanzan su eficacia real en el misterio de la pascua de Jesús. La disolución del conjunto religión-política del Antiguo Testamento no significa ninguna dispensa para el cristiano de la actividad social, moral o política (aun contando con el carisma): lo político veterotestamentario, enraizado primariamente en lo popular, va incluido positivamente en la misión de la Iglesia, orientada al mundo entero. Por la conversión de los corazones hacia su responsabilidad política es como si se pasara a la 'conversión de las estructuras...'. "Por eso, según la dimensión cristiana, *no es lo primordial la eficacia política externa, sino la acomodación a la actitud espiritual de renuncia y obediencia de Cristo que da la pauta y la medida a toda fecundidad en orden al reino de Dios*". "La liberación política de los pobres y de los oprimidos es, donde esto sea posible, uno de los signos exigidos a los cristianos de una liberación más profunda de los poderes supremos del pecado y de la muerte lograda en la pasión de Jesús" ("Reflexiones histórico-salvíficas sobre la Teología de la Liberación", en: Comisión Teológica Internacional, *Teología de la liberación*, BAC 1978, pp. 171 y 172).

Lo peor es que pretendía fundamentarlo en la más genuina tradición patristica:

"En verdad, *la Iglesia de los primeros siglos* vivió espontáneamente las cosas de ese modo. Su situación minoritaria en la sociedad de entonces y la consiguiente presión que la promiscuidad del mundo no cristiano ejercía sobre ella, la hacían fácilmente sensible a la acción de Cristo fuera de sus fronteras".

Como confirmación, aduce la Oración fúnebre de S. Gregorio Nacianceno, con ocasión de la muerte de su padre:

"El, antes aún de haber llegado a nosotros ya era nuestro... muchos de los que están fuera son nuestros en tanto que anticipan la profesión de fe con su tipo de vida. Sólo les falta el nombre, pues tienen la sustancia de la cosa" (PG 35, 992) <sup>28</sup>.

Lástima que, con toda seguridad, Gutiérrez no haya leído enteramente la oración de S. Gregorio (que consta de 29 columnas del Migne), pues, en el párrafo inmediatamente precedente, tenemos la expresión más "eclesiocéntrica" y de necesidad de pertenencia a la misma, que podemos desear:

"¿Qué, pues? Porque esta gloria le es común con muchos otros, y es necesario (déis) que todos sean incluidos en aquella gran red de Dios, y que se dejen capturar con la red de las palabras de los pescadores; por más que unos más pronto, otros más tarde, sean aprehendidos por el Evangelio" <sup>29</sup>.

En una saludable reacción al indiferentismo apostólico, que tales ideas habían inoculado en muchos sectores cristianos, Puebla reafirma la necesidad misionera de la Iglesia en párrafos equilibrados, que no desprecian ninguna de las dos verdades en juego, cuando consideramos el misterio de la salvación:

"Tal acción de Dios (venciendo el pecado y reinando por su gracia) se da también en el corazón de hombres que viven fuera del ámbito perceptible de la Iglesia (Cfr. LG 16; GS 22e; UR 3)" <sup>30</sup>.

<sup>28</sup> G. Gutiérrez, *ibid.*, pp. 326-327).

<sup>29</sup> S. Gregorio Nacianceno, *Epitáfios eis tón patéra*, PG 35, 992.

<sup>30</sup> *Puebla*, 226. Salgamos aquí al paso de otra crítica formulada por Muñoz también a este número. Ve mal él que "fuera de la Iglesia, sólo se reconoce explícitamente que Dios actúa 'en el corazón de los hombres'; no en los valores de la convivencia, la cultura y la religión, ni en los movimientos históricos de los pueblos". Se acumulan aquí varios de los vicios de lectura con que Muñoz ha analizado este capítulo de Puebla. Primeramente, ¿por qué tomar en sentido exclusivo (véase ese "sólo", que Muñoz añade al texto), lo expresado en modo asertivo? En segundo lugar: de dónde surgen "la convivencia, la cultura, la religión y los movimientos históricos de los pueblos", sino "del corazón de los hombres"? "Pues —dice S. Pablo— siempre que los gentiles, que no tienen la ley, cumplen los preceptos de la ley por razón natural, ellos, que no tienen la ley, son ley para sí mismos, ya que demuestran que *tienen escrita en sus corazones la norma de conducta*". (Rom 2, 14-15). Además: ¿Olvidó Muñoz el sentido de la sinécdoque, figura retórica, que toma la parte (aquí: radical, fontal = el corazón) por el todo? Otra falla imputable a la exégesis de Muñoz es que olvida que éste no es más que un capítulo de un documento unitario más amplio. Pasa en su conjunto algo semejante a lo que ofrecen los mismos documentos conciliares del Vaticano II. En ellos, la eclesio-

Por lo tanto, no sólo en la indulgente interpretación de Muñoz, sino también en textos explícitos de Puebla, se puede apoyar la afirmación suya de que "es difícil que se pueda entender el añadido de este 'y necesario' como un retorno a una interpretación restrictiva del 'extra Ecclesiam nulla salus'."

Lo cual no excluye que, en la armonía católica y contiguamente a la frase recién citada de Puebla, se afirme:

"Lo cual no significa, en modo alguno, que la pertenencia a la Iglesia sea indiferente (Cfr. Juan Pablo II, *Discurso inaugural* I, 8)"<sup>31</sup>.

#### 4. La Iglesia, camino normativo y objeto de nuestro amor

También estas afirmaciones de los nn. 222-224 causan una suposición "benigna" de Muñoz:

"Creemos... que tampoco se pueden interpretar... en el mismo sentido en que Cristo lo es para la propia Iglesia (objeto de amor)... Así como en la médula de

logía explícita no se encuentra únicamente en LG, sino que se explaya también en GS, al tiempo que implícitamente atraviesa todas las demás constituciones y declaraciones conciliares. Otro tanto sucede en Puebla. Si tenemos un capítulo doctrinal expresamente eclesiológico, ello es respondiendo a los innumerables pedidos de obispos y conferencias episcopales, que pedían al respecto impostergables aclaraciones. Juan Pablo II, por su parte, expresó el deseo de que se volviera "a tomar... en la mano la Constitución dogmática *Lumen Gentium*... no sólo para lograr aquella comunión de vida en Cristo de todos los que en él creen y esperan, sino para contribuir a hacer más amplia y estrecha la unidad de toda la familia humana" (*Discurso inaugural*, I, 6). La eclesiología, entonces, si bien es preponderante en este capítulo, al estilo de la LG, hace su aparición desde la inaugural "visión histórica de la realidad latinoamericana", pasando por todas las demás partes en sus elementos emparentados con el modo de tratarla en GS, para culminar, finalmente, en la "acción pastoral de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista de América Latina", y en su "acción por la persona en la sociedad nacional e internacional". Así, pues, no se pase por alto que en el n. 218 de la cristología se comprueba que "otras formas de comunión (distintas de la explicitada en la Trinidad) son animadas por la gracia, su primicia; si bien se añade, como es justo, que "no constituyen el destino último del hombre. Mas, lo más grave es que adolece también Muñoz de una lectura apresurada, que no tiene en cuenta la totalidad de este mismo capítulo, ya que en él está contemplado lo que injustamente echa de menos. Así, todos los párrafos, que van a partir del n. 233, hablan de "años de problemas de búsqueda angustiada de la propia identidad (para nuestros pueblos latinoamericanos), marcados por un despertar de las masas populares y por ensayos de integración latinoamericana". El n. 234 trata de procesos culturales en medio de los cuales "se descubre la presencia de este otro pueblo que acompaña en su historia a nuestros pueblos naturales". Si ese "otro pueblo" es la Iglesia, es claro que no se desatienden los "movimientos históricos" de nuestros pueblos naturales. En 237 se dice que este "pueblo universal" de la Iglesia "no entra en pugna con ningún otro pueblo y puede encarnarse en todos". Por lo tanto se reconoce una realidad previa, donde poder después encarnarse la Iglesia, y, de ella se dice que no es combatida; reconocida, por ende, en sus valores compatibles con el Evangelio. Más adelante todavía (267), se describe al pueblo de Dios como "enviado a servir al crecimiento del Reino en los demás pueblos" para discernir "las voces del Señor en la historia", que, por lo mismo, son percibidas fuera de la Iglesia misma. Termina uno preguntándose cómo, con un conocimiento tan superficial del capítulo mismo que se analiza y del resto del documento, se haya podido proferir afirmaciones tan tajantes. No en último lugar, habría que ver en la preocupación de Puebla por la actuación de Dios en los corazones (nn. 70; 199; 226; 253; 281) la recuperación de la importancia insoslayable de la "vida interior", tan descuidada en las teologías de la praxis, lanzadas en pos de una eficiencia tangible.

<sup>31</sup> Puebla, 226.

la tradición bíblica se encuentra que a Dios, y sólo a Dios, debemos 'amar con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas' (Mc. 12, 28-30)"<sup>32</sup>.

Esto, que "cree" Muñoz, es tan evidente, que ni siquiera necesita comentario y nos asombramos de que lo haya formulado. Pero el hecho es que el texto de Puebla ofrece innumerables puntos de apoyo explícitos para apuntalar la esperanza de Muñoz; de modo que no deja de ser malévolo el dar a entender que sólo una interpretación magnánima los pueda suplir.

Si la Iglesia es un pueblo peregrino (nn. 254 ss); si es reconocida como una "realidad... formada por hombres limitados y pobres" (n. 230); si "la Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser" (cosa que Puebla ve como importante para "evitar una falsa visión triunfalista" (n. 231), si, en fin, todo esto es así, es más que palmario que la Iglesia nunca atraerá nuestra lealtad y amor *en el mismo sentido en que Cristo y Dios lo hacen*.

Lo cual no obsta (nuevamente en la paradoja católica, muy bien servida en Puebla) a que "ella llene plenamente los anhelos y esperanzas más profundos de nuestros pueblos" (n. 229), a que ya "esté penetrada de la insondable presencia y fuerza del Dios Trino, que en ella resplandece, convoca y salva" (n. 230), ni a que "en ella esté ya presente y operante de modo eficaz en este mundo la fuerza que obrará el Reino definitivo" (n. 231).

Por otro lado, ¿cómo no admitir, con toda la teología católica, que la Iglesia es "camino normativo", cuando es llamada "columna de verdad" (I Tm 3, 15), si lo que Pedro o los Apóstoles y sucesores atan o desatan en la tierra, queda atado o desatado en el cielo (Mt 16, 19; 18, 18); si, quien a ellos escucha, escucha al mismo Señor (Lc 10, 16); si, finalmente, la "multiforme sabiduría de Dios es dada a conocer a los principados y potestades en el cielo *por medio de la Iglesia*" (Ef 3, 10)?

##### 5. *El ministerio de Jesús como referencia crítica para la Iglesia*

Opina Muñoz que:

"Por último, cabe destacar que en este acápite sobre 'la Iglesia y Jesús evangelizador' (222-225) no se habla —como en EN, cap. I— de la praxis histórica de Jesús evangelizador como norma para la Iglesia; sino de la fundación de la Iglesia por Jesús, en cuanto legítima a la Iglesia como norma para los hombres. Aquí no se recoge, pues, la memoria del misterio histórico de Jesús como referencia crítica para una Iglesia misionera y 'semper reformanda', y la misma Iglesia es presentada antes como autoridad obligatoria que como gracia que invita a la comunión, objeto de 'Buena Nueva'"<sup>33</sup>.

Recuérdese una vez más que en Puebla tenemos un solo documento y que de Jesús se habló con mayor detenimiento en el capítulo anterior.

Pero, aquí mismo se menciona explícitamente a Jesús como fundador de la Iglesia; se dice que ella nace de su acción evangelizadora (n. 222),

<sup>32</sup> R. Muñoz, *ibid.*, pp. 1070-1071.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 1071.

habiendo en el n. 223 una referencia expresa de esa misma acción (Lc. 10, 16). En el n. 224 se acude a EN, 14 en relación, justamente, al anuncio evangelizador de Jesús, su persona y su mensaje. Se seguirá hablando de Jesús en el n. 226 en lo que toca a su proclamación del Reino.

Pero: se ve bien claro qué es lo que interesa a Muñoz en la referencia a Jesús: que pueda ser una *instancia crítica* para la Iglesia<sup>34</sup>.

Ahora bien, esa referencia crítica a Jesús respecto a la Iglesia ha sido practicada de muchas maneras en la historia. La ejerció Pedro Waldo y Francisco de Asís, Catalina de Siena y Lutero. En último término es la Iglesia misma la que reconoce cuáles provienen del amor y cuáles de una "falsa reforma"; cuáles, en último término, dimanán de la pureza del Evangelio de su esposo, que ella es la única y auténtica encargada de custodiar.

Ella y nadie más es la que posee en sus manos la criba para "probarlo todo y retener lo bueno" (I Tes. 5, 21); así lo declaró con fuerza y valentía el Sto. Padre: "Ella no necesita... recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre; en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida (cf. GS 26, 27 y 29)"<sup>35</sup>.

Apelar a Cristo como tribunal superior, sin, al mismo tiempo, dejarse discernir por la esposa de Cristo, es deslizarse hacia la atomización y el libre examen.

Pablo, el excepcional Apóstol, que en Gálatas se precia de haber sido escogido no por los hombres, sino directamente por Jesucristo (Gál. 1, 1) y que ni siquiera, una vez llamado, fue a Jerusalén para consultar a sus predecesores apóstoles (Ibid., v. 17), se dirige sin embargo a confrontar su evangelio, con ellos, no sea que "hubiera corrido en vano" (Ibid., 2, 2).

Y dado que con demasiada liviandad últimamente se había olvidado esto, en una crítica intemperante por demás, ha hecho bien el episcopado latinoamericano, en seguimiento de las orientaciones pontificias, al volver a insistir en el "magisterio de la verdad", como "base de la edificación de la comunidad cristiana", "deber insustituible del Pastor, del Maestro de la fe"<sup>36</sup>.

En cuanto al aspecto de "Ecclesia semper reformanda", que parecería también añorar Muñoz en este capítulo de Puebla, no hemos de lamentar solamente su lectura retaceada, una vez más, Pues, el n. 253 enseña:

<sup>34</sup> Análoga preocupación se percibe en el comentario del discurso papal, al inaugurar Puebla (examen realizado con igual precipitación), donde se puede leer: "Naturalmente, el texto, al no explicitar el sentido o significado del magisterio paralelo, no excluye el derecho de los miembros del pueblo de Dios a una *participación crítica* y responsable en el ejercicio de sus funciones específicas" ("Comentario ao discurso do Papa" en: SEDOC, Marco 1979, p. 955; subrayado nuestro).

<sup>35</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, III, 2; texto asumido por Puebla, 552.

<sup>36</sup> Juan Pablo II, *ibid.*, I, 1.

“En este mundo la Iglesia nunca logrará vivir plenamente su vocación universal a la santidad. Permanecerá compuesta de justos y pecadores (cfr. LG 8c). Más aún: por el corazón de cada cristiano pasa la línea que divide la parte que tenemos de justos y de pecadores”.

Y ya antes se confesaba:

“Hasta entonces (cuando Dios sea todó en todos) la Iglesia permanecerá perfectible bajo muchos aspectos, permanentemente necesitada de autoevangelización, de mayor conversión y purificación (cfr. LG 8c)” (n. 228).

Al hablar de la importancia de la comunión eclesial, también se deploraba: “De allí la gravedad y el escándalo de las desuniones en la Iglesia” (n. 243). Y se seguía tratando de “los problemas que afectan a la unidad de la Iglesia” (n. 244). Las citas son tan elocuentes de por sí, que huelgan otros comentarios, fuera de constatar nuevamente la mirada parcializada con la que Muñoz ha seleccionado el blanco de sus proyectiles.

## 6. *Eclesiocentrismo*

Concediendo nuestro autor en el texto de Puebla un cierto “descenramiento” de la Iglesia al servicio del Reinado de Dios, percibe, con todo, que:

“Las fórmulas con que esto se expresa muestran... la preocupación por recuperar un cierto ecclesiocentrismo, con la tendencia a identificar al Reino —en su condición actual, imperfecta— con la Iglesia”<sup>37</sup>.

Que la Iglesia no es *centro absoluto*, es pacíficamente concedido por el capítulo ecclesiológico, como lo admite el propio Muñoz, y como lo hemos mostrado más arriba, al describir los pasajes en que se previene contra un ilusorio triunfalismo.

Mas que la Iglesia sea *centro centrado*, a su vez, por Cristo, así como él lo es también por Dios, esto tampoco se puede poner en duda. “Todo es vuestro (por lo tanto los cristianos forman un núcleo aglutinador del mundo entero), vosotros de Cristo (que es la cabeza de los cristianos) y Cristo de Dios” (I Cor 3, 22).

¿No va a ser centro la Iglesia, si el propio Jesucristo la identifica con su persona, al preguntarle a Saulo: “¿Por qué me persigues?” (Hech 9, 5-6), cuando de hecho perseguía a la Iglesia (Gál 1, 13)? ¿No es centro la Iglesia, cuando es llamada *pléroma* del que se completa a sí mismo, llenando, a la vez todas las cosas (Ef 1, 23)? ¿No es la Iglesia una *poterosa concentración*, si la meta de todo el universo, que es la gloria de

<sup>37</sup>R. Muñoz, *ibid.*, p. 1071. Nos encontramos ante la mentalidad “antagónica”, de que hablamos en la introducción. Es el “aut-aut” y no el “et-et”. El “descenramiento” tiene por objeto no identificar la Iglesia con el Reino, que sólo Dios puede llevar a su acabamiento. Pero ello no obsta a que el mismo Dios haya hecho de la “Iglesia en Cristo” el *centro de la historia*, en el sentido que iremos explicando. Potenciar a la Iglesia en su acción y expansión no quiere negar que otros trabajen también positivamente en el Reino, como hemos mostrado anteriormente. Y, al revés, para reconocer el crecimiento del Reino en otros esfuerzos no incorporados explícitamente a la Iglesia, no es menester rebajarla de su sitial de honor en el plan salvífico del Señor. Una cosa no quita la otra.

Dios, la hemos de tributar "en la Iglesia y en Cristo Jesús para todas las generaciones por los siglos de los siglos" (ibid., 3, 21)?

Pero, la manera de entender el anatema de Muñoz al "eclesiocentrismo" no parece tan teológica ni bíblicamente fundada<sup>38</sup>, a juzgar por lo que comenta después:

"No se reconoce que la Iglesia *tenga nada que aprender* de esos valores o movimientos que se dan fuera de su propio ámbito social o de su propio influjo evangelizador"<sup>39</sup>.

Nadie que defienda que la Iglesia es centro de la historia de la salvación (como admitimos nosotros) entendió de tal modo la cosa, que considerara al pueblo cristiano como autoabastecido en todo sentido; una especie de teocracia o fortaleza inexpugnable en el ámbito cultural, científico, humano.

La centralidad de la Iglesia es percibida en el orden de la fe, en la indicación, que proclamará perpetuamente el evangelio, de la heteronomía radical que afecta a todo lo creado, por más que se le reconozca autonomía en su nivel propio, científico, económico, sociopolítico.

Los célebres textos de la GS admitían una cosa y otra, sin ver en ello contradicción:

"Interesa al mundo reconocer a la Iglesia como realidad social y fermento de la historia. De igual manera, la Iglesia reconoce los muchos beneficios que ha recibido de la evolución histórica del género humano" (n. 44).

"De los sacerdotes, los laicos pueden esperar orientación e impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan" (n. 43).

No obstante, admitido este enriquecimiento, que de múltiples formas recibe la Iglesia de la historia, no se concibe que le falte algo esencial, y, por lo mismo, en su orden propio, para el que la fundó Cristo, ella puede decirse que es *céntrica*:

"La Iglesia, por disponer de una estructura social visible, señal de su unidad en Cristo, *puede enriquecerse*, y de hecho se enriquece también, con la evolución de la vida social, *no porque le falte en la constitución que Cristo le dio elemento alguno*, sino para conocer con mayor profundidad esta misma constitución, para expresarla en forma más perfecta y para adaptarla con mayor acierto a nuestros tiempos" (ibid., 44).

La Iglesia aprende, pues, aun en la profundización de sus propios tesoros; pero no descubriéndolos de manera absoluta y por primera vez. Sólo en la forma de proponerlos, en "la labor que exige nuestro tiempo, prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos —como decía Juan XXIII, al inaugurar el Vaticano II— ... estudiando (la auténtica doctrina particularmente de los Concilios de Trento y del

<sup>38</sup> Tal como el mismo Muñoz reprocha al Documento de Puebla; ibid., p. 1073.

<sup>39</sup> Ibid., p. 1072.



Vaticano I) y poniéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales”<sup>40</sup>.

Pero que la Iglesia adapte la forma de presentar su venerable doctrina, no le impide llamarse a sí misma “Mater et Magistra”, por labios del mismo Juan XXIII, ni tener el arrojo de declararse “experta en humanidad” por boca de Pablo VI ante las Naciones Unidas<sup>41</sup>.

Fustigando este eclesiocentrismo, adelanta Muñoz otra objeción, que minaría el fomento de un “frente más amplio” de colaboración para liberar a los pueblos:

“En varios pasajes se da a entender que sólo quienes creen en Cristo y viven en su Iglesia, pueden contribuir a una auténtica liberación de los oprimidos y a la construcción de una sociedad auténticamente humana y fraterna (241-242, 273, 275). Por lo mismo, también encontramos una tendencia a identificar ‘crecimiento del Reino’ con ‘crecimiento de la Iglesia’ (226-231)”<sup>42</sup>.

En primer lugar: en el n. 241 se parte de una consideración general, donde todavía no se pone el acento en lo propiamente cristiano, si bien la primera frase sirve casi como de título al desarrollo que vendrá, pero en forma gradual, partiendo, por ende, del hombre a secas, sin llegar todavía a los cristianos, que serán considerados después.

Ese título suena así: “De la filiación de Cristo nace la fraternidad cristiana” (n. 241). Tal vendría a ser el tema, que se explana después “in crescendo”: despegando primeramente de la humanidad en general (“el hombre moderno”):

“El hombre moderno no ha logrado construir una fraternidad universal sobre la tierra, porque busca una fraternidad sin centro ni origen común. Ha olvidado que la única forma de ser hermano es reconocer la procedencia de un mismo Padre”.

El nivel es de “teodicea”, de reflexión a la luz de la razón. Pero, además, quien recuerde el magistral discurso inaugural del Papa, verá en este número una reminiscencia y eco de uno de sus pasos capitales:

“Quizás una de las más vistosas debilidades de la civilización actual esté en una inadecuada visión del hombre. La nuestra es, sin duda, la época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo. Sin embargo, paradójicamente, es también la época de las más hondas angustias del hombre respecto de su identidad y destino, del rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados, época de valores humanos concul-

<sup>40</sup> Juan XXIII, “El principal objetivo del Concilio”, discurso inaugural del Vaticano II, n. 14 en: *Concilio Vaticano II*, BAC (1977) p. 998. La misma GS, en un pasaje de armoniosa síntesis entre la humanidad de su imperfección y la conciencia de su valer, no deja de reconocer a la Iglesia como luz para el camino de la humanidad: “La Iglesia, custodio del depósito de la palabra de Dios, del que manan los principios en el orden religioso y moral, sin que siempre tenga a la mano respuesta adecuada a cada cuestión, desea unir la luz de la Revelación al saber humano para iluminar el camino recientemente emprendido por la humanidad” (GS 33).

<sup>41</sup> Pablo VI, *Mensaje a toda la humanidad*, Discurso pronunciado ante la asamblea General de las Naciones Unidas, n. 11, en: *Concilio Vaticano II*, p. 1050.

<sup>42</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1072.

cados como jamás lo fueron antes. ¿Cómo explicar esa paradoja? Podemos decir que es la paradoja inexorable del humanismo ateo. Es el drama del hombre amputado de una dimensión esencial de su ser —el absoluto— y puesto así frente a la peor reducción del mismo ser. La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* toca el fondo del problema cuando dice: 'El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado' (GS 22)<sup>43</sup>.

La Iglesia no puede dejar de proclamar a cristianos y no cristianos, que todo hombre está trunco sin una orientación vertical, ya partiendo del orden meramente racional (Véase: Puebla nn. 319 y 325); y menos podrá silenciar que todo esfuerzo promocional o liberador está llamado al fracaso, si no se entronca con "el fondo del problema", que sólo Cristo puede esclarecer.

Por fin, Juan Pablo II declaró con valentía un eclesiocentrismo auténtico en el texto citado más arriba y al que se refiere nuestra nota 35:

"En el *centro* del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar".

En su nota 5 (*ibid.*, p. 1071) percibe Muñoz un "contraste entre este eclesiocentrismo (de Puebla) con lo que nos dicen otros documentos del Magisterio postconciliar"; y trae como confirmación el Sínodo de los Obispos de 1971 en su documento, *La Justicia en el mundo*, Introducción. También aquí la mentalidad antagónica. ¿Se opone, como piensa Muñoz, el centro que es la Iglesia en la historia de la salvación, percibido por la fe, con todo ese movimiento que se otea por todas partes en el mundo? Más todavía, reaparece aquí otro de los defectos que distorsionan su lectura de este capítulo. No se trataba en él de decirlo todo sobre la Iglesia (repásese la parte final de nuestra nota 30) y lo que el P. Ronaldo echa de menos aquí, lo encontrará en abundancia en el tema de la "cultura" (nn. 385-443).

Por otra parte, el que haya movimientos y anhelos por la justicia impulsados por el Espíritu también fuera del ámbito explícito de la Iglesia católica, no es óbice a que ella siga siendo centro de convergencia en el plan de Dios, tal como se encarga de mostrarlo LG, 8:

"Esta es la *única Iglesia de Cristo*, que en el Símbolo confesamos... que nuestro Salvador encomendó a Pedro... y la erigió como *columna y fundamento de la verdad* (cf. I Tim 3, 15). Esta Iglesia establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, si bien fuera de su estructura se encuentran muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, *impelen hacia la unidad católica*".

Que haya, pues, impulsos del Espíritu actuando fuera de los cuadros eclesiales no impide a que, por su naturaleza misma, tiendan a incorporarse en la Iglesia, y, por lo tanto, estén orientados hacia un centro, que se encuentra en su plenitud sólo en la verdadera Iglesia.

<sup>43</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, I, 9.

Sigamos a la misma LG, 13:

*"Todos los hombres son llamados a esta unidad católica del Pueblo de Dios, que simboliza y promueve la paz universal, y a ella pertenece o se ordena de diversos modos, sea los fieles católicos, sea los demás creyentes en Cristo, sea también todos los hombres en general, por la gracia de Dios llamados a la salvación".*

Recuérdese asimismo el n. 14 de LG, ya citado, y AG 7.

Concluyendo: si LG habla allí (n. 14), *"en primer lugar de los fieles católicos"*, ¿será porque son periféricos? ¿No es, más bien, porque ocupan *el centro* de la atención? Si de ellos se dice que *"a esta sociedad de la Iglesia están incorporados plenamente"*; si se los ve *"unidos a Cristo"* y después se los coloca en *"excelente condición"*, ¿no quiere decir todo ello que en los círculos *concéntricos* (que después se irán describiendo como cada vez más lejanos, a medida que se separa de este *centro*), distintos del catolicismo, no hay tal plenitud ni excelencia? ¿No equivale lo expuesto a un *legítimo eclesiocentrismo*, que de ninguna manera deja el más mínimo resquicio al tan temido *"triumfalismo"* o a los *"sueños de cristiandad"*, ya que ningún hijo de la Iglesia ha de olvidar jamás que *"su excelente condición no debe (n) atribuírle a los méritos propios, sino a una gracia singular de Cristo, a la que, si no responde (n) con pensamiento, palabra y obra, lejos de salvarse, será (n) juzgados con mayor severidad"* (LG 14)?

Puebla, con su *"eclesiocentrismo"* ha reaccionado contra una suerte de masoquismo eclesial, muy en uso en la última década, consistente en desdeñar a la esposa de Cristo, para buscar focos de unidad y convergencia en otras tareas, humanamente más atractivas y apasionantes.

*"Por ello, tenemos el deber de proclamar la excelencia de nuestra vocación a la Iglesia católica (LG 14). Vocación que es a la vez inmensa gracia y responsabilidad"* (n. 225).

La III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano vuelve con auténtico regocijo cristiano a calibrar esa *"gracia singular"* (LG 14), sin por ello ceder a ilusos complejos de superioridad:

*"La Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser. Es importante tenerlo en cuenta, para evitar toda falsa visión triunfalista. Por otro lado, no debe enfatizarse tanto lo que le falta, pues en ella ya está presente y operando de modo eficaz en este mundo la fuerza que obrará el Reino definitivo"* (n. 231).

*"No estamos buscándolo todo. Hay algo que ya poseemos en la esperanza con seguridad y de lo cual debemos dar testimonio: Somos peregrinos, pero también testigos"* (n. 265).

Armoniosa síntesis: *peregrinos*, y, por lo tanto, todavía en camino, sin haber alcanzado la meta, con la aneja imperfección de todo logro obtenido a lo largo de la ruta. Pero también *testigos* y, por consiguiente, poseyendo ya algo, arras, primicias que anticipan desde este momento lo que vendrá, que, por otro lado, no será otra cosa que la expansión de lo que ya está en acción de forma oculta.

### 7. Relaciones entre la Iglesia y el Reino de Dios

Detectaba asimismo Muñoz "una tendencia a identificar 'crecimiento del Reino' con 'crecimiento de la Iglesia'"<sup>44</sup>.

Si hay parábolas "de crecimiento" en el Evangelio, está permitido hablar del crecimiento del Reino. Y si la Iglesia es su germen, al desarrollarse éste, se explaya también aquel. Lo único seguro que hay en el Evangelio en cuanto a la relación Reino-Historia consiste en que el Espíritu Santo es su primicia, que los sacramentos lo brindan y que están en relación con lo que vendrá; que la Iglesia está vestida de sol a la vez que en dolores de parto; escondida y perseguida en el desierto, pero también bajando del cielo como una novia engalanada para la boda del Cordero. Esas son las relaciones misteriosas y claras igualmente, que nos han sido reveladas respecto al Reino.

Respecto a las demás, nos dice la Comisión Internacional de Teología:

"Estos textos (antes citados del magisterio) nos invitan a considerar las luchas por la justicia, la participación en la transformación del mundo, 'como elemento constitutivo del anuncio de la fe' (Sínodo de obispos de 1971. Documento sobre *La justicia en el mundo*, introducción, Ed. Poliglota Vaticana, p. 5). Esta misma expresión de *ratio constitutiva* es todavía objeto de controversia; parece reclamar una interpretación más precisa, según la cual, ateniéndose al sentido estricto de las fórmulas, *designa una parte integrante, pero no esencial*. (Es la interpretación que fue dada por el Sínodo de 1974). "De un modo general los textos del concilio Vaticano II se interpretan como si sugiriesen más bien una armonía entre el esfuerzo humano de construcción del mundo y la salvación escatológica en respuesta a una dicotomía abusiva. *Hoy día, manteniendo firmemente la afirmación de una unidad entre los dos términos, conviene separar con claridad y rigor lo que los diferencia*. La misma resistencia que las si-

<sup>44</sup>En el pasaje de su artículo citado más arriba y al que alude nuestra nota 42. Detengámonos un poco, de pasada, en un párrafo anterior en el artículo de Muñoz: "Este Reino, por ejemplo, que 'este Reino, sin ser una realidad distinta de la Iglesia, trasciende sus límites visibles' (226 subrayado mío —es decir: de Muñoz—) (ibid., p. 1072). Es otro indicio de lo apresurada que ha sido la evaluación a que ha sometido Muñoz este capítulo. La realizó, en realidad, sobre textos no sometidos todavía a la última aprobación pontificia, pues él apunta seguramente a ese adjetivo "*distinta*". Ahora bien, ese calificativo fue cambiado en la publicación oficial por: "*desligable*", de mayor precisión teológica: "Este Reino, sin ser una realidad *desligable* de la Iglesia". En realidad, negar distinción equivale casi a identificar. Por más que la frase, así y todo, era pasible de una correcta inteligencia, ya que seguía afirmando que el Reino "*trasciende sus (de la Iglesia) límites visibles*". Se podía haber comprendido, como cuando uno dice: "Los brazos y las piernas *no son distintos* del cuerpo, pero éste no se adecúa sólo con esas extremidades, es también tórax y cabeza". De todos modos, si la corrección última, con que ha salido definitivamente el Documento, hubiera sido suscitada por este apunte de Muñoz, habría algo que reconocerle en pro de una mayor afinación del instrumental teológico de Puebla. Pero, el capítulo que él sometía a vivisección, no era todavía *Puebla*, tal como quiso el Documento la gran mayoría de los obispos, que había solicitado muy seriamente que el producto de sus propios esfuerzos fuera de carácter provisional, como lo decía la primera hoja en blanco, conteniendo una sola línea, que la atravesaba oblicuamente. El sello definitivo lo daría la aprobación y posible revisión del Sto. Padre. Los obispos, pues, en cuanto a su propia obra, fueron humildes y respetuosos hacia la Cabeza del Colegio a que pertenecen, en su supremo Magisterio. Puede ser, pues, que en la revisión llevada a cabo en Roma, se aceptara esta sugerencia del Espíritu Santo, vehiculada, entre tanta otra ganga de elementos menos atinados y hasta superficiales, del artículo de Muñoz.

tuciones terrestres oponen al cambio positivo en el sentido del bien, la fuerza del pecado y ciertos efectos ambivalentes del progreso humano (AA 7), nos enseñan a reconocer más netamente, hasta en la unidad de la historia de la salvación, una diferencia permanente entre el reino de Dios y la promoción humana, así como el misterio de la cruz, sin la que no se realiza ninguna acción verdaderamente salvadora (GS 22; 78). Cuando se pone en claro esta diferencia—sin olvidar, por otra parte, el lazo que une los dos términos—, no se introduce ninguna especie de 'dualismo', como algunos pretenden. Al contrario, esta visión más completa ayuda a cumplir con mayor paciencia, constancia y confianza el deber de promover el bien y la justicia; previene contra el desorden que podría nacer en el caso de esfuerzos sin resultado"<sup>45</sup>.

El Espíritu, entonces, trabaja también fuera del ámbito visible de la Iglesia, pero no en forma anárquica; más bien "impeliendo" hacia el lugar de "plenitud" de sus manifestaciones. "Toda creatura gime con dolores de parto" (Rom 8, 22), pero, en espera de "la revelación de los hijos de Dios" (ibid., vv. 18-19).

Ronaldo Muñoz intenta después rescatar lo escatológico, atribuyendo al documento de Puebla la confusión entre la Iglesia y el Reino final, especialmente en el uso que se hace de la imagen de la "Familia de Dios":

"El mismo fenómeno se verifica en el uso de la expresión 'Familia de Dios'. El Documento que comentamos usa esta fórmula 'para expresar la realidad más profunda e íntima del Pueblo de Dios' que es la Iglesia, y la vincula con la experiencia de fraternidad en las CEBs y con 'el repunte de la pastoral familiar'"

<sup>45</sup> "Promoción humana y salvación cristiana. Declaración de la Comisión Teológica Internacional" en: *Teología de la Liberación*, pp. 202-203. Subrayemos, en un texto de teólogos de renombre y de la confianza del Santo Padre, la advertencia con que iniciáramos este artículo: a causa de exageraciones surgidas "post non propter Concilium", "Hoy día... conviene separar con claridad y rigor lo que los diferencia". Si Muñoz se presenta como abogado defensor de la "reflexión teológica latinoamericana", agrupada en torno a cierta ala de la "teología de la liberación", imaginamos que estaría de acuerdo con las laboriosas elucubraciones de uno de sus máximos corifeos, cuando destina un capítulo a criticar "la expresión... poco feliz... de enfoque estático y extrínsecista" de GS 43 (véase G. Gutiérrez, ibid., p. 229). La suposición de que Muñoz también acepta esos razonamientos puede fundarse en que nada encuentra de reprehensible en el "movimiento renovador, tal como se ha dado más concretamente en la Iglesia latinoamericana después de Medellín" (ibid., p. 1069). Ahora bien, ese trozo de la Constitución Pastoral (postergado por Gutiérrez en pro del anterior "esquema de Ariccia") expone: "es claro que la perfección del estado social es de un orden completamente distinto al del crecimiento del Reino de Dios y no pueden ser identificados". Esta verdad, por otra parte, va en el mismo sentido que la tradicional tesis del tratado "De Gratia", según la cual existen los méritos de los justos, pueden aumentar y ser coronados en la vida eterna, pero no pueden obtener la "gracia de la perseverancia final", sello último, que pone de manifiesto la total gratuidad de todo el proceso de la salvación. Gutiérrez y sus adláteres lanzaron sus dardos contra esta neta toma de posición del magisterio, creyendo exorcizar temidos "dualismos", aunque cayendo en un menos confuso "monismo". Ahora bien, si se admite que la Iglesia es germen del Reino (por más que su última plenitud dependa sólo de Dios); si se concede que en ella ya actúa (pues en Jesucristo está comprendido el Reino, y él "ama a la Iglesia... y la limpia con el lavado del agua en la palabra de la vida" cf Ef 5, 25-26), si todo esto es así, lo asombroso es que se escandalice aquí Muñoz de constatar una tendencia a identificar "crecimiento del Reino" con "crecimiento de la Iglesia", cuando, con toda seguridad (si es consecuente con los "padres" de cierta teología latinoamericana) admitiría sin chistar esa continuidad, por Gutiérrez pregonada, entre el crecimiento de lo temporal y el Reino de Dios. Aquí tenemos otro caso en que no se podía "recoger la reflexión teológica tan rica que se ha hecho en América Latina" (cfr. supra, nota 11; subrayado nuestro). Es otro ejemplo donde se muestra que, muchas veces, para progresar hay que volver atrás, al viejo arcón, según la parábola de Jesús, que encierra "nova et vetera" (Mt. 13, 52).

(238-240). "Es cierto, como lo explica el texto, que tanto el Concilio como la misma Biblia usan esta expresión para designar a la Iglesia (238). Pero también es cierto que 'Familia de Dios', más que una expresión eclesiológica es allí una fórmula de contenido escatológico: equivale más a 'Reino de Dios' que a 'Iglesia', y suele vincularse a ésta última en el mismo sentido en que se le vincula 'Reino de Dios'"<sup>46</sup>.

En primer lugar, no está negada la escatología, ni su sobreabundancia por encima de la Iglesia; todo lo que se dice de ella tiene dimensión escatológica; el ser planta, peregrina, su vida misma de familia, sólo serán perfectas en la escatología. Sin embargo, no negará Muñoz que es la Iglesia el lugar donde se recibe la gracia de filiación (Rom 8, 14; Gál 3, 26; I Jn 3, 1-2) y eso sucede *ya ahora*; en consecuencia, una realidad tan familiar como el "ser hijos" nada quita a que todavía falte la reunión final en el banquete del Padre de familia, pues "*ahora* (nyn) somos hijos de Dios", aunque todavía no ha aparecido "lo que seremos" (I Jn 3, 1-2).

Para afirmar sus tesis acude Muñoz a la Escritura y al Concilio, interpretando que la figura de la familia es de sesgo escatológico. Lo corrobora, aduciendo en su nota 6 a Ef 2, 11-12 y Jn 11, 50-52.

Ahora bien, leído en todo su contexto (extendiendo la lectura un sólo versículo más allá de donde la corta Muñoz; y más todavía, si llegamos a Ef 2, 19, que expresamente emplea Puebla en el n. 238), se podrá ver el alcance no sólo escatológico, sino *también histórico* que detenta en Efesios la metáfora de la familia. Dice, en efecto:

2, 12: "Acordáos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles por nacimiento... estábais sin Cristo, excluidos de la *ciudadanía* (tes polítéias: suponemos que aquí querrá ver Muñoz el concepto de "familia de Dios") de Israel, extraños a las alianzas de la promesa, sin tener esperanza y sin Dios en el mundo.

<sup>13</sup> *Pero ahora* (no en la escatología solamente), en Cristo Jesús, vosotros los que en otro tiempo estábais lejos habeis llegado a estar cerca por la sangre de Cristo. Pues él es nuestra paz, en el que de dos hizo uno y destruyó el mundo...

<sup>19</sup> por consiguiente *ya no sois* extranjeros ni forasteros, sino que sois *conciudadanos* (sympolitai) de los santos y *familiares de Dios* (oikéioi tou Theou)".

Muñoz, pues, parece que extiende a su misma lectura de la Escritura el defecto que venimos observando en su apreciación de Puebla: extrae los textos de su contexto, aún del más inmediato.

En cuanto a Jn 11, 52 ("Jesús iba a morir por el pueblo, y no sólo por el pueblo, sino para congregar a los hijos de Dios que estaban dispersos"), es igualmente meridiana la analogía con el pasaje de Efesios, que acabamos de recordar. Se trata de la redención universal (no sólo de los judíos) en prosecución de la unidad entre el antiguo y el nuevo Israel.

Claro que esa *unidad acabada* será fruto sólo cosechable en el ésjaton. Pero también *ya desde ahora* se va madurando y está en obra. Para eso oró Cristo (Jn 17, 11) y puso esa unidad como signo para que el mundo crea (ibid., v. 21). La unión de los hijos, pues, no es algo meramente esca-

<sup>46</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1072.

tológico. Con imperfecciones y desgarrones, siempre amenazada, pero se ha de sostener que se encuentra ya actuando, so pena de no reconocer eficacia alguna a la oración misma del Hijo de Dios.

En cuanto a la cita del Concilio Vaticano II, que Muñoz convoca en su defensa (GS 40) es lastimoso constatar similares procedimientos, que parecen a esta altura vicio endémico de nuestro autor. El refiere estos párrafos:

"De esta forma la Iglesia... avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios"<sup>47</sup>.

Acotemos ya que en el lugar mismo en que se detiene Muñoz, lo que debe transformarse en familia de Dios es el mundo entero, lo cual no niega que la Iglesia (instrumento fermental y animador de la tarea), no sea ya familia de Dios.

Esto lo comprobamos con sólo retrotraer la lectura dos párrafos más arriba del que ha seleccionado Muñoz:

"Nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el siglo futuro podrá alcanzar plenamente. *Está presente ya aquí* en la tierra, formada por hombres, es decir, por miembros de la ciudad terrena que tienen la vocación de *formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios, que ha de ir aumentando sin cesar hasta la venida del Señor*. Unida ciertamente por razón de los bienes eternos y enriquecida con ellos, *esta familia ha sido 'constituida y organizada por Cristo como sociedad en este mundo'* (LG 8) y está dotada de 'los medios adecuados propios de una unión visible y social (ibid. 9)'" (GS 40).

Inmediatamente después sigue la cita que toma Muñoz. Los textos contiguos que él no ha leído son tan elocuentes que sobra toda exégesis<sup>48</sup>.

En forma más modesta, haciendo preceder un "tal vez" y en nota n. 7, no deja Muñoz de dictar cátedra al Magisterio ordinario de América Latina:

"Tal vez la primera frase, en cuanto parece numerar al 'Pueblo de Dios' junto a 'los demás pueblos', pudo haberse formulado en términos más felices. Una

<sup>47</sup> Ibid., p. 1072, n. 6.

<sup>48</sup> Muñoz, "ad abundantiam", remite también a GS 32-33, para reforzar su posición del sentido prevalentemente escatológico que tendría la imagen de la familia en el Vaticano II. Pero, en esos mismos números leemos conceptos de este estilo: "En su predicación (Jesús) mandó claramente a *los hijos de Dios que se trataran como hermanos*" (GS 32). Pregunta: ¿Para cuándo se ha de realizar el mandato de Cristo, sólo en la escatología o ya desde ahora? Sigue el mismo número: "Y ordenó a los Apóstoles predicar a todas las gentes la nueva evangélica, para que la humanidad se hiciera *familia de Dios*, en la que la plenitud de la ley sea el amor". Si esto no comenzara a realizarse (aunque imperfectamente) *ya en este mundo* y quedara reservado sólo para la escatología, las órdenes de Cristo habrían sido las más ineficaces que se conocen en cualquier empresa humana. Gracias a Dios, la historia misma se encarga de mostrar que esto no es así. En esta línea lo comprueba, lo que aún falta del texto: "Primogénito entre mu-

expresión así parece más adecuada para Israel, en cuanto se trata de un pueblo concreto escogido entre los demás para ser 'de Dios', que para el Pueblo de Dios universal de la Nueva Alianza. Se pudo haber dicho, por ejemplo: "El Pueblo de Dios que vive en nuestros pueblos de América Latina, es enviado a servir en ellos el crecimiento del Reino..."<sup>49</sup>.

Por enésima vez incurre en su inveterado hábito de cercenar un texto de su contextura más amplia.

El se refiere al n. 267, que (cosa rara) merece su amplia aprobación<sup>50</sup>. Pero, ese mismo Pueblo de Dios, sujeto del n. 267, fue ya definido varios párrafos atrás, y, precisamente, en los términos por Muñoz deseados:

"La Iglesia es un *Pueblo universal*, destinado a ser 'luz de las naciones' (Is 49, 6; Lc 2, 32). No se constituye por raza, ni por idioma, ni por particularidad humana alguna. Nace de Dios por la fe en Jesucristo. Por eso no entra en pugna con ningún otro pueblo y puede encarnarse en todos, para introducir en sus historias el Reino de Dios. Así 'fomenta y asume, y al asumir, purifica, fortalece, y eleva todas las capacidades, riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno' (LG 13b)" (n. 237).

Ahora bien: "intelligenti pauca"; una vez que un término ha sido perfilado, para entenderse en el diálogo, no es menester reiterar a cada paso precisiones y aclaraciones.

---

chos hermanos, *constituye*, con el don de su Espíritu, *una nueva comunidad fraterna... en su Cuerpo que es la Iglesia...* Esta solidaridad debe aumentarse siempre hasta aquel día en que llegue su consumación y en que los hombres, salvados por la gracia, *como familia amada de Dios y de Cristo hermano*, darán a Dios gloria perfecta". Insistimos: el que todavía *falté mucho*, se deba todavía *aumentar* y sólo en "aquel día" alcanzará su *consumación*, no quiere decir que *no esté ya* existiendo en esta tierra la familia de Dios, porque nada puede llegar a la perfección última, si antes no ha tenido vida, imperfecta, pero realmente. El n. 33 (usado también por Muñoz en relación a este argumento) no habla en realidad de "familia de Dios", sino de "familia humana", a la cual la Iglesia aporta la luz de la revelación. Hemos reproducido este número en nuestra nota 40. Los nn. 1, 9 y 13 de LG, traídos igualmente a colación por Muñoz, no ostentan siquiera la imagen de la familia. El n. 28, con el que termina su elenco de "autoridades", la menciona explícitamente, pero de esta forma: "Ejerciendo (los presbíteros), en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo, Pastor y cabeza, *reúnen la familia de Dios como una fraternidad*, animada con espíritu de unidad, y la conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu". El verbo "reunir" está en presente; por lo tanto *la familia de Dios*, si bien debe ser conducida todavía hacia el Padre, es también algo de este eón, aunque no sólo de él.

<sup>49</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1077, n. 7.

<sup>50</sup> "Se trata de un texto rico en el que sí resuenan la experiencia y el lenguaje de nuestras Iglesias, y que vuelve a 'descentrar' saludablemente a la Iglesia, al servicio del crecimiento del Reino con nuestros pueblos" (*ibid.*, p. 1072). Parecería que para Muñoz lo único "rico" y aceptable fuera lo que coincidiera con cierta experiencia y lenguaje que él canoniza (por más que diga que son de "nuestras Iglesias"); todo el resto, que él repudia, fue aprobado, sin embargo, por los representantes escogidos de esas mismas Iglesias. Tampoco olvidemos, que no se trata de un "descentramiento" centrífugo, sino que, en el espíritu de todo el capítulo y del documento entero, reconocer "semina Verbi", "vestigia Ecclesiae", "voces del Señor en la historia", no equivale a negar que la Iglesia siga siendo "centro" de todo ese esfuerzo que, "a tientas muchas veces", ha de ir entrando en el radio de atracción de ese poderoso imán que es la Iglesia de Cristo (ver nn. 214; 218; 222; 226; 348; 359-361; 363).



Por lo demás, Puebla 237 remite a LG 13 b, donde con el mismo procedimiento seguido en este capítulo eclesiológico del episcopado latinoamericano (o sea: una vez esclarecida la nomenclatura que se usará, se prosigue sin más:

“El *Pueblo de Dios* (sin añadir; que vive entre otros pueblos, como le urge Muñoz a Puebla, 267) no sólo reúne a personas de *pueblos diversos*.” (en la misma sucesión de conceptos en que se expresan los obispos, que dicen: “es enviado a servir al crecimiento del Reino en *los demás pueblos*”).

### 8. *Institucionalidad de la Iglesia y autoridad de la jerarquía*

Aprueba Muñoz los nn. 241-243 y 249 que, siguiendo las huellas conciliares, insisten sobre la fraternidad en la Iglesia. No falta, con todo, la adversativa, el “pero”, con que, nuevamente, aflora su mentalidad de “aut-aut”, incapaz de aunar aspectos en un “et-et” católico:

“Como en el Concilio, habla (Puebla) de esta vocación común y de estas relaciones de fraternidad antes de tratar de la diferenciación de ministerios y de la Jerarquía. *Pero luego*, al tratar de ésta última (247-249), subraya fuertemente su autoridad vertical: ‘el rol de los pastores es eminentemente paternal... la unidad de los hijos se anuda fundamentalmente hacia arriba’ (248). Se muestra una marcada tendencia a poner el centro de la ‘familia’ cristiana en el ‘padre’ Obispo o en el ‘padre’ presbítero, más que en el único Padre de Jesús y de todos sus discípulos (cf. Mt 23, 6-12). De los párrafos del Concilio a que se hace referencia (LG 28; CD 16; PO 9), se toma sobre todo la fundamentación de la autoridad sagrada y ‘paternal’ de los pastores, pero menos el contexto de fraternidad, de condiscipulado y de servicio humilde en el que esos mismos textos sitúan las funciones pastorales, coherentes con las insistentes recomendaciones de Jesús a sus discípulos (cf. Mt *ibid.*; Mc 10, 41-45; Lc 22, 24-27; Jn 13, 12-17)”<sup>51</sup>.

Duele que un teólogo acuda a la Escritura a la manera como la usan Testigos de Jehová y otras sectas que basados en un solo texto o en un grupo de ellos en torno al sentido que a ellos conviene, olvidan la complejidad de toda la revelación. Es triste también que se interprete con un literalismo crudo, que no tiene en cuenta la más antigua tradición de la Iglesia.

Santo Tomás de Aquino, recogiendo la más pura tradición, escribía:

“Para entender la Sagrada Escritura debemos tomar por criterio lo que Cristo y los santos hicieron en la práctica”<sup>52</sup>.

Pues bien, la Iglesia nunca entendió al pie de la letra esa recomendación de Jesús a la que acude Muñoz. Baste para ello refrescar la veneración con que habla de los “Santos Padres”. Pero, sin salirnos del propio Nuevo Testamento, atendamos a un comentario autorizado de este pasaje:

“No se refiere evidentemente al *Padre* en sentido propio dentro de la familia (cfr. 15, 4 ss; 19, 19). *Ni contradice a la idea, de antigua tradición en todos los pueblos y también en la Biblia, de que entre el discípulo y el maestro debe establecerse una relación análoga a la del hijo con el padre (relación que influirá*

<sup>51</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1073.

<sup>52</sup> Sto. Tomás de Aquino, *In Johannem*, 18, lect. 4, 2.

*connaturalmente en el vocabulario hasta florecer, muchas veces en los correspondientes vocativos 'padre' e 'hijo'*"<sup>53</sup>.

Así es como Pablo y Juan no tienen reparo en llamar "hijo" o "hijos" a sus discípulos cristianos (Gál 4, 19; II Tim 1, 2; Tit 1, 4; I Pe 5, 13; I Jn 2, 1. 12), lo cual presupone, correlativamente, que ellos se consideran como "padres". Pero esto no sólo fluye de una natural conclusión, sino que además, aparece ya en el escrito más antiguo de todo el Nuevo Testamento (anterior a los mismos Evangelios), cuando Pablo dice a sus Tesalonicenses:

"Vosotros sois testigos de... cómo os exhortábamos a cada uno de vosotros, como un padre a sus hijos" (I Tes. 2, 12).

Reiterando (en otro tono) lo mismo a los Corintios:

"Pues, aunque tengáis diez mil pedagogos en Cristo: *no tenéis muchos padres. Ya que, en Cristo Jesús, por el Evangelio, yo os engendré*" (I Cor 4, 19).

Como resulta patente, por el texto citado, Pablo se considera *Padre* (y en oposición a otros "magisterios paralelos"), sin sentirse bajo la condena lanzada por Jesucristo, cuyo único sentido es: que no se busque, por parte del superior (apóstol, obispo, presbítero) la honorificencia y vanagloria. Se refiere a un deseo malsano de consideración, no a la natural veneración con que los fieles llamamos "padre" a nuestros pastores<sup>54</sup>.

Viniendo ya al capítulo eclesiológico de Puebla, nuevamente lo maltrata bastante Muñoz, pues, también en él, y en repetidas ocasiones, campea la idea de la autoridad como servicio fraternal, sin que se sienta ello en pugna irreconciliable con el otro aspecto de la paternidad:

"Este carácter paternal *no hace olvidar* que los pastores están dentro de la Familia de Dios a su servicio. *Son hermanos*, llamados a servir la vida que el Espíritu libremente suscita en los demás hermanos. Vida que es deber de los pastores respetar, acoger, orientar y promover, *aunque haya nacido independientemente de sus propias iniciativas*. De ahí el cuidado necesario para 'no extinguir el Espíritu ni tener en poco la profecía' (I Tes 5, 19). Los Pastores viven para los otros. 'Para que tengan vida y la tengan en abundancia' (Jn 10, 10)" (n. 249).

"En América Latina, desde el Concilio y Medellín, se nota un cambio grande en el modo de ejercer la autoridad dentro de la Iglesia. Se ha acentuado su carácter de servicio y sacramento, como también su dimensión de afecto colegial" (n. 260).

"La Iglesia como Pueblo de Dios, reconoce *una sola autoridad: Cristo*. El es el único Pastor que la guía... la participación de su autoridad a los pastores a lo largo de la historia, arranca de esta misma realidad. Es mucho más que una simple potestad jurídica. Es participación en el misterio de su capitalidad. Y, por lo mismo, una realidad de orden sacramental" (n. 257).

Sirvan estos párrafos como muestra irrecusable de que en Puebla está lo que Muñoz no encuentra; para no hablar del capítulo destinado al "Mi-

<sup>53</sup> Isidro Gomá, *El Evangelio según San Mateo*, Madrid (1976), Vol. II, p. 432 (subrayados nuestros).

<sup>54</sup> El mismo Pablo recomienda a Timoteo que no reprenda al anciano, sino que lo trate "*como a un padre*" (I Tim 5, 1).

nisterio jerárquico", donde nuevamente se trata de estos temas (cfr. nn. 664-668; 701-796)<sup>55</sup>.

Y, prescindiendo de los sentimientos que en Muñoz despierta este capítulo, no nos ruborizamos en afirmar que era oportuno afianzar una vez más la autoridad jerárquica en la Iglesia, tanto universal como latinoamericana.

Estábamos asistiendo poco a poco al surgimiento de una "iglesia de teólogos", que sería algo tan utópico y desviado como el "gobierno en manos de filósofos" con que soñaba Platón. El "concilio holandés" (cuyos animadores fueron conocidos "teólogos"), el "affaire del catecismo" de la misma nación, H. Küng y su olímpica prescindencia del Papa y del episcopado alemán, en Europa; Gutiérrez, Segundo, Assmann, los "cristianos para el socialismo", SAL, etc., en América Latina, estaban amedrentando al episcopado católico en el mundo y en nuestros países.

Reacción, pues, de buena salud en Puebla, con la cual los legítimos pastores reafirman su competencia, no fundada en lauros obtenidos en Tübingen o Cambridge, sino, en la simplicidad de la fe, según la cual, "el Espíritu los puso en la grey, para regir a la Iglesia como obispos" (Hech, 20, 28).

#### 9. *¿Olvido de la solidaridad latinoamericana?*

Persiste Muñoz en su demolición del capítulo eclesiológico anotando lo que sigue:

"Más adelante, en el acápite sobre el 'Pueblo peregrino' nuestro texto comienza definiendo a la Iglesia como 'una realidad en medio de la historia, caminando hacia una meta que aun no alcanza' (254). Se esperaría aquí un desarrollo sobre la solidaridad de la Iglesia con los pueblos y las estructuras sociales de América Latina, con sus valores y su pecado... Pero de hecho, todo el amplio desarrollo que sigue (254-265), trata del carácter sagrado y permanente de la institucionalidad de la Iglesia, y especialmente de sus estructuras de poder. El lenguaje es aquí más apologético e ideológico, que bíblico y pastoral"<sup>56</sup>.

La última acusación de lenguaje ideológico puede volverse como un boomerang contra el propio Muñoz, quien, muy significativamente, habla de "estructuras de poder", cuando el documento de Puebla jamás emplea semejante vocabulario, al referirse a la Iglesia, insistiendo, por el contrario (como se ha demostrado más arriba), en el sentido de servicio que le compete a la Jerarquía; sin por eso disminuir su prerrogativa de ser al mismo

<sup>55</sup> En cuanto a los textos conciliares citados por Puebla, en los cuales, en decir de Muñoz, se resalta "el contexto de fraternidad, de condiscipulado y de servicio humilde" (ibid., p. 1073), estamos lejos de negarlo. Sólo quisiéramos completar algo que se le queda a Muñoz en el tintero, sacando a luz algunos de esos mismos trozos conciliares: "Los presbíteros reconozcan verdaderamente al obispo como a padre suyo y *obedézcanle reverentemente*" (LG 28). "Verdaderos padres, que se distinguen por el espíritu de amor y solicitud para con todos, y a cuya autoridad, conferida desde luego por Dios, todos se someten de buen grado" (ChD 16). "En cuanto a los fieles mismos, dense cuenta de que están obligados a sus presbíteros, y ámelos con filial cariño, como a sus pastores y padres" (PO 9).

<sup>56</sup> R. Muñoz, ibid., p. 1073.

tiempo escuchada y obedecida como lo sería el mismo Cristo (Lc 10, 16: texto asumido en Puebla, 223)<sup>57</sup>.

En cuanto a la sustancia de sus reparos, a riesgo de caer en reiteraciones<sup>58</sup>, permítasenos insistir una vez más en que el Documento de Puebla es unitario y no como el de Medellín (en el cual, retrógradamente, parece querer enclavarse Muñoz).

En su confección hubo varias "rejas", donde las diversas comisiones intercambiaron sus puntos de vista con, entre otras, la finalidad de no repetir excesivamente lo que ya los demás trataban.

Ahora bien, ese "desarrollo sobre la solidaridad de la Iglesia con los pueblos y las estructuras sociales de América Latina", que aquí reclama Muñoz, se lo encuentra desde el inicial "Mensaje a los pueblos de América Latina", pasando por la preliminar "Visión pastoral de la realidad latinoamericana", por el capítulo sobre "la dignidad humana", la "evangelización de la cultura" y, sobre todo, en la cuarta parte: "Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina".

No le tocaba al capítulo eclesiológico ser eco de GS, sino más bien de LG.

¿Serán, como también dice Muñoz, tan poco "bíblicos y pastorales" los nn. 254,265? Hagamos una pequeña prueba, en modo un poco telegráfico, pero que servirá para ilustrar.

"Pueblo que camina" (n. 254), "Pueblo de Dios... Familia" (n. 255); "una sola autoridad: Cristo... único Pastor... su cabeza... que vincula a todos los miembros... participación en el misterio de su capitularidad" (n. 257). "Los Doce, presididos por Pedro, escogidos por Jesucristo... el poder de atar y desatar (cf. Mt. 16, 19)" (n. 258); "Ministerio confiado a Pedro... pastores de la Iglesia... maestros de la verdad... deber de obediencia del Pueblo de Dios a los Pastores" (n. 259); "carácter de servicio (de la autoridad)" (n. 260); "comunidades eclesiales de base..."

<sup>57</sup> Permítasenos un aparte para una "apología" de la... "apologética" (valga la redundancia), descalificada aquí también por Muñoz. Está de moda alinear esta palabra entre otras tantas, cuya sola mención va coloreada con dejos despectivos (verbi gratia: escolástica, jurídico, tridentino, etc.). Sin embargo "Si, si - no, no" son las más radicales divisiones de todo pensamiento y realidad correspondiente ("principio de contradicción", situado entre los "primeros", más allá de los cuales es imposible retrotraernos; cfr. Mt 5, 3-7; Sant 5, 12; II Cor 1, 17-19). Es imposible hablar sin afirmar y negar, y allí reside la base de la apologética. Una concesión blanda de todo lo que se le ocurra al interlocutor, por evitar "polémica y apologética", que cae hoy tan mal a ciertos oídos, peca por el otro extremo: conforma personalidades de alfenique, como el sacerdote Helí, patológicamente "bueno", que "sabiendo que sus hijos maldecían a Elohim, no los corrigió" (I Sam 3, 13). Por lo demás, el mismo Muñoz está haciendo apologética (aunque de la peor calaña), tanto en su comentario al discurso papal, que es una apología de la "inmaculada" reflexión latinoamericana, como en el artículo que venimos siguiendo, donde constantemente ataca a los obispos desde las posiciones de lo que a él le hubiese gustado encontrar. Muñoz actúa desde uno de los defectos más torpes que pueden viciar todo diálogo: la "ignorancia elenchi"; no escucha ni lee propiamente el escrito que critica, sino que hostiga desde su baluarte, preconcebido, que esperaba del pueblo, únicamente, confirmaciones para el curso de su pensamiento y el de un sector de la "teología latinoamericana". Finalmente, no habría que olvidar que los "temas apologéticos" de que trata este capítulo eclesiológico, habían sido señalados por el propio Juan Pablo II.

<sup>58</sup> A las que nos obliga la continua repetición de los mismos "olvidos" en Muñoz...

La Iglesia... Pueblo de Dios... la estructura más universal... (alusión a EN 58)"<sup>59</sup>. Para todas esas expresiones se puede encontrar un sustrato bíblico, a veces literal, otras equivalente.

#### 10. *Magisterios paralelos*

Antes, durante y después de Puebla el tema de los "magisterios paralelos" dio, está dando y dará mucho que hablar.

Pero hubo un sector, sobre todo de Religiosos, que lo sintió como particularmente punzante<sup>60</sup>. Muñoz parece pertenecer a este grupo, a juzgar por lo que escribe:

"En este contexto (institucionalidad de la Iglesia) sitúa nuestro documento dos temas o preocupaciones que han sido difundidos en los últimos años por la Secretaría del CELAM y que fueron mencionados por Juan Pablo II en su Discurso Inaugural en Puebla: los 'magisterios paralelos' y la 'Iglesia Popular' (262-263). Aplicar, como se hace aquí el problema de los 'magisterios paralelos' a las CEB, me parece una extrapolación. La preocupación ha sido planteada por la Secretaría del CELAM respecto de los teólogos, especialmente de los religiosos y más particularmente del equipo teológico de la CLAR"<sup>61</sup>.

En una nota sigue explicando lo siguiente:

"Se trata, en este caso, de teólogos que trabajan en estrecha colaboración con sus Iglesias particulares y con la Jerarquía de las mismas. Como equipo y a nivel latinoamericano, no tienen más autoridad que la del valor teológico y religioso que puedan tener sus escritos. Si ha habido algún 'paralelismo', o más bien, obstáculos para la colaboración, éstos no se han dado respecto de las autoridades magisteriales competentes de sus Iglesias particulares, sino, lamentablemente, respecto de la misma Secretaría del CELAM. Ahora bien, lo que a mi entender no está claro, es que a este último organismo le corresponda una autoridad magisterial sobre las Iglesias particulares de América Latina"<sup>62</sup>.

Vayamos por partes: la mención de los "magisterios paralelos" dentro del acápite dedicado a las CEB, no está en relación directa con ellas, sino con el "peligro de sectarismo" (n. 262):

"Algunos aspectos del problema de la 'iglesia popular' o de los 'magisterios paralelos' se insinúan en dicha línea: la secta tiende siempre al auto-abastecimiento, tanto jurídico como doctrinal".

<sup>59</sup> La misma expresión "magisterio paralelo" (n. 262; y antes: Juan Pablo II en dos ocasiones: "Encuentro con los sacerdotes y religiosos" en: *Mensajes a Latinoamérica*, p. 56; *Discurso inaugural*, II, 2) se encuentra equivalentemente en la Escritura: "Sé que después de mi partida entrarán entre vosotros lobos rapaces... y de entre vosotros mismos surgirán varones que hablarán cosas perversas, para que seduzcan a los discípulos en pos de sí" (Hech 20, 29-30). Ver toda la polémica paulina contra los predicadores de "otro Evangelio" (aunque fuera un ángel del cielo) en Gál y II Cor. (sobre todo: II Cor 10 - en el v. 12 habla de esos maestros competidores como de "pseudo-apóstoles").

<sup>60</sup> Nos hemos referido al tema, con mayores detalles en un artículo de próxima aparición entre los comentarios que el CELAM está publicando sobre Puebla: "La 'Pureza de la doctrina' revalorizada en Puebla", III - Los magisterios paralelos.

<sup>61</sup> R. Muñoz, *ibid.*, pp. 1073-1074.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 1074, n. 10.

Semejante riesgo acecha a unos y a otras, como de hecho ha sucedido en algunos lugares.

Se dan países de América Latina, donde los ideólogos de la CEB han tachado a la estructura más amplia de la parroquia con el mote de "colonialista". Ha habido dirigentes de esas pequeñas comunidades que han censurado al párroco, porque él no podía hablar competentemente sobre vida conyugal y familia, dado que no tenía experiencia alguna al respecto<sup>63</sup>. No han faltado grupos comunitarios que sentían como "asfixiante y masiva" la misa parroquial o catedralicia, así como las asambleas populares (procesiones, etc.), por el solo hecho de que allí no se sentían con el "calor humano" propio de la célula más restringida, "donde todos se conocen"<sup>64</sup>.

Debería, igualmente, un autor chileno refrescar su erudición en referencia a los Documentos episcopales de su propio país, donde la Conferencia de los obispos tenía que llamar al orden, ya desde 1973, en lo tocante al antagonismo doctrinal con que los "cristianos para el socialismo" iban corroyendo cada decisión o declaración de los auténticos "maestros de la verdad"<sup>65</sup>.

Una prueba irrefutable de "magisterio paralelo", cuyos vientos soplaban desde la CLAR, la tuvimos durante los mismos plenarios de Puebla. Allí afirmó un religioso, bastante encumbrado en los cuadros de dicha confederación que después de la encarnación no se podía hablar más de

<sup>63</sup> Si el argumento aducido procediera, ningún varón podría ejercer de ginecólogo, por ejemplo.

<sup>64</sup> Con notable nivelación sociopsicologista del "misterio" eucarístico y con obnubilación acerca del hecho que el principal agente de los sacramentos es Cristo. La vida de la gracia, canalizada por los sacramentos, siempre superó el sentimiento. Jesús, en la misma institución de la Eucaristía sabía bien que sus discípulos no estaban a la altura de lo que él realizaba (estaban discutiendo sobre cuál sería el mayor). Así y todo encomendó su cuerpo y su sangre a la profundización secular de "todos los santos" (cfr. Ef 3, 18), no sólo a los grupos de iniciados. La Eucaristía siempre nos sobreabundará; y si la achicamos a la capacidad del sentimiento, la reducimos a nuestra pobre y cambiante medida o estado de ánimo. Ella será fuente inagotable de gracia aún, en sequedad interior, entre las masas que se desconocen de un congreso eucarístico, "hasta que él vuelva" (I Cor 11, 27). Hay algo más profundo que la sola psicología que aúna a los fieles reunidos en una catedral o en la plaza de S. Pedro.

<sup>65</sup> Repárese la declaración de los obispos chilenos al respecto: "Fe cristiana y actuación política", de 1973 y los datos bien pormenorizados y sólidamente documentados de la Conferencia Episcopal de Colombia en su documento: "Identidad cristiana en la acción por la justicia" de 1976. En cuanto a las "Iglesias particulares", con cuyas jerarquías trabajarían estos teólogos en "estrecha colaboración", ¿cuáles son? En los plenarios de Puebla no se oyeron más de dos o tres voces de obispos, que se decían simpatizantes de este grupo de teólogos. También es cierto que últimamente el Card. Paulo E. Arns les tejó el siguiente panegirico: "Otro punto muy importante para nosotros fue la *presencia de los Teólogos* (subraya el autor) de la CLAR y de otros teólogos de América Latina que no habían sido invitados. Muchos de ellos estaban en Puebla por su propia cuenta, viviendo pobremente y trabajando noche y día para animar el trabajo de los Obispos y ejercer una crítica directa o indirecta. La prensa mexicana los acusó de formar una conferencia paralela, aduciendo que no era lícito constituir, retomando las palabras del Papa, un magisterio paralelo; pero pienso que ellos dieron el testimonio más claro, más cristiano de todo Puebla. Más cristiano que el testimonio de los Obispos reunidos. Trabajaron muy bien y habrían sido capaces de producir un documento diez veces más brillante y perfecto que el nuestro. Renunciaron a hacerlo y contribuyeron humildemente a ayudar a los Obispos a evitar errores" ("Los trabajos de la Conferencia de Puebla" en: *Servicio* (Santiago de Chile), n. 35, julio, 1979, p. 3). "Salva eminentissima reve-

“dimensión vertical” en la relación del hombre con Dios, pues, en Cristo teníamos a Dios con nosotros.

Olvidó el orador que el Padre eterno no se encarnó y que el propio Hijo lo hizo, para redimirnos y *subir* (*ana-bainô*: Jn. 20, 17) al Padre.

Se le pasó por alto también que el Papa había repetido en México, precisamente a las religiosas, lo que ya había expresado en su discurso romano a los superiores mayores: “Necesitaréis una profunda visión de fe... que os mantendrá fieles a esa *dimensión vertical*, que os es *esencial*, para identificaros con Cristo”<sup>66</sup>.

Otra religiosa insistió en presentar la muerte de Cristo como resultado de un conflicto y *lucha* con los poderosos, políticos o religiosos de su tiempo.

El Papa había enseñado hacía pocos días: “Confundiendo el pretexto insidioso de los acusadores de Jesús con la actitud de Jesús mismo —bien diferente— se aduce como causa de su muerte el desenlace de un conflicto político y se calla la voluntad de entrega del Señor y aún la conciencia de su misión redentora”<sup>67</sup>.

Y, en pocas palabras: ¿qué otra cosa es el presente artículo de R. Muñoz, sino una muestra patente de “magisterio paralelo”, desde el que

---

rentia” no creo a mi vez caer en el ejercicio de un “nuevo magisterio paralelo” respecto al Card. brasileño, si, humildemente también, ejercito mi “crítica directa” a sus puntos de vista. En primer lugar, no refleja el sentimiento de la inmensa mayoría de los obispos que trabajaron en Puebla, único sujeto del magisterio auténtico en esa asamblea; más aún exalta el testimonio “más cristiano” de los teólogos “extra muros”, respecto a “los obispos reunidos”. Es, por lo menos, un elogio “paralelo”, donde sus hermanos en el episcopado no quedan muy bien parados que digamos. Tampoco es eco del sentimiento general respecto al discurso del Papa, del cual y de los comentarios que despertó, escribe textualmente líneas antes: “Fue un momento trágico” (*ibid.*, p. 2). Sinceramente me resisto a admitir que haya sido “vivir pobremente” el que dichos teólogos contaran con la posibilidad de trasladarse a Puebla, para sesiones de “influjo y crítica externa”. Bien se veían el Volkswagen que entraba y salía del seminario Palafoxiano con miembros de la CLAR, sacando de las sesiones o introduciendo en ellas documentos de toda clase. Varios de los peritos y miembros de la asamblea que vivían en Cholula, por ejemplo, no tenían la “movilidad” de algunos de sus compañeros, miembros de la CLAR. Debían esperar “pobremente” a que llegara el autobús, que los llevara colectivamente a las sesiones. Sin contar que ningún pobre de América Latina (le gustaran o no los delegados designados) podría haberse dado el lujo de enviar representaciones “extra”, fuera de las ya elegidas por los distintos episcopados. Si esto no es “paralelismo”... Y, finalmente, si el “documento diez veces más brillante”, que “habrían sido capaces de producir” estos teólogos, hubiera sido por el estilo del que venimos comentando, francamente... creemos que un exceso de bondad y amistad le ha jugado una mala pasada a tan cualificado personaje.

<sup>66</sup> Juan Pablo II, “Encuentro con las religiosas” n. 8 en: *Mensajes a Latinoamérica*, pp. 60-61.

<sup>67</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural I*, 4. También aquí se puso en marcha la “apologética” de la CLAR. En su comentario de las palabras papales expresaron: “En la muerte de Jesús, no se niega su voluntad de entrega a la voluntad del Padre, mas se entiende su desenlace como lo entendieron los primeros cristianos; como un crimen contra el justo y Santo (Hech 2), y como lo entendió el propio Jesús: “No es bueno que un profeta muera fuera de Jerusalén”. (“Comentario ao discurso do Papa” *ibid.*, pp. 951-952). El texto de Hechos, citado (cap. 2) se dirige ciertamente a una turba, entre la cual había gente que no fue culpable directa del crimen sobre el justo. Como se dirige también a nosotros hoy en día, que sin habernos lavado las manos como Pilatos, ni haber accionado los clavos o la lanzada, lo hicimos igualmente con nuestros pecados. El justo asesinado no puede reducirse sólo a un forcejeo donde, cae rendido Je-

presume corregirles la plana a los representantes del episcopado en el continente más católico del mundo?

### 11. Tensiones y cambios en la Iglesia

Bajo las ya acostumbradas anteojeras con que encara este capítulo, reincide Muñoz en el exceso de pedirlo todo a estos números. Los desgarrones innegables en que vive nuestra sociedad, con sus repercusiones en la Iglesia, han sido tratados en otras partes del Documento. No necesitamos repetir, lo que se ha dicho ya hasta la saciedad.

Con todo, hay que añadir una nota a este particular. ¿Cómo hay que entender el conflicto? ¿Exacerbándolo y convirtiéndolo en el "motor de la historia", la "partera de la misma", o respondiéndole evangélicamente con el incansable y paciente esfuerzo de la reconciliación?

¿Cómo lo ha entendido algún sector de la "teología de la liberación": de la primera o de la segunda manera?

Quien repase desapasionadamente sus textos principales, no podrá negar que se ha inclinado la balanza hacia la "lucha de clases"<sup>68</sup>.

sús, a la manera de Sócrates ante los pritanos de Atenas. El texto final (del que no dan referencia) expresa justamente, en respuesta a Herodes, que busca a Jesús para matarlo (Lc 13, 21), *la omnimoda voluntad de Jesús en elegir él mismo el lugar y la ocasión, donde tendrá que morir. Lo cual, por esa misma decisión de Cristo, es algo más que el desenlace de un crimen político. En ese crimen intervino además, como desencadenante (y misterio tremendo), uno de los discípulos del propio Jesús: Judas, cuyos manejos conocía perfectamente el Maestro. Toda esta teología de la superior libertad con que Jesús "sabía su hora" (Jn 13, 1) y estaba por encima de todo ejército o confabulación política (cfr. Mt 26, 53), relativiza bastante la importancia que se le quiere dar en algunas exposiciones. Cristo se preparó conscientemente a su entrega (no "en lucha") como campea soberanamente en la profundización final de este asunto, llevada a cabo por S. Juan; en especial, en la imponente escena de la entrega espontánea, con el doble "Yo soy" y las correlativas caídas en la impotencia de quienes iban a prenderlo (Jn 18, 4-8). En cuanto a la "Iglesia popular", no seamos tan cándidos: No eran sus programas tan idílicos o solamente heroicos, como los pinta Muñoz. Bastará recorrer los numerosos testimonios recogidos por las "interviews" realizadas a los obispos de toda América Latina, para constatar que se trataba de un problema que preocupaba a buena parte de ellos, ya que pedían aclaraciones urgentes sobre este problema. (Ver uno de los libros preparatorios a Puebla: *Hablan los delegados a Puebla*). El episcopado colombiano, fundado en textos, que no podemos ingenuamente echar en el olvido, declaraba contra los grupos SAL y otros parecidos: "Sostienen la idea de una Iglesia llamada 'popular', 'alternativa' que sustituiría a la Iglesia actual. Estaría construída sobre la base del proletariado, que sería el verdadero 'pueblo de Dios'. Tendría sus propios y novedosos ministerios; su propia liturgia, de la cual hay ya síntomas y manifestaciones en algunas 'celebraciones' y aun circulan libros con rituales especiales; tendría también su propia teología, ya que los anteriores esfuerzos son rechazados como tributarios de la ideología capitalista; alentaría una peculiar acción pastoral, cuyo eje sería la 'praxis' política. Inspiradas en planteamientos que carecen de respaldo en la tradición eclesial y por medio de una red nacional, latinoamericana y mundial, han sembrado núcleos de reflexión, de penetración, que pretenden operar una revolución en el interior de la Iglesia" ("Identidad cristiana en la acción por la política, en: *L'Osservatore Romano*, ed. española, 6 de marzo —1977—, p. 116).*

<sup>68</sup> "La fraternidad humana, que tiene como fundamento último nuestra situación de hijos de Dios, se construye en la historia. Esta historia presenta hoy *caracteres conflictuales* que parecen oponerse a tal construcción. Entre esos rasgos hay uno que ocupa un lugar central: la división de la humanidad en opresores y oprimidos... en *clases an-*



Ahora bien, evitar esto, como lo hace con clarividencia y vigor Puebla es un innegable avance teológico.

## 12. *Cambios en la Iglesia... como en el "aspecto humano" de Cristo*

Cuando se llega al problema de los cambios en la Iglesia, a Muñoz le cae mal una analogía empleada por el capítulo eclesiológico, que ha venido analizando:

"Se afirma que 'al avanzar por la historia, la Iglesia necesariamente cambia, pero ciertamente *tan sólo en lo exterior y accidental* (264, subrayado mío - es decir: de Muñoz). Se pretende fundar esta restricción en la analogía de la Iglesia con Cristo, el cual 'en cuanto Hijo de Dios permaneció siempre idéntico a sí mismo, pero *en su aspecto humano* fué cambiado sin cesar: de porte, de rostro, de aspecto' (ibid., subrayado mío - siempre de Muñoz, así como también el acento sobre 'fue' es de él)"<sup>69</sup>.

Su objeción reza así:

"Aquí no se considera la realidad plenamente humana de la vida histórica de Jesús. En efecto, según el testimonio de los Evangelios, la vida de Jesús se desarrolló como un verdadero proceso, a través de experiencias, crisis y opciones, como toda vida auténticamente humana; proceso que, obviamente, afectó no sólo a su porte físico y a su apariencia externa, sino también al 'corazón' mismo de su existencia humana"<sup>70</sup>.

Como se ve (y, según el expresivo giro de los franceses), Muñoz se empeña en embestir contra puertas abiertas. Olvida otra vez la sinécdoque.

Así, cuando el himno litúrgico canta: "Quaerens me sedisti lassus", es más que evidente que no se está circunscribiendo al sudor y fatiga física de Jesús. Si se compara a la Iglesia con una semilla, no estoy limitándome a considerarla como un vegetal. Y, si la Escritura me asegura que el hombre es como "la hierba del campo" (Is. 40, 6), no está declarando formalmente que todos los humanos seamos "verdes".

Aquí pasa lo mismo: el "aspecto humano" de Jesús está contrapuesto a su ser Hijo de Dios. Catequéticamente, para "ayudarlos a distinguir los elementos divinos y humanos de la Iglesia" (Puebla n. 264), se va enumerando lo exterior y captable más fácilmente en Cristo, sin negar que

---

*tagónicas*. Pero las cosas no quedan ahí; esta división acarrea enfrentamientos, luchas, violencias. ¿Cómo vivir entonces la caridad evangélica en medio de esta situación?" (G. Gutiérrez, ibid., pp. 352-353). La respuesta, más adelante: "Forjar una sociedad justa pasa necesariamente hoy por la participación consciente y activa en la lucha de clases que se opera ante nuestros ojos" (ibid., pp. 355-356). El texto es elocuente de por sí. Pero parece fingir que sólo ahora (hoy) hubiera un antagonismo tal que no dejara otra salida sino la lucha de clases. Tanto antagonismo existía entre Leví el publicano y Simón el zelota, en tiempos de Cristo, como entre el sindicato y la patronal de la fábrica hoy en día; igual encono estaba vigente entre Cornelio el centurión romano, perteneciente al "satus" opresor, y Pedro el galileo, como entre los sandinistas y la guardia nacional de Somoza. Sin embargo, ni Jesús ni los apóstoles juzgaron que la forja de la historia justa, pasara "necesariamente" por la lucha de clases.

<sup>69</sup> R. Muñoz, ibid., p. 1075.

<sup>70</sup> Ibid. Notemos que aquí Muñoz valora "el corazón". ¿Por qué no antes?

también internamente tuvo crisis y cambios anímicos: "Assertive, non exclusive", como se decía tan acertadamente en la "escolástica" (que, por desgracia, se va sepultando en el olvido).

Comprobamos así otro signo de la voluntad con que este escritor descalifica sistemáticamente a los obispos, tomando sus afirmaciones siempre (con raras excepciones) "in peiorem partem".

Siguiendo la proporción con el misterio del Verbo encarnado, algo similar se desea expresar sobre la Iglesia. No que sean periféricos y sin importancia los cambios y embates que sufre<sup>71</sup>, sino, sencillamente, que hay, a pesar de todo ello, en su seno "elementos esenciales que el pueblo católico profesa como de institución divina" (n. 222) y que nunca serán deformados, por oleajes que zarandeen a la barca de Pedro, o por furias que contra ella desaten "las puertas del infierno" (cf. Mt 16,18).

### 13. *El profetismo y la cruz en la Iglesia*

Se sorprende Muñoz ante la declaración de los obispos de que hay una verdad "que hoy tanto se silencia en América Latina: que del dolor se debe liberar por el dolor, esto es, asumiendo la cruz, y convirtiéndola en fuente de vida pascual" (n. 278).

Interpretando, como de costumbre hacia el peor sentido posible, sigue Muñoz sin salir de su asombro:

"La explicación de esta última afirmación (que hoy en AL se silencia la necesidad de la cruz) parece estar en el hecho, aun más sorprendente, de que el documento no señale ninguna relación entre estas tres realidades: la misión profética, la persecución y la muerte, y la cruz salvadora. En efecto, se habla primero de 'tanto dolor y tanta sangre... que van dejando nuestros pueblos y nuestras Iglesias', pero no se dice por qué ni por obra de quiénes (266). Luego se constata, en los mismos diez años, 'un aumento del don y de la audacia proféticas'; pero sólo se reconoce éste don en los propios pastores; no se hace ninguna referencia a las condiciones históricas que han hecho urgente ese servicio profético"<sup>72</sup>.

Otro ramillete en que se reúnen los permanentes desenfoques con que Muñoz ha ido distorsionando la visión de este capítulo, dentro de todo el documento y en sí mismo.

No tiene en cuenta (ya casi va siendo lugar común repetirlo) el resto de Puebla, donde encontrará con más detalle, que las causas de todo ese dolor y muerte son más complejas que lo que algunos "pensadores" latinoamericanos han formulado.

La visión socio-cultural nos recuerda las estructuras injustas (n. 16), la situación de pecado social (nn. 28-39, con los diferentes "rostros" que

<sup>71</sup> Muñoz, dentro del contexto simplista en que se ha colocado, alcanza el clima de un fácil sarcasmo, cuando afirma: "No es necesario en nuestros días ser muy erudito en Historia de la Iglesia, para constatar cómo ella va viviendo nuevas experiencias, sufriendo crisis y enfrentando desafíos. Y este proceso afecta también a la conciencia más profunda de su fe y de su misión en el mundo, abriéndola a nuevas claridades y nuevas opciones" (ibid., p. 1076). Nadie niega esto en todo el Documento de Puebla, ni en este capítulo.

<sup>72</sup> R. Muñoz, ibid., p. 1076.

claman justicia); derechos humanos conculcados, abusos de poder (nn. 41-42).

Pero, es verdad que Muñoz encontraba en estas otras partes, "el apoyo a ese movimiento renovador, tal como se ha dado más concretamente en la Iglesia latinoamericana después de Medellín"<sup>73</sup>.

¿Admitirá con igual buen agrado Muñoz "otras causas" como: "la politización exasperada de las cúpulas sindicales" (n. 43), "grupos políticos extremistas", que "al emplear métodos violentos, provocan nuevas represiones contra los sectores populares" (n. 46); "las deserciones de sacerdotes" producidas (n. 78)? ¿Estará de acuerdo con los obispos, que se ven obligados a "confesar con humildad que en gran parte, aun en sectores de Iglesia, una falsa interpretación del pluralismo religioso ha permitido la propagación de doctrinas erróneas o discutibles en cuanto a fe y moral, suscitando confusión en el Pueblo de Dios" (n. 80)?<sup>74</sup>.

Fiel a su método, tronchador de todo contexto, Muñoz detiene su lectura en el n. 278. Si se sigue en el 279, se verá que esa "liberación del dolor por el dolor" no es la cataplasma opiante, que muchos piensan, sino la introducción de la actividad más insospechada, allí mismo donde enmudece todo conato mundano. Pues, liberación no es sólo haber expulsado a Somoza de Nicaragua. La Iglesia proclama la redención de Cristo también allí donde, humanamente hablando no se ve salida posible: ante el lecho del canceroso, en los cottolengos, en la vida, que es considerada inútil, de ancianos o impedidos:

"Para que América Latina sea capaz de convertir sus dolores en crecimiento hacia una sociedad verdaderamente participada y fraternal, necesita educar hombres capaces de forjar la historia según la 'praxis' de Jesús, entendida como la hemos precisado a partir de la teología bíblica de la historia. El continente necesita hombres conscientes de que Dios los llama a actuar en alianza con El. Hombres de corazón dócil, capaces de hacer suyos los caminos y el ritmo que la Providencia indique. Especialmente capaces de asumir su propio dolor y el de nuestros pueblos y convertirlos, con espíritu pascual, en exigencia de conversión personal, en fuente de solidaridad con todos los que comparten ese sufrimiento y en desafío para la iniciativa y la imaginación creadora" (n. 279).

El P. Ronaldo, que, si no me equivoco es de la Congregación de los Sagrados Corazones, bien podría recordar la imagen de su gran cofrade, el P. Damián, que al verse "leproso", se sintió más redentor que nunca. A eso se refieren estos números de Puebla, ubicados en su contexto.

<sup>73</sup> Ibid., p. 1069.

<sup>74</sup> Otro número a meditar: "Fenómenos nuevos y preocupantes son también la participación por parte de sacerdotes en política partidista, ya no solamente en forma individual, como algunos lo habían hecho (cfr. Medellín, Sacerdotes, 19), sino como grupos de presión y la aplicación a la acción pastoral en ciertos casos por parte de algunos de ellos de análisis sociales con fuerte connotación política" (n. 91). A los jóvenes se les dice, desechando toda demagogia y jugando la única carta que los entusiasma a fondo: la verdad: "Ya pasó la hora de la protesta traducida en formas exóticas, o a través de exaltaciones intempestivas" ("Mensaje a los pueblos de América Latina", 6).

Liberación no significa solamente: obtención de mejores salarios, independencia económica y cultural de las superpotencias y transnacionales. También libera la labor callada del sacerdote que visita el "reparto cáncer" y pone esperanzas ultramundanas en desechos humanos, que viven sus últimos irremediables momentos sostenidos por la única esperanza que salva de verdad.

Después, para contrabalancear la unilateralidad con que Muñoz pontifica que "sólo se reconoce este don (de profecía) en los propios pastores", léase un poco más atrás y se hallará lo que él está reclamando:

"De ahí el cuidado necesario para 'no extinguir el Espíritu, *ni tener en poco la profecía*' (I Tes 5, 19). Los pastores viven para los otros. 'Para que tengan vida y la tengan en abundancia (Jn 10, 10)'" (n. 249).

Pero hay más. En consecuencia con el Vaticano II, que detalla el profetismo del pueblo de Dios por el ejercicio de los carismas (entre otros elementos), Puebla enseña:

"Dentro del Pueblo de Dios *todos —jerarquía, laicos, religiosos—* son servidores del Evangelio. Cada uno según su papel y carisma propios" (n. 271)<sup>75</sup>.

### III. Epitogo

Hemos de estar agradecidos a Ronaldo Muñoz.

Una primera lectura de su denuncia abruma y deja la sensación amarga de que la eclesiología de Puebla fue el acto fallido más impresionante de casi dos años de larga y laboriosa preparación: "el parto de los montes".

Pero, nos ha acicateado a leer una vez más el Documento, su contexto inmenso, su amplia respiración, la ubicación de sus partes en un conjunto armónico y unitario. Grandioso y bien pensado en convergente colegialidad y no fruto de mezquinos intereses creados de antemano.

Nos ha hecho hurgar en la letra y el espíritu de Puebla, para encontrar nuevamente lo que sabíamos que allí estaba, pero que, momentáneamente, como por un pase de hipnosis o trucos malabarísticos, nos ha hecho creer que había desaparecido; en un "nada por aquí, nada por allá" de lo que realmente interesa a Latinoamérica.

La mayoría de los tópicos que él echa de menos no están en el lugar en que los esperaba, pero tampoco están ausentes en el conjunto del mismo capítulo.

Otros asuntos se presentan en diversas partes del documento (que, en general, obtienen la bendición de Muñoz), pero que él considera como piezas de un "rebus", todavía sin armar.

<sup>75</sup> Ver también el n. 245, donde se habla de la riqueza de los diferentes carismas en la Iglesia, factor que evita considerarla como una realidad "monolítica" (n. 244). Parecería que Muñoz no concibiera otro profetismo que el de la denuncia iracunda y de barricada, de oposición política. El concepto es un poco más amplio.

Le falta a Muñoz un esfuerzo de visión unificante. Su pensamiento es descoyuntador y, por eso, le será siempre difícil la tarea.

Quiera Dios que análisis como los suyos no pasmen al público con el solo chisporroteo de sus luces de Bengala, para dejar caer después nada más que cenizas sobre las cabezas.

Ojalá, más bien, que sean incentivo para renovar la confianza en el auténtico magisterio de la Iglesia, detentado por el Papa y los obispos, y para que se vaya raleando la enfermedad paralizante de los "magisterios paralelos".

Sólo así podrá surgir, pujante y fructífera, una "teología desde Latinoamérica", alejada de todo encono chauvinista, y, útil para la Iglesia universal.

# La Doctrina del Episcopado Latinoamericano sobre el Matrimonio y la Familia (1968-1979)

Dr. Jorge Precht

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile

## Preámbulo: De Paulo VI a Juan Pablo II un llamado insistente

En la apertura de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en agosto de 1968, Paulo VI terminaba su discurso inaugural con un llamado al Episcopado para que las enseñanzas contenidas en la Encíclica *Humanae Vitae* en defensa de la honestidad del amor y la dignidad de la familia, fueran mantenidas. No escapaba al Papa que la Encíclica implicaba, para ser cumplida, un fuerte sentido moral y un valiente espíritu de sacrificio.

Nuevamente en enero de 1979, Juan Pablo II, en el Discurso Inaugural pronunciado en el Seminario Palafoxiano insistía en el primer lugar de las tareas prioritarias de la Conferencia de Puebla, en la necesidad de una pastoral familiar que hiciera de ella un núcleo de evangelización, de enseñanza del amor del respeto a la vida y a la dignidad del hombre. El Papa insistía nuevamente durante la homilía de ese día sobre el tema. Esta homilía en la Jornada de la Familia es todo un programa propuesto a la Conferencia, retomando las orientaciones de la Conferencia de Medellín y un llamado a cada una de las familias latinoamericanas. En esta homilía el Papa vuelve a constatar la introducción del divorcio en la legislación de varios países, la inestabilidad familiar y los obstáculos que el subdesarrollo coloca a la vida familiar. Pide a los gobiernos una política familiar integral y no un mero esfuerzo de reducción de la natalidad a toda costa y a la sociedad entera una adecuada promoción de la familia. Indica a los Obispos puntos claves de la pastoral familiar, como preparación al matrimonio y las tareas de evangelización intrafamiliar y finaliza con un llamado a todas las familias de América Latina sin distinción, pidiendo a los ricos compartir su riqueza y a los pobres o a los probados por la enfermedad o el dolor no apagar su esperanza y afán de superación.

¿Cómo ha sido escuchado este Mensaje de los Papas? <sup>1</sup>

¿Cuál ha sido la respuesta del Episcopado latinoamericano?

¿Cuál es el valor atribuido a esta enseñanza?

---

<sup>1</sup> Respecto a Paulo VI recuérdense sus encíclicas *Humanae Vitae* y *Populorum Progressio*, y Discurso del 28 - III - 1974. Del Concilio: *Decr. Apostolicam Actuositatem*. Const. *Dog. Lumen Gentium*; Const. Past. *Gaudium et Spes*.

Para contestar estas preguntas dividiré el presente estudio en los siguientes puntos:

1. La Conferencia de Medellín y sus enseñanzas sobre la familia.
2. Los Documentos de las Conferencias Episcopales de Medellín a Puebla.
3. La Conferencia de Puebla y sus enseñanzas sobre la familia.
4. Valor de la enseñanza episcopal latinoamericana sobre la familia.

#### 1. La Conferencia de Medellín y sus Enseñanzas sobre la Familia.

1. *Introducción.* La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se inauguró el 24 de agosto de 1968 en la Catedral de Bogotá y continuó en Medellín. Medellín no quiso ser sino la aplicación del Concilio Vaticano II a la realidad del Continente. De allí que haya sido calificado de "acontecimiento salvífico" y "auténtico Pentecostés para la Iglesia de América Latina"<sup>2</sup>.

Medellín debe, pues, juzgarse e interpretarse a la luz del Concilio y de las enseñanzas de Paulo VI como un todo orgánico.

Una gran parte de las distorsiones de Medellín se debe, al margen de las manipulaciones ideológicas reduccionistas o extensionistas, al hecho que no se le comprenda como un acontecimiento eclesial o que se abstraigan los documentos de su contexto o se le quiera entender sólo como un documento de "expertos" firmado ingenuamente por Obispos y aprobado por la Santa Sede.

Nos hemos acostumbrado demasiado a menudo a interpretar los documentos magisteriales de la Iglesia en nuestras mezquinas claves políticas. De allí que la advertencia de Monseñor Alfonso López Trujillo, actual Presidente del CELAM, debe entenderse claramente: "Como hecho eclesial, la presencia del Espíritu guió las mentes y las voluntades de los obispos, y en muchos puntos hay que sostener que ha habido una enseñanza magisterial. Confirmada luego por el Santo Padre. *Medellín no es un manifiesto político, sino una presencia profética de Iglesia. Como tal debe interpretarse*"<sup>3</sup>.

2. *Situación de la Familia en América Latina.* La mayor parte de las enseñanzas sobre la familia las encontramos en Medellín en el Documento 3, *Familia y Demografía*. Pero debe tenerse en cuenta que existen referencias a la familia en otros documentos de la Conferencia y que el documento 3 precitado forma un conjunto armónico con el área Promoción Humana con sus cinco temas (Justicia, Paz, Familia y Demografía, Educación y Juventud).

<sup>2</sup> Véase la presentación de don Avelar Brandao y Mons. Eduardo Pironio a las ponencias de la Conferencia: *La Iglesia en la Actual Transformación de América Latina a la luz del Concilio*, volumen I, p. 9-12. Secretariado General del CELAM, Bogotá 1969.

<sup>3</sup> Una visión clara y serena la encontramos en su artículo: "Medellín, una mirada global" en Secretariado General del CELAM: *Medellín. Reflexiones en el CELAM*, BAC., Madrid 1977, p. 11-25.

La Conferencia plantea un diagnóstico de la familia en América Latina, estudiando los fenómenos sociales más influyentes en la familia y sus consecuencias las más de las veces perniciosas. A juicio de los Obispos la familia latinoamericana se ve afectada por el paso de una sociedad rural a una sociedad urbana; por el rápido crecimiento demográfico; y por el proceso de socialización que exige una nueva definición del rol familiar, dejando intactos sus valores esenciales y su condición de institución social básica.

Estos fenómenos repercuten sobre la familia en nuestro Continente creando problemas sociales estructurales (insuficiencia de los salarios familiares, problemas habitacionales, mala distribución de bienes) y produciendo efectos nocivos (bajísimo índice de nupcialidad; alto porcentaje de uniones ilegales, inestables y aleatorias; alto porcentaje de nacimientos ilegítimos y de uniones ocasionales; disgregación familiar: divorcio, abandono de hogar, desórdenes sexuales, acentuación del hedonismo y del erotismo como resultante de la propaganda propiciada por la civilización de consumo, e imposibilidad para muchos jóvenes de constituir dignamente una familia).

3. *Misión de la familia cristiana.* La familia cristiana es entendida como formadora de personas, educadora de la fe y promotora del desarrollo.

Los Obispos explicitan la tarea de formar personalidades integrales, fuertes y equilibradas, señalando que para ello dispone de la "presencia e influencia de los modelos distintos y complementarios del padre y de la madre, el vínculo del afecto mutuo, el clima de confianza, intimidad, respeto y libertad, el cuadro de vida social con una jerarquía natural"<sup>4</sup>.

La Conferencia insiste sobre el papel educacional de los padres, lamenta que muchas veces no encuentran posibilidades concretas de educación para los hijos e insiste sobre el papel que deben jugar fuera del hogar en la participación a través de las Asociaciones de Padres de Familia en los colegios, asociaciones que deben ser promovidas a nivel local, nacional e internacional<sup>5</sup>.

Los Obispos recuerdan que los padres deben predicar la fe, mediante la palabra y el ejemplo, inculcando la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas.

El documento 8, sobre *Catequesis*, en su n. 10, va insistir sobre el tema, señalando que la familia debe ser dignificada y capacitada para la evangelización, a fin de que se convierta en agente eficaz de renovación catequística y en comunidad de oración.

Pero no escapa a la Iglesia que debido a la desintegración familiar, la ignorancia religiosa y la escasez de comunidades cristianas de base, se hace necesaria hoy una "evangelización de los ya bautizados"<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Documento n. 3. "Familia y Demografía", en tomo II de los Documentos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, o. cit. página 82.

<sup>5</sup> Documento *Justicia* n. 1, Documento *Educación* n. 12, citando el Concilio Vaticano II: Decl. *Gravissimum educationis* n. 3.

<sup>6</sup> Documento 8 *Catequesis* n. 9.



Esta restitución de la capacidad evangelizadora de la familia choca, además, con una educación religiosa que a veces se da "en términos de mero tradicionalismo, a veces con aspectos míticos y supersticiosos"<sup>7</sup>.

Por último, los Obispos citando diversos textos conciliares, definen a la familia como verdadera promotora del desarrollo, primera escuela de las virtudes sociales, fomentadora de la cultura e iniciadora de la preocupación por el prójimo y por las necesidades sociales.

Para ello los Obispos de América Latina hacen un llamado a los gobiernos para que protejan y ayuden a la familia a cumplir sus misiones al mismo tiempo que incentiva a las familias a unirse en organizaciones intermedias: "Sin desconocer el carácter insustituible de la familia, como grupo natural, la consideramos aquí como estructura intermedia, en cuanto que el conjunto de familias deben asumir su función en el proceso de cambio social. Las familias latinoamericanas deberán organizarse económica y culturalmente para que sus legítimas necesidades y aspiraciones sean tenidas en cuenta, en los niveles donde se toman las decisiones fundamentales que puedan promoverlas o afectarlas.

De este modo asumirán un papel representativo y de participación eficaz en la vida de la comunidad global.

Además de la dinámica que le toca desencadenar al conjunto de familias de cada país, es necesario que los gobiernos establezcan una legislación y una sana y actualizada política familiar"<sup>8</sup>.

4. *Control de la Natalidad.* La Conferencia de Medellín describe el problema demográfico latinoamericano, rechaza las soluciones simplistas, resume la enseñanza de Paulo VI sobre la materia<sup>9</sup> y da orientaciones para su aplicación.

Aparece claro a los Obispos que la cuestión demográfica es compleja: rápido crecimiento de la población, índice de mortalidad en descenso, creciente índice de longevidad, subpoblación de la mayoría de los países, condiciones socio-económicas-culturales bajas y adversas a un crecimiento demográfico pronunciado.

Los Obispos propician una política demográfica enmarcada en una política de desarrollo y no reducida a una política unilateral antinatalista indiscriminada.

Recuerdan que la Encíclica *Humanae Vitae* se irguió como defensora de valores inalienables: respeto a la persona humana, especialmente de los pobres y marginados, el aprecio a la vida y el amor conyugal.

Los Obispos señalan que (la Encíclica *Humanae Vitae*) "contiene una invitación y un estímulo para la formación integral de las personas mediante una autoeducación de los matrimonios cuyos elementos princi-

<sup>7</sup> Documento 3 *Familia y Demografía* n. 6.

<sup>8</sup> Este es uno de los párrafos olvidados de Medellín: Documento *Justicia* n. 8.

<sup>9</sup> Contendida fundamentalmente en la Encíclica *Humanae Vitae*. En la Encíclica *Popolorum Progressio*, en el Discurso de Paulo VI y en el Discurso de apertura de la Segunda Conferencia General del Episcopado.

pales son: el autodomínio, el rechazo de soluciones fáciles pero peligrosas por ser alienantes y deformadoras, la necesidad de la gracia de Dios para cumplir la ley, la fe como animadora de la existencia y un humanismo nuevo libertado del erotismo de la civilización burguesa”.

Los Obispos señalan que es posible una honesta y razonable limitación de la natalidad, que pueden existir terapéuticas legítimas y que la posición de la Iglesia no impide el progreso de las investigaciones científicas, pero señalan sin embargo: “La enseñanza del Magisterio en la Encíclica es clara e inequívoca sobre la exclusión de los medios *artificiales* para hacer voluntariamente infecundo el acto conyugal”<sup>10</sup>.

Los Obispos señalan que ellos pueden ayudar a los cónyuges, mediante la vida sacramental, fomentando la ayuda mutua de los matrimonios, respaldados por peritos en ciencias humanas y sacerdotes, y mediante el ejemplo a los matrimonios que sufren en especial por la abnegación, la pobreza real, la obediencia a la Palabra de Dios, la caridad y el celibato asumido con sinceridad y vivido con seriedad y alegría.

5. *Indicaciones Pastorales.* La Conferencia sugiere que la pastoral familiar debe tener una prioridad en la Pastoral de Conjunto, en diálogo con los casados y realizada a través de los movimientos familiares.

Esta Pastoral debe llegar a todas las familias: “Llevar todas las familias a una generosa apertura para con las otras familias, inclusive de confesiones cristianas diferentes; y sobre todo las familias marginadas o en proceso de desintegración; apertura hacia la sociedad, hacia el mundo y hacia la vida de la Iglesia”<sup>11</sup>.

Esta Pastoral debe elaborar y difundir una espiritualidad matrimonial, hacer de la familia una “Iglesia doméstica”. Despertar la necesidad de diálogo conyugal, facilitar el diálogo entre padres e hijos, promover una paternidad responsable, procurar una sólida educación para el amor (que integre y al mismo tiempo sobrepase la simple educación sexual), difundir y facilitar la práctica de preparación al matrimonio y estimular a quienes se esfuerzan por vivir la santidad conyugal, realizando el apostolado familiar, así como a los que “de común acuerdo, bien ponderado, aceptan con magnitud, una prole más numerosa para educarla dignamente”<sup>12</sup>.

6. *Conclusiones: Balance de Medellín.* Es evidente que el Documento sobre la familia es uno de los más importantes de Medellín. Los estudios posteriores del propio CELAM han mostrado algunas omisiones importantes. El CELAM dedicó una semana en 1974 a estudiar las Conclusiones de Medellín.

<sup>10</sup> Documento n. 3 citado n. 11, letra a).

<sup>11</sup> Documento n. 3 citado n. 20.

<sup>12</sup> Documento citado n. 21.

Como fruto de este encuentro se formularon diversas observaciones sobre el tema que nos ocupa<sup>13</sup>, sea señalando algunas lagunas importantes, sean nuevos problemas.

Como veremos a continuación en el acápite II estas lagunas ya habían sido llenadas por los Episcopados respectivos que visualizaban los nuevos problemas.

Entre los nuevos problemas se indican la toma de conciencia de la explotación de la mujer y la falta de protección de la mujer y de la prole, el aumento de la desnutrición infantil producto en parte de la desintegración familiar, el afán de status ligado al hedonismo, consumismo y pansexualismo, el problema migratorio, la percepción de que las campañas antinatalistas están fomentadas internacionalmente por intereses económicos no ajenos a las políticas de hegemonía de las grandes potencias, la percepción de una resistencia orquestada a las enseñanzas de Paulo VI.

Dejando de lado el deseo de acentuar más algunos tópicos, que, como veremos, hará la Conferencia de Puebla, es posible apuntar algunas omisiones de consideración:

— Dentro de una teología del matrimonio el documento de Medellín no distingue entre matrimonio y familia, restando importancia al amor de donación entre los cónyuges y con la prole. No recalca suficientemente el carácter sacramental del matrimonio.

Como señala el documento del Departamento de Laicos ya citado: "Sacramentos son la Iglesia y el matrimonio, y ninguna otra forma social. Singular paradoja, que anuda el drama permanente de la historia. Iglesia y matrimonio, sociedades siempre internas a la globalidad del Estado, sometidas a su ley y potestad, pero que, sin embargo, lo trascienden radicalmente<sup>14</sup>.

— Lamentablemente no existe en Medellín una condena explícita del aborto. Es evidente que este problema era y es gravísimo en América Latina y constituye el atentado contra la vida más frecuente en nuestro medio y un verdadero despeñadero social<sup>15</sup>.

— Finalmente un vacío grave es la ausencia de un análisis de las realidades familiares específicamente latinoamericanas que más tarde los Episcopados locales se encargarán de resaltar.

Pese a estas lagunas, omisiones y falta de acentuación de algunos aspectos, el documento de Medellín fortalece ampliamente en nuestro Continente el desarrollo de la pastoral familiar.

<sup>13</sup> Véase: Secretariado General del CELAM: *Medellín, Reflexiones en el Celam*, o. cit. pág. 45-49. Informe del Departamento de Laicos.

<sup>14</sup> Obra citada, *ibidem*, página 45.

<sup>15</sup> Esta ausencia es paradójica. En efecto, en *Humanae Vitae* condena directamente el aborto, siguiendo las enseñanzas de Pio XII. Véase párrafo n. 14 y nota 14 de esta Encíclica. Por otra parte existían ya en 1968 suficientes datos estadísticos sobre la gravedad del problema. Los trabajos del P. Pedro Calderón Beltrán S. J., profesor de Demografía de la Gregoriana, eran ampliamente conocidos y el libro de S. de Lestapis *La limitación de nacimientos*, Herder, Barcelona 1952, era de consulta corriente. En Chile, en 1961 de 380.000 embarazos por año, se producían 120.000 abortos en su mayor parte provocados o criminales. Véase la obra colectiva *Regulación de Nacimientos* (DESAC - Instituto de Humanismo Cristiano), Santiago, Chile, octubre 1963.

Significa asimismo un respaldo del Episcopado latinoamericano a la Encíclica *Humanae Vitae* publicada sólo un mes antes de Medellín.

Por último al llamar la atención hacia un problema tan importante del cual, por lo demás, los Episcopados no siempre estuvieron ausentes<sup>16</sup>, hizo aparecer nuevas facetas sociológicas y nuevos filones doctrinarios que si bien hoy forman ya parte del acervo común de nuestras Iglesias lo son precisamente debido a la tarea de ayer. "No sería justo aplicar los criterios de hoy a las reflexiones de ayer"<sup>17</sup>.

## II. Los Documentos de las Conferencias Episcopales sobre la Familia de Medellín a Puebla (1968-1979)

Me he centrado en los documentos de las Conferencias Episcopales, sin pretender haber hecho una recopilación exhaustiva de los mismos. (Véase el Apéndice I sobre los documentos consultados para el presente trabajo). Ello no significa que las pastorales de los obispos en el ámbito de sus diócesis no sean importantes para el trabajo que emprendemos. Hay varias e importantes pastorales individuales sobre el tema de obispos. Su omisión se debe únicamente a las limitaciones del autor para recoger y analizar un material disperso y difícil de obtener a un investigador individual<sup>18</sup>.

1. *Situación de la familia en América Latina.* La mayoría de las Pastorales y Documentos coinciden con los diagnósticos de Medellín. Pero, al mismo tiempo, nuevos aspectos son visualizados.

En efecto, en esta época se desarrolla en América Latina una *activa campaña anticonceptiva*, fuertemente influenciada por intereses extranjeros y con la tolerancia e incluso abierta participación de los Gobiernos. Los obispos protestan enérgicamente, en especial en 1974, año de la De-

<sup>16</sup> Véase a modo de ejemplo la *Carta del Episcopado Chileno sobre el Control de la Natalidad* de 1965 *Finis Terrae*, n. 50, páginas 57 al 59.

<sup>17</sup> Mirado en esta perspectiva aparecen no perfectamente justificadas las críticas de José y Beatriz Rejende Reis: "Contribuciones para un análisis del Documento III de Medellín", en Secretariado del CELAM: *obra citada*, p. 291-301, si bien sus análisis sobre "familias incompletas" en América Latina (Carta informativa del SPLA, julio de 1972) revisten un gran interés, influyen decisivamente en Puebla y son tomados por Juan Pablo II en la Homilía en Puebla, el 28 de enero de 1979. El P. Martín Segu Girona es un crítico mucho más virulento del documento de Medellín: véase su artículo "Orientaciones Pastorales" en el libro del Secretariado del Celam: ya citado, página 303.

<sup>18</sup> Citemos, con todo, algunos ejemplos representativos en la oposición de la Iglesia brasileña a la enmienda constitucional sobre el divorcio: Antonio de Castro Mayer: *Por el matrimonio indisoluble* (Campos, 23 de marzo de 1975); Don Manuel Pedro da Cunha Cintra: *Lutemos contra o Divorcio* (Petrópolis, 3 de marzo de 1975). Igualmente véase la pastoral del Obispo de Tacuarembó (Uruguay) Dr. Miguel Balaguer: *Sexo y Moralidad*, 24 de enero de 1976. Recordemos igualmente que es esencial para comprender la enseñanza doctrinal el documento de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe: *Declaración acerca de Ciertas Cuestiones de Ética Sexual*, de 29 de diciembre de 1975, la cual ha influido decisivamente en las enseñanzas episcopales latinoamericanas.

mografía de las Naciones Unidas (ejemplo: Bolivia 1976, Méjico 1975, Perú 1974, Uruguay 1974, etc.).

En Uruguay la declaración citada pone de relieve una situación demográfica dramática: "Nos apresuramos a reconocer que en nuestro país el problema poblacional tiene características muy particulares y totalmente diversas de otros lugares: distintas circunstancias han contribuido a desarrollar en nuestro pueblo, desde hace muchos años, una mentalidad controlista, a tal punto que nuestro crecimiento vegetativo está entre los más bajos. Según las estadísticas, nuestras parejas no alcanzan a un promedio de dos hijos, o sea, que no llegan a dejar sucesores que las sustituyan. El número estimado de abortos es tres veces mayor que el de los nacimientos. Si a esto añadimos la creciente hemorragia de la emigración, fácilmente se deduce que nos vamos convirtiendo en un país despoblado, y con predominio de ancianos en la escala de edades" (número 5). *La situación de la mujer* es especialmente estudiada (por ejemplo Perú 1976; Honduras 1976; Ecuador 1977; Bolivia 1971) y el machismo es condenado: "Con mucha frecuencia los hombres imponen a las mujeres modelos de conducta o les confían en exclusividad la custodia de las tradiciones hogareñas y cristianas, quedando ellos, de esta suerte, libres para adoptar actitudes poco rectas en su conducta personal. El machismo es una de las pesadas lacras de la sociedad latinoamericana y boliviana, la especial, que reclama urgente atención a fin de lograr la verdadera promoción personal y social de la mujer" (Bolivia 1971), (Colombia 1974).

Este machismo que llega a una verdadera explotación de la mujer (Antillas 1975)<sup>19</sup>, da muestras de ser erradicado o debilitado en otros países del continente. Así en Honduras<sup>20</sup> en 1976 y en Ecuador (1977, número 29).

Los obispos constatan en numerosas ocasiones *un clima hedonista, una publicidad erótica que lleva al desenfreno sexual* (Ecuador 1977, Venezuela 1977, Uruguay 1974, Colombia 1974). La Conferencia Episcopal Ecuatoriana es muy clara al respecto: "Dependiendo de agencias internacionales corren el riesgo de convertirse en instrumentos de una nueva colonización cultural. La telenovela, el telecine y el cine en general, llevan al pueblo valores ajenos a nuestra cultura; le "muestran" con frecuencia un mundo irreal o irritante de dudoso contenido ético e incluso le enseñan las técnicas del crimen, la violencia, el erotismo. Los recursos persuasivos y altamente tecnificados de la publicidad difunden una escala de valores desenfocada, exaltando costumbres estrictamente ligadas a la sociedad de consumo: individualismo narcisista, falso concepto de personalidad, libe-

<sup>19</sup> "Resulta evidente, para todo el mundo, que, en muchas de nuestras sociedades del Caribe, los jóvenes y las mujeres son todavía explotados de una forma vergonzosa, no solamente en las condiciones de trabajo, sino en la forma bajo la que adquieren o conservan su empleo. Durante todo el tiempo que persistan semejantes prácticas, no tendremos derecho a hablar de la total liberación de la mujer" (Antillas, 1975, número 45).

<sup>20</sup> "Al movilizarse a los varones para el servicio de la Palabra, ha ido menguando el machismo tradicional que aleja a tantos hombres del templo, de la oración y de la práctica religiosa, consideradas éstas como quehaceres propios de mujeres y de niños" (Honduras, 1976, número 6).

ración por el poder del dinero, mal entendida libertad sexual e instrumentación de la imagen de la mujer: "en suma, un materialismo práctico de la vida". (Véase igualmente Colombia 1974).

Asimismo se desarrolla en estos años un aumento de *los programas de educación sexual*. Los obispos evalúan estos programas y señalan sus peligros de distorsión: "Debemos recordar que esta educación no debe ser solamente de orden biológico, sino impartida según un esquema basado sobre valores morales y espirituales" (Antillas 1975, Perú 1974).

Numerosos episcopados del Continente realizan análisis completos de la situación de las familias y del matrimonio (por ejemplo Colombia 1974) y *enfatan las peculiaridades de la situación de la familia en América Latina y en ciertos estratos sociales*.

Así el Episcopado de las Antillas en 1975 llama la atención sobre la abundancia de parejas no casadas, las madres solteras, los hijos ilegítimos de parejas no casadas. Fruto de su especial atención pastoral, en un ambiente particularmente difícil, son las letras f), c) y d) del número 45 de la Declaración citada<sup>21</sup>.

De igual manera, el Episcopado Peruano, después de haber hecho un detenido análisis, llama la atención sobre situaciones que merecen especial estudio (Perú 1974, números 6, 7, 8, 9) en el párrafo 51:

"a) El matrimonio de prueba, llamado *servinacuy*, origen de la familia tradicional andina;

b) Las tradiciones de *raigambre* popular en torno a la familia, ya que la bendición nupcial puede ser y es considerada en algunos lugares un ritualismo externo impuesto por los patrones, y el matrimonio civil como un mero formalismo<sup>22</sup>;

c) El llamado concubinato y el hecho común de los convivientes, pero con estabilidad y fidelidad;

d) La idea que en determinados grupos humanos se tiene sobre el padre agresivo que maltrata a la mujer e hijos, en contraste con el amor de la madre

<sup>21</sup> "Reafirmamos nuestra fe en la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia... (b) Sin embargo, en el contexto local, consideramos obligado decir que vemos con simpatía la situación de las parejas no casadas. Somos conscientes de que estas parejas frecuentemente no merecen la censura, habida cuenta de su situación. Deseando ardientemente que un día puedan recibir el sacramento del matrimonio no los dejamos excluidos de la comunidad cristiana, sino que hacemos más bien todo lo que está a nuestro alcance para ayudarlos. (c) A este respecto, pensamos que debemos prestar una atención muy particular a las madres solteras, que tienen necesidad de una ayuda especial y el apoyo de la Iglesia; aprovechamos esta oportunidad para dirigir un apremiante llamado a los padres, a fin de que den pruebas de un verdadero sentido de la responsabilidad cristiana; (d) Si todavía esto no se ha hecho, nuestra Iglesia debe eliminar todas las prácticas y todas las actitudes discriminatorias respecto a los hijos de las parejas no casadas. Invitamos a los Gobiernos de esta región del mundo a que hagan lo mismo y que eliminen de su vocabulario el término "ilegítimo".

<sup>22</sup> Decía el documento citado en la letra e) del número 6: "Las uniones de carácter estable de muchas parejas en las poblaciones andinas, fenómeno socio-religioso no debidamente analizado, hace que se les subestime al considerarlas con mentalidad "occidental" y no se considere su posible validez como compromiso matrimonial contraído en ausencia del sacerdote".

sublimado al máximo y los choques que se pueden producir al hablar de Dios precisamente como "Padre", sin una adecuada fundamentación de la riqueza y amplitud de este término;

e) Los valores evangélicos de familias pobres con su capacidad de amor, hasta recoger huérfanos y criarlos como hijos, a pesar de su pobreza".

Prácticamente todos los documentos analizan la *generalización del aborto* (por ejemplo Méjico 1975, Venezuela 1977) y la práctica de las relaciones pre-matrimoniales y extra-matrimoniales.

Finalmente, dentro del diagnóstico de la situación familiar, son numerosos los documentos que estudian las relaciones entre la familia y la justicia social.

Así, el Episcopado Uruguayo en 1974, en el número 16, analiza este aspecto, en tanto que el análisis más completo está hecho por la Conferencia Episcopal Colombiana el 14 de abril de 1974 (3ª parte) en que se estudia la correlación de la familia y la sociedad: escuela, trabajo, medios de comunicación, estructuras sociales y políticas.

Dentro de este acápite de diagnóstico cabe hacer los variados intentos de introducir *el divorcio* en la legislación de varios países de la región. Quizá los casos más significativos sean los de Brasil en 1975 y de Chile en 1971. Como tendremos ocasión de ver, los episcopados reaccionaron con firmeza, produciendo documentos de gran hondura doctrinal.

En síntesis, a lo largo de toda América Latina, los Obispos del Continente comprueban un debilitamiento de la estructura familiar, no sólo a causa de una relativización o pérdida de los valores morales, sino también por presiones de la organización social o del trabajo, que desarticulan la vida de los hogares.

2. *Misión de la familia cristiana.* Los Episcopados resaltan convenientemente *el carácter sacramental del matrimonio* y varios de ellos colocan a la Sagrada Familia como ejemplo de toda familia cristiana (Perú 1974, Chile 1977).

Así el Episcopado Chileno el 6 de febrero de 1971 dirigiéndose expresamente a los católicos tiene frases ciertamente inspiradas:

"A la luz de la fe, el sacramento del matrimonio se nos aparece como la sagrada coronación de los planes divinos sobre el hombre y la mujer. Uno y otro se ven aquí envueltos en el misterio santo de la Redención, y su propio enlace se abre a una significación mística: representa —¡y realiza!— el amor de Dios por su pueblo. Ya en la Antigua Alianza el Espíritu expresó por los profetas la relación de Yavé con Israel en la figura del amor humano; y en el nuevo mundo de la Encarnación, este amor, elevado a sacramento, significa y encarna de veras —físicamente— las nupcias de Cristo, el Verbo de Dios, con su Esposa eterna, la Iglesia" (número 36)... "El 'siempre' de todo matrimonio se perfila con nuevos rasgos en el sacramento es el 'Siempre' de un amor que viene del más allá, que no pertenece de todo a los cónyuges, ni a la sociedad humana, ni a autoridad alguna de este mundo, porque nace de lo alto, y la propia pareja

no hace sino aceptarlo, recibirlo, nutrirlo en su relación diaria, construirle una morada en el hogar terreno" (número 38).

Los obispos chilenos sostienen la estabilidad del matrimonio en su condición natural, que les parece atendible también a los que no comparten nuestra fe: "La integración del sexo en el amor; la plenitud del amor en la comunidad estable del matrimonio; la plenitud del matrimonio en la fecundidad; y la garantía natural de este íntegro proceso en el vínculo indisoluble del matrimonio: he aquí una figura coherente, visible a la inteligencia natural del hombre cuando quiere trascender la multiplicidad histórica de los hechos y rastrear, en su fondo mismo, la luz original del plan creador, la llamada de Dios mismo ha impreso en la naturaleza de su criatura humana" (número 6).

El Episcopado brasileño, frente a un proyecto de enmienda constitucional en 1975, reacciona en *defensa de la indisolubilidad del matrimonio*: "Al hablar de la familia, la Iglesia no puede admitir que su mensaje sea interpretado en dos niveles irreductiblemente separados, como serían el "natural" y el "sobrenatural". Es un hecho que la Iglesia proclama la sacramentalidad del matrimonio como un valor altísimo y nuevo. La Iglesia igualmente siempre afirmó que el sacramento del matrimonio no substituye a la realidad del compromiso matrimonial natural, ni se le sobrepone, sino que santifica a las personas marcadas por la Fe y el Bautismo. Por eso, la Iglesia cuando habla del matrimonio, entiende esencial y fundamentalmente la institución conyugal y familiar en su original intangibilidad" (Brasil, 20 de marzo de 1975)<sup>23</sup>.

De un modo pedagógico la Conferencia Episcopal Chilena aclara muchas de las objeciones ampliamente divulgadas en América Latina frente a la indisolubilidad del matrimonio.

Extractamos aquellas que nos parecen más significativas:

a) ¿Por qué la Iglesia quiere imponer su propio criterio a una comunidad que no es católica en su totalidad ni es confesionalmente católica?

<sup>23</sup> El Cardenal Aloisio Lorscheider, Presidente de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, declaraba al mismo tiempo: "La Iglesia nunca cambió su posición; nunca cambiará, nunca podrá cambiar. Ningún obispo, ningún sacerdote puede enseñar lo contrario. Si lo hiciera es traidor a su misión. El matrimonio es indisoluble y "uno". Esta es la verdad. La Iglesia nunca podrá estar en favor del divorcio. Ella nunca podrá cambiar su posición. Ella es la esposa fiel de Cristo, no adúltera, fiel hasta el momento en que Jesús volverá a juzgar a la humanidad. Una vez cumplida su misión, la Iglesia estará para siempre con su Señor. Ninguno se engañe ni se deje engañar. Véase igualmente los artículos del Cardenal Vicente Scherer: "Divorcio, camino normal para el Amor Libre" en *Correio do Povo*, Porto Alegre, 18 de marzo de 1975 y "divorcio: aspiración eminentemente burguesa" en *Correio do Povo*, 11 de marzo de 1975 y el artículo del arzobispo de Brasilia, Don José Newton de Almeida Batista: "El divorcio no es la solución. Es la quiebra", en *Povo de Deus*, boletín dominical de la Arquidiócesis de Brasilia, de 16 de febrero de 1975 y "Divorcio, el Egoísmo disolviendo la familia", en *Povo de Deus* 4 de febrero de 1975.



b) ¿Por qué la legislación debe cerrar la posibilidad del divorcio a un matrimonio siendo éste un asunto privado?

c) ¿No se favorece a todos y en especial a los hijos, cuando se reconoce *de iure* una situación de mal aveniencia de un matrimonio?

d) ¿Por qué no permitir a los matrimonios donde el daño de desilusión ya está cumplido, que dispongan de una solución?

A la primera objeción, el Episcopado chileno sostiene que el criterio para legislar no es el aprovechamiento individual que se vaya o no a hacer de una ley, sino el bien común y concluye: "Creemos que el divorcio con disolución de vínculo es contrario al propio interés nacional, al margen del uso o abstención que los creyentes puedan hacer de esa ley" (número 2).

A la segunda objeción, los Obispos responden señalando en el número 3: "Intereses esenciales de la sociedad están implicados en su carácter irrompible. La constitución estable de la familia hace la firmeza de la sociedad entera, de allí que, una vez fundada, esté por encima del capricho o de la voluntad de las partes. El caso particular, por dramático que sea, cederá entonces ante el interés común y salvo que queramos —como hace el divorcio— consagrar jurídicamente el principio del egoísmo individual como norma de conducta social".

La tercera objeción muestra que la solución no debe ser en ese caso la disolución del vínculo con matrimonio subsiguiente y que a menudo el daño a los hijos es aún mayor y apuntan los obispos un aspecto sobre el cual no siempre se proyectan suficientes luces: "La relación con el extraño que desplaza al verdadero progenitor es, con la mayor frecuencia, problemática. E incluso cuando llega a producirse cierta "normalización" o acostumbramiento de los hijos en el nuevo hogar, ello no ocurre sino con el alto precio de inducirles una conciencia laxa y disminuída del ideal familiar y conyugal, lo que afecta visiblemente su propia conducta cuando adultos, así como la atmósfera moral de reblandecimiento y de falsa naturalidad que se termina creando en la sociedad sobre estos problemas" (número 23).

Finalmente, añadiendo argumentos a lo dicho frente a la primera objeción, los Obispos chilenos insistirán sobre el hecho que "el amor, aún el más maduro, para superar sus problemas necesita normalmente de una garantía de perdurabilidad, de un aval ético y aún social y jurídico que alimente sus defensas de lealtad en vez de disuadir las" (número 26).

Pero no es sólo el matrimonio, el que es doctrinariamente explicado por los obispos latinoamericanos: *Es toda la institución familiar*. En las pastorales de los episcopados argentinos y peruanos encontramos enseñanzas claras e importantes a este respecto.

Así, *el rol educador de la familia y su papel de primera evangelizadora* es puesto de relieve con especial énfasis.

El Episcopado del Perú, resaltará a la familia como "lugar del hombre nuevo" y como "ámbito de la conversión cotidiana" (Perú 1974), imagen de Dios, intérprete de su amor, lugar privilegiado para iniciar el proceso de personalización y desarrollo. Insiste sobre una de las verdades olvidadas: *la necesidad de la oración en familia*: "necesidad de la plegaria que clarifica el sentido inmediato de la resistencia de todos los días y la centra en un "por qué" que va más allá de todas las contingencias humanas" (número 23). Las insustituibles labores de la familia son resaltadas por la Iglesia cubana el 19 de marzo de 1976: "Recordamos a las fami-

lias cristianas que, aún teniendo en cuenta las legítimas preocupaciones naturales que absorben tantas energías de su vida deben procurar, por medio de una catequesis familiar primero y por la participación activa después, en la vida de la comunidad eclesial y en la catequesis parroquial, que los niños y adolescentes crezcan en su fe hasta alcanzar la madurez en Cristo. Esta responsabilidad es inherente a la condición de padre y madre cristianos y no puede abandonarse ni descuidarse sin que se cree para los que así actúan una triste situación de pecado. A este propósito nos es grato repetir lo que el Concilio Vaticano II pide a todos los padres de familia: "siempre fue deber de los esposos, pero hoy constituye la parte más importante de su apostolado, manifestar y demostrar con su vida la indisolubilidad y santidad del vínculo matrimonial; afirmar con valentía el derecho y la obligación que los padres y los tutores tienen de educar cristianamente a la prole y, defender la dignidad y legítima autonomía de la familia" (*Apostolicam Actuositatem*, 11, p. 3).

Tanto el Episcopado chileno, como el peruano, resaltan el papel insustituible de la familia en el proceso educativo (Chile: Pastoral sobre la Escuela Nacional Unificada y Perú 1970). Sin embargo, en este proceso educativo los obispos peruanos muestran que existe el peligro de centrarse en "el egoísmo de un pequeño grupo" (Perú, 1974) y explícitamente el Episcopado colombiano recuerda en abril de 1974 que "la educación en la familia es, en ocasiones, muy individualista y se ordena a formar a la juventud más dentro de la preocupación por ganar dinero que por servir a la Comunidad" (número 30).

El rol de la familia como promotora del desarrollo y constructora de la justicia social, es explicitado, siguiendo las líneas trazadas en Medellín. Tomemos a título de ejemplo la Pastoral Colombiana citada, entre los números 293 al 299:

— "La familia tiene el derecho inalienable y el deber de educar al hombre de una manera integral y de capacitarlo para llevar una vida digna, libre y responsable como persona y miembro de una sociedad.

— La familia debe educar al hombre para el trabajo.

— Es deber fundamental e imperativo velar por la adquisición y posesión de los medios indispensables para un congruo sustento y un adecuado sostenimiento de sus miembros.

— La familia tiene derecho al trabajo, la posesión y administración de sus bienes.

— La familia tiene el derecho de exigir al mundo del trabajo el respeto de la dignidad de sus miembros, la integración y seguridad de su constitución íntima y natural.

— La familia está en el deber de formar a sus miembros con el ejemplo y con la educación, haciéndoles comprender la naturaleza, la dignidad, valor y sentido cristianos del trabajo, de los bienes y función social de éstos.

— La familia desde la niñez y juventud debe formar hábitos de trabajo y de recto uso de los bienes en cada uno de sus miembros, de acuerdo con el sexo y medio ambiente en donde vive, a impulsar a todos hacia una promoción familiar y comunitaria".

3. *Control de la Natalidad.* Todos los episcopados del Continente se pronuncian *contra el aborto y la esterilización.* Quizá el ejemplo más explícito sea el del Episcopado Venezolano. El 13 de enero de 1977, recuerda las enseñanzas al respecto de Pío XI, Pío XII y del Papa Paulo VI quien declaró, ratificando la misma doctrina en su Mensaje para la Jornada de la Paz: "La vida humana es sagrada desde el primer momento de su concepción y hasta el instante de su supervivencia natural en el tiempo". Al recordar esta doctrina, los obispos venezolanos señalan que el problema va tomando características alarmantes en su país.

De un modo semejante los Obispos de México enuncian las falsas razones que esgrimen los partidarios del aborto (México, 1975), (condiciones inhumanas de vida que afectan gravemente la salud, el bienestar psíquico y el desarrollo pleno de la familia; la incultura, la incomodidad de tener otro hijo o el temor de que el padre abandone una familia que resulta ya demasiado gravosa; la salud de la madre, al grado de que la gestación de un nuevo hijo pondría en peligro la vida de ambos; el peligro de que el hijo venga con taras, anormal o retrasado; el temor —sobre todo en ciertos círculos sociales— al deshonor y a la vergüenza que provocaría un hijo fuera del matrimonio) concluyendo: "Ninguna de ellas justifica en realidad la cruel decisión equivocada de destruir a una criatura indefensa que inocentemente reclama su derecho a vivir... Teniendo en cuenta todo lo anterior, afirmamos categóricamente que nunca se justifica el aborto directa o deliberadamente provocado, aunque pudieran parecer favorables los bienes que llegara a traer consigo a los padres y a la sociedad; ningún bien es comparable al nacimiento de una nueva vida" (número 4). Los obispos mejicanos rechazan la esterilización "tanto más reprobable cuanto forma parte de una campaña para regular la población" (número 5).

Ellos ven en estos y otros fenómenos de degradación moral ciertas causas comunes: la frustración y una lucha egoísta por la supervivencia, la agudización de las diferencias sociales y el rechazo y manipulación de la propia miseria, el despliegue de campañas masivas de comunicación social que justifican dichas actitudes y valores y las campañas de la anticoncepción.

Frente a las campañas anticonceptivas todos los obispos, en diferentes circunstancias, recuerdan las enseñanzas de Paulo VI sobre la legitimidad de la regulación de la natalidad por motivo justo y grave y mediante métodos naturales (por ejemplo, Chile, 1968 y 1976). Resaltan además que deben evitarse, frente a las políticas de población, las soluciones simplistas y unilaterales, que las campañas antinatalistas son producto de la ambición de poder y de dinero, la necesidad no sólo de actuar de acuerdo a la conciencia sino de educar una conciencia recta y las desastrosas consecuencias morales y sociales de la política antinatalista, recordando la idea de la paternidad responsable.

Frente al primer aspecto, el Episcopado Uruguayo señala en 1974: "Las verdaderas soluciones, las únicas soluciones de estos problemas serán aquellas que tengan en cuenta todos los factores globalmente: las exigencias

de la justicia social, así como el respeto a las leyes divinas que gobiernan la vida, la dignidad de la persona humana y la libertad de los pueblos, la función primordial de la familia y la dignidad y responsabilidad de los esposos (cfr. *Populorum Progressio* 37; *Humanae Vitae* 25, 31); así como la educación integral del hombre, en su inteligencia y en su voluntad, para que sea capaz de discernir lo recto y de dominar sus instintos encauzándolos en las normas que el Creador puso en su naturaleza" (número 9).

En relación a las campañas internacionales antinatalistas también es prácticamente unánime esta denuncia (Bolivia, 1974, Uruguay, 1974, Perú, 1974)<sup>24</sup>.

El Episcopado Mexicano declaraba en su pastoral citada: "Las campañas de la anticoncepción, de la esterilización y del aborto, son una cortina de humo que oculta maniobras de países dominadores cuyos intereses políticos y económicos se desmascaran en situaciones de crisis. Presiones económicas, infiltraciones, presiones políticas, costosas campañas, congresos mundiales y otros varios medios son puestos en juego para sembrar confusión con falsos planteamientos de problemas que son reales, pero que de esta suerte se encaminarán a "soluciones" que no lesionen los intereses de dichos países" (letra d, III).

El Episcopado Chileno en 1971, entre muchos otros, y el Episcopado Uruguayo en 1974 señalan que en estas materias es necesario el juicio de una conciencia bien formada: "La conciencia bien formada es la que está iluminada por principios de la ley natural, que es ley divina, y que todo hombre por ser tal debe aceptar, si quiere vivir conforme a su propia dignidad. El creyente es ayudado en esto por el Magisterio de la Iglesia, que no le impone normas nuevas, sino que le facilita el conocimiento de la auténtica voluntad del Dios Creador orientada al verdadero bien de todos los hombres. La conciencia bien formada debe, en particular, rechazar la mentalidad hedonista, más fácil de encontrar en esposos que no se ven precisamente presionados por su situación económica en la limitación del número de hijos; condenar todo aborto directo, como un crimen, tanto más repudiable cuanto realizado contra un ser humano indefenso; aceptar la total y obligante vigencia de los principios expuestos por Pablo VI en la encíclica *Humanae Vitae* respecto a los métodos de control de la natalidad" (número 15), (Uruguay, 1974).

Los Episcopados recuerdan finalmente que la paternidad y maternidad deben ser responsables y que de llevarse adelante políticas demográficas contrarias a la razón y a la voluntad del Creador se producirán serias consecuencias sociales y morales.

Así, el Episcopado Peruano el 19 de marzo de 1974 cita el Mensaje del Episcopado Mexicano del 12 de diciembre de 1972: "Elementos básicos en una paternidad responsable" y señala que ser padre es comunicar la vida en plenitud. No es sólo engendrar sino proporcionar todo lo que

<sup>24</sup> El Episcopado Peruano el 19 de marzo de 1974, señala explícitamente los elementos que deben tenerse en cuenta para una recta conciencia:

- a) la voz de Dios que resuena en el interior del hombre.
- b) la palabra de Dios expresada en la Sagrada Escritura.
- c) las orientaciones de la Iglesia, Madre y Maestra.
- d) circunstancias concretas de cada persona y familia.
- e) la comunidad que complementa al hombre.

durante años los hijos tienen derecho a esperar de sus padres; además de la formación espiritual que es primordial. En lo material: alimento suficiente, vivienda adecuada, vestido y vigilancia a su salud. En lo humano: atención y cuidado, tiempo y desvelos, amor y comprensión, educación digna, formación integral. Es por lo tanto algo más profundo, más permanente y mucho más humano que la nueva comunicación de la existencia (número 35) (idem Venezuela, 1977).

Además de denunciar el colonialismo cultural que implican las políticas anti-natalistas (Perú, 1974, Uruguay, 1974, Ecuador, 1977, Venezuela, 1977), y los métodos de que se valen, la Iglesia venezolana señala: "La Iglesia no niega el derecho que el Estado tiene en nuestra sociedad pluralista de dar información sobre la así llamada "planificación familiar"... Nuestra preocupación, va en el sentido de que los proyectos de "planificación familiar" no contemplen, por lo menos suficientemente, la divulgación de métodos naturales de regulación que no vayan unidos a la educación en valores éticos de índole personal y familiar; que coaccionen en diversas formas el uso del control natal; que subrepticamente impongan la mutilación de órganos generativos, violando patentemente así elementales derechos humanos, que obedezcan, a menudo, a presiones internacionales de fines muy discutibles; que no subrayen las causas más radicales de la pobreza y marginalidad (injusticias sociales, deficiencias en la política de Estado, irresponsabilidad personal y comunitaria) que impongan simplemente a Venezuela, dotada de gran extensión territorial escasamente poblada y, de ingentes recursos, los mismos esquemas —con lamentables resultados— de otros países, de muy diversas situaciones y posibilidades".

4. *Indicaciones Pastorales.* La mayoría de las indicaciones pastorales del período se refieren al cumplimiento de las recomendaciones de Medellín.

Los Episcopados insisten sobre la creación y desarrollo de una espiritualidad conyugal, sobre la necesaria preparación al matrimonio, sobre el trato a dar a los divorciados y recuerdan las normas de la Santa Sede sobre matrimonios entre cónyuges de diferentes confesiones religiosas<sup>25</sup>.

Un aspecto especial sobre el cual hay respetadas tomas de posición es el de la educación sexual y el de las relaciones prematrimoniales, los medios de comunicación social y el erotismo, la necesidad de formar el personal de los servicios de salud en el respeto del derecho a nacer y en el uso de medios naturales al servicio de la paternidad responsable.

Varios Episcopados colocan el tema del matrimonio y la familia entre sus prioridades pastorales. Así el Episcopado Chileno en 1978 como prioridad pastoral especial para los años 78-80<sup>26</sup>. Nos parece que el Episcopado Chileno es particularmente claro en 1971, sobre el trato a dar a los divorciados y la necesidad de una formación para el matrimonio, basada en una espiritualidad conyugal fecunda.

<sup>25</sup> Motu Proprio de Paulo VI: *Matrimonio Mixta* de 31 de marzo de 1970.

<sup>26</sup> Orientaciones Pastorales de la Conferencia Episcopal de Chile: *La Conducta Humana I del Sexo a la Familia*. Véase allí punto 5 Doctrina, con una elaboración de síntesis del P. Fernando Montes, S. J.

Los obispos recuerdan a sus fieles que deben evitar "los ilusionismos éticos y religiosos" en estas materias y expresan respecto a los católicos divorciados: "Nos abstenemos de todo juicio personal en el fuero interno, que sólo Dios penetra con su justicia y su misericordia infinita... pero mientras perdure su condición de convivencia marital al margen del sacramento no podemos abrirles las puertas de la comunión del Cuerpo del Señor, ni en general la comunicación sacramental de la gracia en el Cuerpo eclesial; lo contrario sería desconocer hechos reales, ante todo el sentido eclesial que tiene siempre el matrimonio entre cristianos, ya que para ellos no cabe tener estado matrimonial dentro de la Iglesia sino por obra del Sacramento... porque no es lo mismo ser fiel al compromiso empeñado ante Dios, ni es lo mismo el matrimonio cristiano que la convivencia fuera de él. El realismo más elemental aconseja asumir las consecuencias de los propios actos, y no hacerse trampas a sí mismo, ya que a Dios no la haremos de modo alguno. Y si alguien, por una mal entendida amplitud, les alentara con autoridad moral a la comunión, echaría sobre sí la dura condición que San Pablo llama ser "reo del Cuerpo y la Sangre del Señor" (números 47 y 48).

La preparación al matrimonio que corre el riesgo de verse desviada hacia aspectos médicos, psicológicos y sociales en desmedro de la formación moral y espiritual es centrada en lo esencial por los Obispos Chilenos: "Preparación al matrimonio no es sólo esa instrucción neutral sobre la biología o aún la psicología sexual y afectiva del hombre. Es también y sobre todo una tarea moral, forjada cada día en la entrega a los demás, en la nobleza de la amistad, en los hábitos del buen humor, en la maduración íntegra de la personalidad en la conquista exigente de la pureza cristiana, en la educación del corazón; en el templo del espíritu de sacrificio... Queremos reiterar, en esta ocasión, lo que siempre afirmó la Iglesia acerca de las relaciones sexuales premaritales, sentidas hoy por muchos jóvenes como un preámbulo natural o aún conveniente del matrimonio que la verdadera preparación matrimonial es la pureza, el respeto mutuo, el dominio esforzado sobre la natural impaciencia de la pasión, el afán nobilísimo de situar el centro de gravedad de la relación por encima de los sentidos (números 50 y 51).

### III. La Conferencia de Puebla y sus Enseñanzas sobre la Familia

Mucho más cohesionado que el logrado en Medellín, el documento de Puebla puede entenderse como la culminación de todo el proceso señalado en las páginas anteriores. Como se verá, las conclusiones de Puebla no difieren de lo ya obtenido por el conjunto de los Episcopados latinoamericanos en el período en estudio.

1. *Situación de la familia en América Latina.* Los Obispos señalan que el hombre latinoamericano valora mucho los vínculos de familia (n. 570), y que "hay familias verdaderas Iglesias domésticas, en cuyo seno se vive la fe, se educa a los hijos en la fe y se da buen ejemplo de amor, de mutuo entendimiento y de irradiación de ese amor al prójimo en la parroquia y en la diócesis" (nn. 17 y 94). Gracias a la educación que se

realiza en familia, entre otros, existen jóvenes profundamente cristianos (nn. 95 y 579).

Pero, junto a estas alegrías que llenan de esperanza, los Obispos no vacilan en hablar de una profunda disgregación familiar.

En términos generales, la familia en América Latina se encuentra afectada por el deterioro de los valores básicos que la convierte en presa fácil del divorcio y del abandono, que se traduce en algunos grupos sociales en la inferioridad de la mujer. Es afectada asimismo por la crisis de sus rasgos culturales debido a la influencia de los medios de comunicación social y por los conflictos generacionales (nn. 57, 58, 62, 94, 95) entre padres e hijos.

En términos específicos, los Obispos señalan que a través de estos medios de comunicación la familia aparece como víctima de quienes convierten en ídolos: el poder, la riqueza y el sexo, lo que contribuye a propagar el divorcio, la infidelidad conyugal y el aborto o la aceptación del amor libre y de las relaciones prematrimoniales (nn. 573, 574).

Vuelven a denunciar que "la familia rural y la suburbana sufren particularmente de los compromisos internacionales de los gobiernos por lo que hace a planeación familiar, extendida como imposición antinatalista y a experimentaciones que no tienen en cuenta la dignidad de la persona ni el auténtico desarrollo de los pueblos" (n. 575). "Ante el fracaso de los anticonceptivos químicos y mecánicos se ha pasado a la esterilización humana y al aborto provocado, para lo cual se emplean insidiosas campañas" (n. 577).

Siguiendo al Papa Juan Pablo II, quien señalara en Puebla que en la familia "repercuten los resultados negativos del subdesarrollo: índices verdaderamente deprimentes de insalubridad, pobreza y aún miseria, ignorancia y analfabetismo, condiciones inhumanas de vivienda, sub-alimentación crónica y tantas otras realidades no menos tristes", la Conferencia recuerda que la estabilidad familiar es afectada por la crónica y generalizada situación de desempleo con sus secuelas: emigración, ausentismo de los padres, dispersión de los hijos (n. 576).

2. *Misión de la familia cristiana.* Además de resaltar el papel de la familia como célula social y base de la sociedad (nn. 587, 602), la Conferencia de Puebla realiza una reflexión teológica mucho más profunda que en Medellín. Así, señala que la familia es imagen de Dios, Uno y trino, es una alianza de personas en comunión y participación. La Iglesia misma es descrita como "Familia de Dios" (nn. 239, 243, 285).

"La pareja santificada por el sacramento del matrimonio es un testimonio de presencia pascual del Señor" (n. 583). La Conferencia compara las relaciones que componen la vida de la Iglesia con las cuatro relaciones que se establecen entre las personas en el seno de la familia, paternidad (experiencia de Dios como Padre), filiación (experiencia de hijos con y por el Hijo), experiencia de hermandad (Cristo como hermano), nupcialidad (Cristo como esposo de la Iglesia) (n. 583).

En este espíritu de Pascua los padres *evangelizan* a los hijos y son

evangelizados (nn. 617, 569, 602). Los párrafos 585 y 586 destacan muchos rasgos de una auténtica *espiritualidad conyugal*. Resaltemos dos aspectos:

—“El reconocimiento de las faltas y la sincera manifestación del perdón son elementos de conversión permanente y de permanente resurrección. El ambiente de pascua florece en la vida cristiana entera y se convierte en profetismo, al contacto con la Divina Palabra. Pero evangelizar, no es sólo leer la Biblia, sino desde ella, darse una palabra de admiración, de consuelo, de corrección, de luz, de seguridad” (n. 585).

—“Un ambiente sano de vinculación de familiares es lugar único de nutrición, fortalecimiento físico y mental para los hijos, en sus primeros años. Los padres son allí maestros, catequistas y los primeros ministros de la oración y del culto a Dios. Se renueva la imagen de Nazaret: “Jesús crecía en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres” (Lc 2, 52) (n. 586).

Los Obispos latinoamericanos resaltarán como esencial a la familia la vida de la Eucaristía (n. 588); señalando que “vivir la Eucaristía es reconocer y compartir los dones que por Cristo recibimos del Espíritu Santo”. De la misma manera se insistirá sobre la oración familiar (n. 907).

Nuevamente, lo mismo que en Medellín, se recordará el imprescindible *papel educador* de la familia y *su esencial aporte como promotora del desarrollo*.

La Conferencia de Puebla subraya que la familia es la principal responsable de la educación y que toda tarea educadora debe capacitarla a fin de permitirle ejercer esa misión (nn. 1036 y 1039). Pero no olvida que “la lenta y gozosa educación de la familia representa siempre un sacrificio, recuerdo de la cruz redentora” (n. 585).

El Episcopado Latinoamericano previene contra un individualismo y la autosuficiencia en la vida cristiana de una familia (n. 627) y de allí que insista sobre la necesaria apertura familiar y su contribución a la construcción de la justicia social en la sociedad toda:

“La oración, el trabajo y la actividad educadora de la familia, como célula social, deben pues orientarse a trocar las estructuras injustas por la comunión y participación entre los hombres y por la celebración de la fe en la vida cotidiana. En la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta personal y social” (*Evangelii Nuntiandi*, 29), la familia sabe leer y vivir el mensaje explícito sobre los derechos y deberes de la vida familiar. Por eso, denuncia y anuncia, se compromete en el cambio del mundo en sentido cristiano y contribuye al progreso, a la vida comunitaria, al ejercicio de la justicia distributiva, a la paz” (n. 587).

Esta contribución a la justicia debe comenzar en el seno mismo del hogar con las empleadas y servicio doméstico. La situación de las empleadas domésticas en América Latina es descrita como “lamentable, por el maltrato y la explotación que sufren con frecuencia de parte de sus patrones” (n. 838).

Finalmente la Iglesia latinoamericana recuerda a los cristianos que



la vocación al matrimonio no es la única ni la más perfecta. Así, Puebla insistirá sobre *la virginidad como un don exclusivo a Jesucristo* (n. 294) y el celibato ministerial y castidad consagrada de los religiosos que testimonian la alianza liberadora de Dios con el hombre (nn. 692, 749).

Por eso se entiende que la pastoral vocacional debe tener un puesto relevante en la pastoral familiar (n. 885).

3. *Control de la Natalidad.* La Iglesia latinoamericana constata que está ubicada dentro de un Continente con graves problemas demográficos (n. 71) y que "hay instituciones internacionales que propician y gobiernos que aplican o apoyan políticas antinatalistas contrarias a la moral familiar" (ibidem).

Específicamente *el aborto provocado* es incentivado con insidiosas campañas. Los Obispos condenan el aborto como un crimen abominable (n. 612), el cual es considerado un atentado contra la vida humana oculta en el seno materno (n. 318) y una violación de un derecho humano esencial: "La falta de realización de la persona humana en sus derechos fundamentales se inicia aún antes del nacimiento del hombre por el incentivo de evitar la concepción e incluso de interrumpirla por medio del aborto; prosigue con la desnutrición infantil, el abandono prematuro, la carencia de asistencia médica, de educación y de vivienda propiciando un desorden constante donde no es de extrañar la proliferación de la criminalidad, de la prostitución, del alcoholismo y de la drogación" (n. 1261).

Respecto al *control de la natalidad*, los Obispos latinoamericanos constatan, como ya lo habían hecho algunos episcopados nacionales, que "no pocas veces, la desorientación de las conciencias, se debe a la falta de unidad de criterios entre sacerdotes en la aceptación y aplicación de la doctrina pontificia acerca de importantes aspectos de la moral familiar y social" (n. 574).

El Episcopado latinoamericano insiste sobre el concepto de *paternidad responsable*, al cual da una dimensión muy honda. Transcribimos in extenso el n. 584:

"Cristo, al nacer asumió la condición de los niños, nació pobre y sometido a sus padres. Todo niño —imagen de Jesús que nace—, debe ser acogido con cariño y bondad. Al transmitir la vida a un hijo, el amor conyugal produce una persona nueva, singular, única e irrepetible. Allí empieza para los padres el ministerio de evangelización. En él deben fundar su paternidad responsable: en las circunstancias sociales, económicas, culturales, demográficas en que vivimos. ¿Son los esposos capaces de educar y evangelizar en nombre de Cristo a un hijo más? La respuesta de los padres sensatos será fruto del recto discernimiento y no de la ajena opinión de las personas, de la moda o de los impulsos. Así, el instinto y el capricho cederán lugar a la disciplina consciente y libre de la sexualidad, por amor a Cristo cuyo rostro aparece en el rostro del niño que se desea y se trae libremente a la vida".

Respecto a los medios de regulación de la natalidad, la Conferencia de Puebla señala su adhesión a las normas éticas claras y repetidamente anunciadas sobre el uso de los *métodos naturales* (610, 611) y señala que se debe educar para una paternidad responsable (609).

Esta educación para una paternidad responsable debe capacitar para una honesta regulación de la fecundidad y para hacer a los padres buenos formadores de sus hijos, permitiéndoles tener conocimientos suficientes para darse cuenta de los múltiples efectos negativos de las técnicas neomaltusianas.

4. *Indicaciones Pastorales.* La Conferencia de Puebla comprueba que la pastoral familiar es urgente para evitar los males provenientes de la falta de educación en el amor, la falta de preparación al matrimonio y la formación de los esposos para la paternidad responsable (570). Ella debe tener prioridad dentro de la pastoral orgánica de América Latina (890).

Los Obispos de América Latina proponen en los números 590 al 616 un esquema básico de pastoral familiar, alentando los movimientos y formas del apostolado familiar.

De este esquema básico resaltaremos algunos aspectos:

— “Un gran número de familias en el continente no han recibido el sacramento del matrimonio. Muchas de estas familias, no obstante, viven en cierta unidad, fidelidad y responsabilidad. Esta situación plantea interrogantes teológicos y exige un adecuado acompañamiento pastoral” (nn. 578 y 608).

— Además existe el problema de las familias incompletas<sup>27</sup>. Es necesario atender, en una actitud pastoral profundamente evangélica a estos problemas con un hondo sentido de comprensiva prudencia (n. 609).

— La Conferencia recalca la necesidad no sólo de una educación para la educación responsable, sino de una educación para el amor y de una educación sexual. Esta educación, debe tender a evitar el desenfreno sexual que se vive (n. 58), debe hacer descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo y ser oportuna e integral (606).

— La Iglesia promoverá la existencia de centros en donde se enseñen científicamente los *métodos naturales* por parte de personal calificado (n. 611).

Finalmente resaltemos que la Conferencia alienta a enriquecer y sistematizar una teología de la familia (601) y a considerar la catequesis presacramental y su celebración litúrgica como momentos privilegiados para el anuncio y respuesta al Evangelio del amor conyugal y familiar.

#### IV. CONCLUSION:

##### Valor de la Enseñanza Episcopal Latinoamericana sobre el Matrimonio y la Familia

El presente trabajo ha tenido como finalidad exponer las enseñanzas del magisterio de los Obispos de América Latina como un servicio al

<sup>27</sup> El Concepto de “familias incompletas”, usado también por S. S. Juan Pablo II (Homilía de Puebla) comprende diversas situaciones: familias de madres solteras, fruto de un encuentro casual o accidental entre un hombre y una mujer, familias en que la madre tiene hijos de varios padres; familias regidas por la madre, por muerte, ausencia o abandono del padre; familias regidas por el padre, por los motivos antes mencionados; familias regidas por otro miembro de la familia o por tutor, en caso de muerte, ausencia o abandono de los padres, etc.

cristiano fiel o al hombre de buena voluntad que desea conocer esta enseñanza, cortándole la búsqueda en textos dispersos a lo largo de los años y de los espacios geográficos.

La Iglesia latinoamericana con sus 350 millones de fieles y 900 obispos representa la mayoría católica del mundo.

La doctrina del episcopado latinoamericano sobre el matrimonio y familia —como muchas otras enseñanzas— es un fruto maduro de la colegialidad episcopal renovada y profundizada en el Concilio Vaticano II. El Papa Juan Pablo II ha recordado el sentido de esta colegialidad en su Encíclica *Redemptor Hominis* y en numerosos discursos. Es aplicable a las enseñanzas de los Obispos Latinoamericanos lo que el Papa dijera en el número 5 de dicha Encíclica: “El principio de colegialidad se ha mostrado particularmente actual en el difícil período postconciliar, cuando la postura común y unánime del Colegio de Obispos —la cual, sobre todo a través del Sínodo, ha manifestado su unión con el Sucesor de Pedro— contribuía a disipar dudas e indicaba al mismo tiempo los caminos justos para la renovación de la Iglesia, en su dimensión universal”.

En una época de un espíritu crítico exacerbado, que no es expresión de servicio; en una época en que se levantan magisterios paralelos frente a la función docente y de gobierno de los Obispos y del Papa; en una época en la que su enseñanza es usada como recurso político-ideológico, en que se alienta el escándalo de la desunión intraeclesial, la doctrina de los Obispos latinoamericanos, de Medellín a Puebla, ha conservado pura la tradición verdadera y ha impulsado a la renovación necesaria.

Cuando los Obispos, en comunión con el Soberano Pontífice, como instancias de decisión y de interpretación auténtica y fiel de la doctrina y la moral, enseñan —como es el caso en estudio— reiterada y claramente y con autoridad, es un deber del cristiano fiel escucharlos y obedecerlos. Como nos dice Puebla y nos enseña el magisterio secular de la Iglesia, partiendo del mismo Evangelio: “El deber de obediencia del Pueblo de Dios frente a los Pastores que le conducen, se funda, antes que en consideraciones jurídicas, en el respeto creyente a la presencia sacramental del Señor en ellos. Esta es su realidad objetiva de fe, independiente de toda consideración personal” (n. 259).

**Apéndice: Cartas Pastorales y Documentos de las Conferencias Episcopales sobre la Familia, utilizados en esta comunicación**

*Antillas:*

1975: 21 de noviembre : Carta Pastoral Común de la Conferencia Episcopal de las Antillas “Justicia y Paz en el Nuevo Caribe”.

*Argentina:*

1973: 13 de septiembre : Conferencia Episcopal - Familia y Educación.  
 26 de octubre : Carta Pastoral sobre Matrimonio y Familia.  
 1975: 11 de abril : Carta Pastoral sobre la Familia.

*Bolivia:*

- 1968: octubre : Declaración Encíclica *Humanae Vitae*.  
 1975: 20 de noviembre : Declaración sobre Política Antinatalista.  
 1976: 1º de octubre : Denuncia de campaña antinatalista.  
 noviembre : Conferencia Episcopal: Paz y Fraternidad.

*Brasil:*

- 1974: 27 de agosto : Comisión Representativa Nacional - La Iglesia y la cuestión demográfica.  
 1975: 18 de marzo : Comisión Representativa de la Conferencia Episcopal - En favor de la familia.

*Colombia:*

- 1969: 2 de octubre : Denuncia la campaña para la restricción de la natalidad.  
 1968: : Declaración del Episcopado sobre la *Humanae Vitae*.  
 1971: septiembre : Declaración del Comité Permanente sobre matrimonio civil y divorcio.  
 1974: 14 de abril : Documento Episcopado Colombiano: Situación de la Justicia en el País.  
 1975: julio : Conferencia Episcopal - Indisolubilidad del matrimonio.  
 julio : Directorio Nacional sobre Pastoral Familiar.  
 17 de julio : Exhortación Conferencia Episcopal sobre Aborto provocado.  
 14 de julio : Declaración Conferencia Episcopal sobre el matrimonio civil.  
 25 de julio : El Episcopado condena la inmoralidad pública.  
 15 de agosto : Cristianismo y liberación femenina: Exhortación Pastoral.

*Cuba:*

- 1977: 15 de septiembre : Circular de los Obispos a los Sacerdotes y fieles: Matrimonio y Evangelización: la Vocación al Matrimonio.

*Chile:*

- 1968: 4 de octubre : Declaración de los Obispos de Chile.  
 1971: 6 de febrero : Declaración del Comité Permanente: Matrimonio y divorcio.  
 1976: 30 de junio : Declaración Comisión Permanente sobre Prácticas Anticonceptivas.  
 1977: 25 de diciembre : A los chilenos que están fuera del país con ocasión de la Navidad.  
 1978: abril : Orientaciones Pastorales 1978-1980: La Conducta Humana: II Del Sexo a la Familia.

*Ecuador:*

- 1974: 9 de julio : Paternidad Responsable en una Sociedad Justa.  
 1977: agosto : Conferencia Episcopal sobre Justicia Social.

*Guatemala:*

1969: 9 de noviembre : Familia: Reflexión de los grandes problemas de nuestra época.

*Honduras:*

1976: 19 de abril : Mensaje Pastoral de los Obispos con ocasión del 10º Aniversario de los Celebrados de la Palabra de Dios.

*México:*

1974: 29 de junio : Conferencia Episcopal - Problema demográfico y paternidad responsable.

1975: 8 de septiembre : Declaración del Episcopado - El respeto a la vida humana.

1976: : Declaración del Episcopado sobre el respeto a la vida.

1972: 12 de diciembre: : Elementos básicos de una paternidad responsable.

*Panamá:*

1974: 23 de noviembre : Conferencia Episcopal sobre Aborto y Eutanasia.

*Paraguay:*

1972: 18 de mayo : Conferencia Episcopal abierta a Alumnos, Educadores, y Padres de Familia de los Colegios Católicos.

1974: 17 de abril : Declaración Conferencia Episcopal sobre Problemas de Población.

*Perú:*

1970: 24 de septiembre : Mensaje del Episcopado: Con ocasión del 2º Congreso Nacional de Educadores Católicos.

1974: enero : Declaración del Episcopado sobre Crecimiento Demográfico.

1974: 19 de marzo : Asamblea General del Episcopado "Familia y Población".

1976: 4 de octubre : Reflexiones de fe sobre el momento actual.

*República Dominicana:*

1971: 5 de noviembre : Conferencia Episcopal: La dignidad del matrimonio cristiano.

1974: 31 de julio : Carta Pastoral en torno al año mundial de la Población.

*El Salvador:*

- 1968: : Adhesión colegial del Episcopado a la Encíclica Humanae Vitae.  
1969: 25 de marzo : Declaración de los Obispos sobre control de la Natalidad.  
1970: 25 de mayo : Mensaje de la Conferencia Episcopal a la Semana de la Familia.  
1972: 15 de junio : Mensaje del Episcopado sobre la Familia.

*Uruguay:*

- 1973: : Carta Pastoral - La Fe y los valores en la familia uruguaya.  
1974: : Declaración de la Conferencia Episcopal Uruguaya sobre una vida plenamente humana.  
1977: : Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Uruguayo. Postura y doctrina de la Iglesia sobre el divorcio.

*Venezuela:*

- 1974: 27 de agosto : Exhortación pastoral: "Familia, población y justicia".  
1975: 18 de marzo : Declaración sobre algunas cuestiones sociales y morales.

# Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana

Boaventura Kloppenburg, O.F.M.  
Instituto Teológico-Pastoral del CELAM, Medellín

Afirman los Obispos Latinoamericanos reunidos en la III Conferencia General, Puebla 1979, que desde la I Conferencia General, Río de Janeiro 1955, y, más vigorosamente todavía, después del Concilio Vaticano II y de la II Conferencia General, Medellín 1968, "la Iglesia ha ido adquiriendo una conciencia cada vez más clara y más profunda de que la Evangelización es su misión fundamental y de que no es posible su cumplimiento *sin un esfuerzo permanente de conocimiento de la realidad* y de adaptación dinámica, atractiva y convincente del Mensaje a los hombres de hoy" (Documento de Puebla n. 85).

En este esfuerzo de conocer la realidad, nuestros Obispos tratan primero de situar la presente labor evangelizadora en continuidad con la realidad durante los siglos pasados, "cuyos pilares aún perduran" (n. 1), para entonces examinar "con visión de Pastores" algunos aspectos del actual contexto socio-cultural en que la Iglesia realiza su misión y, así mismo, la realidad pastoral que hoy se presenta a la Evangelización (n. 2). Por eso la Primera Parte del Documento de Puebla tiene como título general: "Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana". Por tanto esta visión es hecha "con ojos y corazón de Pastores y de cristianos" (n. 14). o "con ojos de Fe y corazón de Pastores" (n. 163), y "no desde el ángulo económico, político, o meramente sociológico" (n. 1255). Era lo que el Papa Juan Pablo II les había recomendado en su Discurso inaugural: "...os congregáis aquí (en Puebla), no como un simposio de expertos, no como un parlamento de políticos, no como un congreso de científicos o técnicos, por importantes que puedan ser esas reuniones, sino como un fraterno encuentro de Pastores de la Iglesia". Por eso dicen en el Mensaje a los Pueblos de América Latina: "Una vez más deseamos declarar que, al tratar los problemas sociales, económicos y políticos, no lo hacemos como maestros en esta materia, como científicos, sino en perspectiva pastoral en calidad de intérpretes de nuestros pueblos, confidentes de sus anhelos, especialmente de los más humildes, la gran mayoría de la sociedad latinoamericana".

Toda esta Primera Parte (nn. 3-161) fue elaborada por la Comisión Primera, que tuvo como Moderador al Card. Avelar Brandao Videla (Brasil), como Relatores a Mons. Carlos Parteli (Uruguay) y Mons. Germán Schmitz (Perú); y como Miembros: Mons. Luis Manresa, Alberto G. Ramos, Mons. Leonidas Proaño, Mons. Luis Rodríguez, Mons. Emmanuel Constant, Mons. Juan Eliseo Mojica, Pbro. Carlos Galán, Pbro. Cipriano Calderón, P. Ernesto Bravo, Sr. Enrique Iglesias y Sr. Paz Jiménez. El

texto, en su segunda redacción, fue fuertemente criticado precisamente por su pesimismo unilateral; y en su tercera redacción recibió numerosos votos negativos, siendo rechazado el capítulo sobre la visión socio-cultural, que fue rehecho por una pequeña subcomisión: los Cardenales Avelar Brandao Videla y Raúl Primatesta y los Obispos Germán Schmitz, José Robles y Pedro Rubiano. Pero sigue primando el tono pesimista y negativo: "Presentamos esta realidad (social) no con el propósito de causar desaliento, sino para estimular a todos los que puedan mejorarla", explican los redactores (n. 16).

Es evidente que la Primera Parte del Documento de Puebla es la pieza más importante para conocer el modo de ver que tienen los Pastores de la realidad de nuestro Continente. Sin embargo, como en casi todos los demás capítulos hay siempre un ensayo de descripción pastoral de la "situación", recurriremos también a las otras partes del Documento.

Trataremos, en estas páginas, de sintetizar esta visión que nuestros Pastores reunidos en Puebla tenían del Continente Latinoamericano. Son como fragmentos, siempre presentados con ánimo pastoral. Y así debemos entenderlos.

1. *La Iglesia conoció en América Latina un "siglo heroico" de la evangelización:* comenzó con el descubrimiento de América y duró hasta la mitad del siglo XVII. Providencialmente en la época del descubrimiento, el catolicismo en la Península Ibérica había entrado en un proceso de profunda renovación espiritual. Así la Iglesia de España del siglo XVI, antes del Concilio de Trento, estaba preparada para asumir con seriedad y audacia la tarea de la evangelización del Nuevo Mundo. Ella dió pruebas de una inteligente creatividad metodológica y pedagógica para crear condiciones que hicieron posible la aceptación de la Fe. Hubo Obispos y misioneros, especialmente de las Ordenes Religiosas, de grandes calidades espirituales y humanas, que se dedicaron abnegadamente a la labor de evangelización y promoción humana de los indios. Este primer siglo y medio se caracteriza también por 16 Concilios Provinciales y unos 70 Diocesanos, todos ellos de carácter sensiblemente misional, evangelizador y promotor del indio. Con razón puede declarar el Documento de Puebla que "la evangelización está en los orígenes de este Nuevo Mundo que es América Latina" (n. 4); y que "la evangelización constituyente de la América Latina es uno de los capítulos relevantes de la historia de la Iglesia. Frente a dificultades tan enormes como inéditas, respondió con una capacidad creadora cuyo aliento sostiene viva la religiosidad popular de la mayoría del pueblo" (n. 6).

2. *La Fe de la Iglesia ha sellado el alma del Continente.* En esta época se echan las bases para el radical sustrato católico de América Latina. La expresión "radical sustrato católico" aparece en el Documento de Consulta n. 59, es retomada en el Documento de Trabajo n. 30 y es definitivamente confirmada por el Documento de Puebla en los nn. 1, 7 y 412. La evangelización de América Latina "fue suficientemente profunda para que la Fe pasara a ser constitutiva de su ser y de su identidad, otorgando la unidad espiritual que subsiste pese a la ulterior división en



diversas naciones, y a verse afectada por desgarramientos en el nivel económico, político y social" (n. 412). A pesar del pecado siempre presente y con deficiencias, "la Fe de la Iglesia ha sellado el alma de América Latina, marcando su identidad histórica esencial y constituyéndose en matriz cultural del Continente, de la cual nacieron los nuevos Pueblos. El Evangelio encarnado en nuestros pueblos los congrega en una originalidad histórica cultural que llamamos América Latina" (nn. 445-446).

3. *Hay elementos comunes que permiten hablar de una cultura latinoamericana.* Sin desconocer que América Latina no es una realidad uniforme y continua (n. 51), con la persistencia de diversas culturas indígenas y afroamericanas en estado puro y la existencia de grupos con diversos grados de integración nacional (n. 410), nuestros Obispos afirman sin embargo que del encuentro de tres universos culturales (el indígena, el blanco y el africano) "se ha fraguado una especie de mestizaje latinoamericano" (n. 307); y que este mestizaje racial y cultural ha marcado fundamentalmente el encuentro de las culturas y su dinámica indica que lo seguirá marcando en el futuro (n. 409); y que, por tanto, hay muchos elementos básicos comunes (n. 15), que constituyen "como un patrimonio cultural común" (n. 51): lo que llamamos América Latina (n. 446). Por eso piensan que es posible hablar de una "cultura latinoamericana" (nn. 62, 412). En los nn. 413-414 explican que esta cultura latinoamericana, "impregnada de Fe y con frecuencia sin una conveniente catequesis", se manifiesta en las actitudes propias de la religión de nuestro pueblo, penetradas de un hondo sentido de la trascendencia y, a la vez, de la cercanía de Dios; se traduce en una sabiduría popular con rasgos contemplativos, que orientan el modo peculiar como nuestros hombres viven su relación con la naturaleza y con los demás hombres; aparece en un sentido del trabajo y de la fiesta, de la solidaridad, de la amistad y el parentesco; se da a conocer en el sentimiento de su propia dignidad, que no se ve disminuida por una vida pobre y sencilla; es conservada de un modo más vivo y articulador de la existencia en los sectores pobres; está sellada particularmente por el corazón y su intuición; se expresa más en la plasmática artística, en la piedad hecha vida y en los espacios de convivencia solidaria que en categorías y organización mental característica de las ciencias. Por todo eso Puebla puede constatar con sentimientos de alegría y esperanza: "El hombre latinoamericano posee una tendencia innata para acoger a las personas; para compartir lo que tiene, para la caridad fraterna y el desprendimiento, particularmente entre los pobres; para sentir con el otro la desgracia en las necesidades. Valora mucho los vínculos especiales de la amistad, nacidos del padrinazgo, la familia y los lazos que crea" (n. 17).

4. *La religiosidad popular es el sello de la cultura latinoamericana.* El radical sustrato católico se manifiesta principalmente en las formas de religiosidad o piedad popular. Por religión del pueblo, religiosidad popular o piedad popular entienden nuestros Obispos "el conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de esas conviccio-

nes derivan y las expresiones que las manifiestan" (n. 444). En América Latina la religión del pueblo, en su forma cultural más característica, es expresión de la Fe católica: "Es un catolicismo popular" (n. 444). El Documento de Puebla describe sus aspectos positivos en los nn. 448, 454 y 912-913: la capacidad de síntesis vital, que conlleva creadoramente lo divino y lo humano, Cristo y María, espíritu y cuerpo, comunión e institución, fe y patria, inteligencia y afecto; la afirmación radical de la dignidad de toda persona como hijo de Dios; el establecimiento de una fraternidad fundamental, enseñando a encontrar la naturaleza y a comprender el trabajo, proporcionando las razones para la alegría y el humor, aún en medio de una vida muy difícil; el sentido de lo sagrado y trascendente y especialmente de la Providencia de Dios Padre; la capacidad de expresar la Fe en un lenguaje total que supera los racionalismos (canto, imágenes, gesto, color, danza); la sensibilidad hacia la peregrinación como símbolo de la existencia humana y cristiana; la integración honda de los sacramentos y sacramentales en la vida personal y social; la capacidad de sufrimiento y heroísmo para sobrellevar las pruebas y confesar la Fe; la resignación cristiana en situaciones irremediables; el valor de la oración; el gusto de rezar; la disponibilidad para la Palabra de Dios; el culto a Cristo Paciente y Muerto; la devoción al Sagrado Corazón; la marcada piedad mariana; el culto a los Santos y a los Difuntos; el respeto filial a los Pastores como representantes de Dios; la aceptación de los demás; la conciencia de la dignidad personal y de la fraternidad solidaria; el sentido de amistad, caridad y unión familiar; el desprendimiento de lo material. Pero Puebla reconoce que "por falta de atención de los agentes de pastoral" (n. 453), "debido a la carencia de una adecuada pastoral" (n. 455), esta religión popular latinoamericana muestra signos de desgaste y deformaciones y sufre por el divorcio entre élites y pueblo. Y en los nn. 456 y 914 presenta los aspectos negativos de la piedad popular en América Latina: falta de sentido de pertenencia a la Iglesia; desvinculación entre Fe y vida; el hecho de que no conduce a la recepción de los sacramentos; valoración exagerada del culto a los Santos; idea deformada de Dios; concepto utilitario de ciertas formas de piedad; inclinación al sincretismo religioso; reduccionismo de la Fe a un mero contrato en la relación con Dios; y otros aspectos de tipo ancestral: superstición, magia, fatalismo, idolatría del poder, fetichismo, ritualismo.

5. *Estabilización, cansancio y rutina.* Después del siglo heroico, decisivo en la formación de América Latina, hubo un "ciclo de estabilización, cansancio y rutina" (n. 11). Era un fenómeno histórico que se advertía también en las Iglesias de Europa y que entre nosotros repercutió en un opacamiento del sentido de misión, aunque algunas Ordenes Religiosas prosigan su tarea evangelizadora en las llamadas "misiones vivas" o de "indios bravos". Se presentan contiendas estériles entre Obispos y Religiosos por razones de exención canónica y trabajo parroquial y disminuye notablemente el número de grandes figuras episcopales y misioneras. En ciertos sectores latinoamericanos circula una "leyenda negra" contra la Iglesia y su obra, con acusaciones indiscriminadas acerca de su riqueza y su connivencia con los poderosos. A este respecto nos dice el

Documento de Puebla: "Si es cierto que la Iglesia en su labor tuvo que soportar el peso de desfallecimientos, alianzas con los poderes terrenos, incompleta visión pastoral y la fuerza destructora del pecado, también se debe reconocer que la evangelización, que constituye a América Latina en el 'Continente de esperanza', ha sido mucho más poderosa que las sombras que dentro del contexto histórico vivido lamentablemente le acompañaron" (n. 10).

6. *Las grandes crisis del siglo XIX.* La organización de la Iglesia se verificó en un contexto de patronato (derecho de conferir beneficios eclesiásticos, nombrar Obispos, etc.), que la obligó a acomodarse frecuentemente, y en algunos países aún después de la independencia, a las instancias del poder secular, con menoscabo de su libertad espiritual. Esta excesiva dependencia del poder secular tuvo consecuencias funestas, como: la expulsión de los Jesuitas en 1767, cuando partieron más de 2.200 padres; las dificultades en la creación de nuevas Diócesis, que eran muy pocas y de enorme extensión; las sedes vacantes; el cierre de los noviciados de las Ordenes Religiosas (Brasil, 1854); las dificultades para conseguir nuevos misioneros; el consecuente abandono pastoral de los fieles; el predominio del secularismo liberal (masonería) y positivista; el despojo de bienes eclesiásticos. Era lo que Puebla llama "grandes crisis del siglo XIX y principios del nuestro", que provocaron persecuciones y amargas a la Iglesia, sometida a grandes incertidumbres y conflictos que la sacudieron hasta sus cimientos. Pero, venciendo esta dura prueba, la Iglesia logró, con poderoso esfuerzo, reconstruirse y sobrevivir (n. 11). Con el Primer Concilio Plenario de América Latina, celebrado en Roma en 1899, lejos de toda intervención estatal, comienza lo que el Documento de Trabajo (n. 35) llama "segunda fundación de la Iglesia en América Latina", buscando los medios de una estructuración más completa: unidad doctrinal y unidad de disciplina pastoral.

7. *Estructuración institucional.* La primera mitad del siglo XX, salvo algunas dramáticas persecuciones y tensiones, ha constituido una etapa de asentamiento y estructuración institucional de nuestras Iglesias Particulares. Aumenta considerablemente el número de Diócesis, que son poderosamente ayudadas por la venida de numerosos misioneros de Europa y Estados Unidos (cf. nn. 103 y 369). Son los tiempos de la Acción Católica, de una notable militancia laica, de un renacimiento intelectual católico, sobre todo a partir de 1930. Se registra un mejoramiento general de la formación cristiana por la actividad de numerosos centros de educación y cultura ligados a la emergencia de nuevas clases medias y urbanas y al proceso de democratización. En esta época se construyen también muchos seminarios. A partir de 1950 se multiplican enormemente las Diócesis: 1950: 324; 1960: 435; 1970: 492; 1979: 639. Comienzan a fundarse las Conferencias Episcopales. En 1955 se reúne en Río de Janeiro la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y se funda el CELAM. Comienza paulatinamente una vasta tarea pastoral y de reflexión y unión a partir de la situación latinoamericana: jornadas, estudios, institutos pastorales, métodos nuevos, instrumentos de trabajo. Hay un creciente

movimiento episcopal a escala latinoamericana, que se consolida durante el Concilio Vaticano II, con un renovado dinamismo evangelizador (n. 11).

8. *Medellín*. En el ámbito internacional surge la conciencia de un Tercer Mundo, con un nuevo planteamiento de la cuestión social, interpretado por Juan XXIII, por el Concilio Vaticano II, por Pablo VI y, en América Latina, por la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín 1968). "A partir de Medellín —observa el Documento de Puebla— con clara conciencia de su misión, abierta lealmente al diálogo, la Iglesia escruta los signos de los tiempos y está generosamente dispuesta a evangelizar, para contribuir a la construcción de una nueva sociedad, más justa y fraterna, clamorosa exigencia de nuestros pueblos. De tal modo, tradición y progreso, que antes parecían antagonicos en América Latina, restándose fuerzas mutuamente, hoy se conjugan buscando una nueva síntesis que aúna las posibilidades del porvenir con las energías provenientes de nuestras raíces comunes" (n. 12).

9. *Cristianos sin vida cristiana*. Aunque la cultura latinoamericana sea sellada por la religiosidad popular, ésta no tuvo suficiente expresión en la organización de nuestras sociedades y estados. Es la razón —afirma el Documento de Puebla— por que hay amplios espacios para la presencia de "estructuras de pecado": efectivamente la brecha entre ricos y pobres, la situación de amenaza que viven los más débiles, las injusticias, las postergaciones y sometimientos indignos que sufren, "contradicen radicalmente los valores de dignidad personal y de hermandad solidaria", valores que el pueblo latinoamericano lleva en su corazón como imperativos recibidos del Evangelio. Es esta la razón por la cual la religiosidad popular latinoamericana es capaz de convertirse muchas veces en un clamor por una verdadera justicia. Sin desesperar, "aguarda confiadamente y con astucia los momentos oportunos para avanzar en su liberación tan ansiada" (n. 452). Puebla confiesa que "no todos los miembros de la Iglesia han sido respetuosos del hombre y de su cultura; muchos han mostrado una Fe poco vigorosa para vencer sus egoísmos, su individualismo y su apego a las riquezas, obrando injustamente y lesionando la unidad de la sociedad y de la misma Iglesia" (n. 966; véase también el n. 1300). Por esta razón "desde el seno de los diversos países del Continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos" (n. 87). Este clamor que en Medellín, en 1968, pudo haber parecido sordo, "ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante" (n. 89).

10. *Avance económico significativo en América Latina*. El Documento de Puebla habla de un "avance económico significativo que ha experimentado el Continente" en estos últimos años (n. 21), de un "desarrollo acelerado de nuestros países" (n. 1051) y de un "fuerte crecimiento económico" en América Latina (nn. 50, 1207), pero sin mencionar hechos. El Anterior Documento de Consulta (nn. 135-141, con las notas 11 y 12) indicaba datos más concretos, señalando que en estos diez últimos años

hubo un progreso económico cuantitativo en casi todos los países, con un esfuerzo constante de muchos responsables, a todos los niveles y numerosas iniciativas públicas y privadas. Concretamente los datos serían: la tasa media anual de crecimiento económico de la región, que era alrededor del 5% hacia 1950 y del 5.5% hacia 1960, fue de 6.3% en el primer quinquenio de la presente década. Esto equivale a un promedio anual para los últimos 25 años del 5.5%, superior en 1% a la tasa media mostrada por los países desarrollados con economía de mercado. Pero como el crecimiento demográfico fue del 2.8% para el mismo período, el aumento promedio del producto por habitante fue menor que en los países ricos. La cantidad de bienes que la región producía en 1950 casi se cuadruplicó en 1975; la producción de bienes industriales se quintuplicó; se sextuplicó la de cemento; se multiplicó por ocho la producción de energía, por nueve la de maquinarias y equipos y por quince la de acero. Este proceso de fuerte crecimiento fue posible gracias a los altos niveles de inversión bruta (90% fueron financiados con ahorro interno). A pesar de los altibajos y las crisis sufridas por las economías nacionales, se han modificado en naturaleza y cantidad las relaciones comerciales y financieras debido a una mejor planificación y al esfuerzo empresarial. La mayoría de los países ha disminuído su dependencia de la demanda externa de un solo producto, al aumentar y diversificar sus exportaciones. Con el proceso de crecimiento económico, se ha producido el aumento de los grupos medios. "Comprobamos —dice Puebla, n. 1208— que van aumentando las clases medias en muchos países de América Latina". Pero el Documento de Consulta señalaba que, a pesar del crecimiento global, por desgracia no se ha llegado a una distribución más equitativa del ingreso: el acento se ha puesto en el aumento de producción descuidando su adecuada distribución con una "concentración excesiva del poder económico" (n. 1246). Y así la brecha entre pobres y ricos se ha acentuado. Pues el nivel de vida de los grupos de bajos ingresos aumentó muy lentamente, mientras que el enriquecimiento de la mayoría más favorecida se produjo en forma rápida. El 20% más pobre de la población recibe apenas el 4% del ingreso total: "Esta situación constituye una amenaza real y potencial para la estabilidad social y crea tensiones insoportables en las grandes masas de la población" (n. 141 del Documento de Consulta). Nuestros Obispos piensan que tienen el deber de "señalar que, después de los años cincuenta y no obstante las realizaciones logradas, han fracasado las amplias esperanzas del desarrollo y ha aumentado la marginación de grandes mayorías y la explotación de los pobres" (n. 1260).

11. *El surgimiento de las megápolis.* En el actual proceso histórico, con su civilización urbano-industrial, nuestros Pastores se muestran muy preocupados con "la intensificación de las migraciones y de los desplazamientos de poblaciones del agro hacia la ciudad" (n. 419). La población antes en su mayoría rural, vive hoy en ciudades. El Documento de Consulta (n. 134) informaba: en 1950 25% de la población, es decir 40 millones, vivía en ciudades de más de veinte mil habitantes; en 1975 casi la mitad de la población, es decir 150 millones, viven en centros urbanos. El Documento de Puebla predice: "América Latina seguirá en un ritmo

acelerado de aumento de población y concentración en las grandes ciudades" (n. 127). Son "migraciones masivas, forzadas y desamparadas" (n. 29). Surge así una multitud de desubicados, "cuyo número puede ser magnitud insospechada en el próximo futuro" (n. 1266). "Las migraciones internas y externas llevan un sentido de desarraigo, las ciudades crecen desorganizadamente con el peligro de transformarse en megápolis incontrolables en las que cada día es más difícil ofrecer los servicios básicos de vivienda, hospitales, escuelas, etc., agrandándose así la marginación social, cultural y económica. El aumento de quienes buscan trabajo ha sido más rápido que la capacidad del sistema económico actual para dar empleo" (n. 71). Estas megápolis "se tornan irremediabilmente inhumanas" (n. 430). La nueva vida urbana y el cambio industrial ponen al descubierto problemas hasta ahora no conocidos: "En su seno se trastornan los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, la organización del trabajo. Se trastornan, por lo mismo, las condiciones de vida del hombre religioso, de los fieles y de la comunidad cristiana" (n. 431).

12. *Extrema pobreza generalizada.* Los Obispos comprueban "como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos, expresada, por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc." (n. 29). Puebla habla incluso de "extrema pobreza generalizada" (n. 31), "como sello que marca a las inmensas mayorías" (n. 1129): "La inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aún de miseria que se ha agravado" (n. 1135). Esta extrema pobreza, dice, adquiere en la vida real "rostros muy concretos", que son entonces elocuentemente descritos en los nn. 32-39. El Documento de Consulta, de preparación para Puebla, ofreció datos más concretos en los nn. 142-146: De los 207 millones de habitantes de los 6 países más poblados de América Latina (Argentina, Brasil, México, Colombia, Perú y Chile) hay un total de 52.7 millones de personas con ingresos inferiores al establecido en una hipotética "línea internacional de pobreza". Es decir: casi el 26% de la población de estos países tiene menos de US\$ 75.00 de ingreso por habitante al año. De los US\$ 100.00 per cápita, en que aumentó el ingreso promedio durante los años 60, sólo US\$ 2.00 correspondieron al 20% más pobre de la población. De los 320 millones de habitantes de toda América Latina se estima que 100 millones viven en extrema pobreza. Alrededor de 1970, el 50% de la población percibía sólo 14% del ingreso o más; el 20% superior a la media recibía 14% y el 30% más alto captaba el 27% del ingreso. Con relación al desempleo en América Latina, el Documento de Consulta (n. 151) dice que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social estima que la tasa de desempleo abierto habría aumentado de un 5% en 1950, al 11% en 1966; casi 100% más en 15 años. El desempleo abierto hacia 1970 alcanzaba a 5.8% de la población económicamente activa, es decir: alrededor de 4 millones de personas. Pero el problema más agudo no sería tanto el de desempleo como el subempleo. Se estima que el 28% de la población económicamente activa trabaja en actividades

de bajísima o casi nula productividad, es decir: alrededor de 18 millones de trabajadores estarían en esta situación. Concluye el Documento de Consulta, n. 151: "Ello significa que la población económicamente activa ha venido creciendo más rápidamente que la capacidad de los países para brindar ocupación. El desempleo afecta en especial a los grupos jóvenes, potencialmente más productivos, frustrando sus expectativas creadoras a través del sistema educativo".

13. *Estructuras de injusticia.* Los ojos pastorales de los Obispos ven en América Latina estructuras de injusticia que ellos califican sin más como "sistemas de pecado", en abierta contradicción con el ser cristiano y la voluntad divina: en pueblos de arraigada Fe cristiana se han impuesto "estructuras generadoras de injusticia" (n. 437); crece la brecha entre ricos y pobres, convirtiéndose el lujo de unos pocos en insulto contra la miseria de las grandes masas (nn. 28, 138, 1257); aumentan mecanismos o estructuras económicas, sociales y políticas que, impregnados de materialismo, producen ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres, en una sociedad siempre más desequilibrada en su convivencia, con manipulación de la opinión pública y nuevas formas de dominación supranacional o multinacional (nn. 30, 1264); se concentra la propiedad empresarial, rural y urbana en pocas manos (n. 1263), con privilegios ilegítimos derivados del derecho absoluto de propiedad (n. 542); vigen sistemas económicos que no consideran al hombre como centro de la sociedad y no realizan los cambios profundos y necesarios para una sociedad justa (n. 64); se presenta el hecho de la dependencia económica, tecnológica, política y cultural (n. 64); se incrementa la carrera armamentista, destinando ingentes recursos a compra de armas, en vez de emplearlos para solucionar problemas vitales (nn. 67, 1267); no se quiere dar una solución a los graves problemas sociales y económicos del campesinado, mediante reformas estructurales en la agricultura: el acceso a la tierra y a los medios que hagan posible un mejoramiento de la productividad y comercialización (n. 68); todo eso es agravado por la inversión de valores (nn. 54-58) y por la crisis de valores morales: la corrupción pública y privada, el afán de lucro desmedido, la venalidad, la falta de esfuerzo, la carencia de sentido social, de justicia vivida y de solidaridad, la fuga de capitales y cerebros (n. 69): un misterio de pecado impregna los mecanismos de la sociedad de valores materialistas (n. 70). Entre los factores que influyen en el empobrecimiento global y relativo de nuestros países, el Documento de Consulta ponía en primer lugar la dependencia externa. Decía: "Es uno de los factores más graves. No el único. Hay una interdependencia desigual con los países metropolitanos. La depreciación relativa de los términos de intercambio de nuestras materias primas con relación al costo de los productos manufacturados provoca gran detrimento para nuestros países. La legislación arancelaria de los países desarrollados sobreprotege sus productos con desmedro de los nuestros; el cobro de licencias 'royalties' que debemos pagar por la fabricación de sus productos en nuestras naciones. En una palabra, la dependencia tecnológica y científica. A lo largo de la historia se puede decir que, en parte, el desarrollo económico de esos países se ha hecho a costa de la explotación de los nuestros. Esta dependencia

está relacionada con el endeudamiento progresivo; el sistema de créditos internacionales hace que nuestra deuda externa sea un peso difícil de sobrellevar" (nn. 189-190).

14. *Espiral de violencia.* De la injusticia surge una situación que se puede llamar de violencia institucionalizada, subversiva y represiva, en la cual se atropella la dignidad humana hasta en sus derechos más fundamentales (n. 1259): detenciones sin órdenes judiciales, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, desapariciones, prisiones arbitrarias, torturas continentalmente extendidas, asilados, refugiados, indocumentados, exilios, asesinatos, actos de terrorismo, secuestros, guerrillas: todo eso demuestra un total irrespeto por la dignidad de la persona humana (nn. 42, 1262, 1266). Hay ideologías que utilizan la fuerza como instrumento fundamental, incrementando la espiral de violencia (n. 48), otras convierten la violencia en medio para la conquista del poder, lo que, a su vez, provoca la proliferación de regímenes de fuerza, muchas veces inspiradas en la ideología de la Seguridad Nacional (nn. 509-510), que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas, desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de "guerra permanente" (n. 547) y pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total: en nombre de la Seguridad Nacional se institucionaliza la inseguridad de los individuos (n. 314; véase también el n. 1262).

15. *Marginación de la mujer.* Particularmente preocupante es la situación de la mujer en América Latina, descrita por Puebla en los nn. 834-839: A la conocida marginación de la mujer como consecuencia de atavismos culturales (prepotencia del varón, salarios desiguales, educación deficiente, etc.), que se manifiesta en su ausencia casi total de la vida política, económica y cultural, se agregan nuevas formas de marginación en una sociedad consumista y hedonista. Así se llega al extremo de transformarla en objeto de consumo, disfrazando su explotación bajo el pretexto de evolución de los tiempos (por la publicidad, el erotismo, la pornografía, etc.). En muchos de nuestros países, sea por la situación económica, sea por la crisis moral acentuada, la prostitución femenina se ha incrementado. En el sector laboral se comprueba el incumplimiento o la evasión de las leyes que protegen a la mujer; frente a esta situación, las mujeres no siempre están organizadas para exigir el respeto a sus derechos. En las familias la mujer se ve cargada además de las tareas domésticas por el trabajo profesional y en no pocos casos debe asumir todas las responsabilidades, por abandono del hogar por parte del varón. También se debe considerar la situación lamentable de las empleadas domésticas, por el maltrato y la explotación que sufren por parte de sus patrones. En la misma Iglesia, a veces se ha dado una insuficiente valoración de la mujer y una escasa participación suya a nivel de las iniciativas pastorales.

16. *El crecimiento demográfico.* Aunque el ritmo de crecimiento demográfico haya disminuído comparado con el decenio anterior, la población del Continente sigue aumentando con una tasa que está entre las mayores del mundo (n. 71). La población se duplicó de 1940 a 1965 al



pasar de 128 a 247 millones. Se calcula que a fin del siglo llegará a 630 millones. La población es en su mayoría joven: 41% entre 0 y 14 años; 55% entre 15 y 64 años y un 4% mayores de 65 años. Sin embargo hay en América Latina, actualmetne, fuerzas contrarias al crecimiento demográfico: "Hay instituciones internacionales que propician y gobiernos que aplican o apoyan políticas antinatalistas contrarias a la moral familiar" (n. 71; véanse también los nn. 610 y 1280). Nuestros Pastores lamentan que la familia rural y la suburbana sufren particularmente "los efectos de los compromisos internacionales de los gobiernos por lo que hace a planeación familiar, entendida como imposición antinatalista y a experimentaciones que no tienen en cuenta la dignidad de la persona ni acatan el auténtico desarrollo de los pueblos" (n. 575).

17. *La situación de la familia latinoamericana.* Un rasgo primordial de la cultura latinoamericana está en el gran sentido de familia que tienen nuestros pueblos (n. 570), con alta estima por los valores de la familia y que busca, ansioso, ante la frialdad del mundo moderno, la manera de salvarlos (n. 239). Pero la realidad de la familia ya no es uniforme: en cada familia influyen de manera diferente —independientemente de clase social— factores ligados al cambio, como son: factores sociológicos (injusticia social), culturales (calidad de vida), políticos (dominación y manipulación), económicos (salarios, desempleo, pluriempleo) y religiosos (influencias secularistas) (n. 572). La familia aparece también como víctima de quienes convierten en ídolos el poder, la riqueza y el sexo (n. 573), la propaganda del divorcio, la infidelidad conyugal, el aborto o la aceptación del amor libre y de las relaciones prematrimoniales (n. 573). Además "gran número de familias de nuestro Continente no ha recibido el Sacramento del Matrimonio", aunque muchas de estas familias viven en cierta unidad, fidelidad y responsabilidad (n. 578). Así nuestros Pastores pueden hablar de un "deterioro de los valores familiares básicos" que desintegra la comunidad familiar eliminando la participación corresponsable de todos sus miembros y convirtiéndolos en fácil presa del divorcio y del abandono familiar (n. 57). No obstante, se debe reconocer que hay familias que son verdaderas "iglesias domésticas", en cuyo seno se vive la Fe, se educa a los hijos en la Fe y se da buen ejemplo de amor, de mutuo entendimiento y de irradiación de ese amor al prójimo en la parroquia y en la diócesis (nn. 94, 907); que es "satisfactorio comprobar que cada día son más los cristianos que procuran vivir su Fe en y desde el seno familiar, dando un valioso testimonio evangélico y aún educando con dignidad una familia razonablemente numerosa" (n. 579). En todos los países han surgido iniciativas interesantes, orientadas a fortalecer los valores y la espiritualidad de la familia: en todo eso aparece el fruto de la acción callada y constante de los movimientos cristianos en favor de la familia (n. 580). En toda América Latina podemos visitar casas en donde no falta el pan y el bienestar, pero falta quizás concordia y alegría; casas donde las familias viven más modestamente y en la inseguridad del mañana, ayudándose mutuamente a llevar una existencia difícil pero digna: pobres habitaciones en las periferias de las ciudades, donde hay mucho sufrimiento escondido aunque en medio de ellas existe la sencilla alegría de los pobres; humildes

chozas de campesinos, de indígenas, de emigrantes, etc. (n. 581). Los mismos hechos que acusan la desintegración de la familia "terminan por poner de manifiesto, de diversos modos, la auténtica índole de esa institución" (n.581).

18. *En materia de educación* hubo en América Latina claros progresos (n. 23) y grandes avances: ha aumentado la escolaridad, aunque la deserción es todavía grande; el analfabetismo ha disminuído, aunque no en grado suficiente en las regiones de población autóctona y campesina (n. 60). El Documento de Puebla describe ampliamente la situación de nuestra educación en los nn. 1014-1023: La pobreza de gran parte de nuestros pueblos está significativamente correlacionada con los procesos educativos: los sectores deprimidos muestran las mayores tasas de analfabetismo y deserción escolar y las menores posibilidades de obtener empleo (n. 1014); el crecimiento demográfico ha acelerado la demanda de educación en todos los niveles, pero la distribución de recursos fiscales suele obedecer a criterios políticos más que a la preferencia por sectores menos favorecidos (n. 1016); las relaciones entre Iglesia y Estado en materia educativa varían de país a país y algunos gobiernos han llegado a considerar subversivos ciertos aspectos y contenidos de la educación cristiana (n. 1017); entre los Religiosos educadores surgen cuestionamientos sobre la institución escolar católica, lo que ha "llevado a muchos Religiosos a abandonar el campo educativo a cambio de una acción pastoral considerada más directa, valiosa y urgente" (n. 1019, pero véase el n. 1041); por otro lado se advierte con satisfacción la creciente presencia de los laicos en las instituciones educativas eclesiales y se comprueba la intervención de cristianos responsables en todos los campos de la educación (n. 1020). Aunque el número de escuelas y colegios católicos haya disminuído en proporción con las exigencias de la comunidad, se es más consciente de la necesidad de la presencia de cristianos comprometidos en las estructuras educativas estatales y privadas no de la Iglesia (n. 112). En cuanto a las Universidades, en los últimos diez años se experimenta una enorme demanda de enseñanza superior, con el ingreso en masa de los jóvenes latinoamericanos a las Universidades, motivado en gran parte por el desarrollo acelerado de nuestros países. "Este hecho ha manifestado el grave problema de la incapacidad del sistema educativo y social para satisfacer todas las demandas; esta incapacidad deja frustrados a millares de jóvenes, porque muchos no entran a la Universidad y porque muchos egresados no encuentran empleo" (n. 1051). Además, "las ideologías en boga saben que las Universidades son un campo propicio para su infiltración y para obtener el dominio en la cultura y en la sociedad" (n. 1053).

19. *Ideologías dominantes en América Latina.* Según nuestros Obispos la vida pública latinoamericana es actualmene dominada por tres ideologías principales:

a) El Capitalismo liberal o el Liberalismo. Los Obispos reconocen el aliento que este sistema infunde a la capacidad creadora de la libertad humana y que ha sido impulsor del progreso (n. 542); pero de hecho se

inspira en un humanismo cerrado a toda perspectiva trascendente debido a su ateísmo práctico (n. 546) y a su idolatría de la riqueza en su forma individual (n. 542), se ciega a las exigencias de la justicia social (n. 312) y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común (n. 312). Es así un "sistema claramente marcado por el pecado" (n. 92), generador de injusticias (n. 437).

b) El Colectivismo marxista o el Marxismo. Los Obispos reconocen que este sistema nació de una positiva crítica al fetichismo de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo (n. 543); pero de hecho conduce igualmente a una idolatría de la riqueza en su forma colectiva (n. 543) y se inspira también en un humanismo cerrado a toda perspectiva trascendente por la profesión sistemática de un ateísmo militante (n. 546), es materialista y ateo (n. 313), desconoce los derechos del hombre, especialmente el derecho a la libertad religiosa, que está a la base de todas las libertades (n. 313). Es así otro "sistema claramente marcado por el pecado" (n. 92), generador de injusticias (n. 437).

c) La Seguridad Nacional. Los Obispos reconocen que se necesita de un sistema de seguridad para imponer el respeto de un orden social justo que permita a todos cumplir su misión en relación al bien común (n. 548); pero, como "doctrina" o mejor "ideología", lo que se llama "seguridad nacional" está vinculado a un determinado modelo económico-político de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas (n. 547); impone la tutela del pueblo por élites de poder, militares y políticas; conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo (n. 549); fortalece el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza, de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos (n. 49); y confunde la voluntad del Estado con la voluntad de la nación (n. 314).

20. "*La comunicación social surge como una dimensión amplia y profunda de las relaciones humanas, mediante la cual el hombre, individual y colectivamente, al paso que se interrelaciona en el mundo, se expone al influjo de la civilización audio-visual y a la contaminación de la 'polución vibrante'. Por la diversidad de medios existentes (radio, televisión, cine, prensa, teatro, etc.), que actúan en forma simultánea y masiva, la comunicación social incide en toda la vida del hombre y ejerce sobre él de manera consciente o subliminal, una influencia decisiva*" (nn. 1065-1066). Ella influye sobre la familia (nn. 573, 908), sobre la situación educacional (n. 1018), la secularización (n. 1014), las culturas (n. 62), como vehículo de nuevas pautas y modelos culturales (n. 419); es condicionada y condiciona la realidad (n. 1067). Nuestros Pastores reconocen que estos medios son factores de comunión y contribuyen a la integración latinoamericana, así como a la expansión y democratización de la cultura; contribuyen también al esparcimiento de las gentes que viven especialmente fuera de los centros urbanos; aumentan las capacidades perceptivas por el estímulo visual-auditivo, de penetración sensorial (n. 1068). Pero denuncian el con-

trol de estos medios y la manipulación ideológica que ejercen los poderes políticos y económicos que se empeñan en mantener el Statu Quo y aún en crear un orden nuevo de dependencia-dominación o, al contrario, en subvertir este orden para crear otro de signo opuesto. La explotación de las pasiones, los sentimientos, la violencia y el sexo, con fines consumistas, constituyen una flagrante violación de los derechos individuales. Igual violación se presenta en la indiscriminación de los mensajes, repetitivos o subliminarios, con poco respeto a la persona y principalmente a la familia (n. 1069). La programación, "en gran parte extranjera, produce transculturación no participativa e incluso destructora de valores autóctonos" (n. 1072). Muchas veces estos medios se han convertido en vehículo de propaganda del materialismo reinante pragmático y consumista y crean en nuestro pueblo falsas expectativas, necesidades ficticias, graves frustraciones y un afán competitivo malsano (n. 1073). La Iglesia en América Latina no sabe aprovecharse de las ocasiones de la comunicación que se le dan en los medios ajenos y no sabe utilizar suficientemente los propios o los influenciados por ella; además los medios propios no están integrados entre sí ni en la pastoral de conjunto (n. 1076).

21. *El indiferentismo religioso.* Nuestro Continente está envuelto por la vertiginosa corriente de cambios culturales, sociales, económicos, políticos y técnicos de la época moderna. Es el proceso de la secularización. Antes el peso de la tradición ayudaba a la comunicación y conservación del Evangelio: "Lo que la Iglesia enseñaba desde el púlpito era recibido celosamente en el hogar, en la escuela y era sostenido por el ambiente social" (n. 76). Hoy ya no es así: "Lo que la Iglesia propone es aceptado o no en un clima de más libertad y con marcado sentido crítico" (n. 77). Ya los mismos campesinos, antes muy aislados, van adquiriendo ahora ese sentido crítico. Pero de hecho la secularización ha degenerado con frecuencia en la pérdida del valor de lo religioso o en un secularismo que da las espaldas a Dios y le niega la presencia en la vida pública (n. 83). Piensan nuestros Obispos que este proceso de secularización, con su ambigüedad, comienza en América Latina con el advenimiento de la civilización urbano-industrial, "dominada por lo físico-matemático y por la mentalidad de eficiencia" (n. 415); es controlado por las grandes potencias poseedoras de la ciencia y de la técnica (n. 417); es impregnado de racionalismo e inspirado en dos ideologías dominantes: el liberalismo y el colectivismo marxista (n. 418); presenta una cantidad de nuevos fenómenos y problemas particulares e importantes (nn. 419, 431); acentúa nuevos valores y desvalores (nn. 393, 423); y con la pretensión de ser universal y de imponerse a nuestros pueblos (n. 421), causando una situación de "encrucijada histórica" (nn. 162, 424), sometiendo la religión del pueblo a una crisis decisiva (n. 460) y situando la tarea evangelizadora de la Iglesia ante un grave desafío pastoral (nn. 393, 415, 416, 420, 421, 432, 433, 436, 460). El gran adversario hoy, en América Latina, no es el proceso de secularización como tal, que puede ser "justo y deseable" (n. 434), sino el secularismo, que es exactamente el reverso de nuestro Catolicismo popular. En el presente momento histórico de nuestro Continente la Iglesia "experimenta un enfrentamiento radical con este movimiento secularista. Ve en él una

amenaza a la Fe y a la misma cultura de nuestros pueblos latinoamericanos" (n. 436).

22. *La no-creencia.* Si con el Concilio Vaticano II entendemos por Fe un acto por el cual "el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje de su entendimiento y voluntad, asintiendo libremente a lo que Dios revela" (DV 5), se debe afirmar que la actitud de falta de Fe o no-creencia está muy difundida en nuestro Continente. El Documento de Puebla constata, efectivamente, que "el indiferentismo más que el ateísmo ha pasado a ser un problema enraizado en grandes sectores de grupos intelectuales y profesionales, de la juventud y aún de la clase obrera" (n. 79). Es la actitud que los Obispos describen como "no-creencia", que, explican, "es un fenómeno que designa realidades muy diferentes" (n. 1106): "Se manifiesta por explícito rechazo de lo divino —forma la más extrema—, pero, más frecuentemente por deformaciones de la idea de Dios y de la religión, interpretados como alienantes. Esto se aprecia bastante en los ambientes intelectuales y universitarios; en medios juveniles y obreros. Otros equiparan las religiones y las reducen a la esfera de lo privado. Finalmente, crece el número de quienes se despreocupan de lo religioso, al menos en la vida práctica". Con eso los Obispos se sitúan ante lo que se podría quizás calificar como el mayor reto pastoral de nuestro tiempo (cf. n. 393). El campo de la no-creencia, así entendida, es efectivamente el más amplio con el cual, a todo momento y en todo lugar, nos encontramos.

23. *El abandono pastoral de las masas populares.* El documento de Puebla confiesa con cierto pesimismo: "El crecimiento demográfico ha desbordado las posibilidades de la Iglesia para llevar a todos la Buena Nueva. También por falta de sacerdotes, por escasez de vocaciones sacerdotales y religiosas, por las deserciones producidas, por no haber contado con laicos comprometidos más directamente en funciones eclesiales, por la crisis de movimientos apostólicos tradicionales. Los ministros de la Palabra, las parroquias y otras estructuras eclesísticas resultan insuficientes para satisfacer el hambre de Evangelio del pueblo latinoamericano. Los vacíos han sido llenados por otros, lo que ha llevado en no pocos casos al indiferentismo y a la ignorancia religiosa" (n. 79). Más: "La escasez de sacerdotes es alarmante... Los sacerdotes viven sobrecargados de trabajo pastoral donde no ha habido suficiente apertura a los ministerios que se confían a laicos y a la cooperación en su misión" (n. 116). Y así inmensas áreas de nuestro Catolicismo popular están pastoralmente abandonadas, literalmente sin pastores y entregadas a sí mismas viviendo un "catolicismo popular debilitado" (n. 461). En estas condiciones nuestros católicos latinoamericanos resbalan fácilmente hacia un tipo sincretista de pura religiosidad, mezclada con supersticiones y falsas creencias, pero conservando siempre una apariencia católica (cf. nn. 456, 914). Tal vez del 70 al 80% de este Catolicismo popular, tanto en el interior como en los extensos barrios de las grandes ciudades, vive en esta situación de abandono pastoral. Es lo que Puebla llama "situaciones nuevas" (n. 366). Es entonces, principalmente en esta área, alcanzada solo superficialmente por la pastoral tradicional

de la Iglesia Católica (parroquias con 20 y hasta 80 mil o más habitantes), donde la acción misionera o proselitista de los grupos religiosos libres llamados "sectas" encuentra su inexplorado campo de trabajo.

24. *Los movimientos religiosos no católicos* son relativamente abundantes en la católica América Latina. "Por diversas causas —dice Puebla en el n. 1099— se aprecia hoy un creciente pluralismo religioso e ideológico". Además de la presencia de Iglesias Orientales ("ortodoxos") y Comunidades eclesiales del Occidente ("protestantes"), anotamos la presencia del Judaísmo (n. 1103), del Islamismo y otras religiones no cristianas (n. 1104) y una gran cantidad de movimientos religiosos libres o sectas. Puebla habla varias veces de estas sectas. Lamenta que "muchas sectas han sido clara y pertinazmente no solo anticatólicas, sino también injustas al juzgar la Iglesia y han tratado de minar a sus miembros menos formados" (n. 80). Constata que el influjo de las sectas proselitistas y sincretismos foráneos amenaza la Fe de nuestros pueblos que no siempre ha llegado a su madurez (n. 342), pues hay una "invasión de sectas" (n. 419). Prevé que, si la Iglesia no reinterpreta la religión del pueblo latinoamericano, se producirá un vacío que será ocupado por las sectas (n. 469). Parece que el número total de la población protestante latinoamericana es de 24 millones y que la tasa anual de crecimiento del protestantismo es del 10%: habría, pues, un aumento de dos millones cuatrocientos mil anualmente. Pero nuestros Obispos llaman la atención sobre la presencia también de "otras formas religiosas o para-religiosas, con un conjunto de actitudes muy diferentes entre sí, que aceptan una realidad superior ('espíritus', 'fuerzas ocultas', 'astros', etc.) con la cual entienden comunicarse para obtener ayuda y normas de vida" (n. 1105). Y otra vez nos dicen: "No se puede desconocer en América Latina la erupción del alma religiosa primitiva a la que se liga una visión de la persona como prisionera de las formas mágicas de ver el mundo y actuar sobre él. El hombre no sería dueño de sí mismo sino víctima de fuerzas ocultas. En esta visión determinista, no le cabe otra actitud sino colaborar con esas fuerzas o anonadarse ante ellas. De aquí la práctica de la hechicería y el interés por los horóscopos. Se agrega a veces la creencia en la reencarnación por parte de los adeptos de varias formas de Espiritismo y de religiones orientales" (n. 308).

25. *Comunión eclesial*. Con cierta satisfacción nuestros Obispos quieren hacer notar que "en la Iglesia de América Latina, se está viviendo la comunión" (n. 104) a diversos niveles: se vive la comunión en núcleos menores, en las familias, en las comunidades eclesiales de base y en las parroquias, incluso con un esfuerzo de intercomunicación de parroquias (n. 105); se vive la comunión intermedia, la de la Iglesia particular o diocesana, que sirve de enlace entre las bases más pequeñas y lo universal, como también entre las diócesis a nivel nacional y regional, expresadas en las Conferencias Episcopales y, a nivel latinoamericano, en el CELAM (nn. 106, 964); se vive la comunión universal que nace de la vinculación con la Sede Apostólica y con el conjunto de las Iglesias de otros continentes (n. 107).

26. *Opción por los pobres.* Ante el clamor por la justicia la Iglesia en América Latina se caracterizó, sobre todo a partir de 1968 (Medellín), por un amplísimo movimiento de compromiso con los pobres y liberación de los oprimidos. Episcopados Nacionales y numerosos sectores de laicos, religiosos, religiosas y sacerdotes han hecho más hondo y realista su compromiso con los pobres (n. 1136; cf. nn. 16, 25, 26, 92, 470, 733); este testimonio incipiente pero real condujo a la Iglesia Latinoamericana a la denuncia de las graves injusticias derivadas de mecanismos opresores (n. 1136; cf. nn. 24, 92, 146); los pobres, también alentados por la Iglesia, han comenzado a organizarse para una vivencia integral de su Fe y, por tanto, para reclamar sus derechos (n. 1137; cf. nn. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 96, 147); la denuncia profética de la Iglesia y sus compromisos con el pobre le han traído, en no pocos casos, persecuciones y vejaciones de diversa índole (n. 1138) e incluso la muerte en testimonio de su misión profética (n. 92, cf. n. 668); todo ello ha producido tensiones y conflictos dentro y fuera de la Iglesia (n. 1139; cf. nn. 83, 90, 92, 102, 673, 1139). En una palabra: "La Iglesia, a través de innumerables sacerdotes, religiosos, religiosas, misioneros y laicos, ha estado presente entre los más pobres y necesitados, predicando el Mensaje y realizando la caridad que el Espíritu difunde en ella para la promoción integral del hombre y dando testimonio de que el Evangelio tiene fuerza para elevarlo y dignificarlo" (n. 965).

27. *La renovación litúrgica* en América Latina está dando resultados positivos (nn. 101, 896); por la mayor comprensión y participación de los fieles; por los nuevos libros litúrgicos; por la animación recibida mediante los documentos de la Sede Apostólica y de las Conferencias Episcopales; por el idioma común; por la riqueza cultural y la piedad popular; por la difusión y aceptación de cursos catequísticos pre-sacramentales; por la purificación de costumbres simplemente ritualistas; y por los medios de comunicación social (radio y televisión) para llegar a la población dispersa (cf. nn. 101, 896-898). Pero se siente la necesidad de adaptar la Liturgia a las diversas culturas y a la situación de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo (n. 899). Hay también aspectos negativos: no se ha dado todavía a la pastoral litúrgica la prioridad que le corresponde (n. 901); se nota una perjudicial oposición, en algunos sectores, entre evangelización y sacramentalización (n. 901); otros grupos se oponen a la renovación (n. 101); a veces la Liturgia es instrumentalizada, desfigurando así su valor evangelizador (n. 902); y hay también inobservancia de las normas y de su espíritu pastoral con abusos que causan desorientación y división entre los fieles (nn. 101, 903).

28. *La situación de la Catequesis.* Como la Catequesis debe ser "acción prioritaria en América Latina" (n. 977), nuestros Pastores comprueban que ha habido un avance muy positivo en la lucha contra la ignorancia religiosa a través de la Catequesis especialmente de adultos (n. 81), aunque no se haya logrado una catequesis que alcance toda la vida (n. 78) y que llegue a todos los cristianos en medida suficiente, ni a todos los sectores y situaciones, como a amplios ámbitos de la juventud, de las élites intelectuales, de los campesinos y del mundo obrero, de las fuerzas ar-

madras, de los ancianos y de los enfermos (n. 987). Sin embargo pueden señalar "el florecimiento de la acción catequística a través de nuevas y ricas experiencias en los diferentes países" (n. 978). En los nn. 979-986 describen estos aspectos positivos: Un esfuerzo sincero para integrar vida y Fe, historia humana e historia de la salvación, situación humana y doctrina revelada; una pedagogía catequística que parte de la persona de Cristo para llegar a sus preceptos; un amor más acendrado a la Sagrada Escritura como fuente principal de la catequesis; una educación sobre el sentido crítico constructivo de la persona y de la comunidad en una visión cristiana; un redescubrimiento de su dimensión comunitaria de tal modo que la comunidad eclesial se está haciendo responsable de la catequesis en todos los niveles: la familia, la parroquia, las comunidades eclesiales de base, la comunidad escolar y en la organización diocesana y nacional: una cada vez mayor toma de conciencia de que la catequesis es un proceso dinámico, gradual y permanente de educación en la Fe; un aumento de Institutos para la formación de catequistas en muchas partes; una proliferación de textos de catecismos. Sin embargo este último hecho puede ser también negativo, "en cuanto que (los textos) son parciales o no renovados" (n. 986). En lo negativo también se anota que a menudo, y no obstante lo dicho en el n. 979, se cae en dualismos y falsas oposiciones, como entre catequesis sacramental y vivencial; entre catequesis de situación y doctrinal; o entre el formulismo y lo vivencial; entre el memorismo y la ausencia total de memoria (n. 988). Se constata también como negativo que, entre los catequistas, se hayan difundido conceptos que pertenecen a hipótesis teológicas o de estudio (n. 990).

29. *Los ministros ordenados* (Obispos, Presbíteros y Diáconos) presentan actualmente en América Latina los siguientes aspectos *positivos*: cambio de mentalidad y actitud y, consiguientemente, en su imagen (nn. 113, 626, 664); cambio grande en el modo de ejercer la autoridad dentro de la Iglesia (n. 260); conciencia más profunda del carácter evangelizador y misionero de la tarea pastoral (n. 665); forma de vida más sencilla y pobre (nn. 626, 666); crece el mutuo afecto y comprensión y la amistad en el Señor (nn. 626, 666); hay más acercamiento al pueblo (nn. 114, 626, 666); aumenta la apertura al diálogo (n. 666); hay más responsabilidad (n. 666); se ha afianzado la comunión eclesial, tanto de los Obispos con el Santo Padre, como de los Obispos entre sí; igualmente la de los Presbíteros y Religiosos con el Obispo y entre las diversas familias eclesiales (nn. 106, 667); se nota un creciente interés de actualización no solo intelectual sino espiritual y pastoral y un deseo de aprovechamiento de todos los medios que la favorecen (n. 669); se comprueba un admirable espíritu de sacrificio y abnegación, afrontando la soledad, el aislamiento, la incompreensión y, a veces, la persecución y la muerte (n. 668); una mayor toma de conciencia en la acción de los laicos, tanto en su vocación específica secular, como en una participación más responsable en la vida de la Iglesia, inclusive mediante los diversos ministerios no ordenados (nn. 671, 777, 850). Sin embargo también hay aspectos *negativos*: falta de unidad en los criterios básicos de pastoral, con las consiguientes tensiones de la obediencia y serias repercusiones en la pastoral de conjunto (n. 673);



sigue preocupante la escasez de ministros ordenados (nn. 78, 116, 674); inadecuada distribución del clero, agravada, en algunos casos, porque los sacerdotes cumplen tareas supletorias (n. 675); falta de suficiente actualización pastoral, espiritual y doctrinal: eso produce inseguridad ante los avances teológicos y ante doctrinas erróneas, provoca un sentimiento de frustración pastoral y aún ciertas crisis de identidad (nn. 117, 676); a veces la insuficiente sustentación y la falta de una modesta previsión social de los Presbíteros provoca la búsqueda de trabajos remunerados, en detrimento de su ministerio (n. 677); falta en algunas ocasiones la oportuna intervención magisterial y profética de los Obispos, así como también una mayor coherencia colegial (n. 678).

30. *Los Religiosos*. Afirman los Obispos que los Religiosos son una gran fuerza para la Evangelización de América Latina (n. 12); y que es un motivo de gozo para ellos verificar la presencia y el dinamismo de tantas personas consagradas que en América Latina dedican su vida a la misión evangelizadora, como lo hicieron ya en el pasado (n. 722; en cuanto al pasado: n. 9). Tienen a su cargo la mayoría de las misiones entre indígenas (n. 121) y su presencia en las zonas pobres y difíciles se ha intensificado (n. 121). Los Obispos piensan que la apertura pastoral de las obras a la opción preferencial por los pobres es actualmente la tendencia más notable de la Vida Religiosa latinoamericana: cada vez más los Religiosos se encuentran en zonas marginadas y difíciles entre indígenas en la labor callada y humilde (n. 733). Esto ha llevado a la revisión de obras tradicionales (n. 734), pero preocupa a los Obispos "el abandono inconsulto de obras que tradicionalmente han estado en manos de comunidades religiosas, como colegios, hospitales, etc." (n. 737; cf. n. 1019). De un modo general los Religiosos se han renovado, se han acrecentado las relaciones personales a nivel de comunidades y también entre las distintas familias (nn. 121, 730-732). En algunos casos ha habido conflictos por el modo de integrarse a la pastoral de conjunto o por la insuficiente inserción en ella (nn. 122, 737). Las comunidades contemplativas, "el corazón de la Vida Religiosa" (n. 738) y "baluarte espiritual para la vida diocesana" (n. 123), también han pasado por un período de crisis, pero ya hay un refloreamiento de vocaciones (n. 123).

31. *"Resurgimiento de vocaciones"*. Todavía hay escasez de vocaciones sacerdotales y religiosas en América Latina (n. 78). Pero nuestros Pastores sienten, que ya pueden hablar de "resurgimiento de vocaciones" (nn. 166, 674), incluso declaran: "Hay en los últimos años un sensible aumento de vocaciones al Sacerdocio y a la Vida Consagrada, aunque todavía insuficiente para las necesidades propias y el deber misionero con otras Iglesias más necesitadas" (n. 850). Revelan que en muchos países los grupos juveniles apostólicos y las comunidades eclesiales de base han sido lugares efectivos de pastoral vocacional; y que con este fin se han multiplicado con éxito cursos, encuentros, jornadas y congresos, en colaboración entre el clero diocesano, los religiosos, las religiosas y los laicos, en conexión con la pastoral juvenil, los seminarios y las casas de formación (n. 850). Pero sigue siempre el influjo negativo del medio progresiva-

mente secularista, consumista y erotizado; la falta de testimonio por parte de algunos sacerdotes y religiosos; el desinterés e indiferencia de algunos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos por la pastoral vocacional; la falta de inserción profunda de esta pastoral en la pastoral familiar y educativa y en la pastoral de conjunto; la presencia de desvíos doctrinales; la marginación grande de las masas; y el mal ejemplo en las familias (n. 851).

32. *Las Comunidades Eclesiales de Base* (CEB) eran en 1968 apenas una experiencia incipiente. Pero ahora han madurado y se han multiplicado y son para la Iglesia en América Latina motivos o signos de esperanza y alegría (nn. 96, 629, 1309): son focos de Evangelización (n. 96); motores de liberación y desarrollo (n. 96); lugares de evangelización más personalizantes (n. 111); fuentes de nuevos ministerios confiados a laicos (nn. 97, 625, 629, 671); prueban la realidad de la incorporación y participación de los laicos en las tareas apostólicas (n. 125); posibilitan una intensa vivencia de la realidad de la Iglesia como Familia (nn. 239-240); crean mayor interrelación personal (nn. 629, 640, 641); favorecen la aceptación y profundización de la Palabra de Dios (nn. 629, 640, 641); promueven la participación en la Eucaristía (n. 640); ayudan a la revisión de vida (n. 629); sostienen el compromiso mayor con la justicia en la realidad social del ambiente (nn. 640, 641); acentúan el deber con la familia (n. 629); confirman el compromiso con el trabajo (n. 629); subrayan la convivencia en el barrio (n. 629); intensifican la comunidad local (n. 629); difunden la catequesis (n. 629); promueven la educación de la Fe de los adultos en formas más adecuadas al pueblo sencillo (n. 629); son elementos de renovación de la vida parroquial y diocesana (n. 100); hacen presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos Pastores (n. 641); favorecen la adhesión a Cristo (n. 642); procuran una vida más evangélica en el seno del pueblo (n. 642); colaboran para interpelar las raíces egoístas y consumistas de la sociedad (n. 642); explicitan la vocación de comunión con Dios y con sus hermanos (n. 642); son un valioso punto de partida en la construcción de una nueva sociedad, la "civilización del amor" (n. 642); son expresión del amor preferente de la Iglesia por los sencillos (n. 643); son el lugar concreto que posibilita la participación activa en la tarea eclesial (n. 643); en ellas se expresa, valora y purifica la religiosidad popular (n. 643); son la ocasión para el compromiso concreto de transformar el mundo (n. 643).

33. *Nuevos ministerios no ordenados*. La vitalidad de las pequeñas comunidades eclesiales y la simultánea escasez del clero tuvo como efecto buscar nuevos ministerios entre Laicos y Religiosas:

a) Entre los Laicos: Ya en la época colonial se registró una "extraordinaria proliferación de cofradías y hermandades de laicos que llegan a ser alma y nervio de la vida religiosa de los creyentes" (n. 9): eran los catequistas y fiscales de doctrina cristiana, los intérpretes con los indios y negros, el personal de las cofradías, los maestros de las pequeñas escuelas. Actualmente han surgido de las mismas pequeñas comunidades eclesiales líderes capacitados humana y espiritualmente, no solo para dirigir la cele-

bración de la Palabra de Dios sino también con miras a promover el desarrollo integral de sus comunidades. De este movimiento surgió lo que Puebla llama "ministerios confiados a laicos" (n. 97), "ministerios no ordenados" (n. 625), "nuevos servicios laicales" (n. 629, "ministerios sin orden sagrado" (n. 804), "ministerios que pueden conferirse a laicos" (nn. 805, 833) o simplemente "nuevos ministerios y servicios" (n. 1309). Son "ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia" (n. 805). Es ciertamente consolador poder constar que "muchas comunidades cristianas que carecen de ministro ordenado, acompañan y celebran sus acontecimientos y fiestas con reuniones de oración y canto que al mismo tiempo evangelizan la comunidad y le proporcionan fuerza evangelizadora" (n. 906). Así tenemos ministros no ordenados de la Palabra, como predicadores populares, catequistas, promotores de círculos bíblicos; de Sacramentos, como el bautizador oficial, el testigo oficial de matrimonio, el encargado de la Eucaristía, de la oración, del culto dominical sin sacerdote; de la Caridad (enfermos, exequias, etc.), de la Comunidad (realización de la fraternidad y amistad, pacificación, relaciones públicas, etc.), de la Educación (familia, escuelas, liceos, etc.), y de la Liberación (concientización, obras promocionales y sociales). Claro que "las vocaciones laicales tan indispensables no pueden ser una compensación suficiente" (n. 859).

b) Entre las Religiosas: la presencia apostólica de la mujer consagrada en medio del pueblo es, tal vez, uno de los fenómenos más impresionantes en la actualidad de la Iglesia latinoamericana. Muchísimas de ellas desempeñan de hecho y de forma ordinaria funciones ministeriales hasta ahora secularmente reservadas al varón ordenado. "La mujer —dicen los Pastores— merece una mención especial: tanto la Religiosa, como la de Institutos Seculares y las Laicas tienen actualmente una participación cada vez mayor en las tareas pastorales" (n. 126). Ya en nuestro pasado, ella, con su abnegación y oración, "tuvo un papel esencial" (n. 9).

34. *Signos de esperanza y alegría:* Nuestros Pastores alaban a Dios porque actualmente "hay mucha vitalidad en nuestro Continente" (n. 1309); y enumeran los siguientes signos de esperanza y alegría: Las comunidades eclesiales de base en comunión con sus Pastores; los movimientos de apostolado seglar organizados, como matrimonios, juventud y otros; la conciencia más aguda de los seglares respecto de su identidad y misión eclesial; los nuevos ministerios y servicios laicales; la acción pastoral comunitaria de los sacerdotes, los religiosos y las religiosas en zonas más pobres; la presencia de los Obispos cada vez más sencilla entre el pueblo; la colegialidad episcopal más vivida; la sed de Dios y su búsqueda en la oración y contemplación; la conciencia creciente de la dignidad del hombre en su visión cristiana.

# NOTAS E INFORMES

---

## El Instituto Teológico Pastoral del CELAM en 1979

Como acostumbramos hacerlo, presentamos un informe de lo que fue el Instituto en el año de 1979. Más de 600 agentes de pastoral, que en estos seis años se han constituido en multiplicadores a lo largo y ancho de Latinoamérica nos obligan a mantener contacto informativo a través de las páginas de la revista teológica oficial del Instituto. Una visión panorámica de las actividades llevadas a cabo durante el último año sirve, en primer lugar, para la historia, y en segundo lugar, para mantener vivas las relaciones entre los ex-alumnos, los lectores de MEDELLIN y el actual personal del Instituto. Estas razones nos mueven a consignar en nuestra revista los hechos más destacados, la metodología seguida, la orientación académica y algunos aspectos marginales relacionados con este Instituto Teológico Pastoral en el año de 1979.

1. *El Instituto presente en Puebla y Puebla presente en el Instituto.* El año se inició bajo el signo de Puebla. Su espíritu fue el que impregnó todo el ambiente del curso 1979.

Varios de los profesores de planta ya habían dado sus aportes valiosos durante el año de 1978 a las reuniones preparatorias de Puebla, y en la misma asamblea de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano algunos de los profesores estuvieron presentes a título de expertos: los PP. Boaventura Kloppenburg, Javier Lozano, Pierre Bigo y Nereu de Castro Teixeira.

El espíritu y el Documento de Puebla marcaron la pauta del curso 1979 en el Instituto, tanto en los criterios como en los objetivos, en la temática y en la convivencia.

2. *La incursión del M-19 en el Instituto.* El 30 de enero, coincidiendo con la visita de S. S. Juan Pablo II a México, con el objetivo de rechazar la posición del Papa, quien había declarado que la "concepción de Cristo como político, revolucionario, como el subversivo de Nazaret, no se compagina con la catequesis de la Iglesia", un comando guerrillero del M-19 (Movimiento revolucionario del 19 de abril) se tomó por la fuerza en un "gesto simbólico" y propagandístico, según la expresión de sus integrantes, las instalaciones del Instituto. Afortunadamente no ocasionaron desgracias personales y solo quedaron como testimonio de su incursión unos cuantos slogans en las paredes, que aclamaban al "Cristo revolucionario" a los "Curas guerrilleros de América Latina", a "Puebla con el pueblo o contra el pueblo", unos cuantos boletines del comando, la bandera del movimiento y las consabidas fotografías que días más tarde ellos mismos enviarían a los periódicos para lograr sus propósitos publicitarios.

3. *Apertura del Curso 1979.* El jueves 1º de marzo, se inauguró oficialmente el curso que habría de durar exactamente hasta el viernes 30 de noviembre.

La Eucaristía estuvo presidida por el entonces Arzobispo titular de la Arquidiócesis de Medellín, Mons. Tulio Botero Salazar, quien desde la fundación del Instituto brindó su apoyo moral y espiritual en forma incondicional.

El Rector, P. Boaventura Kloppenburg, O.F.M., en sus palabras de inauguración, señaló las tres novedades fundamentales para 1979:

—No habrá, como en años anteriores, el curso de Pastoral Fundamental separado cronológicamente de los cursos de especialización, sino integrado a éstos a lo largo del año lectivo, pues la Pastoral Fundamental será considerada más bien como profundización común a todas las Secciones.

—El P. Pierre Bigo, S.J., quien nos acompañó desde el comienzo de 1974 y por razones de salud y edad solicitó ser sustituido en la dirección de la Sección de Pastoral Social, continuará prestando sus servicios como Profesor. Su lugar lo ocupará el sacerdote eudista Jorge Jiménez.

—No funcionarán las Secciones de Pastoral de la Comunicación y de Pastoral Litúrgica por falta de solicitudes suficientes. (Comunicación: 2 solicitantes y Liturgia: 1).

4. *El personal de planta del Instituto.* Estuvo constituido casi por los mismos elementos del año anterior: Rector, P. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.; Director, Pbro. Javier Lozano; Secretario-Administrador, Pbro. Jorge Jaramillo; Director de la Sección de Catequesis, Pbro. Francisco Merlos; Director de la Sección de Espiritualidad, P. Francisco Javier Jaramillo, O.C.D.; Director de la Sección de Pastoral Social, P. Jorge Jiménez, C.J.M.; Secretario-Redactor de la revista "Medellín", P. Rafael Ortega, C.M.; Administrador de la revista "Medellín" y encargado de la Música, P. Darío Vaneegas, O.F.M.

El Instituto comenzó con cien alumnos matriculados, llegados de 15 países latinoamericanos. Cabe anotar que algunos de estos estudiantes son originarios de Alemania, Austria, España, Estados Unidos, Francia, Polonia y Suiza. De los cien matriculados terminaron el curso 95, distribuidos según el marco siguiente:

<i>Naciones</i>	<i>Catequesis</i>	<i>Espiritualidad</i>	<i>Social</i>	<i>Total</i>
Argentina	4	—	—	4
Bolivia	1	—	3	4
Brasil	—	4	1	5
Colombia	15	12	11	38
Chile	1	—	—	1
Ecuador	2	2	1	5
Guatemala	—	1	1	2
Honduras	—	1	2	3
México	9	4	6	19
Panamá	1	—	—	1
Paraguay	1	—	—	1
Perú	1	1	1	3
Puerto Rico	—	—	1	1
Rep. Dominicana	2	—	—	2
Venezuela	5	1	—	6
<b>Totales</b>	<b>42</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>95</b>

De estos participantes hubo: 32 Sacerdotes religiosos  
 16 Sacerdotes diocesanos  
 40 Religiosas  
 4 Religiosos (Hermanos)  
 3 Laicos.

5. *Organización global del curso académico.* Como lo había indicado el Rector en el discurso de apertura, hubo en este año un cambio fundamental en la forma de enfocar el año académico. Se mantuvo toda la antigua temática de la llamada "Pastoral Fundamental", pero orientada completamente hacia cada una de las especializaciones, ensamblándolas entre sí. Para ello, desde comienzos del curso y en forma simultánea, se distribuyó lo relacionado con la Pastoral Fundamental y las Secciones, dedicando el tiempo proporcionalmente a ambas. Esto hizo que los grupos se sintieran más coordinados. De acuerdo con el plan establecido, se dedicaron las dos primeras horas de la mañana a la temática común y el resto del día a la especialización. Una vez más el curso se enmarcó en el criterio clásico de "ver", "juzgar" y "actuar".

6. *Los elementos comunes y fundamentales a todas las Secciones.* A lo largo del año se impartieron las siguientes temáticas:

— Dinámica de integración y CEB, José Marín,	40 hh.
— Antropología cultural filosófica, Javier Lozano,	10 hh.
— Historia de la Iglesia en A. L., A. Methol Ferré,	18 hh.
— Historia de la Catequesis, Francisco Merlos,	14 hh.
— Maestros latinoamericanos de Espiritualidad, J. Jaramillo,	12 hh.
— Realidad socio-política de A. L., Jorge Jiménez,	18 hh.
— Ideología en América Latina, Pierre Bigo,	20 hh.
— Catolicismo popular, Javier Lozano,	18 hh.
— Movimientos religiosos autónomos, B. Kloppenburg,	20 hh.
— Cuestiones epistemológicas, B. Kloppenburg,	18 hh.
— Introducción al Documento de Puebla, B. Kloppenburg,	20 hh.
— Teología Bíblica, Rafael Ortega,	30 hh.
— Teología Patrística y Catecumenado, R. Viola,	30 hh.
— Cristología, Rafael Ortega,	15 hh.
— Eclesiología, B. Kloppenburg,	20 hh.
— Teología Moral, Jorge Medina,	30 hh.
— Teología de la Liberación, Javier Lozano,	16 hh.
— Doctrina Social de la Iglesia, Jorge Jiménez,	10 hh.
— Marxismo-Leninismo, D. Dognin,	20 hh.
— Lectura Catequética de Puebla, Francisco Merlos,	10 hh.
— Pastoral orgánica y planeación, E. Peña,	30 hh.
— Pastoral de la Comunicación, N. de Castro Teixeira,	20 hh.
— Medios de Comunicación Social, V. Zachetto,	30 hh.
— Vida afectiva y dirección espiritual, L. J. González,	32 hh.

En las tardes de los martes los alumnos, en forma individual o grupal, presentaron sus "experiencias pastorales" tenidas en sus antiguas comunidades, con la correspondiente evaluación e intercambio de ideas.

Dirigidos desde el ángulo de la Sección de especialización, los alumnos, en forma individual o en pequeños grupos, presentaron sus monografías, requisitos necesarios para obtener el diploma final.

7. *El funcionamiento de las Secciones.* Como se anotó anteriormente, en este año solamente funcionaron las Secciones de Catequesis, Espiritualidad y Pastoral Social. Presentamos una síntesis de la marcha de cada una de ellas.

a) *Sección de Pastoral Catequética.* Fue la que contó con el mayor número de alumnos: 42 en total. Preocupación básica de su Director, el P. Francisco Merlos, fue acompañar la orientación académica y la convivencia del grupo.

Dicha orientación buscó articularse en torno a sus objetivos específicos y a las experiencias manifestadas al principio por los alumnos.

— Se hizo un sondeo, detectando expectativas e intereses, a fin de integrarlos en el programa y enriquecer los objetivos.

— Se partió de un análisis de la realidad catequética latinoamericana desde la experiencia de los mismos participantes, lo que ayudó a descubrir las grandes tendencias y las carencias más significativas.

— Se adoptaron líneas pedagógicas y criterios de acción que implicaban múltiples exigencias, tanto a nivel del grupo como a nivel de la dirección y el profesorado.

— Se hizo un esfuerzo por mantener la integración entre lo propio de la Sección y lo aportado a nivel del curso general.

En cuanto al proceso de la Sección misma, en una primera parte (área de la realidad catequética) se pretendió recoger los elementos existentes en el grupo, insinuando además los grandes temas que serían abordados en las áreas siguientes. Se insistió en la integración a fin de hacer de la Sección una experiencia comunitaria de fe, de vida y de trabajo.

Respecto a los contenidos formales o materias, hay que señalar tres aspectos complementarios:

1. *Los cursos y su temática* fueron los siguientes:

— Situación humana, evangelización y Evangelio, F. Carrasquilla,	30 hh.
— Procesos metodológicos en la Catequesis, J. J. Mejía,	46 hh.
— Catequesis de los Padres y Catecumenado, R. Viola,	30 hh.
— Historia de la Catequesis, Francisco Merlos,	14 hh.
— Ciencias humanas auxiliares y vertiente antropológica, F. Merlos,	26 hh.
— Formación de agentes para una pastoral catequética, Beatriz Cadavid,	22 hh.
— Fe cristiana e instituciones educativas, A. Gómez,	12 hh.
— Elementos para una pastoral juvenil, Mons. J. P. Rovalo,	16 hh.
— La Catequesis en el Documento de Puebla, F. Merlos,	10 hh.
— Lectura Catequética de la Escritura, R. Ortega - F. Merlos,	17 hh.
— Comunicación humana y Catequesis, N. de Castro Teixeira,	40 hh.
— Catequesis y medios audio-visuales, V. Zchetto,	32 hh.

2. *Los Seminarios de investigación* tuvieron en esta Sección 60 horas de trabajo, orientado por el Director, con las vertientes siguientes:

- Técnicas y dinámicas para la animación de grupos.
- Experiencia de Dios, espiritualidad y catequesis.
- Antropología y catequesis.
- Pastoral vocacional.
- Catequesis para adolescentes.
- Catequesis y Comunidades Eclesiales de Base.
- Catequesis en el medio rural.
- Religiosidad popular y catequesis.
- Análisis de documentos recientes sobre la catequesis.

3. *Las experiencias catequísticas* no fueron solo las que aportaron los alumnos, sino también otras que vinieron de diversos ángulos:

- Experiencia de Catequesis escolar, promovida por la comunidad salesiana de Medellín.
- Medios modernos de comunicación y Catequesis, en un encuentro con el P. Rafael Valserra.
- Métodos y material catequístico, elaborados por CODECAL de Colombia.
- Jornada de estudio e intercambio catequético, con el Instituto de Cartago, Colombia.

Como evaluación global de la Sección, se subraya lo siguiente:

El ambiente y la integración del grupo fue uno de los logros más significativos: clima fraternal, solidaridad y aceptación mutua, responsabilidad compartida, experiencia profunda de fe, vida y trabajo. Gran libertad para opinar, cuestionar y criticar con madurez. Se obtuvo un cambio sensible en algunos, no solo en cuanto a enfoques, mentalidades y actitudes, sino a nivel más profundo.

También existieron algunos aspectos negativos como: la limitación para invitar profesores más representativos de diversas mentalidades; el excesivo tiempo que el Director debió dedicar a dictar clases, cuando su función parecía la de coordinar mejor todo; la imposibilidad de sintonizar mejor el horario común con el de la Sección; la diversidad de alumnos y la desambientación de algunos para seguir un horario rígido de clases; la limitación de instrumentos didácticos que favorecerían la pedagogía catequética, etc.

b) *Sección de Pastoral de la Espiritualidad.* Se inscribieron y llegaron a esta Sección 28 alumnos, pero pronto se retiraron dos. El Director, P. Francisco Javier Jaramillo, O.C.D., organizó la parte específica de esta Sección a dos grandes niveles, teórico uno, práctico el otro: en la parte teórica se trabajó en las áreas de aspectos bíblicos, teológicos, psicológicos, históricos, sociológicos y de experiencias; la investigación se favoreció con una serie de Seminarios que profundizaron en la formación, la acción-contemplación y el Documento de Puebla, visto desde la óptica de la Espiritualidad. En el campo práctico se iluminaron experiencias de vida, de oración, de retiros, supervisión de entrevistas y orientación espiritual; con los elementos ofrecidos en el área de la pastoral psicológica se ayudó a la aplicación de la psicoterapia.

Los temas y los profesores de esta Sección fueron los siguientes:

- Metodología de la Espiritualidad; Historia de la misma; Espiritualidad sistemática; Experiencia espiritual y psicoterapia; Mistagogía, oración y pneumatología y Espiritualidad, Francisco Javier Jaramillo, 210 hh.
- Vida afectiva y Espiritualidad, la orientación espiritual, la terapia Gestalt, Luis Jorge González, 60 hh.
- Pastoral y Espiritualidad, la Espiritualidad y la Liberación; Hna. Beatriz Cadavid, 50 hh.
- Sacramentos y Espiritualidad, Rafael Ortega, 15 hh.
- Dimensión espiritual y pastoral de la Liturgia, F. Merlos, 20 hh.
- Comunicación y Espiritualidad, N. de Castro Teixeira, 12 hh.
- Espiritualidades orientales (historia), Espiritualidad hindú, O. Henao, 40 hh.

Según el informe del propio Director de la Sección, no fue nada fácil la evolución positiva del grupo. Se vivió una primera etapa de gran tensión. Luego vino una etapa de crecimiento personal y grupal que permitió avanzar en lo que estaba bloqueado al comienzo. De las tres jornadas de convivencia que hubo,



la primera resultó tensa y difícil; las otras dos fueron alegres y descomplicadas. El grupo encontró camino para superar las crisis y reagruparse según sus necesidades.

El ambiente de investigación grupal resultó difícil, por la desigualdad de formación y nivel académico de los participantes. Los alumnos traían su plan personal muy distinto a los objetivos del grupo en cuanto tal. Pero sin embargo, la búsqueda personal llevó a recuperaciones que indudablemente enriquecerán la pastoral de América Latina.

Algunos alumnos, demasiado problematizados, proyectaron su experiencia personal al grupo y lo dejaron impactado. Esto detuvo la experiencia grupal que, al final se consiguió, gracias a la colaboración de todos y al reconocimiento de las propias situaciones. Ello destacó la importancia de una verdadera espiritualidad integrada a la vida.

c) *Sección de Pastoral Social.* El Padre Jorge Jiménez, su Director, fue el único elemento nuevo en el Consejo del Instituto. Bajo su orientación los 27 alumnos inscritos se ajustaron al clásico plan de "ver", "juzgar" y "actuar".

A nivel de la realidad, se pusieron los acentos en:

- la realidad social, política y económica de América Latina;
- el estudio de las ideologías actuales en América Latina;
- la metodología para el estudio de la realidad socio-pastoral.

A nivel de juicio doctrinal, se subrayaron los siguientes puntos:

- el estudio analítico de los principales documentos sociales de la Iglesia universal, de los episcopados latinoamericanos y de las Conferencias de Medellín y Puebla;
- la elaboración, en equipo, de un fichero de doctrina social de la Iglesia a partir de los documentos sociales;
- la elaboración de estudios monográficos sobre los demás temas actuales de la doctrina social de la Iglesia.

A nivel de actuación pastoral social, los puntos principales giraron alrededor de las tres grandes acciones de la pastoral social hoy:

- la formación de conciencia y difusión de la doctrina social de la Iglesia;
- la promoción de la organización de la base y la formación de los cuerpos intermedios;
- la comunicación cristiana de los bienes.

Esta tercera parte se realizó principalmente a base de la participación en experiencias de estos diversos campos. El "juicio doctrinal" siguió como método el análisis grupal de los documentos; fue en la primera parte, el estudio de la realidad latinoamericana, donde tuvo más campo la exposición magisterial. Los temas y los profesores de esta Sección fueron los siguientes:

- |   |        |
|---|--------|
| — Ideología en Puebla, P. Bigo,                                   | 10 hh. |
| — Metodología de la investigación de la realidad, Carvajalino G., | 20 hh. |
| — Pastoral Social diocesana, R. González,                         | 20 hh. |
| — Antropología filosófica y existencial, Dr. A. Díaz,             | 10 hh. |
| — Seminario sobre la No-violencia, Dr. A. Díaz,                   | 15 hh. |
| — Nueva Parroquia, J. Mira - M. Reich,                            | 30 hh. |
| — Experiencias diocesanas de pastoral social, M. del Campo,       |        |
| — Experiencia nacional de pastoral social, J. Virreira,           |        |
| — Pastoral obrera en la Arquidiócesis de Medellín, J. Giraldo,    |        |

— Sindicalismo en América Latina, A. Lopera,	
— Principio sobre Cooperativismo, Dr. N. Palacio,	
— Trabajos en viviendas de parte de la Iglesia, Dr. A. Duque,	
— Sindicalismo agrario en Colombia, A. Vélez,	
— Introducción a la Pastoral Social,	60 hh.
— Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia,	30 hh.
— Ideología en América Latina,	40 hh.
— Elementos pastorales de un marco de realidad social,	10 hh.
— Lectura y análisis de documentos sociales,	120 hh.
— Formación y difusión de la doctrina social,	20 hh.
— Promoción de la organización de la base,	20 hh.
— Comunicación cristiana de los bienes,	10 hh.

Estas últimas 310 hh. fueron dictadas por el P. Jorge Jiménez.

8. *El primer curso internacional sobre Puebla.* Por comisión de los Obispos reunidos en Puebla, el Instituto se encargó de la organización inmediata de un curso internacional latinoamericano sobre el Documento de Puebla. Asumió la responsabilidad el P. Javier Lozano, Director del Instituto, quien gozó de la colaboración de todo el equipo directivo del mismo. Con una duración de dos meses —del 14 de mayo al 14 de julio— y con la participación de 140 sacerdotes de América Latina, se llevó a cabo en el "Centro Vacacional La Montaña" situado en el vecino municipio de La Ceja.

Objetivo del curso fue facilitar una mayor eficacia en el conocimiento, asimilación y aplicación del Documento de Puebla. Como criterios se subrayaron especialmente: la fidelidad al pensamiento episcopal expresado en Puebla; la visión integral del Documento y la formación de multiplicadores que comunicaran la doctrina de Puebla en América Latina.

Personal que intervino en el desarrollo del curso:

Coordinador: P. Javier Lozano; Asesor de dinámica: P. Jorge Jiménez; Secretario: P. Jorge Jaramillo; Profesores: Mons. Darío Castrillón (Colombia), Mons. Alfonso López (Colombia), Mons. Antonio Quarracino (Argentina), Mons. Alfonso Uribe (Colombia), Mons. Vicente Zárate (Argentina), P. Hernán Alessandri (Chile), P. Ignacio Alvarez (Colombia), P. David Kapkin (Colombia), P. Jorge Jiménez (Colombia), P. Pierre Bigo (Chile), P. Jorge Jaramillo (Colombia), P. Javier Lozano (México), P. Francisco Merlos (México), Sr. Alberto Methol Ferré (Uruguay), P. Agustín Otero (Colombia), P. Aldrés Vela (España), P. Boaventura Kloppenburg (Brasil). Hay que subrayar los múltiples servicios prestados por la Sra. Marieta de Molina, encargada de las relaciones públicas del Instituto.

9. *Nombramiento episcopal del Director del Instituto.* Coincidiendo con las últimas semanas del curso sobre Puebla, el Santo Padre nombró al P. Javier Lozano como Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México. Quedaría un vacío en el Instituto, pero todos sus colegas, profesores y alumnos coincidieron en acoger este nombramiento como un honor que se hacía al P. Javier por sus méritos y al mismo Instituto en donde laboró con dedicación en los últimos años. A su ordenación episcopal, celebrada el 15 de Agosto en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe de México, le acompañó en representación del Instituto el P. Francisco Merlos.

10. *La convivencia en el Instituto.* No fue un año de los más difíciles y el curso discurrió pacíficamente. A la buena marcha contribuyó la adecuada planta física, la acertada planeación proporcionada por el equipo directivo y el eficaz servicio prestado por las Siervas de Cristo Sacerdote y del personal de secretariado y servicio doméstico.

Las relaciones entre profesores y alumnos, y de éstos entre sí, fueron en este año más cordiales, dada la intervención directa y permanente de los Directores de las Secciones, responsables de la organización de la convivencia a nivel académico, recreativo y religioso.

Grupos de cada Sección se encargaron por semanas, de la organización de la liturgia eucarística diaria, que, por concurrida, tuvo que celebrarse ordinariamente en el gran salón de recreo. Se aprovecharon todas las fechas características: onomásticas, patronales, patrias, etc. para dejar un recuerdo de celebración fraternal y familiar, como expresión de la unidad reinante. Merece destacarse la reunión fraternal que se realizó en las instalaciones del Seminario Mayor, con la asistencia de casi 300 personas, entre el alumnado del Instituto, los participantes del Curso sobre Puebla y los responsables de todos los departamentos del CELAM.

En dos ocasiones: el 9 de mayo y el 4 de julio se reunió la Comisión Episcopal para el Instituto con el Equipo Directivo del mismo.

11. *La investigación en el Instituto.* Es una de las funciones que tiene asignada el Instituto según los Estatutos del CELAM, aunque resulta difícil realizarla, dadas las múltiples ocupaciones que tienen tanto alumnos como profesores.

Los alumnos se dedicaron concienzudamente a la preparación de la monografía, algunas de las cuales resultaron muy buenas, inclusive con miras a su publicación.

Los profesores hicieron lo que pudieron. El Documento de Puebla fue el objeto principal de investigación en este año, y como resultado de ello se publicaron diversos estudios en la revista del Instituto, que ha cumplido su quinto año de funcionamiento y la edición de 20 entregas que están cubriendo todos los países de América Latina, gran parte de los europeos y algunos del extremo oriente.

12. *Una evaluación global del curso 1979.* En líneas generales hay que decir que fue un curso relativamente tranquilo y sosegado, y por consiguiente positivo, en cuanto a la convivencia y a la marcha académica general.

Como es natural, resultaron, sin embargo, algunas tensiones, que no rayaron en la fiebre de algún año anterior, pero que crearon algunos momentos de dificultad. Es normal que la crítica no encuentre todas las cosas a su gusto. Ofrecemos un muestreo que indica hasta dónde los alumnos evalúan de una forma relativamente optimista el curso 1979. Se trata de la evaluación individual escrita que ofrecieron 78 alumnos de los 95 que formaron la totalidad. Estos 78 alumnos respondieron a la segunda parte del curso común a todos los alumnos, la más problemática y difícil normalmente, puesto que trata del "juicio teológico" sobre la realidad pastoral latinoamericana y que abarca casi todas las materias más teóricas, las teológicas. El resultado final fue el siguiente:

— A la pregunta sobre *tiempo dedicado* a dichas materias, respondieron:

que era excesivo,	16,68%
que era suficiente,	50,85%
que era insuficiente,	32,30%

— A la pregunta sobre la *metología empleada*, respondieron que fue:

muy buena,	25,50%
buena,	39,99%
regular,	25,30%
mala,	9,51%

— A la pregunta sobre la *proyección pastoral* de las materias, respondieron:

muy alta,	17,41%
alta,	39,67%
regular,	27,81%
baja,	13,63%
inexistente,	3,64%

— A la pregunta sobre *a qué clase de necesidades* respondieron las materias dictadas, contestaron:

necesidades sentidas por el grupo,	56,45%
necesidades reales, pero no sentidas por el grupo,	33,59%
necesidades imaginarias del grupo,	12,20%

Estas respuestas hacen ver que el Instituto, en medio de los momentos difíciles del mundo actual, puede continuar haciendo esfuerzos para luchar inafatigablemente en la creación de una genuina teología y pastoral latinoamericana.

## Últimas Publicaciones Teológico-Pastorales

Desde nuestro primer número hemos querido brindar a los lectores la presentación de las últimas publicaciones que, en materia teológico-pastoral, nos llegan a la redacción provenientes del mundo de lengua española y portuguesa. La revista, sin embargo, no pretende en ningún momento hacer suya la ideología presentada en dichas publicaciones, ni —como norma general— criticar o hacer una “recensión” de ellas. Solamente intentamos hacer una “presentación” de las publicaciones con su contenido. Por ello nos excusamos de firmar dicha presentación.

*La Gran Noticia*, Elementos esenciales de la evangelización, por Rafael Ortega. Ediciones Paulinas (Col. “Iglesia Nueva”, n. 3), Bogotá 1979. 21 x 14, 248 pp. El autor de estas páginas, ha sido durante varios años profesor de Sagrada Escritura en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM y hasta hace tres meses Secretario Redactor de esta revista MEDELLIN. La presente obra quiere ser una ayuda a los misioneros, catequistas, predicadores de retiros, comunidades eclesiales de base, etc. que quieren ser fieles servidores del Evangelio. Piensa el autor que la situación actual de la evangelización ha llevado muchas veces a sus ministros a impartir por igual, y a veces hasta inversamente, los “elementos secundarios” (culturales, moralizantes, jurídicos, disciplinarios, etc.) y los “elementos esenciales” del contenido de la evangelización. Este contenido, o “la substancia viva” del Evangelio es lo que él pretende presentar, a partir de los criterios actuales de la interpretación bíblica y del Magisterio de la Iglesia, en una síntesis apretada, sencilla y actualizada de los múltiples datos que se encuentran dispersos en los libros de los especialistas. Desde el Plan de Dios sobre el mundo y el hombre, pasa a describir el ideal de las aspiraciones humanas, su destrucción por el pecado, la realización en Cristo, Dios con nosotros, la actualización en la Iglesia que “celebra” la vida de Cristo (Sacramentos) y “practica” las virtudes cristianas (Moral), hasta que llegue la plenitud escatológica en unos nuevos cielos y una nueva tierra. Son treinta y dos pregones evangélicos que pueden servir de gran catecismo para los adultos del siglo XX. La obra termina resultando también una síntesis de la teología actual.

*Mensaje a la Iglesia de Latinoamérica*, de Juan Pablo II. Editorial Católica (BAC Minor, n. 52), Madrid 1979, 18 x 11, 206 pp. El viaje de Juan Pablo II a la República Dominicana, México y las Bahamas, no fue un viaje turístico, sino una peregrinación de fe. A lo largo de su recorrido el Papa fue sembrando un mensaje evangelizador. El presente volumen contiene el texto íntegro y oficialmente autorizado de todos los discursos del Papa a lo largo de las jornadas de su viaje, hablando a obispos, trabajadores, niños, enfermos, sacerdotes, religiosos, seminaristas, periodistas, diplomáticos. Y junto a la palabra la imagen, con 32 fotografías espléndidas que transmiten al lector la presencia y el gesto entrañablemente humano y evangélico del Papa Wojtyła en su viaje a Latinoamérica.

*Problemas del Cristianismo*, por Julián Marías. Editorial Católica (BAC Minor, n. 51), Madrid 1979. 18 x 11, 138 pp. El conocido filósofo español, discípulo de Ortega y Gasset, miembro de la Real Academia Española y gran conferencista por diversos países del mundo, recoge en estas páginas las inquietudes

de un cristiano consciente de finales de este siglo. Fundamentalmente se plantea en este ensayo el tema de la "religión": mantiene, frente a todas las presiones y deformaciones políticas, la consideración religiosa de la religión, la convicción de que la utilización del cristianismo para fines distintos y subordinados es una inversión de la perspectiva justa y una malversación inaceptable. El autor, con fe sincera y profunda, nos dice que el cristianismo no da soluciones a los problemas científicos, sociales, políticos, económicos, etc., pero da luz para encontrar esas soluciones en una auténtica "teo-logía" y "antropo-logía".

*Puebla: Orientaciones metodológicas para el estudio del Documento*, por Regina Tagliari, H.S.P. Ediciones Paulinas (Col. "Iglesia Viva", n. 1), Bogotá 1979. 21 x 14, 183 pp. La religiosa brasileña autora de estas páginas, no pretende hacer un comentario al Documento de Puebla. Su objetivo es prestar un instrumento de trabajo para los animadores y participantes de grupos comprometidos en las comunidades eclesiales latinoamericanas: sacerdotes, religiosos, catequistas, líderes. En verdad logra el objetivo eficazmente a través de cinco grandes partes que quieren ayudar a las otras cinco respectivas del Documento. Cada una de ellas va presentada en páginas de color diverso (azul, rosado, blanco, amarillo y verde). Cada uno de los capítulos y subcapítulos de Puebla viene presentado por la autora en dos partes: primera, una síntesis abreviada del Documento; segunda, el trabajo en grupo (ambientación, profundización, actividades y material de trabajo). Una Bibliografía final, tanto en libros como en material audiovisual, completan esta obrita que a buen seguro debe prestar una ayuda eficaz para el estudio en grupo del Documento poblano.

*Iglesia y Ecumenismo*, por Pedro Rodríguez. Ediciones Rialp, S. A. (Col. "Naturaleza e Historia", n. 46), Madrid 1979. 19 x 12, 418 pp. El autor de esta obra es actualmente profesor de Teología Dogmática y Teología Ecuménica en la Universidad de Navarra y director de "Scripta Theologica", revista de la Facultad de Teología de la misma Universidad. En el presente libro aborda el tema del ecumenismo con la serenidad y rigor científico que merece. Propone las coordenadas históricas del problema, los principios desde los que un católico debe abordarlo y un análisis de los asuntos más actuales sobre los que recae el diálogo ecuménico: el ministerio eclesiástico, la autoridad del Papa y la Sagrada Eucaristía.

*La Virgen María*, en los Padres de la Iglesia. Selección de textos patristicos, traducción y notas por las Monjas Benedictinas de la Abadía de Santa Escolástica. Colección dirigida por Luis H. Rivas. Editora Patria Grande, Buenos Aires 1979. 18 x 12, 128 pp. Los escritos marianos de los Padres constituyen un filón valiosísimo para cuantos desean conocer verdaderamente a la Virgen. Porque son un reflejo de la palabra misma de Dios, de la que los Padres se alimentaban constantemente, y gracias a la cual lograron un perfecto equilibrio entre la doctrina y la piedad. Se han seleccionado para esta antología, que transcribe esta obrita, los textos patristicos más indicados para una lectura orante y para un conocimiento más íntimo de María y su misión en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

*María en Puebla*, por Joaquín Alliende. Ediciones Paulinas, Santiago 1979. 18 x 12, 80 pp. El autor es un poeta y un sacerdote, amante de todo lo mariano que palpita en la piedad de los corazones sencillos. Estuvo presente en Puebla, como participante en la Asamblea de los Obispos. A él se debe la acuñación teológica y poética de muchas de las frases que el Documento de Puebla hace

de María. No presenta en este folleto una glosa teológica sobre lo mariano en Puebla. Como poeta, comenta y canta lo que el corazón sencillo del hombre latinoamericano vive, pero no sabe decirlo. Se trata de una serie de poemas, que gozará con leerlos la piedad mariana.

*Marxismo y Religión*, por Gianfranco Morra. Ediciones Rialp, A. S. (Col. "Naturaleza e Historia", n. 47), Madrid 1979. 19 x 12, 321 pp. El autor es en la actualidad profesor ordinario de Sociología del Conocimiento en la Universidad de Bolonia. A través del examen de las principales figuras del marxismo trata de descubrir si el paso del viejo al nuevo curso de las ideologías es una simple táctica, o más bien si responde a una revisión profunda de los presupuestos del socialismo científico. "El libro de Morra es un esfuerzo serio para entender mejor el marxismo; porque entender el marxismo significa llegar a dar con su radical antiteísmo, ya sea en la forma de eliminación de la misma cuestión religiosa (Marx), ya en el intento de trasvasar el ateísmo en el cristianismo (Bloch)" (Prólogo, p. 17). Audazmente, partiendo de las grandes figuras del marxismo, y de los diversos neo-marxismos europeos sobre todo, hasta llegar a los Cristianos por el Socialismo, el autor, con gran rigor científico, se plantea todos estos problemas. Libro muy interesante para la actual situación intelectual de América Latina.

*¿Es liberador el marxismo?*, por D. M. Basso y E. J. Laje. Editorial Claretiana, Buenos Aires 1977. 20 x 11, 82 pp. Dos autores significativos, el primero dominico y el segundo jesuita, concurren en dos articulitos, publicados juntos en este folleto, para brindar un nuevo estudio sobre ciertas implicaciones de la ideología y praxis marxistas. Enfocando el debatido tema de la liberación, el primero más desde el ángulo filosófico, el segundo desde el teológico, ponen al descubierto las raíces histórico-materialistas de algunas interpretaciones y las confrontan con la doctrina tradicional de la Iglesia y de los últimos Documentos del Magisterio.

*Los Sínodos del antiguo Tucumán* celebrados por Fray Fernando de Trejo y Sanabria 1597, 1606, 1607. Edición crítica, con introducción y notas, preparada por José Ma. Arancibia y Nelson C. Dellaferriera. Editora Patria Grande (Col. "Teología, Estudios y Documentos", n. 3), Buenos Aires 1979. 23 x 15, 334 pp. Cuando los ojos del mundo católico se vuelven hacia América Latina es bueno tratar de conocer correctamente su historia. Mejor que los comentarios, muchas veces es mejor dejar hablar a los mismos Documentos. Esto es lo que han pretendido hacer los preparadores de esta obra. Después de una Introducción general, en la que se ubican los Sínodos en la vida de la Iglesia, y una Introducción histórica, que describe los orígenes del Obispado del Tucumán y la actuación de su segundo Obispo, Fray Fernando de Trejo y Sanabria, se dedica la parte principal de la obra al Texto de las Constituciones Sinodales. Una obra que apreciarán los historiadores serios de biblioteca y archivos.

*Cristianos por el Socialismo*. Un caso juzgado de ideología política latinoamericana, por Enrique Neira. Ediciones Trípode (Col. "Con Puebla", n. 4), Caracas 1979. 22 x 14, 81 pp. El autor de esta obrita es Profesor de Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, en Mérida (Venezuela). En la última década América Latina se ha visto convulsionada por diversos movimientos liberacionistas, algunos de ellos con las más expresivas y mejores intenciones de compromiso de fe cristiana, mientras que otros han llegado como prestados por ideologías ajenas. El autor de estas páginas expone

sus ideas en tres puntos fundamentales: La descripción del hecho histórico de los Cristianos por el Socialismo; dicho movimiento considerado como un típico ejemplo de "ideología" política; finalmente se juzga negativamente este caso, a partir de las afirmaciones de diversos Episcopados, y sobre todo con el veredicto de Puebla. Una abundante bibliografía sobre el Movimiento de Cristianos por el Socialismo completa la obra.

*Comentario al Cantar de los Cantares*, por Guillermo de Saint Thierry. Monasterio Trapense de Ntra. Sra. de los Angeles, Azul y Editorial Claretiana, Buenos Aires 1979. 19 x 24, 218 pp. Este es el n. 6 de la colección "Padres Cistercienses" que quiere publicar las obras de los principales autores cistercienses pertenecientes a su siglo de oro (siglo XII). El autor, nacido en Lieja hacia el 1070, fue abad en Saint Thierry, donde murió el 1148. Considerado como uno de los hombres más doctos de su época, ha sido llamado el Doctor del Amor por su apasionada e insaciable búsqueda de Dios. La obra presente es un buen ejemplo. En ella expone su admirable concepción del amor y, después de penetrar en lo más profundo del poema bíblico que ha deslumbrado a los místicos de todos los siglos, describe el proceso de la unión con Dios en un texto de extraordinario valor teológico, de asombrosa vigencia espiritual y de insuperable belleza literaria. La traducción ha sido hecha a partir del texto latino presentado por el P. Robert Thomas y publicado en Francia. Es una obra buena para toda biblioteca de espiritualidad clásica.

*Homilias Litúrgicas*, por San Elredo de Rieval. Monasterio Trapense de Ntra. Señora de los Angeles, Azul (Argentina) 1979. 19 x 24, 381 pp. La presente obra es el n. 5 de la Colección "Padres Cistercienses", que publica sus obras clásicas del siglo XII. Elredo de Rieval es un monje cisterciense del siglo XII, nacido en Inglaterra, y Abad de Rieval desde 1147 a 1167. Padre de centenares de monjes, importante personaje del reino, maestro y predicador del Espíritu y fecundo escritor. Se le llamó el San Bernardo inglés. Las "Homilias Litúrgicas" son una serie de enseñanzas espirituales dadas a sus monjes en ocasión de las grandes fiestas litúrgicas. En ellas quedaron familiarmente plasmadas sus vivencias de la Palabra. El lector encontrará una exposición del misterio cristiano predicado por un maestro del espíritu a quien importa sobremedida el crecimiento de las almas.

*Pascua de Jesús, Pascua de la Iglesia*, por Osvaldo D. Santagada, Editorial Claretiana. Buenos Aires 1978. 18 x 12, 122 pp. Los capítulos de esta obra se basan en varias notas publicadas en la revista "Criterio" de Buenos Aires. Las mismas han sido trabajadas por el autor para esta edición. El misterio pascual de Cristo todavía continúa bastante ausente no sólo en la meditación diaria, sino incluso en muchas formas de vivir la Semana Santa. El autor quiere ofrecer aquí nueve meditaciones que ayuden a comprender la importancia de la celebración del misterio pascual de Jesús, que es el misterio de la vida de la Iglesia. Es una obra que puede ayudar fundamentalmente a la celebración y predicación de la Semana Santa.

*Religiosidad popular y Fe*, por Gerardo T. Farrell y Juan Lumerman. Editora Patria Grande, Buenos Aires 1979. 19 x 13, 156 pp. Cuando la "Evangelii Nuntiandi" y el Documento de Puebla urgen la necesidad de evangelizar y catequizar adecuadamente a las grandes mayorías que han sido bautizadas y que viven un catolicismo popular debilitado, resultan interesantes estudios como el que aquí presentamos. Sus autores, buscando ahondar el conjunto de las creen-



cias selladas por Dios en el pueblo, recogen y estudian abundantes testimonios de cristianos tomados del pueblo. El análisis configura un ensayo de sociología religiosa y de pastoral popular al mismo tiempo. El estudio está hecho a base de los datos de la religiosidad popular en Argentina.

*Palabras de Comunión, Formación para la vida espiritual*, por Juan Carlos Leardi. Editorial Claretiana, Buenos Aires 1978. 20 x 11, 192 pp. El P. Leardi, hermanito del Cristo-Total que está en medio de nosotros y es el centro de la historia humana, escribe esta obrita con el objetivo pedagógico-catequístico de formar o ayudar a formar a los nuevos transmisores de la sabiduría espiritual. En un mundo convulsionado por la violencia, el catequista no sólo va a profundizar en la Buena Nueva sino que va a llevar a los catequizandos a vivir la experiencia del Espíritu. A ello se encaminan estas cincuenta meditaciones que quieren llevar a la comunión de todos los cristianos.

*Teología y Espiritualidad del Año Litúrgico*, por Juan Ordóñez Márquez. La Editorial Católica (BAC, n. 403), Madrid 1978. 20 x 13, 415 pp. Cada día se siente mayor preocupación por la renovación litúrgica. Todos, sin embargo, coinciden en que la interiorización y asimilación de las celebraciones está por encima de cualquier cambio de orden externo. A llenar estas lagunas vienen estas páginas, que no tratan de toda la liturgia en general, pues se reducen a la temática de la Eucaristía y del tiempo litúrgico, y ladean los otros sacramentos. El estudio, tanto de la liturgia en general, como del año cíclico en particular, son estudiados en sus dos dimensiones, la teológica y la espiritual. Un Prólogo de Don Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo, se encarga de presentar la obra.

*Una Liturgia para vivir*. Escritos sobre espiritualidad litúrgica, por Luis Alessio. Editorial Claretiana, Buenos Aires 1978. 20 x 12, 215 pp. El autor, por su calidad de ser Subsecretario de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, puede abordar con competencia la espiritualidad de la Liturgia, como "fuente y culmen de la vida". La rica síntesis que aquí se presenta se desdobra en cuatro largos capítulos: I. Los Interrogantes fundamentales; II. Sacerdocio y liturgia; III. El universo de los sacramentos; IV. Matrimonio y liturgia. Resulta un libro útil para meditar sobre las maravillas que la Iglesia nos obsequia, para discernir en los hechos cristianos la sacramentalidad de dichas acciones y dar gracias a Dios por su Plan y por Quien lo llevó a cabo en plenitud.

*Martín de Porres*, por María Belén. Ediciones Paulinas (Col. "Vidas de Santos", n. 3), Caracas 1979. 17 x 12, 132 pp. Una vida de un santo latinoamericano, querido en el mundo entero. Martín no fue un reformador social. Fue un frailecito lleno de la sencillez de la fe, que le hace detectar la presencia de Dios en todos los humanos. Así pasó por el mundo haciendo el bien. Cuando en América Latina se opta preferencialmente por los pobres, Fray Martín puede continuar siendo uno de sus mejores modelos. La obrita que aquí presentamos puede entusiasmar a cualquier lector a seguir su ejemplo.

*La Filocalia, de la Oración de Jesús*, colección de la Biblioteca Ichtys dirigida por E. Szuhanszky. Editorial Lumen, Buenos Aires 1979. 19 x 14, 218 pp. En 1782 apareció en Venecia una obra titulada "Filokalia", la cual incluía aquellos textos de los Padres orientales que se refieren a la vida hesicasta —la oración tranquila, bien respirada y reposada— y a la oración de Jesús. Fueron

sus compiladores el Obispo Macario de Corinto y el monje Nicodemo (en el siglo XVIII). Esta obra de la que se presenta sólo una selección de textos, fue de gran importancia en la vida monástica ortodoxa, sobre todo en Rusia, donde, junto a la Biblia, las vidas de los Santos y los libros litúrgicos, constituyó la principal lectura espiritual. En nuestra época, cargada por una vuelta a las fuentes de la espiritualidad, merece la pena conocer estas florecillas de la piedad rusa y griega.

*Sacerdote de Dios.* Vida del P. Félix Rougier, Fundador de los Misioneros del Espíritu Santo. México 1979. 12 x 19, 246 pp. Esta obra es un resumen de otra que el mismo autor escribió en cuatro tomos. Se hizo este trabajo de síntesis con el objeto de poner al alcance de todos el conocimiento de la vida de este Siervo de Dios.

*Meditando la Misa,* Reflexiones espirituales inspiradas en la celebración de la Eucaristía, por Héctor Muñoz, O.P. Editorial Claretiana, Buenos Aires 1979. 18 x 11, 245 pp. Con los cambios efectuados en la Liturgia a partir del Vaticano II, no hay duda de que en muchos casos se han dado avances, la participación del pueblo es mucho mayor y hasta muchos desearían que la renovación fuera más lejos en una nueva etapa de culturización y creatividad que no rompa la unidad. En cualquier caso, lo importante es el espíritu de la Liturgia misma. Asimilar con la meditación los gestos que se celebran. El autor de estas páginas ha querido ayudar al pueblo a meditar lo que celebra. Fundamentalmente ha dedicado sus meditaciones a la Eucaristía: la celebración misma, los objetos de la celebración, las actitudes del cuerpo y el ritmo temporal que asume el "memorial" del Señor para hacerlo vida.

*Los Cinco Minutos de Dios,* Breves reflexiones para cada día del año, por Alfonso Milagro. Editorial Claretiana, Buenos Aires 1979. 18 x 12, 409 pp. El autor de estas páginas es un misionero claretiano, asesor del Movimiento de Cursillos de Cristiandad. Piensa que en el pueblo sencillo hay una tendencia a escuchar la palabra de Dios; pero no tanto para "meditarla". Tampoco les resulta fácil hacerlo. Por ello el autor ha querido presentar en una obrita algo que pueda ser apto para los fieles en cuanto al nivel de lenguaje, la brevedad y la fusión entre Palabra de Dios y vida. Cada página del librito está dedicada a una meditación que acompaña el ciclo del tiempo y recuerda una máxima bíblica. El ser esta la décima edición, nos está sugiriendo que el libro ha tenido una gran acogida en cinco años que lleva la obra escrita.

*Alegría y Trabajo de hacerse Hombre. Ser persona,* por Enrique E. Fabri, Latinoamérica Libros srl. Buenos Aires 1979. 20 x 14, 95 pp. El autor de estas páginas es un sacerdote jesuita, especializado en antropología de la sexualidad, pareja humana y familia, temas que ha tratado en diversas publicaciones. En la base de todos estos temas, sin embargo, está la realidad de la persona vista como una tarea y vocación a realizar. ¿Cuáles son los elementos que están en la base de igualdad de todos los hombres? ¿Qué consecuencias se derivan de esta afirmación? ¿Cómo se va construyendo un hombre como persona en forma integral? ¿Qué medios y estímulos puede proponer una Pastoral cristiana para promover a la persona como "imagen y semejanza de Dios"? Son otros tantos aspectos que se estudian en este folleto.

*Los Sacramentos en la Iglesia*, Catequesis para jóvenes y adultos, por Jorge Medina. Editorial Claretiana, Buenos Aires 1978. 20 x 12, 117 pp. Se trata de un curso doctrinal para catequistas, expuesto de una forma breve y sencilla. El mismo autor define el objetivo de su obra: "Se ha buscado no dar explicaciones teológicas más o menos seguras o discutibles, sino presentar la doctrina de la Iglesia, es decir, la enseñanza oficial auténtica que constituye la base de la comunión en la fe católica. En cada tema se han incluido referencias a las Escrituras, así como a ciertos textos importantes del Vaticano II" (p. 7).

# DOCUMENTOS PASTORALES

---

## El Documento de Río de Janeiro

### I. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1955)

Hace 25 años, en 1955, después del Congreso Eucarístico Internacional, se reunía en Río de Janeiro, Brasil, la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Queremos conmemorar este jubileo con la publicación de sus Conclusiones. Pues son prácticamente desconocidas. No hubo, en cuanto sepa-mos, ninguna publicación, ni por parte del CELAM, entonces recién fundado, ni por parte de las Conferencias Episcopales, en la época casi inexistentes. Era en tiempos de Pío XII, antes del XXI Concilio Ecuménico, llamado Vaticano II. No pensamos que sea un Documento que ya haya pasado definitivamente a los archivos de la historia. Uno lo lee hoy primero con cierta curiosidad, después con interés y termina sacando provecho de su espíritu. Mucho de lo que teníamos como novedades del Concilio Vaticano II o de Medellín, lo encontramos en este Documento de 1955. Las novedades están más en la terminología que en el contenido. Hablamos de "conscientización", "nuevos ministerios", "comunidades de base", "opción por los pobres" y otras cosas más como si hubiéramos descubierto la pólvora. Pero esta pólvora ya estaba en el Documento de Río de Janeiro, que, a continuación, publicamos:

#### PREAMBULO

Los Cardenales del Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, y los Arzobispos y Obispos Delegados de las Provincias Eclesiásticas y territorios de misión de América Latina, por paternal y providencial decisión de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, felizmente reinante, reunidos en Conferencia General de carácter no conciliar, del 25 de julio al 4 de agosto inclusive del año mil novecientos cincuenta y cinco, en la ciudad de San Sebastián de Río de Janeiro, bajo la presidencia del Emmo. Señor Cardenal Adeodato Giovanni Piazza, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, nombrado para esta presidencia por Su Santidad, en las Letras Apostólicas *Ad Ecclesiam Christi*,<sup>1</sup> con la asistencia del Excmo. y Revdmo. Monseñor Antonio Samoré, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos, y fielmente guiados por las sapientísimas consideraciones y normas que en dichas Letras se contienen, venimos en declarar que:

1) Hemos examinado atentamente la situación religiosa de cada uno de los Países de la América Latina, poblada por cerca de ciento cincuenta millones de fieles, tan profundamente cara a nuestro corazón de padres y pastores.

2) Hemos considerado, por tanto:

---

<sup>1</sup> A. A. S., XXXXVII (1955), pp. 539-544.

a) lo mucho que, por la gracia de Dios, hay de laudable y consolador en esta situación, todo lo que hace de Latinoamérica un inmenso continente que se “enorgullece de su fe católica”,<sup>2</sup> y una magnífica esperanza para toda la Iglesia de Cristo;

b) las deficiencias y dificultades que nacen de los peculiares problemas religiosos de nuestras Naciones y las que provienen de los movimientos anticatólicos que tienden a intensificarse en ellas;

c) el angustioso problema, sobre todo, de la escasez de ambos cleros en todos los Países del Continente, “hoy más acuciante y grave que en tiempos pasados, por la creciente magnitud de los problemas de índole apostólica que incumben a la Iglesia”<sup>3</sup>.

3) Hemos tenido presente la necesidad, no sólo de salvaguardar el patrimonio de la fe católica en América Latina, sino también de que este gran Continente, responda plenamente —conforme a los vivos deseos y anhelos del Vicario de Cristo— a su vocación apostólica.

En consecuencia, confiando en el Santísimo Corazón de Jesús y en la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios y Reina de América, hemos llegado a las conclusiones que a continuación se expresan, y las proponemos respetuosamente a todo el Episcopado Latinoamericano, a fin de que puedan ser diligentemente estudiadas, junto con la documentación de la Conferencia, no sólo por cada uno de los Excmos. Ordinarios, sino también por las Conferencias Episcopales —Nacionales y Provinciales— para profundizar más en la solución de los problemas y aplicar concretamente a las necesidades de cada jurisdicción eclesiástica las sugerencias y remedios contenidos en dichas conclusiones.

La Conferencia desea en esta circunstancia llamar la atención de todos los Excmos. Ordinarios y de los sacerdotes Latinoamericanos sobre la conveniencia de tener presente cuanto sabiamente fue dispuesto en el Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma en 1899,<sup>4</sup> que aun hoy día constituye la base primordial del desarrollo de la vida eclesiástica y espiritual en el Continente.

## TITULO I

### VOCACIONES Y FORMACION DEL CLERO SECULAR

#### Cap. I: Vocaciones para el clero secular.

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, habiendo tomado en especialísima consideración la exigencia fundamental de una activa campaña en favor de las vocaciones sacerdotales, a fin de satisfacer con un número adecuado de sacerdotes virtuosos y apostólicos las crecientes necesidades espirituales y morales de los pueblos de América Latina:

1. Recuerda la necesidad de emplear, en primer término, los medios sobrenaturales, y por tanto hace una apremiante llamada a todos los sacerdotes y fieles, para que sigan poniendo en práctica, de manera habitual y con una siempre

<sup>2</sup> Su Santidad Pío XII, Letras Apostólicas citadas.

<sup>3</sup> Su Santidad Pío XII, Letras Apostólicas citadas.

<sup>4</sup> Cf. *Acta et decreta Concilii Plenarii Americae*, y *Appendix ad Concilium Plenarium Americae Latinae: Romae*, ex Typographia Vaticana, 1900; *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*, traducción oficial: Roma, Tipografía Vaticana, 1906.

mayor intensidad, el medio supremo señalado por Nuestro Señor Jesucristo: "Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam",<sup>1</sup> insistiendo en la oración, tanto individual como colectiva, para alcanzar numerosas y selectas vocaciones al estado sacerdotal.

2. Llama la atención sobre la importancia de emplear todos los medios aptos para intensificar la vida cristiana en los hogares, mediante misiones periódicas, ejercicios espirituales internos o externos, catequesis de adultos, predicación constante, etc., para crear así el ambiente más propicio al florecimiento de las vocaciones.

3. Urge la fundación en todas las parroquias —siempre que sea posible— de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, afiliada a la Obra Pontificia a través del competente organismo diocesano<sup>2</sup>.

4. Con el objeto de que se formen las conciencias en la gravedad y trascendencia del problema, y se acentúe la responsabilidad que tienen en su solución el Clero, los educadores, los fieles todos y, de manera especial, los padres de familia, que deben ser los instrumentos más eficaces en la obra de las vocaciones, recomienda encarecidamente:

a) la celebración anual del "Día del Seminario", con adecuados actos de piedad y con una intensa propaganda, que dé a conocer a las almas la grandeza del Sacerdocio y la importancia capital de la labor formativa que se realiza en los seminarios;

b) la celebración en los seminarios y dondequiera parezca oportuno, de actos adecuados a los que se invite a los padres de familia, bienhechores, etc., para dar a conocer la importancia y las necesidades de la obra de formación de los futuros sacerdotes para lograr una adecuada comprensión y colaboración, sobre todo por parte de las familias.

5. Ruega de un modo especial a los sacerdotes, y en particular a los párrocos:

a) que además de cumplir fielmente lo prescrito en el canon 1353 del Código de Derecho Canónico,<sup>3</sup> procuren impulsar la creación del llamado "pequeño clero", o grupo de niños y jóvenes esmeradamente y cuidadosamente atendidos por medio de la dirección espiritual, la instrucción religiosa, etc., que colaboren como acólitos en el servicio de la Iglesia, formando así un clima propicio en el que fácilmente pueda arraigar la semilla de la vocación;

b) que creen, donde aún no existan, escuelas parroquiales, las cuales pueden constituir un ambiente particularmente favorable al nacimiento de las vocaciones sacerdotales, y procuren también fomentar éstas entre los alumnos de los demás centros de enseñanza, desplegando un afán apostólico, que ganará en eficacia si se logra siempre una estrecha colaboración entre los sacerdotes y los maestros;

c) que se cultive de modo especial a los jóvenes de las diversas asociaciones católicas —de carácter universitario, obrero, deportivo, etc.— dándoles

<sup>1</sup> Luc. X, 2.

<sup>2</sup> A. A. S., XXXII (1941), p. 479 y XXXV (1943), pp. 369-373.

<sup>3</sup> "Dent operam sacerdotes, praesertim parochi, ut pueros, qui indicia praebeant ecclesiasticae vocationis, peculiaribus curis a saeculi contagis arceant, ad pietatem informant, primis litterarum studiis imbuant divinaeque in eis vocationis germen foveant". Cf. también Discursos de Su Santidad Pío XII a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma (6 de febrero de 1951): A. A. S. XXXXIII (1951), pp. 116-117; y (8 de marzo de 1952): A. A. S., XXXXIV (1952), p. 223.

una más intensa formación cristiana; así, además de prepararles para el apostolado seglar, se podrá despertar en sus almas el deseo de servir a Dios en el Sacerdocio.

6. Subraya la importancia que tienen para favorecer también el aumento de las vocaciones:

a) el nivel, no sólo espiritual y moral, sino también social y material de los seminarios, conforme a las exigencias de la higiene y de la sana pedagogía;

b) la preparación literaria y científica de los aspirantes al sacerdocio, la cual debe ser por lo menos no inferior a la de los seglares que frecuentan análogos cursos de estudios,<sup>4</sup> cuidando de que, donde sea posible y parezca conveniente, se obtenga el reconocimiento civil de los títulos de estudio concedidos en los seminarios.

7. Aconseja que, aun dando toda la importancia debida a la esmerada selección de los candidatos al Sacerdocio, no se condescienda con inoportunas y exageradas consideraciones de raza, clase social o edad.

## Cap. II: *Formación en el Seminario*

### Art. I: *Principios generales*

#### La Conferencia:

8. Recuerda que, según las directrices y normas de la Santa Sede, el interés práctico y constante en la formación de los sacerdotes, elegidos por el Señor para ser guía, luz, y maestros de los demás, debe ser considerado por los Excmos. Ordinarios como su deber apostólico de más trascendencia.

#### 9. Encarece:

a) que todos los Superiores se esfuercen por mantener en los seminarios el ambiente espiritual, intelectual y humano necesario para formar santos, doctos e idóneos sacerdotes;

b) que se unifique el sentir de los superiores, profesores y confesores, de manera que en la formación de los seminaristas procedan siempre sin diferencia de criterio, bajo la dirección del Rector<sup>5</sup>.

10. Considera de gran utilidad la creación de una Conferencia Latinoamericana de Seminarios que, promoviendo reuniones periódicas, principalmente de los Rectores y Directores Espirituales, logre la mayor uniformidad en la formación sacerdotal y sea medio eficaz para facilitar el intercambio de impresiones y experiencias sobre planes de estudio, métodos de enseñanza, textos, problemas espirituales y pedagógicos, etc.

11. Conforme a las reiteradas instancias de los Sumos Pontífices, expresa fervientemente a los Excmos. Ordinarios el deseo de que todas las Diócesis procuren enviar a Roma algunos de entre los mejores alumnos, para perfeccionar su formación sacerdotal en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano o en el Pontificio Colegio Pío Brasileño.

<sup>4</sup> Cf. Exhortación Apostólica de Su Santidad Pío XII *Menti Nostrae*: A. A. S. XXXXII (1950), p. 687.

<sup>5</sup> Cf. can. 1360 § 2 C. I. C.

## Art. II: *Formación espiritual*

Dado que la eficacia de la formación recibida por los seminaristas y los frutos de su futuro ministerio sacerdotal dependen de que adquieran, ya en el Seminario, la necesaria vida interior, que les llevará a considerar y valorar todas las cosas a la luz de una profunda y constante visión sobrenatural, la Conferencia:

12. Insiste en la necesidad de:

a) que se escojan para los cargos de Superiores y profesores de los Seminarios, tanto Mayores como Menores, sacerdotes virtuosos y doctos, que con la palabra y el ejemplo sean de continua edificación para los seminaristas,<sup>6</sup> y que se evite, en lo posible, elegir prefectos de entre los mismos alumnos;

b) que se haga con particular prudencia la designación del Director Espiritual, llamado a desempeñar, bajo este aspecto, una misión tan decisiva;

c) que el Director Espiritual pueda entregarse a su labor con una dedicación plena, sin que otras actividades le distraigan de la que es su principal obligación;

d) que, cuando los alumnos sean muy numerosos, se designen algunos sacerdotes que ayuden en su tarea al Director Espiritual, y se pueda así, dedicar a cada seminarista el tiempo que necesite;

e) que, conforme a lo prescrito en el canon 1361 § 1 del Código de Derecho Canónico, se designe un número suficiente de confesores, cuidadosamente elegidos, a quienes los seminaristas puedan acudir con libertad.

13. Aconseja con especial interés que:

a) los Rectores y demás Superiores, y de modo particular, los Directores Espirituales, tengan un trato constante e individual con los seminaristas, para que la confianza filial de los alumnos en los Superiores, que nacerá de ese trato, facilite su mejor formación;

b) el Director Espiritual, en las instrucciones colectivas a los alumnos, siga un programa previamente estudiado con el Rector;

c) los Directores Espirituales se dediquen con el máximo empeño a crear en los aspirantes al Sacerdocio el hábito de una profunda vida interior, les instruyan con prudencia acerca de la vida que en realidad van a llevar fuera del Seminario, y les expongan las dificultades que habrán de encontrar, al mismo tiempo que los medios poderosos de que disponen para ser fieles a su altísima vocación.

14. Recomienda asimismo que:

a) se eduque a los seminaristas en la imitación de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, y en la dependencia del Obispo, de cuyo apostolado es cooperador el sacerdote, inculcando, especialmente en los estudiantes de teología, la convicción práctica de la grandeza del apostolado en él, enseñándoles que el propio ministerio pastoral es fuente de santificación y de perfección;

b) se fomente el conocimiento y la imitación de los sacerdotes del Clero secular que han alcanzado la santidad, cuyos ejemplos, vida y culto deben ser cada día más estudiados y divulgados;

<sup>6</sup> Cf. can. 1360 § 1 C. I. C.



c) se forme a los seminaristas, muy solícitamente, en una piedad sólida, exenta de toda sensiblería, ajena a cualquier especie de falso y peligroso misticismo;

d) se incluya fuertemente en los futuros sacerdotes el espíritu de humildad, obediencia, abnegación y sacrificio;

e) respecto a la castidad, el Director Espiritual y los confesores observen fielmente las normas dadas por la Santa Sede<sup>7</sup> y las peculiares directrices que el Obispo creyera oportuno impartir.

15. Ruega a los Superiores de los Seminarios:

a) que procuren fomentar entre los alumnos un sano espíritu de fraternidad y de familia;

b) que tengan un especial cuidado en las vacaciones de los seminaristas, acortándose en lo posible su duración fuera del Seminario, y procurando que sirvan también, tanto para que el seminarista adquiera un conocimiento más perfecto y real del modo de pensar y sentir del pueblo, como para que tenga ocasión de acrisolar su virtud.

### Art. III: *Formación cultural*

La Conferencia:

16. Recuerda que los aspirantes al Sacerdocio deben recibir una formación doctrinal profunda y adecuada a las exigencias actuales, para que así puedan, con la predicación, la catequesis y otras formas de instrucción, disipar las tinieblas de la ignorancia religiosa de los pueblos.

17. Ruega encarecidamente que el estudio de las sagradas disciplinas comprenda también el examen de los problemas específicos, procedentes de errores doctrinales corrientes en las regiones donde los futuros sacerdotes ejercerán su ministerio.

18. Insiste en la necesidad de que se procure completar la formación cultural de los seminaristas con un adecuado conocimiento de las soluciones dadas por la Iglesia a las diferentes cuestiones sociales de actualidad.

### Art. IV: *Formación humana*

19. Considerando la conveniencia de procurar también el desarrollo de las virtudes y de las buenas cualidades naturales de los seminaristas, para que la "perfectio naturae" facilite y favorezca la acción sobrenatural de la gracia en las almas, la Conferencia recomienda, en particular, a los Superiores de los Seminarios:

a) que den gran importancia al estudio y formación del carácter de los alumnos, así como al conocimiento y posible desarrollo de sus cualidades personales, con el fin de informar también al Obispo para que los nuevos sacerdotes puedan ser destinados a los ministerios que les sean más apropiados;

b) que fomenten el espíritu de responsabilidad en cada uno de los semi-

<sup>7</sup> Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus, Prot. n. 419-43-55: "Per i Direttori Spirituali dei Seminari".

naristas, de modo que se habitúen a proceder en conciencia y por convencimiento del propio deber<sup>8</sup>.

### Art. V: *Preparación para el ejercicio del ministerio pastoral*

20. La Conferencia, estimando como parte fundamental en la formación de los candidatos al Sacerdocio la adecuada preparación inmediata, necesaria para el prudente y celoso desarrollo de su futura labor apostólica, sugiere:

a) que los profesores de teología pastoral, además de ocuparse de la técnica de la asignatura, instruyan prudentemente a sus alumnos sobre las dificultades de orden moral que podrán encontrar en el ejercicio de su ministerio, y sobre los medios más aptos para vencerlas;

b) que los Superiores aprovechen la catequesis y las organizaciones de Acción Católica, para ir introduciendo progresivamente a los seminaristas en el ministerio pastoral y en el contacto con los fieles;

c) que se enseñe a los futuros sacerdotes a orientar y a ilustrar a los fieles, de modo práctico y eficaz, sobre la verdad de la Santa Religión, disipando los errores que siembran los acatólicos y los enemigos de la Iglesia, y asimismo a combatir de manera asequible, la propaganda de las teorías materialistas del comunismo, exponiendo con claridad y sencillez las soluciones cristianas a los problemas sociales.

### Cap. III: *Conservación y mejora de la formación del Sacerdote*

La Conferencia:

21. Quiere expresar su vivo deseo de que crezca aun más en el ánimo de todos los sacerdotes la preocupación constante por conservar mejor la formación ascética, doctrinal y humana que recibieron en el Seminario, con el afán de asegurar también la fecundidad y la eficacia de su ministerio pastoral; y por lo tanto:

22. Ruega, de modo especial, a todos los sacerdotes, que mediten y lleven a la práctica las normas dadas por los Sumos Pontífices, y concretamente por el Santo Padre Pío XII en la Exhortación Apostólica *Menti Nostrae* sobre la santidad sacerdotal<sup>9</sup>.

23. Encarece a los sacerdotes, con particular interés:

a) que cumplan todo lo dispuesto en el canon 125, 2º del Código de Derecho Canónico, es decir, la práctica diaria de la oración mental,<sup>10</sup> la visita al Santísimo Sacramento, el rezo del Santo Rosario y el examen de conciencia;

b) que acudan a la confesión semanal o al menos quincenal, al retiro mensual y cada año, si es posible, a los ejercicios espirituales;

c) que vivan el espíritu de la liturgia y sean asiduos en la meditación de libros espirituales y, sobre todo, de la Sagrada Escritura, verdadera fuente de vida sobrenatural;<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Cf. *Menti Nostrae*, l. c., p. 686.

<sup>9</sup> A. A. S., XXXXII (1950), pp. 657-702.

<sup>10</sup> Cf. también Exhortación Apostólica *Menti Nostrae*, l. c., pp. 671-672.

<sup>11</sup> Cf. Carta Encíclica *Mediator Dei*, de Su Santidad Pío XII: A. A. S., XXXIX (1947), pp. 521-600.

d) que cultiven una sobrenatural amistad con sus hermanos sacerdotes, capaz de llevarles a ayudarse mutuamente, y de un modo especial en el terreno espiritual.

24. Aconseja a los Excmos. Ordinarios que:

a) fomenten, en la medida que sea posible, la vida común del clero, como aconseja y alaba el Código de Derecho Canónico;<sup>12</sup>

b) establezcan asociaciones sacerdotales, que contribuyan al bien espiritual del sacerdote;

c) utilicen los medios más experimentados para aliviar a los sacerdotes las preocupaciones económicas, que pueden restarles atención y sensibilidad para los problemas espirituales y apostólicos; las soluciones concretas se acomodarán, lógicamente, a las circunstancias de cada región, pero servirá de gran ayuda conocer y estudiar los sistemas empleados con éxito en otras Diócesis;

d) estimulen la difusión entre el Clero de los documentos Pontificios, libros y revistas católicas de actualidad, para que quede debidamente informado sobre las soluciones a los distintos problemas del momento; buen medio podría ser la creación dentro de cada Diócesis de bibliotecas circulantes para los sacerdotes;<sup>13</sup>

e) cuiden de que las periódicas conferencias sacerdotales se tengan de forma fraternal y atrayente, como medio para perfeccionar los estudios eclesiásticos y para intensificar la vida sobrenatural;

f) recomienden a todos los sacerdotes, y especialmente a los más jóvenes, gran cuidado en las lecturas, prefiriendo las que pueden hacerles mayor bien espiritual, y evitando las que no sean idóneas para un ministro del Señor.

25. Respecto a los sacerdotes jóvenes, se permite sugerir a los Excmos. Ordinarios, que tengan con ellos un contacto singularmente frecuente y paternal, a fin de conocerles, sostenerles y guiarles mejor en el comienzo de su vida sacerdotal.

26. Aconseja asimismo que se procure:

a) colocar a los recién ordenados junto a sacerdotes ejemplares y de experiencia, que con las enseñanzas de su vida y sus consejos les inculquen los hábitos de una santa vida sacerdotal y les ayuden a ser fieles en los ejercicios de piedad;

b) organizar equipos sacerdotales —por ejemplo para misiones, obras sociales, trabajos catequísticos y otras formas de apostolado— en los que, entre otras ventajas, los sacerdotes jóvenes puedan encontrar en sus cohermanos de más edad y experiencia, ayuda desde el punto de vista espiritual y pastoral.

27. Finalmente, cree oportuno recomendar vivísimamente a los sacerdotes que, intensificando el espíritu sobrenatural y la conciencia de la unidad substancial del sacerdocio católico, alimenten los vínculos de hermandad, de respeto y de caridad con todos sus cohermanos, seculares o religiosos, nativos o provenientes de otros Países, y sepan colaborar fraternalmente en el común ideal de la gloria de Dios y salvación de las almas.

<sup>12</sup> Can. 134; cf. *Menti Nostrae*, I. c., p. 693.

<sup>13</sup> Cf. *Menti Nostrae*, I. c., p. 693.

## TITULO II

## CLERO NO NACIONAL

28. La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, mientras reconoce que la solución del grave problema de la escasez de Clero en los Países de América Latina se encuentra principalmente en el aumento de las vocaciones nativas, considera sin embargo insustituible —dado que esta tarea es lenta y urge resolver el problema, al menos parcialmente— la cooperación de numerosos sacerdotes, seculares y religiosos, de otras naciones.

29. La Conferencia aprovecha esta solemne ocasión para expresar su agradecimiento a la Santa Sede y a los Obispos de todos los Países que han estado enviando sacerdotes a América Latina, ya sea para directo servicio de la Diócesis, ya sea con el encargo de "missionarii emigrantium"<sup>1</sup> como también a las Ordenes y Congregaciones Religiosas, a las Sociedades de vida en común y a los Institutos Seculares, que, en todo tiempo, y de manera especial en estos últimos años, han intensificado el envío de personal al Continente Latinoamericano.

30. La Conferencia, ante la urgente necesidad del aumento del Clero en la presente situación de América Latina:

a) recurre filialmente a la Santa Sede para que, una vez más, interponga su valimiento ante los Excmos. Ordinarios de las naciones con clero más abundante, para que faciliten la venida de muchos sacerdotes a América Latina;

b) suplica respetuosamente a la Sede Apostólica que adopte los otros medios que crea más convenientes, para asegurar de modo constante, durante el tiempo necesario, el providencial envío de Clero.

31. La Conferencia asimismo acuerda dirigirse respetuosamente a los Superiores Mayores de las Ordenes y Congregaciones Religiosas y a los de las Sociedades de vida en común y de los Institutos Seculares, para que contribuyan a aliviar esta necesidad de Clero, atendiendo, siempre que les sea posible, las peticiones que les hagan los Excmos. Prelados diocesanos de América Latina, y envíen en consecuencia sacerdotes a estas Diócesis.

32. La Conferencia juzga conveniente:

a) recordar la necesidad de que se cumplan con exactitud todas las disposiciones canónicas contenidas en la Constitución Apostólica *Exsul Familia* sobre inmigración de sacerdotes a otras Diócesis;<sup>2</sup>

b) aconsejar que estos sacerdotes además de preparados para el ministerio sacerdotal sean también físicamente aptos para la labor que han de realizar en la nación o en la Diócesis a que sean destinados, y que, como norma general, no excedan de los treinta y cinco años de edad;

c) sugerir que en lo posible se favorezca la incardinación de los sacerdo-

<sup>1</sup> Cf. Constitución Apostólica *Exsul Familia*, Título II, cap. III, art. 24: A. A. S., XXXIV (1952), p. 698.

<sup>2</sup> Título II, cap. I, art. 2, 3, 5: 1. c., pp. 693-694.

tes procedentes de otras naciones, salvo siempre lo dispuesto en la *Exsul Familia*<sup>3</sup>.

33. La Conferencia cree también aconsejable que se estudien las posibilidades y la conveniencia del envío de seminaristas de cursos superiores, para terminar sus estudios en los Seminarios Latinoamericanos, con el fin de obtener así una más fácil adaptación a las costumbres y al medio ambiente que habrá de ser su futuro campo de apostolado.

### TITULO III

#### RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS<sup>1</sup>

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano:

34. Aprovecha esta solemne ocasión para ofrecer un tributo de agradecimiento:

a) a todos los religiosos que dedicaron íntegra su vida —y muchos en grado heroico— a conquistar para la fe de Cristo las tierras de América Latina, entre los que recuerda con particular veneración, a San Francisco Solano, San Pedro Claver, San Luis Beltrán y al Venerable José de Anchieta;

b) a todas las Ordenes y Congregaciones religiosas, Sociedades de vida en común e Institutos Seculares, de hombres y de mujeres, que sea con el ministerio sacerdotal, sea con la oración, el sacrificio, la catequesis, la enseñanza, las obras de asistencia y otras formas de apostolado, trabajan tan eficazmente colaborando en la conservación e incremento de la vida cristiana en el Continente Americano.

35. Espera que, para mayor eficacia apostólica, se haga más efectiva de día en día la cooperación fraternal de los religiosos y religiosas con el Clero secular. Con este fin hace votos:

a) para que los miembros de las Comunidades religiosas, no sólo cumplan con celo y fidelidad los ministerios parroquiales o cooperen a ellos en las parroquias que legítimamente se les haya encomendado, sino que también, siguiendo la letra<sup>2</sup> y el espíritu del Código de Derecho Canónico, salva la disciplina religiosa y sin detrimento de sus ministerios propios y específicos, se esfuercen, en la medida de lo posible y con sincero y fraternal empeño, en ayudar a los Párrocos de las Diócesis, seculares o religiosas, en sus múltiples ministerios parroquiales, de modo especial en los suburbios de las grandes ciudades y en las zonas alejadas de las parroquias más extensas; a su vez, en armonía con el texto y la mente del Código de Derecho Canónico,<sup>3</sup> los Excelentísimos Ordinarios y los Párrocos utilizarán con complacencia la ayuda de los religiosos, espe-

<sup>3</sup> Título II, cap. I, art. 3 § 2: 1. c., p. 693.

<sup>1</sup> Lo que aquí y en otros Títulos se dice de los Religiosos y Religiosas, ha de aplicarse también, *congrua congruis referendo*, a los demás "Estados de perfección", o sea: las Sociedades de vida en común (cf. Título XVII del Código de Derecho Canónico) y los Institutos Seculares de los que trata la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia* (A. A. S., XXXIX (1947), pp. 114-124).

<sup>2</sup> Can. 608 § 1 C. I. C.

<sup>3</sup> Can. 608 § 2 C. I. C.

cialmente de los que viven en la Diócesis, en sus ministerios propios y peculiares y sobre todo en el sagrado ministerio;<sup>4</sup>

b) para que, con el fin de facilitar esta cooperación, no se difiera el establecimiento en todas las Naciones Latinoamericanas de las Conferencias de los Superiores Mayores Religiosos.

36. Exhorta paternalmente a los Religiosos y a las Religiosas, para que:

a) manteniéndose fieles al espíritu y a los fines de sus respectivos Institutos, se esfuercen en corresponder, con la generosidad de sus Fundadores, a las necesidades y exigencias del tiempo presente;

b) procuren adaptarse al ambiente en que actúan, sin exagerado y nocivo apego a costumbres o actitudes extrañas a él;

c) procuren aún mediante la difusión de las devociones propias de cada Instituto —si han sido aprobadas por la Santa Sede— cooperar a la sólida formación del pueblo, haciendo servir tales devociones al incremento de una vida integralmente cristiana y para la defensa de la fe contra los errores y peligros que la amenazan.

37. La Conferencia recordando una vez más el objeto central de sus preocupaciones, es decir, la escasez de las fuerzas apostólicas en América Latina:

a) hace votos para que las familias religiosas puedan aumentar en los Países Latinoamericanos el número de sus miembros con abundantes y selectas vocaciones, cuidando siempre celosamente su firmeza y calidad; este cuidado debe ser, naturalmente aún más extremado y severo cuando se trate de vocaciones al sacerdocio;

b) desea por lo tanto que se apoye y se favorezca en cada Diócesis, junto con la de las Vocaciones Sacerdotales, la Obra de las Vocaciones Religiosas, recientemente instituida por la Santa Sede;<sup>5</sup>

c) por otra parte, pide encarecidamente a todos los Religiosos que, especialmente en los lugares donde hay mayor escasez de Clero, presten su eficaz y decidida ayuda para fomentar y favorecer el reclutamiento de las vocaciones

<sup>4</sup> Por lo que se refiere a la labor de los Religiosos en el Sagrado ministerio bajo la dependencia de los Excmos. Ordinarios, la Conferencia hace suyas las palabras contenidas en la *Comunicación* que le dirigió la Sagrada Congregación de Religiosos:

“a) Se recomienda no sólo a todos los Sacerdotes, sino también a los que profesan el estado de perfección que reaviven la conciencia de la unidad del Cuerpo del Ejército sacerdotal, religioso y apostólico, que en cada Diócesis o circunscripción eclesiástica (c. 216 § 2), a las órdenes y bajo la dirección del Excmo. Ordinario (c. 198 § 1), debe luchar por el Reino de Dios y la salvación y santificación de todas las almas que forman la Grey de Cristo. Aunque por títulos diversos —es decir el Clero secular por incardinación (c. 111 §§ 1-2), los miembros de los estados de perfección por adscripción legítima como Clérigos (cc. 111 § 1, 585) o por incorporación a una Religión o Sociedad de perfección que, a norma del Derecho, ha sido admitida y como incardinada en la Diócesis— todos forman parte de las fuerzas espirituales de la Diócesis y deben como tales, a norma del Código y según las modalidades legítimamente establecidas, trabajar fraternalmente unidos bajo la obediencia filial al único Pastor Ordinario del lugar (c. 198 § 1).

b) Los Religiosos y todos los a ellos equiparados mirarán en el Obispo al Padre y Pastor de todos, y en particular de las almas consagradas a Dios, a la Iglesia y al apostolado en la Diócesis. Esta constituye el campo de acción encomendado por el Señor al Obispo como a Jefe, Pastor y Padre, al Clero y Religiosos como a súbditos, hijos y colaboradores; y deberán por tanto nutrir y fomentar hacia el Excmo. Ordinario diocesano sentimientos de confianza y de amor y espíritu de colaboración”.

<sup>5</sup> A. A. S., XXXXVII (1955), pp. 266, 298-301.

eclesiásticas, que, encaminadas al Seminario, puedan proveer suficientemente a las necesidades de las respectivas Diócesis.

38. Considerando la importancia que tienen, para la vida de la Diócesis, la presencia y ayuda de los Religiosos, Sacerdotes o no, y de las Religiosas, siempre que estén bien formados y preparados para las tareas apostólicas, la Conferencia se permite encarecer vivamente a los Superiores competentes:

a) que para las casas de formación escojan siempre religiosos integralmente ejemplares;

b) que cuiden con el mayor interés de la preparación intelectual especializada de sus súbditos para las tareas propias del Instituto y, en particular, para la enseñanza de la religión y del catecismo, sea en sus propios Colegios, sea en otros centros.

39. La Conferencia quiere recordar las prescripciones canónicas relativas:

a) al examen previo de los Ordenandos, tanto si son seculares como si son religiosos;<sup>6</sup>

b) al paso de los miembros de las religiones —y aún también, por razonable analogía, de los otros Institutos de perfección— al Seminario diocesano, previos los informes necesarios, que deben darse conforme a la verdad, “graviter onerata conscientia”, y recurriendo cuando sea necesario a la Santa Sede;<sup>7</sup>

c) a la recepción de religiosos en las Diócesis, evitando, a este respecto, aún las apariencias de una inoportuna facilitación a abandonar el estado de perfección<sup>8</sup>.

40. Por lo que se refiere en particular a las religiosas, la Conferencia:

1) Aconseja a las Superiores Mayores que con el fin de aumentar la eficacia de la labor de sus religiosas:

a) procuren que todas adquieran la más sólida formación espiritual, ascética y doctrinal, y que en el mayor número posible reciban en escuelas superiores —de religión, de pedagogía, de servicio social, para enfermeras, etc.— diplomas que las acrediten en el desempeño de sus misiones específicas;

b) cuiden que las dedicadas a la labor de enfermeras en clínicas y hospitales, además de poseer la necesaria preparación profesional, conozcan adecuadamente las normas de la deontología católica relativas a su delicado campo de actividad.

2) Ruega a los Excmos. Obispos y a los Revdmos. Superiores interesados, pongan particular cuidado en la designación de los Sacerdotes que han de desempeñar su ministerio en favor de las religiosas y de sus Instituciones y vigilen a fin de que ellos:

a) atiendan a estas almas consagradas a Dios, con la mayor dedicación y espíritu sobrenatural, conscientes de que el bien que de esta manera operan, redundará también en pro de otras almas;

b) procuren desempeñar por lo tanto, con todo celo, su oficio, especialmente en lo que se refiere a la predicación, a la confesión y dirección espiritual;

<sup>6</sup> Can. 996 y 997 C. I. C.

<sup>7</sup> Can. 1363 § 8 C. I. C. y Decreto de las Sagradas Congregaciones de Religiosos y de Seminarios y Universidades: A. A. S., XXXIII (1941), pp. 371.

<sup>8</sup> Can. 641 § 2 C. I. C.

c) eviten, en conformidad con las disposiciones canónicas, cualquier indebida ingerencia en el régimen de la comunidad;

d) observen en el trato con las religiosas y alumnas las normas dictadas por la prudencia y por la dignidad propia del sacerdote.

41. Se sugiere a los Excmos. Ordinarios, que —para favorecer el beneficioso desarrollo de los Institutos femeninos de perfección— establezcan el “día de las Vocaciones Religiosas Femeninas”, que podría coincidir con el Domingo siguiente a la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora en el Templo.

## TITULO IV

### AUXILIARES DEL CLERO

#### Cap. I: *Apostolado de los laicos en general*

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano:

42. Desea subrayar de manera especial el papel tan importante que corresponde a los seglares en la realización de la obra salvífica encomendada por Jesucristo a la Iglesia: colaboración apostólica que se hace sentir con mayor urgencia en las regiones de América Latina, por la escasez de sacerdotes, el elevado número de fieles a ellos encomendados, la gran extensión de las demarcaciones parroquiales, y, por último, la dificultad de penetrar en ciertos ambientes<sup>1</sup>.

43. Juzga que para el mayor progreso de la colaboración del laicado católico en la acción apostólica en América Latina, es de suma importancia difundir cada vez más entre los fieles el exacto conocimiento de la posición de los seglares dentro del Cuerpo Místico de Cristo,<sup>2</sup> formando la conciencia de los fieles, de modo que se persuadan prácticamente que el apostolado aun siendo misión propia del sacerdote, no es exclusiva de él, sino que también les compete a ellos, por su mismo carácter de cristianos, siempre bajo la obediencia de los Obispos y de los Párrocos y dentro de las formas y oficios que no son privativos del ministerio sacerdotal<sup>3</sup>. Por lo tanto es necesario que tales principios sean oportunamente enseñados e inculcados desde el Seminario a los futuros sacer-

<sup>1</sup> Cf. Carta *Vos Argentinae Episcopos* de Su Santidad Pío XI al Episcopado Argentino (4 de diciembre de 1930), en *Colección de Encíclicas y documentos pontificios*. IV ed., Madrid 1955, pp. 1078-1082;

Carta *Observantissimas litteras* de Su Santidad Pío XI al Episcopado de Colombia (14 de febrero de 1934), en la citada *Colección*, pp. 1111-1115;

Carta *Quamvis Nostra* de Su Santidad Pío XI al Episcopado del Brasil (27 de octubre de 1935), en la citada *Colección*, pp. 1118-1122;

Carta *Firmissimam constantiam* de Su Santidad Pío XI al Episcopado Mejicano (28 de marzo de 1937), en la citada *Colección*, pp. 1125-1134.

<sup>2</sup> Cf. Carta Encíclica *Mystici Corporis Christi* de Su Santidad Pío XII: A. A. S., XXXV (1943), pp. 193-248, en particular, 212-217.

<sup>3</sup> Cf. Discurso de Su Santidad Pío XII con motivo de la creación de nuevos Cardenales: A. A. S., XXXVII (1946), p. 149.



dots, para que sepan aprovecharse, como conviene, de la preciosa ayuda que les puede venir de la colaboración de los laicos<sup>4</sup>.

44. Desea destacar que el tiempo y trabajo dedicados a la formación de seglares competentes para que colaboren con la Jerarquía Eclesiástica, están muy útilmente empleados; y recomienda con encarecimiento, que esta formación para el apostolado se comience a dar ya en la adolescencia y se intensifique en la juventud, proponiendo a la consideración de los jóvenes la grandeza del ideal de vivir, trabajar y luchar por Jesucristo.

45. Recuerda, finalmente, que el apostolado de los laicos no debe reducirse únicamente a colaborar con el sacerdote en el campo limitado de los actos de piedad, sino que, además de un esfuerzo continuo por conservar y defender íntegramente la fe católica, debe ser un apostolado misionero de conquista para la dilatación del reino de Cristo en todos los sectores y ambientes, y particularmente allí donde no pueda llegar la acción directa del sacerdote<sup>5</sup>.

## Cap. II: *Diversas formas de Acción Católica y obras coordinadas*

### La Conferencia:

46. Expresa su profunda satisfacción al comprobar los frutos alcanzados en América Latina por las diversas organizaciones de Acción Católica, y manifiesta vivamente su deseo de que intensifiquen cada vez más su trabajo apostólico, tan necesario y al mismo tiempo tan grato al corazón del Santo Padre.

47. Reafirma, según el pensamiento de los Sumos Pontífices Pío XI y Pío XII, que la Acción Católica, como colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico, constituye medio eficazísimo para la recristianización del pueblo y por lo tanto el cuidado de ella se ha de colocar entre los principales deberes del ministerio pastoral<sup>6</sup>.

### 48. Recomienda encarecidamente:

a) que se procure organizar e incrementar la Acción Católica en todas las parroquias de las Diócesis latinoamericanas, según los deseos del Santo Padre

<sup>4</sup> Carta *Observantissimas litteras* de Su Santidad Pío XI al Excmo. Episcopado de Colombia, l. c., p. 1113: "Para esta tarea de formar a los jóvenes en la sana doctrina, es absolutamente indispensable preparar, ya desde los últimos años del seminario, sacerdotes que conozcan a fondo la naturaleza propia de la Acción Católica y sus fines peculiares".

<sup>5</sup> Discurso de Su Santidad Pío XII a los delegados de la Acción Católica Italiana, sobre la naturaleza de la Acción Católica: A. A. S., XXXXIII (1951), p. 377: "La actividad de la Acción Católica se extiende a todo el campo religioso y social, es decir, hasta donde llega la misión y la obra de la Iglesia".

<sup>6</sup> Carta del Emmo. Card. Eugenio Pacelli, Secretario de Estado de S. S., a los Superiores Religiosos (15 de marzo de 1936): "...Como una de las tareas más meritorias de los religiosos es la predicación al clero, especialmente en los Ejercicios Espirituales, así, mejor preparados, podrán inculcar con mayor competencia y autoridad, juntamente con el cumplimiento de los demás deberes sacerdotales, también el de la Acción Católica, que el Padre Santo, desde su primera Encíclica ha declarado que está *in praecipuis sacri pastoris officiis*" (*Colección de Encíclicas y documentos pontificios*. IV ed., Madrid, 1955, p. 1123).

Pío XII,<sup>7</sup> y de acuerdo con lo que ya se ha decidido por la Jerarquía Eclesiástica;

b) que, atendida la importancia de la Acción Católica en la vida de la Iglesia, sean designados, tanto en el orden nacional como en el diocesano, algunos sacerdotes exclusivamente dedicados a ella y convenientemente preparados mediante cursos especiales y asambleas de estudio:

c) que los educadores católicos recuerden el deber que les incumbe de fundar y mantener vivos en sus establecimientos, centros de Acción Católica, preocupándose de formar en ellos buenos militantes y capacitados dirigentes del apostolado seglar<sup>8</sup>;

d) que los Superiores y miembros de las Ordenes y Congregaciones religiosas e Institutos seculares procuren favorecer eficazmente la organización y progreso de la Acción Católica en los diversos Países<sup>9</sup>.

49. Recomienda que, en cuanto sea posible, a efectos del apostolado externo, todas las Asociaciones católicas —ya sean las que por “sus reglas, su naturaleza, su fin, sus designios y hechos”<sup>10</sup> han de considerarse “pleno iure” como Acción Católica, ya sean otras adheridas o auxiliares— se coordinen parroquial, diocesana y nacionalmente con los respectivos organismos del ordenamiento príncipe, la “Acción Católica”, para la unidad y la eficacia de la actividad co-

<sup>7</sup> Cf. la Exhortación Apostólica de Su Santidad Pío XII a los Excmos. Ordinarios de Italia, *A. A. S.*, XXXXII (1950), pp. 247-255: “Creemos Nós deber de Nuestro ministerio apostólico el invitar una vez más, con paternal insistencia, al clero que tiene cura de almas para que en todas las parroquias, desde las perdidas en los campos o sobre los montes, hasta las de los grandes centros urbanos, se establezcan las cuatro Asociaciones fundamentales de Acción Católica: la Juventud masculina y la Juventud femenina, la Unión de hombres y la Unión de mujeres. A este Nuestro deseo añadimos otro: el de que no falten en ninguna Diócesis las Asociaciones Universitarias y los dos Movimientos de los Laureados y de los Maestros”.

<sup>8</sup> Carta *Observantissimas litteras* de Su Santidad Pío XI al Excmo. Episcopado de Colombia, l. c., p. 1115: “... Conviene que la Acción Católica llegue a florecer no sólo en las Universidades y en las escuelas secundarias, sino también en toda clase de escuelas para que, ya en ellas, los adolescentes se vayan instruyendo, encaminando y preparando para la Acción Católica, a la cual más tarde darán su nombre en las Asociaciones superiores; todo lo cual, en verdad, contribuirá grandemente a su mejor formación cristiana”;

Carta del Emmo. Cardenal Eugenio Pacelli, Secretario de Estado de Su Santidad, a los Superiores Religiosos (15 de marzo de 1936): “El Augusto Pontífice ha insistido en declarar, en diversas circunstancias, que la formación en el espíritu de apostolado, propio de la Acción Católica, constituye un elemento esencial de la educación en estos nuevos tiempos; una segura defensa de la vida cristiana... Un educador prudente no puede olvidarlo; de lo contrario, restringiría los horizontes de bien que deben abrirse en el ánimo generoso de los jóvenes, privaría a la Iglesia de preciosas ayudas y difícilmente alcanzaría todos los fines de una verdadera educación cristiana” (l. c., pp. 1122-1123).

<sup>9</sup> Carta de la Sagrada Congregación de Religiosos a los Superiores y Superiores de Ordenes y Congregaciones Religiosas (2 de febrero de 1947) sobre la cooperación de los Religiosos a la Acción Católica, en *Colección de Encíclicas y documentos pontificios*. IV ed., Madrid 1955, pp. 1213-1215.

<sup>10</sup> Véase la Constitución Apostólica *Bis saeculari* relativa a las Congregaciones Marianas: *A. A. S.*, XXXX (1948), pp. 393-402.

mún de apostolado, manteniendo sin embargo cada una de las asociaciones sus propias características<sup>11</sup>.

50. Aprueba y alaba los esfuerzos realizados por el Secretariado Interamericano de Acción Católica; ve con agrado las "Semanas de Estudio" ya celebradas, que proporcionan la oportunidad de un trabajo coordinado; y, a la vista de los halagüeños resultados obtenidos, desea que se intensifiquen estos encuentros y se les preste el apoyo que por su utilidad e importancia merecen.

### Cap. III: *Apostolado social y responsabilidad del cristiano en la vida cívico-política*

#### 51. La Conferencia:

a) recomienda de una manera peculiar a los miembros de organizaciones de Acción Católica que estudien y difundan los principios cristianos y las orientaciones pontificias sobre los problemas sociales, económicos y políticos, con el fin de ayudar eficazmente a formar la conciencia del pueblo en estos aspectos tan importantes de la doctrina de la Iglesia;

b) hace votos a fin de que la Acción Católica sepa descubrir y suscitar entre sus militantes, verdaderas vocaciones a las actividades sociales y cívicas, y estimularlas a una óptima capacitación, no sólo científica y técnica sino también práctica, para dichas tareas tan importantes para el bien común.

c) exhortar muy encarecidamente a que la Acción Católica promueva asociaciones y obras para la solución de los problemas sociales que hoy día más apremian en los Países Latinoamericanos.

### Cap. IV: *Otros auxiliares del clero*

52. La Conferencia, recordando los servicios prestados a la Iglesia por otras formas de auxiliares del Clero, como en particular los "doctrineros" y otros similares colaboradores a la acción del Sacerdocio, recomienda que se les agrupe en organizaciones adecuadas para proporcionarles una mejor formación y una orientación más acorde con las directrices del apostolado seglar moderno, relacionándolas con la Acción Católica.

<sup>11</sup> Cf. Discurso de Su Santidad Pío XII a los Delegados diocesanos de la Acción Católica Italiana: *A. A. S.*, XXXII (1940), pp. 362-372. "Honra será de amoroso y amistoso afecto, si reina también la unión entre los miembros de la Acción Católica y los de las otras Asociaciones. La organización de la Acción Católica Italiana, aunque sea el ordenamiento príncipe de los católicos militantes, admite, sin embargo, junto a sí a otras Asociaciones dependientes también de la Autoridad eclesiástica, algunas de las cuales, al tener también fines y formas de apostolado, bien pueden llamarse colaboradoras del apostolado jerárquico": *I. c.*, pp. 368-369.

## TITULO V

## ORGANIZACION DE LA CURA DE ALMAS

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, consciente de la importancia fundamental que tiene una ordenada y efectiva organización de la cura de almas para la vida católica del pueblo y, por lo tanto, para la conservación del carácter católico de los Países Latinoamericanos:

53. Estima oportuno recordar como idea básica en esta materia, que la forma tradicional de la cura de almas sigue siendo insustituible y que, por consiguiente, debe mantenerse y vigorizarse, adaptándola a las exigencias del momento presente, sin dejar de recurrir a los medios nuevos probados como eficaces en la labor de evangelización y a las formas extraordinarias de apostolado que parezcan aconsejables<sup>1</sup>.

54. Considera que es imprescindible la elaboración en cada Diócesis, por parte de los Obispos, de un ordenado programa de apostolado, tomando siempre como base el plan lleno de sabiduría y experiencia contenido en el Código de Derecho Canónico, y teniendo también en cuenta la ayuda eficaz que pueden prestar los religiosos y religiosas...

55. Desea vivamente recordar y subrayar la importancia preeminente que compete a la Parroquia, célula básica del Cuerpo Místico de Cristo, como centro propulsor y coordinador de apostolado para el pleno y armónico desarrollo de toda acción apostólica<sup>2</sup>.

56. Expresa su vivísimo anhelo de que los párrocos, que participan de la potestad del Obispo de santificar, enseñar y gobernar, procuren:

1) Santificar, buscando el progreso espiritual de sus fieles:

a) con la administración asidua de los Sacramentos, especialmente la Confesión y la Eucaristía;

b) promoviendo la asistencia frecuente y aún diaria a la Santa Misa, con

<sup>1</sup> Cf. Exhortación de Su Santidad Pío XII a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma: A. A. S., XXXXI (1949), p. 182 ss.

<sup>2</sup> Cf. Carta del Card. Ciriaci, Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, al Emmo. Sr. Card. Santiago Lercaro, Presidente de la "IV Semana de modernización pastoral" (2 de agosto de 1954): *Colección de Encíclica y documentos pontificios*. IV Ed., Madrid 1955, pp. 1561-1562;

Carta de S. E. Mons. Juan Bautista Montini, Prosecretario de Estado, con motivo de la aludida "IV Semana de modernización pastoral" (6 de septiembre de 1954): *Colección citada*, pp. 1601-1602;

Carta de S. E. Mons. Juan Bautista Montini, Prosecretario de Estado, a los Emmos. Sres. Cardenales Santiago M. Carlos Mc Guigan, Arzobispo de Toronto, y Pablo Emilio Léger, Arzobispo de Montréal (18 de julio de 1953), con motivo de la nueva "Semana Social" en el Canadá: *Colección citada*, pp. 1463-1467.

el empleo de medios aptos para favorecer la consciente participación de los fieles al Santo Sacrificio<sup>3</sup>;

c) con un reflorecimiento de la devoción a María Santísima, Madre y Reina del Continente Americano;

d) con la intensificación de la vida litúrgica y de las genuinas formas de piedad y devoción cristianas, cuidando celosamente de retraer a los fieles de cualquier práctica o manifestación supersticiosa<sup>4</sup>.

2) Enseñar, procurando dirigir todo su cuidado a instruir al pueblo en las verdades de la fe y en los preceptos de la moral, para que el mensaje de Cristo sea ampliamente conocido por todos y no puedan los enemigos de la Iglesia sembrar la duda y la indiferencia en las almas de los fieles, o aun llevarles hasta la apostasía; por consiguiente, pondrán los párrocos particular empeño en iluminar las inteligencias por medio de:

a) la predicación metódica, clara y adecuada de la palabra de Dios, sobre todo en la homilía de la Santa Misa, y mediante cursos, misiones, novenarios, meses marianos y del Sagrado Corazón, etc., sabiendo que si se quiere resolver el gravísimo problema de la ignorancia religiosa, la predicación ha de ser por excelencia didáctica, con una tendencia firme y decidida a dar al pueblo un cuerpo claro de doctrina católica y un conocimiento de la moral, de tal forma que los fieles sepan bien lo que deben creer y lo que deben practicar;

b) la catequesis;

c) la organización de Círculos de estudios, Conferencias, etc., y también, la utilización de los medios modernos de propaganda que sean asequibles —como la radio, la prensa, etc.— con el fin sobre todo de dar un conocimiento más completo y profundo de puntos particulares de doctrina y de moral, como son los que se refieren a la cuestión social y a otros problemas de actualidad.

### 3. Gobernar a sus fieles:

a) haciendo cumplir, con la firmeza y prudencia necesarias, las disposiciones de la Iglesia;

b) organizando y orientando hacia objetivos concretos las Asociaciones parroquiales;

c) preparando y formando apóstoles seculares, abnegados, decididos y entusiastas, capaces de realizar con éxito las actividades, en bien de las almas, que corresponden a los laicos, y de oponerse con eficacia a las fuerzas del mal;

d) preocupándose con particular ahínco en fomentar, descubrir y cultivar las vocaciones al estado sacerdotal y religioso.

<sup>3</sup> Cf. Carta Encíclica *Mediator Dei*: A. A. S., XXXIX (1947), pp. 521-600; de manera especial, p. 552: "Conviene ... que todos los fieles se den cuenta de que su principal deber y su mayor dignidad consiste en la participación en el Sacrificio Eucarístico"; y p. 560: Son, pues, dignos de alabanza quienes, deseosos de que el pueblo cristiano participe más fácilmente y con mayor provecho en el Sacrificio Eucarístico, se esfuerzan en poner el Misal Romano en manos de los fieles...; se afanan para que la Liturgia, aun externamente, sea una acción sagrada, en la cual tomen realmente parte todos los presentes". Cf. también Discurso de Su Santidad Pío XII a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma: A. A. S., XXXV (1943), pp. 113-114.

<sup>4</sup> Cf. las Encíclicas *Mystici Corporis Christi*: 1. c., pp. 234-237, y *Mediator Dei*: 1. c., p. 593.

57. Por lo que se refiere en particular al importantísimo tema de la instrucción catequística, se permite llamar la atención de los Excmos. Ordinarios:

1) Sobre la necesidad de que, en esta materia,<sup>5</sup> se cumpla fielmente la sabia y fecunda legislación canónica en particular con respecto a:

a) la creación de la Oficina Catequística Diocesana, que según las disposiciones de la Santa Sede debe ser organizada en cada Diócesis<sup>6</sup>;

b) la erección en cada parroquia de la Cofradía de la Doctrina Cristiana<sup>7</sup>.

2) Sobre la oportunidad de recurrir a todos los medios aptos, aconsejados por la experiencia, para mejor organizar y hacer efectiva la labor catequística en las Diócesis y Parroquias, sugiriendo en particular:

a) la edición y distribución de catecismos, a poder ser de texto único y que tengan en cuenta las exigencias del método cíclico-intuitivo, conforme a las aportaciones de la moderna pedagogía catequística;

b) la organización, con carácter diocesano si es posible o al menos nacional, de Almacenes Catequísticos que se encarguen de suministrar a las parroquias todo el material adecuado para la enseñanza y propaganda del Catecismo.

c) la institución del "Día Catequístico" o fiesta de la Doctrina Cristiana,<sup>8</sup> que debe celebrarse con la máxima solemnidad y esplendor, para enseñar al pueblo —padres de familia, educadores, etc.— sus obligaciones en esta materia, para lograr ayuda a las obras de catequesis, para hacer propaganda del material catequístico, etc.

d) la constitución de Escuelas Catequísticas donde se ponga especialísimo interés en la formación de los que, sólidamente preparados y conscientes de su importantísima misión, han de enseñar luego el Catecismo al pueblo; y donde esto no sea posible, la organización de cursos para preparar catequistas que, además de los sacerdotes y religiosos, puedan ayudar al párroco en la enseñanza del Catecismo<sup>9</sup>;

e) la fundación en todos los Seminarios Mayores, según las disposiciones del Código de Derecho Canónico, de cátedras de Pedagogía Catequística, dándoles la importancia relevante que tienen, y procurando que los estudios sean verdaderamente fructuosos.

3) Sobre la obligación de cuidar que en las escuelas y colegios católicos se dé la debida importancia a las clases de religión, y de aprovechar también todas las posibilidades para organizar la enseñanza religiosa aún en las escuelas y colegios que no dependan de la Autoridad Eclesiástica.

58. Aconseja como una ayuda muy útil en la organización de la cura de almas, tanto en el campo diocesano como en el parroquial, la elaboración de

<sup>5</sup> Cf. C. I. C., lib. III, tit. XX, cap. 1, can. 1329-1336; Motu Proprio *Orbem Catholicum* de Su Santidad Pío XI: A. A. S., XV (1923), pp. 327-329; Decreto *Provido sane* de la Sagrada Congregación del Concilio: A. A. S., XXVII (1935), pp. 145-154.

<sup>6</sup> Cf. *Provido sane*: 1. c., p. 151.

<sup>7</sup> Cf. Encíclica *Acerbo nimis* (15 de abril de 1905) de San Pío X: *Acta Pii X. P. M.*, vol. II, p. 81; can. 711 § 2 C. I. C. y *Provido sane*: 1. c., p. 149.

<sup>8</sup> Cf. *Provido sane*: 1. c., p. 151.

<sup>9</sup> Can. 1333 y 1334 C. I. C.

oportunas estadísticas religiosas, para lo cual será muy ventajosa la exacta compilación de los libros parroquiales y en particular del *De statu animarum*<sup>10</sup>.

59. Sugiere a los Excmos. Ordinarios la conveniencia de estudiar si en sus respectivos territorios es aconsejable y posible mejorar la actual organización económica, con el fin de disminuir prudentemente desproporciones entre el Clero y también de obtener mayores posibilidades para el apostolado sacerdotal, salvas siempre las disposiciones canónicas, y recurriendo a la Santa Sede en caso de necesidad.

60. Teniendo en cuenta la situación y las exigencias de los fieles que viven esparcidos en las parroquias rurales, y que representan un porcentaje muy alto de los católicos de América Latina, estima su deber subrayar la necesidad de afanarse por un adecuado desarrollo y mejoramiento de la cura de almas en este aspecto peculiar, y sugiere por tanto:

a) suministrar a los sacerdotes desde el período del Seminario una profunda preparación sobre los problemas de la vida rural;

b) dar impulso a aquellas formas específicas de apostolado parroquial que mejor permitan llegar hasta los fieles esparcidos en los campos, lejos del centro de la parroquia, como por ejemplo:

centros parroquiales agrupados en capillas rurales<sup>11</sup>,

secciones separadas de catecismo, tanto para niños como para adultos, dando lecciones durante la semana, y sirviéndose también de la ayuda de la radio, frecuentes misiones rurales,

Acción Católica y social-católica rurales con la formación de dirigentes especializados;

c) preocuparse no sólo de la cura espiritual y moral de los campesinos, sino también de colaborar del mejor modo posible para la elevación de sus condiciones de vida y trabajo, empleando los medios que en concreto parezcan posibles y oportunos, entre los cuales se recuerdan, por ejemplo, todas las iniciativas aptas para la formación profesional (escuelas y cursos profesionales, cátedras ambulantes, semanas rurales, casas del campesino, etc.).

## TITULO VI

### MEDIOS ESPECIALES DE PROPAGANDA

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano ante la creciente importancia que adquieren en la sociedad actual la prensa, la radio y otros medios modernos de propaganda:

61. Hace votos para que:

a) el Episcopado de cada País organice, al menos, un diario católico nacional; al cual los Excmos. Prelados prestarán ayuda eficaz;

<sup>10</sup> Can. 470 § 1 C. I. C. Cf. Discurso de Su Santidad Pío XII a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma: A. A. S., XXXXIII (1951), p. 116.

<sup>11</sup> Cf. Discurso de Su Santidad Pío XII a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma: A. A. S., XXXXIV (1952), pp. 222-223.

b) se hagan cada vez más atractivos los diarios y demás publicaciones católicas, conforme a la técnica moderna, con buena información de noticias de actualidad y de interés, sin perder nunca de vista el criterio esencialmente católico y los fines de apostolado que deben distinguir dichas publicaciones para que puedan llamarse verdaderamente católicas.

62. Exhorta a que:

a) se procure en cada Diócesis, que un grupo de sacerdotes trabaje con especial dedicación en la prensa católica, promoviéndola y prestándole también su colaboración directa;

b) se sigan promoviendo las Escuelas de Periodismo, tanto para sacerdotes como para laicos;

c) no dejen de aprovecharse en cada localidad, las buenas disposiciones de otros diarios para que respondan siempre mejor al carácter genuinamente católico de los Países Latinoamericanos, y para divulgar todo cuanto ayude a formar el justo y sano criterio de los lectores.

63. Aconseja:

a) que se haga intensa y eficaz propaganda de la buena prensa, y que con tal fin, entre otras iniciativas, se celebre anualmente en cada Diócesis la "Jornada de la Prensa Católica", procurando conseguir nuevas suscripciones a periódicos y revistas católicas, organizando colectas y haciendo conocer la eficacia y amplitud del apostolado de la prensa católica;

b) que en las bibliotecas diocesanas, en las de los Seminarios y Colegios y aun, a ser posible, en las parroquiales, no falten las revistas católicas más formativas y adecuadas.

64. Para mayor eficacia del apostolado de la Prensa en Latinoamérica, sugiere con especial interés:

a) que se cree una Confederación Interamericana de diarios católicos que redacte, al menos, semanalmente, boletines de noticias de actualidad, enviándolos a todas las publicaciones asociadas y dando además facilidades para la reproducción de artículos, canje de diarios y otras modalidades de ayuda mutua;

b) que en cada Nación se establezca una Central difusora o Secretariado de Prensa, que esté en contacto con las correspondientes organizaciones de otros Países, para lograr una mayor difusión de las publicaciones según las respectivas necesidades;

c) que se dé particular apoyo e impulso a las revistas católicas existentes y ya acreditadas en América Latina.

65. Considerando la ayuda notable que, en situaciones como las de los Países Latinoamericanos tan vastos y escasos de Clero, puede representar el empleo de la radio para fines religiosos y educativos, como la experiencia ya viene demostrando, expresa su convicción de que es necesario:

a) dar impulso a las formas prácticas de empleo de tal medio según las exigencias y posibilidades de los diversos lugares, estimulando la instalación de emisoras que estén dotadas de personal cultural y técnicamente bien preparado para su dirección y funcionamiento;

[ Cf. Radiomensajes de Su Santidad Pío XII a) a los campesinos y a los fieles de Colombia, con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones de "Acción Cultural Popular"; A. A. S., XXXXV (1953), pp. 298-295; y b) a los fieles de Chile, con ocasión de la inauguración de "Radio Chilena"; A. A. S., XXXXVI (1954), pp. 56-58.



- b) dar al respecto una preparación adecuada en los Seminarios;
- c) dar normas concretas y oportunas, aun en el plano diocesano, sobre la organización y el empleo del apostolado radiofónico.

66. Aconseja encarecidamente asimismo, que se desarrolle una labor inteligente y celosa con los dirigentes y colaboradores de las radios estatales y comerciales para mejorar sus programas, de modo que se evite en ellos cuanto pueda ofender a la verdad y a la moral cristiana, y que se favorezca lo más posible cuanto pueda contribuir a una sana formación de los oyentes.

67. Recogiendo el vivísimo anhelo de los Obispos, sacerdotes y fieles de América Latina, la Conferencia expresa el más ferviente deseo de que la voz augusta del Santo Padre pueda ser perfectamente oída en todo el Continente americano, por lo cual hace un apremiante llamamiento a fin de que todos cooperen entusiastamente para conseguir una mayor potencia de la Radio Vaticana.

68. La Conferencia, por último, no quiere dejar de recomendar fervorosamente el estudio y la fiel observancia de las luminosas enseñanzas pontificias relativas al cine,<sup>2</sup> la radio y la televisión<sup>3</sup>.

## TITULO VII

### PROTESTANTISMO Y MOVIMIENTOS ANTICATOLICOS PRESERVACION Y DEFENSA DE LA FE

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, frente al grave problema que plantean el protestantismo y los varios movimientos acatólicos que se han introducido en las Naciones Latinoamericanas, amenazando su tradicional cultura católica:

69. Recomienda vivamente que se hagan efectivas todas las disposiciones del Código de Derecho Canónico ordenadas a la preservación y defensa de la fe, cuidando también del cumplimiento de las que se refieren a la previa censura y prohibición de libros, revistas y demás publicaciones peligrosas<sup>1</sup>.

70. Encarece de manera especial:

- a) que se hagan cruzadas de oraciones, pidiendo por la preservación y progreso de la fe católica en América Latina, y por la conversión de los enemigos de la Iglesia;

<sup>2</sup> Cf. Carta Encíclica *Vigilanti cura* de Su Santidad Pío XI: A. A. S., XXVII (1936), pp. 249-263; Discurso de Su Santidad Pío XII: *σ*) sobre "la importancia del arte cinematográfico" a Representantes de la Industria Cinematográfica Italiana: A. A. S., XXXXVII (1955), pp. 501-512; y b) sobre "el cine ideal", con motivo de la Asamblea de la Unión Internacional de los Empresarios de cine y de la Asamblea de la Federación Internacional de los Distribuidores de películas: I. c., pp. 816-829.

<sup>3</sup> Exhortación de Su Santidad Pío XII a los Ordinarios de Italia: A. A. S., XXXXVI (1954), pp. 18-24; Statuto della Pont. Commissione per la Cinematografia, la Radio e la Televisione: I. c., pp. 783-784.

<sup>1</sup> Cf. C. I. C., lib. III, tit. XXIII, can. 1384-1405.

b) que se aproveche, como arma preciosísima en defensa de la fe, la piedad arraigada, intensa y filial del pueblo latinoamericano a la Virgen Santísima, venerada bajo las diversas advocaciones propias de cada región.

71. Llama la atención sobre la necesidad de formar convenientemente las conciencias de los católicos en el deber de mantenerse fieles a la Iglesia y de defender su fe y la de sus hijos, preocupándose seriamente de que reciban una educación católica y evitando cuidadosamente el exponerles al peligro de la apostasía, sobre todo enviándolos a instituciones acatólicas<sup>2</sup>.

72. Recomienda encarecidamente la intensificación del movimiento bíblico, de tal forma que los fieles se habitúen a la lectura frecuente y aun diaria de las Sagradas Escrituras, y sobre todo de los Santos Evangelios, mediante:

a) ediciones populares de los Libros Sagrados debidamente anotadas, procurando orientar a los fieles sobre el modo de servirse de ellos para su edificación espiritual, y poniendo de relieve los textos más importantes y fundamentales, como los relativos al Primado de Pedro, a la infalibilidad del Magisterio Eclesiástico, al valor de la Tradición, etc.;

b) cursos bíblicos, dados también por radio y correspondencia;

c) semanas bíblicas populares;

d) la celebración del "Día Nacional de la Biblia", en el domingo más próximo a la fiesta de San Jerónimo<sup>3</sup>.

73. Encarece con particular interés que:

a) en los Seminarios Mayores y en los Institutos Teológicos de los religiosos, se establezcan cursos especiales sobre las herejías actualmente diseminadas en las respectivas regiones;

b) se instruya también debidamente a los catequistas laicos, formándoles en un profundo sentimiento de defensa y propagación de la fe católica entre sus hermanos.

74. Aconseja que se fomente, valiéndose principalmente de los seculares católicos adscritos a organizaciones apostólicas, una prudente y caritativa aproximación con los hermanos que se hayan apartado de la Iglesia:

a) mediante el trato social y la amistad;

b) procurando que asistan a conferencias y cursos especiales para acatólicos.

75. Por lo que se refiere en particular al espiritismo y a la superstición, sugiere que:

1) Se incluya en los catecismos un capítulo especial sobre el espiritismo y el mandamiento divino que prohíbe las supersticiones, la magia y la invocación de los muertos y de los espíritus.

2) En las parroquias particularmente infestadas por el espiritismo:

a) los sacerdotes hablen de él a los fieles, con caridad pero claramente, explicando la imposibilidad de continuar siendo católicos adhiriéndose al espiritismo; insístase también en el grave deber que todos tienen de no contribuir,

<sup>2</sup> Cf. can. 1374 C. I. C.

<sup>3</sup> Carta Encíclica *Divino afflante Spiritu* de Su Santidad Pío XII, "De Sacrorum Bibliorum studiis opportune provehendis": A. A. S., XXXV (1943), pp. 297-325; y también la Instrucción de la Pontificia Comisión Bíblica, "De consociationibus biblicis et de conventibus ac coetibus eiusdem generis": A. A. S., XXXXVIII (1956), pp. 61-64.

ni material ni moralmente, a la creación o sostenimiento de las llamadas obras de caridad del espiritismo;

b) los catequistas, los militantes de Acción Católica, de las Congregaciones Marianas y de las otras asociaciones de apostolado, reciban un curso especial sobre el espiritismo y las principales objeciones y acusaciones que los espiritistas acostumbran proponer contra la Iglesia y la doctrina cristiana, a fin de que sean ellos los más exactos en el cumplimiento de las disposiciones de la Iglesia en esta materia, y los más activos en difundir entre los demás fieles la verdadera doctrina para preservarles de lamentables caídas.

76. Recomienda, con respecto a la masonería:

a) que se forme sobre su carácter anticatólico la conciencia de los fieles con oportunas y documentadas instrucciones, y se les den a conocer las censuras que están en vigor contra ésta y otras sectas secretas<sup>4</sup>;

b) que se favorezca la difusión en los Países Latinoamericanos de aquellas instituciones que puedan ayudar en la defensa contra las sectas secretas.

77. Exhorta a los católicos a que nieguen su adhesión a las instituciones que, difundiendo una ideología y una moral puramente naturales, prescinden del espíritu cristiano y de los principios sobrenaturales en la educación y en la vida de los individuos y de las Naciones.

78. Lamenta la propaganda que incluso algunas personas autorizadas hacen, con el pretexto del folklore, de ciertas prácticas supersticiosas, que son verdaderos actos de falso culto, importados de regiones paganas.

## TITULO VIII

### PROBLEMAS SOCIALES

79. La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano no puede dejar de expresar su honda preocupación ante los problemas sociales de América Latina y la situación angustiosa en que se encuentra todavía —a pesar del cúmulo de bienes que la Providencia ha dispensado al Continente— una no pequeña parte de sus habitantes, y en particular algunas clases de trabajadores del campo y de la ciudad, sin olvidar la llamada clase media, por los salarios insuficientes y la demanda de trabajo.

Frente a tal panorama y al sinnúmero de cuestiones prácticas que se presentan —entre las cuales hay que destacar los problemas de la vivienda rural y obrera juntamente con los creados por el intenso proceso industrial en vías de realización en América Latina— la Conferencia siente el deber de subrayar de la manera más decidida, la urgente necesidad de que todos los católicos colaboren con empeño para buscar, a la luz de la doctrina de la Iglesia, una justa solución; y con tal fin acuerda hacer sobre este punto un llamamiento especial.

<sup>4</sup> Cf. can. 2335; 693 § 1; 1065; 1453 §§ 1 y 3; 1240 § 1 in. 1; 1241 C. I. C.

<sup>1</sup> "Declaración", n. III, pp. 149-150.

80. La Conferencia ve con satisfacción todo el conjunto de obras que la caridad cristiana ha sugerido en las Naciones de América Latina, para remediar, en parte al menos, tantos sufrimientos y amarguras; y alaba, igualmente, las diversas iniciativas y esfuerzos que, inspirados en los principios de la justicia social, se han hecho para solucionar estos problemas, buscando, sobre todo, establecer la armonía cristiana entre el capital y el trabajo.

Sin embargo, comprobando cuánto dista todavía el problema social en los Países Latinoamericanos de su solución cristiana, a pesar de tan laudables esfuerzos, proclama la urgencia de orientar e intensificar la labor social, encauzando las iniciativas hacia la raíz misma de los males que han de remediarse, y dando a la Acción Social Católica el espíritu y las formas de coordinación comunitaria que exige la gravedad de la situación.

81. La Conferencia quiere subrayar la importancia fundamental que tienen, para América Latina, las iniciativas dirigidas a la formación de cuantos deseen trabajar en el campo social, junto con las de índole directamente asistencial.

82. Confía asimismo que los seculares católicos dedicados a la acción social, además de desarrollar su actividad en obras específicamente católicas, se hagan merecedoras de que su colaboración sea deseada y requerida también en otras instituciones tanto privadas como públicas, por la seguridad de su doctrina, el espíritu desinteresado de su acción y la perfección de sus conocimientos y del trabajo que realizan.

83. Mientras pone el acento sobre la necesidad de desarrollar una siempre más amplia e intensa actividad social y benéfica en favor de las clases más necesitadas, la Conferencia no quiere cejar en el deber que le incumbe de llamar enérgicamente la atención de todos los católicos, sobre las insidias y peligros de las doctrinas marxistas y de la propaganda del comunismo,<sup>2</sup> y sobre la necesidad de precaverse y defenderse contra ellas principalmente allí donde estén más desarrolladas.

84. Por último, la Conferencia acuerda expresar su particular interés por el problema de la elevación espiritual y social de la población indígena de América Latina.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Cf. Carta Encíclica *Quadragesimo anno* de Su Santidad Pío XI: A. A. S., XXIII (1931), pp. 213-216;

Carta Encíclica *Divini Redemptoris* de Su Santidad Pío XI: A. A. S., XXIX (1937), pp. 65-106;

Radiomensaje de Navidad de Su Santidad Pío XII: A. A. S., XXXV (1943), p. 16: "Movida siempre por motivos religiosos, la Iglesia ha condenado los varios sistemas del socialismo marxista, y los condena también hoy porque es deber suyo y derecho permanente el defender a los hombres de corrientes e influencias que ponen en peligro su eterna salvación";

Decreto de la S. C. del Santo Oficio, de fecha 1 de julio de 1949: A. A. S., XXXXI (1949), p. 334.

<sup>3</sup> Cf. "Declaración", n. IV: pp. 66-67, de la presente publicación.

## TITULO IX

## MISIONES, INDIOS Y GENTE DE COLOR

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, después de haber sometido a detenido estudio el estado de las Misiones y las circunstancias en que la labor misional viene realizándose en el Continente Latinoamericano:

85. Alaba el celo apostólico con que los misioneros de América Latina —siguiendo el nobilísimo ejemplo de sus predecesores— dedican sus actividades, sus energías, y aún su propia vida, a la santa empresa de incorporar a la Iglesia Católica a todos los habitantes de las zonas que aún constituyen territorios de misión; y abriga la absoluta confianza de que continuarán, cada día con mayor entusiasmo, tan apostólica tarea.

## 86. Sugiere:

a) que, con motivo de las Conferencias Episcopales o en otras circunstancias oportunas, procuren los Prelados de los territorios de Misión en cada País, tener también reuniones con el fin de estudiar sus problemas comunes;

b) que se haga lo posible para que en cada circunscripción misional se tenga al menos un Seminario Menor; y donde esto no fuere factible, se cree un Seminario Internacional para la formación del Clero nativo<sup>1</sup>;

c) que —dada la escasez de misioneros, sobre todo en las regiones de un elevado porcentaje de población indígena— se favorezca la institución de catequistas o “doctrineros”, que instruyan a los indios, dirijan sus rezos, preparen para el bautismo de urgencia, asistan a los moribundos, etc.;

d) que se procure que todas las escuelas de los territorios de Misión estén atendidas, si es posible, por personal religioso y siempre bajo el prudente control y vigilancia de la autoridad eclesiástica;

e) que se funden escuelas normales rurales, de artes y oficios, agrícolas y de labores domésticas para los nativos<sup>2</sup>;

f) que se fomenten en los territorios misionales las obras de asistencia social —hospitales, asilos, sanatorios, dispensarios— y se busque a este fin, donde sea posible, también la ayuda de la autoridad civil<sup>3</sup>;

g) que se incremente el número de equipos sanitarios de médicos y enfermeras, integrados también, a ser posible, por religiosos y religiosas.

87. Hace votos a fin de que el mayor número posible de Ordenes, Congregaciones e Institutos Seculares, de ambos sexos, así como de Institutos de asistencia social e Instituciones de seglares católicos preocupados por el problema misional, envíen a los territorios de Misión personal capacitado y especializado, en número y calidad cada día mayor.

88. Encarece a todos los Excmos. Prelados Diocesanos que, en sus respec-

<sup>1</sup>Cf. Carta Encíclica *Evangelii praecones*: A. A. S., XXXIII (1951), p. 508: “Patet... Ecclesiam non posse novis in regionibus apte recteque constabilliri, nisi opportuna ac consentanea ibi habeatur rerum operumque ordinatio, ac praesertim nisi necessitatibus par clerus indigena ritel sit institutus ac conformatus”.

<sup>2</sup>*Evangelii praecones*: I. c., p. 515: “Nemo est qui non videat quantopere interessit ut de alumnorum ludis, scholis, collegiis summa habeatur cura”.

<sup>3</sup>*Evangelii praecones*: I. c., pp. 516-517.

tivas jurisdicciones, fomenten generosamente la Unión Misional del Clero y las demás Obras Pontificias misionales<sup>4</sup>.

89. La Conferencia, recordando la acción especialísimamente benemérita de la Iglesia y de sus Misiones en la defensa y en la elevación espiritual, moral y social de la población indígena de América Latina:

a) se permite recomendar encarecidamente a los Prelados de los territorios de Misión que continúen vigorosamente en esta labor tan profundamente humana y cristiana, y ruega asimismo a todos los Excmos. Ordinarios, que se preocupen, interesando a su vez también a las autoridades civiles, para que los indígenas sean, siempre y en todas partes, amparados y protegidos en sus personas y bienes;

b) expresa respetuosamente su deseo de que muy pronto se establezca en América Latina una Institución de carácter etnológico e indigenista, que desarrollando una labor seria y bien organizada, contrarreste los peligros que dimanan de análogas instituciones de inspiración no católica;

c) exhorta a todos los católicos, y de manera muy especial a los Profesores de Colegios e Institutos, que sigan esforzándose en eliminar todo uso y costumbre que pueda aparecer como discriminación racial.

## TITULO X

### INMIGRACION Y GENTE DE MAR

#### Cap. I: *Inmigración*<sup>1</sup>

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, ante los problemas espirituales, sociales y materiales que suscita la inmigración en los Países latinoamericanos, desea destacar de modo particular, por su especial urgencia e interés, las siguientes conclusiones:

90. Corresponde a los Países latinoamericanos, como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana, abrir sus puertas a la inmigración.

Los católicos de América Latina deben considerar la inmigración como un problema de familia, ya que la mayoría de los inmigrantes son también católicos, procedentes de Países superpoblados; deben por lo tanto procurar, donde sea necesario, crear un ambiente favorable a la inmigración, tanto entre el pueblo como entre los gobernantes.

91. Ha de ponerse especial cuidado en organizar urgentemente en todos los Países latinoamericanos, la Obra de la asistencia espiritual a los inmigrantes,

<sup>4</sup> *Evangelii praecones*: 1. c., p. 525: "Nos... enixe percipimus ut eadem (Misionalis Cleri Sodalitas) latius usque excrescat, ac sacerdotum iisdemque concrediti populi studiosiorem cotidie voluntatem exstimulet ad missionalia opera adiuvanda. Haec Sodalitas quodammodo fons est, unde ad cetera eiusmodi pontificia instituta, a Propagatione Fidei videlicet, a S. Petro Apostolo pro Clero indigeno et a S. Infantia, tamquam ad florescentes agros irriguae aquae decurrunt".

<sup>1</sup> En el apéndice a este título se reproducen las enseñanzas más destacadas del Sumo Pontífice f. r. sobre los problemas de la emigración.

según las normas de la Constitución Apostólica *Exsul Familia*<sup>2</sup> y las disposiciones concretas que, en cada caso, dé la S. C. Consistorial. En particular:

a) constitúyase donde aún no exista, el "peculiaris coetus seu Commissio Episcopalis pro spirituali emigrantium assistentia"<sup>3</sup>;

b) désígnense, en cada Nación, sacerdotes especialmente competentes y celosos, que serán presentados a la S. C. Consistorial para su nombramiento de "director operum de emigratione",<sup>4</sup> y dada la importancia del problema, de cuya recta solución depende el bien de tantas almas, se les de a dichos sacerdotes toda clase de facilidades que les sean necesarias para el fiel cumplimiento de su cargo;

c) para la asistencia espiritual de los emigrantes, recúrrase a la S. C. Consistorial con el fin de obtener el indulto Apostólico necesario para erigir, donde sea posible, la "paroecia pro diversitate sermonis seu nationis";<sup>5</sup> o por lo menos, la "missio cum cura animarum" según las normas de la citada Constitución Apostólica<sup>6</sup>;

d) celébrese el "Día del emigrante"<sup>7</sup>.

92. Se debe intensificar la asistencia social al inmigrante, por medio de Secretariados de colocación, servicio social, asistencia jurídica y médica, orientación profesional y de acomodación al ambiente, etc.; esta labor podrá facilitarse extendiendo al plan nacional los organismos locales ya existentes.

## Cap. II: *Gente de mar*

La Conferencia:

93. Hace votos para que se establezca en todos los Países del litoral la Obra del Apostolado del Mar, bajo la advocación de la Virgen María, "Stella maris".

94. Espera por lo tanto que en esos Países, según las directrices de la Santa Sede, se instituya, en cuanto sea posible y en el caso de que no exista todavía, una Comisión Episcopal del *Apostolatus maris*.

95. Sugiere que esta Comisión designe un sacerdote que será presentado a la S. C. Consistorial para su nombramiento de Director de los Capellanes del *Apostolatus maris* y, al mismo tiempo, para que sea adscrito al Secretariado General Internacional de la Obra<sup>8</sup>.

96. Aconseja que se designe un número conveniente de sacerdotes que puedan ser nombrados Capellanes del *Apostolatus maris*, y que se procure fundar y fomentar en los puertos de mayor tráfico, "clubs" para marineros, que les aseguren una eficaz asistencia religiosa, moral y social.

<sup>2</sup> A. A. S., XXXIV (1952), pp. 649-704.

<sup>3</sup> *Exsul Familia*, título II, cap. I, n. 6: l. c., p. 695.

<sup>4</sup> *Exsul Familia*, título II, cap. I, nn. 6 y 7: l. c., p. 695.

<sup>5</sup> *Exsul Familia*, título II, cap. I, n. 4: l. c., p. 694.

<sup>6</sup> *Exsul Familia*, título II, cap. IV: l. c., pp. 699-701.

<sup>7</sup> *Exsul Familia*, título II, cap. V, n. 49 §§ 1 y 2: l. c., p. 702.

<sup>8</sup> *Exsul Familia*, título II, cap. I, n. 8: l. c., pp. 695-696.

## TITULO XI

## CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Además de las conclusiones hasta aquí enumeradas, la Conferencia formuló el siguiente voto referente a la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano:

97. La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano por unanimidad ha aprobado pedir, y atentamente pide a la Santa Sede Apostólica, la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano sobre las siguientes bases:

1) El Consejo Episcopal Latinoamericano estará compuesto por los Representantes de las Conferencias Episcopales Nacionales de la América Latina, en proporción de un Representante por cada Conferencia Episcopal, designado por la misma.

2) Serán funciones del Consejo:

- a) estudiar los asuntos que interesan a la Iglesia en la América Latina;
- b) coordinar las actividades;
- c) promover y ayudar Obras Católicas;
- d) preparar nuevas Conferencias del Episcopado Latinoamericano, cuando fueren convocadas por la Santa Sede.

3) Las reuniones del Consejo serán cada año.

4) El lugar de las reuniones será normalmente la ciudad donde tenga su sede el Secretariado General; pero el Consejo podrá fijar ocasionalmente otro lugar.

5) La Presidencia del Consejo estará integrada por un Presidente y dos Vice-presidentes, elegidos por el propio Consejo, y durará en su cargo dos años.

6) Dependerá del Consejo Episcopal, y más directamente de su Presidente, un Secretariado General, que tendrá además los siguientes Subsecretariados:

I. Preservación y propagación de la Fe Católica, con cuatro secciones:

- a) Defensa de la Fe,
- b) Predicación, Catecismo, Enseñanza religiosa,
- c) Misiones e Indios,
- d) Prensa, radio, cine y televisión.

II. Clero e Institutos Religiosos. Vocaciones.

III. Educación y Juventud.

IV. Apostolado de los laicos.

V. Acción Social.

7) El Secretariado General se ocupará también de las relaciones con la Jerarquía y los organismos católicos de Estados Unidos, Canadá, España y Portugal.

8) El Secretariado General residirá en la ciudad que designe la Santa Sede Apostólica.

9) Los Subsecretariados residirán, en línea general, en la misma sede del Secretariado General; sin embargo, a juicio del Consejo, podrán tener su sede en otras ciudades.



10) **Financiamiento:** se hará conforme a una contribución proporcional de cada Nación Latinoamericana, según normas que serán estudiadas y fijadas oportunamente.

## DECLARACION

### DE LOS CARDENALES, OBISPOS Y DEMAS PRELADOS REPRESENTANTES DE LA JERARQUIA DE AMERICA LATINA REUNIDOS EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE RIO DE JANEIRO.

Después de haber examinado atentamente los distintos temas que han sido sometidos a nuestro estudio, llegando a conclusiones que serán oportunamente llevadas al conocimiento de toda la Jerarquía Latinoamericana, sentimos la necesidad de dirigirnos al Clero secular y regular, a las religiosas y a los fieles de las diversas naciones representadas en la Conferencia, para expresarles nuestro profundo agradecimiento por la ayuda espiritual de sus oraciones y por el especial interés con que nos han acompañado en tan memorables jornadas. Que Dios Nuestro Señor bendiga a este Clero celoso y sacrificado y que esta bendición redunde en bien espiritual de los fieles encomendados a nuestro ministerio.

Antes de terminar estas labores, y en la seguridad de que las decisiones tomadas podrán convertirse en realidad sólo con la colaboración abnegada, solícita y eficiente de todos, creemos necesario llamar la atención de nuestros sacerdotes y fieles sobre los puntos principales tratados en esta Conferencia, por su especial y fundamental importancia.

I. El estudio de la situación de nuestras naciones ha evidenciado una vez más que, si por una parte el inmenso don de la fe católica sigue siendo, gracias a Dios, patrimonio común de todas ellas, por otra es indispensable que dicho patrimonio se incremente de manera que esa misma fe se difunda más y más e informe integralmente el pensamiento, las costumbres y las instituciones de nuestro Continente. Para ello es ante todo indispensable un Clero numeroso, virtuoso y apostólico, que pueda realizar una obra más amplia y profunda de evangelización, como América Latina lo exige con urgencia.

Así pues, la Conferencia ha tenido como objeto central de su labor el problema fundamental que aflige a nuestras naciones, a saber: *la escasez de sacerdotes*.

La Conferencia estima que la necesidad más apremiante de América Latina es el trabajo ardiente, incansable y organizado en favor de las vocaciones sacerdotales y religiosas, y hace por tanto un fervoroso llamamiento a todos, sacerdotes, religiosos y fieles, para que colaboren generosamente en una activa y perseverante campaña vocacional.

Para ello hay que formar la conciencia sobre la gravedad y trascendencia del problema; hay que acentuar la responsabilidad que tienen en su solución el Clero, los educadores, los fieles todos y, de manera especial, los padres de familia que deben ser los instrumentos más eficaces en la obra de las vocaciones.

Formada la conciencia del problema, hay que emplear las armas de la oración y del apostolado. La oración es el medio primero, más poderoso e insustituible para despertar vocaciones, pues el mismo Jesucristo nos enseñó que hay que orar para tener operarios en su campo: "Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Luc. X, 2.

Es pues vivísimo deseo de esta Conferencia que la *Obra de las Vocaciones Sacerdotales* sea considerada en todas las Diócesis como la obra fundamental e inaplazable, la que debe afanar a todos, la que merece la afectuosa solicitud y la efectiva ayuda de todos.

Asimismo deseamos que sea apoyada y favorecida en nuestros Países la *Obra de las Vocaciones Religiosas*, según sus propios estatutos<sup>2</sup>.

Con sentimientos de paternal agradecimiento recordamos y alabamos a los religiosos que, en nuestros días, trabajan incansablemente —en colaboración con el clero secular— para conservar y acrecentar la vida cristiana de nuestros fieles, y a las religiosas que, con la oración y múltiples formas de apostolado y de asistencia, prestan su ayuda eficaz para la realización del mensaje evangélico en nuestro Continente.

No queremos dejar pasar la oportunidad de recordar también a los seglares que, conscientes de la trascendental importancia y de la extrema urgencia de la labor apostólica en que se encuentra empeñada la Iglesia, militan en una u otra organización de apostolado, con plena sumisión a las directivas y disposiciones de los Romanos Pontífices y de la Sagrada Jerarquía, con efectiva coordinación de esfuerzos en el campo parroquial, diocesano y nacional. A la Acción Católica y demás asociaciones de apostolado enviamos nuestra sincera palabra de complacencia por la meritoria labor hasta ahora realizada y nuestra paternal voz de aliento para que, aumentando cada vez más sus filas, continúen con renovado empeño las tareas que les han sido señaladas.

II. Junto con la campaña vocacional, debe emprenderse otra, no menos fundamental ni tampoco menos general: la de la *Instrucción Religiosa*.

Al examinar la situación de nuestro Continente es motivo de consuelo el comprobar la ingente labor apostólica que aquí se ha realizado y se realiza. Hay que agradecer y bendecir el generoso esfuerzo de los predicadores, de los educadores, de los catequistas y de cuantos militan en organizaciones de apostolado, por difundir la doctrina cristiana. No es posible sin embargo desconocer que a nuestros pueblos, a causa de la escasez de clero anteriormente señaladas, aún les falta a menudo la debida instrucción, mientras el tesoro de nuestra fe católica se halla amenazado por numerosos enemigos, que tratan de arrebatar la mejor herencia de América Latina.

La Santa Iglesia, por disposición de Dios, es la depositaria de la doctrina cristiana que, fundándose en los principios eternos e indestructibles de la verdad divina, da la solución de todos aquellos problemas que tocan directa o indirectamente la vida espiritual y moral del hombre, para que éste realice plenamente su condición de hijo de Dios y se haga digno de las promesas del Cielo. Pero esta doctrina es conocida demasiado superficialmente, y por eso los enemigos de la fe pueden tan frecuentemente sembrar la duda para cosechar la indiferencia y hasta la apostasía o la irreligiosidad.

Nos es posible menospreciar este peligro: los adversarios de nuestra herencia católica son poderosos bajo diversos aspectos; y es muy doloroso confesar que, en muchos casos, nuestros fieles no están preparados suficientemente para salir victoriosos de la prueba. De ahí la necesidad de una labor más intensa y profunda de instrucción y educación religiosa.

El mensaje de Cristo debe ser ampliamente conocido por todos. Con su luz deben iluminarse las inteligencias para que se formen las conciencias cristianas.

Debe ponerse en consecuencia especialísimo cuidado en dar una más amplia y sólida preparación a aquéllos que, por su misma vocación, han de ser los maes-

<sup>2</sup> A. A. S., XXXXVII (1955), pp. 266, 298-301.

tros de los demás. No solamente los aspirantes al sacerdocio deben recibir una formación que responda a las exigencias actuales; una adecuada formación se requiere también en los que, llamados por Dios a la tarea de la educación de la niñez y juventud, buscan en esta forma de apostolado la santificación propia: ellos, religiosos y religiosas, deben tener una verdadera competencia para el ejercicio de este sublime ministerio. También aquellas almas generosas que trabajan en la bienhechora obra del catecismo, recordando que nadie da lo que no tiene, deben esmerarse en poseer un conocimiento pleno de las verdades que han de enseñar.

Uniendo los esfuerzos de todos se conseguirá una acción más fecunda y más eficaz. El Clero, en primer lugar, intensificará su acción evangelizadora, disipando con la predicación, con la catequesis y demás formas de instrucción, las tinieblas de la ignorancia. Por su parte los religiosos educadores considerarán como su misión específica no sólo la preparación académica de los alumnos, sino también —y de manera particular— la formación en ellos de una conciencia profunda e integralmente cristiana. Y que esta obra de formar la recta conciencia sea ampliamente secundada sobre todo por los seglares que tienen el alto honor de colaborar en las filas de la Acción Católica.

III. Resuena con angustia en nuestros oídos la voz de nuestro Santísimo Padre f. r.; “¿Quién, y sobre todo qué sacerdote y qué cristiano, podría permanecer sordo al grito que brota de lo más hondo de la humanidad y que en el mundo de un Dios justo llama a la justicia y a la fraternidad?”<sup>3</sup>.

De ahí que con Su Santidad esperamos con ansia ver lo más pronto posible, de los escombros de un mundo viejo y caído en ruinas, “surgir un mundo nuevo, más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en armonía con las exigencias de la naturaleza humana”<sup>4</sup>.

El *panorama social* que presenta el Continente latinoamericano nos permite advertir que, no obstante el cúmulo de bienes que la Providencia ha depositado en él para beneficio de sus pobladores, no todos disfrutan efectivamente de tan rico tesoro, ya que muchos de sus habitantes —especialmente entre los trabajadores del campo y de la ciudad— viven todavía en una situación angustiosa.

Tan deplorable condición de vida material, que pone evidentemente en peligro el bienestar general de las naciones y su progreso, repercuten forzosa e inevitablemente en la vida espiritual de esta numerosa población.

De un modo especial observamos la honda y rápida transformación que se verifica en las estructuras sociales de América Latina, a causa del intenso proceso de industrialización, y nos preocupa la necesidad de que el pensamiento cristiano, tan a menudo ausente de ella, la informe y anime.

Para ello se requiere la presencia activa de la Iglesia, a fin de influir en el mundo económico-social, orientándolo con la luz de su doctrina y animándolo con su espíritu.

Esta presencia ha de realizarse en tres formas: *iluminación, educación, acción*.

a) La primera tarea, que es la de *iluminar*, se ejecuta difundiendo la doctrina social de la Iglesia, a fin de que llegue a ser a patrimonio de toda la comunidad católica. Esta doctrina es, en palabra de Su Santidad Pío XII, “necesaria y obligatoria”; forma parte integrante del Evangelio y de la moral cristiana, y por tanto debe incluirse en la catequesis y enseñarse sistemáticamente en los Semina-

<sup>3</sup> *Radiomensaje de Navidad de Su Santidad Pío XII*: A. A. S., XXXV (1943), p. 16.

<sup>4</sup> *Radiomensaje de Su Santidad Pío XII con motivo del V aniversario del comienzo de la guerra*: A. A. S., XXXV (1944), p. 250.

rios, Colegios y Universidades, Centros de Acción Católica y de formación cristiana.

b) Es preciso *educar* a todos los católicos en el cumplimiento del deber social: ésta es la segunda tarea necesaria.

Corresponde al sacerdote trabajar intensamente en la formación de una conciencia social, viva y operante, y la Acción Católica tiene también en esta obra un papel trascendental.

c) El pensamiento cristiano, según las enseñanzas pontificias, contempla como elemento importantísimo la elevación de las clases necesitadas, cuya realización enérgica y generosa aparece a todo discípulo de Cristo, no solamente como un progreso temporal, sino como el cumplimiento de un deber moral.

Para ello se requiere la *acción*. El laicado católico, bien instruido y bien formado, tiene una tarea especial e insustituible en la animación y verificación del mundo económico-social.

IV. Al hacer sentir la presencia de la Iglesia en la solución de los graves problemas de la justicia social, no se olvide el deber de atender adecuadamente a las necesidades de la *población indígena*: es decir, de aquella clase que, retrasada en su desarrollo cultural, constituye para América Latina un problema de especial importancia.

Gloria de la Iglesia es haber emprendido la obra de su civilización y de su evangelización; gloria suya haberla defendido contra los que quisieron abusar de ella en otros tiempos; gloria suya haberle infundido ese profundo sentimiento religioso que solamente espera una labor perseverante para que el "indio" se incorpore con honor en el seno de la verdadera civilización.

La obra de las *Misiones* entre los infieles llena las páginas más bellas de la historia de la Iglesia en América. Que esta obra continúe gloriosa, gracias al espíritu apostólico que, hoy como antaño, tan poderosamente anima a nuestros misioneros. Queremos también alabar las generosas iniciativas que se están despertando en nuestros Países en favor de las Misiones, hasta llegar a contar ya con Institutos de Misiones Extranjeras y con Congregaciones Misioneras femeninas. Invocamos la abundancia de los favores celestiales para el incremento de esa semilla, germinada en nuestras tierras.

He aquí los puntos que presentamos a la consideración del Clero y de los fieles, al finalizar esta Asamblea, reunida en Río de Janeiro después de los grandiosos triunfos de Jesús Sacramentado. Espontáneamente nos vienen las palabras de la Sagrada Liturgia: "Congregavit nos in unum Christi amor". En el Sacramento del amor está la fuente de sobrenatural energía para el cumplimiento de la tarea que la Iglesia nos ha confiado. No olviden nuestros Sacerdotes y fieles que en el Santo Sacrificio de la Misa, en la Comunión frecuente y diaria, como en la devoción a María Santísima —Madre y Reina del Continente americano— encontrarán ellos también el secreto de la fecundidad para la labor apostólica que deben realizar en esta hora de tan graves responsabilidades para América.

Nos ha sido motivo de sumo consuelo y aliento la generosísima participación que el Augusto Pontífice gloriosamente reinante ha querido tomar en nuestra Asamblea, sobre todo dirigiéndonos las importantísimas Letras Apostólicas *Ad Ecclesiam Christi*, que constituyeron para nosotros la "Magna Charta" en los trabajos y en las conclusiones de la Conferencia.

Con la más profunda satisfacción transmitimos a todos la paternal Bendición Apostólica que Su Santidad se dignó concedernos, haciéndola extensiva a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles de América Latina.